





MENSAJE.....PÁG 7

PRESENTACIÓN.....PÁG 10

EJE

1

**OAXACA
INCLUYENTE CON
DESARROLLO
SOCIAL**.....PÁG 12

1.1. Educación	17
1.2. Salud	33
1.3. Vivienda	41
1.4. Acceso a la Alimentación	51
1.5. Inclusión Económica	61
1.6. Grupos en Situación de Vulnerabilidad	65
1.7. Migrantes	71
1.8. Cultura Física y Deporte	77
1.9. Cultura y Arte	83

EJE

2

**OAXACA
MODERNO Y
TRANSPARENTE**.....PÁG 96

2.1. Administración Moderna	101
2.2. Coordinación Institucional	109
2.3. Gestión para Resultados	119
2.4. Finanzas Públicas	125
2.5. Transparencia y Rendición de Cuentas	135
2.6. Desarrollo Institucional Municipal	145

Contenido

EJE 3 OAXACA SEGURO PÁG 150

3.1. Seguridad Ciudadana	155
3.2. Procuración de Justicia	169
3.3. Derechos Humanos	175
3.4. Gobernabilidad y Paz Social	181
3.5. Prevención y Protección contra Desastres	189

EJE 5 OAXACA SUSTENTABLE PÁG 254

5.1. Medio Ambiente y Biodiversidad	259
5.2. Desarrollo Forestal	267
5.3. Residuos Sólidos	273
5.4. Energías Alternativas	277
5.5. Ordenamiento Territorial	283

EJE 4 OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR PÁG 194

4.1. Productividad Agropecuaria	199
4.2. Pesca y Acuicultura	207
4.3. Turismo	211
4.4. Comunicaciones y Transportes	225
4.5. Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales	241

POLÍTICAS TRANSVERSALES PÁG 290

Pueblos Indígenas	295
Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	301
Igualdad de Género	309



Mensaje del Gobernador del Estado

Este Gobierno que me toca presidir, es decisión del pueblo de Oaxaca, lo que me compromete a trabajar con fuerza, precisión, interpretación del sentir popular y profundo amor por nuestro estado.

El pueblo nos ha enseñado a conocer no sólo las cuestiones que le favorecen, sino también es fuente del conocimiento objetivo de sus necesidades, de cómo llegar políticamente a una solución en forma integral y sustentable; por ello, somos un Gobierno que camina al lado del pueblo y nuestro quehacer en el acto de gobierno se concretiza en el querer del mismo.

Interpretar ese sentido que nos concatena a todos en un rumbo de paz, de progreso, de interacción, de propósitos comunes que se encuentran ya determinados constitucionalmente, en la sustancia de las leyes y en la objetividad de las mismas, me permite cumplir con el compromiso de rendir este Informe.

Y porque además, como objeto principal de vida, las y los oaxaqueños queremos prosperar para acceder a mejores condiciones que nos den la capacidad de superar rezagos, permitiéndonos vivir el presente que merecemos y atesorar el propósito que fundamente el porvenir de las nuevas generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños.

Este documento consiste en informar a esta Soberanía, y primordialmente al pueblo de Oaxaca, sobre las condiciones que vivimos durante el tiempo que delimita este tercer periodo de Gobierno; abarca diferentes componentes entre los que figuran, sin dejar de considerar los demás que conforman el acto de Gobierno, los siguientes: el proceso educativo, la salud, el desarrollo social, el desarrollo económico y la seguridad.

Nuestra Administración ha dado especial énfasis al aspecto educativo porque éste, llevado a cabo en cumplimiento con lo ordenado constitucionalmente, priorizando las condiciones del alumnado y personal docente, así como atendiendo toda la infraestructura y equipamiento para hacer una realidad el derecho a la educación, ha consistido en acatar no sólo la política presidencial en materia educativa sino la propia del estado de Oaxaca, sobre todo porque somos una población pluriétnica

que representa un verdadero reto a superar, desde las campañas de alfabetización hasta la escolaridad en los niveles superiores, igual que la obtención de los medios necesarios para que la ciencia y la tecnología nos lleven a una escala más elevada de desarrollo.

Por su parte, las artes son la expresión más alta de la cultura de Oaxaca, su carácter multifacético y el humanismo a que se refiere el comportamiento de las sociedades humanas tiene como meta señalada sumar el resultado de todo el proceso social y educativo en lo que los especialistas llaman cultura.

En materia de salud pública, hemos privilegiado que sea auténtica y de calidad; se han tomado en consideración las condiciones en las que se encuentra y también de manera decidida se han definido las acciones y los programas con la finalidad de salvaguardar el estado de completo bienestar físico, mental y social de la población, trabajando por la prevención de la salud y por la solución de los problemas en materia de infraestructura, equipamiento y atención que históricamente han aquejado a la entidad.

En el aspecto del desarrollo social, se han implementado políticas públicas acordes con la realidad que concierne al estado; priorizamos los temas de grupos en situación de vulnerabilidad, de la inclusión económica, del acceso a la alimentación, de la vivienda, de la seguridad jurídica y de la tenencia de la tierra.

Con entusiasmo anunciamos la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema en Oaxaca en el periodo 2016-2018, reducción reconocida por una institución especializada en medición de pobreza como lo es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que avala el avance obtenido con el firme compromiso de abatir la pobreza.

Asimismo, uno de los rubros más importantes para las y los oaxaqueños es el desarrollo económico que permita generar calidad de vida para toda población. Por ello trabajamos de forma objetiva y planificada. En este sentido, los programas y acciones de esta Administración dieron como resultado que al cierre del año 2018, Oaxaca haya crecido en la actividad económica en un porcentaje de 3.8 respecto al año 2017, lo que nos ubica en el cuarto sitio de crecimiento nacional. Entendemos que el desarrollo económico es una prioridad de política pública, por ello, durante este año seguimos impulsando actividades que han generado un incremento en

la inversión privada. A esto obedece también que este Gobierno ha tomado la iniciativa en el Pacto Oaxaca, que busca el diseño conjunto de políticas públicas entre los estados del sureste del país, con la finalidad de generar crecimiento económico y bienestar social.

En el tema de seguridad pública, se han realizado múltiples acciones en reconocimiento de que la inseguridad es un problema que se está dando en todo el territorio de la nación, lo cual nos ha obligado principalmente a la observación de sus causas, ponderando las políticas públicas que deben implementarse para superar esta problemática. Por ello, todos los días, en un trabajo conjunto, los órganos de Gobierno federal y estatal llevamos a cabo reuniones para conocer los antecedentes de la inseguridad pública y definir la planeación de la política en ese sentido. Este quehacer coloca a la entidad en el onceavo lugar entre los 32 estados de la República más seguros, un sitio que es resultado de las políticas ejecutivas que en materia de seguridad estamos llevando a cabo. Hombro con hombro, el pueblo de Oaxaca y los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, estamos luchando por la seguridad pública que merecemos.

El sentido de pertenencia a Oaxaca y a nuestra República es la herramienta fundamental que debe unirnos a todas y todos los oaxaqueños; contamos con el denominador común que nos identifica en un pleno compromiso por la Patria, por nuestro estado, por nuestros municipios y por todas las formas de organización social.

Tengo la convicción de redoblar esfuerzos para que los días y las noches no tengan barrera por seguir trabajando con amor por Oaxaca.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Tercer Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

Como un ejercicio democrático de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo Estatal, en el que se presentan los esfuerzos, acciones y proyectos que se han establecido a fin de atender las necesidades de la sociedad oaxaqueña, con riguroso apego al Estado de Derecho y a las instituciones, este documento presenta un balance del estado general que guarda la Administración Pública Estatal (APE) e informa sobre las acciones de Gobierno emprendidas entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 por las Dependencias y Entidades estatales en favor de la población de las ocho regiones de Oaxaca.

Asimismo, cuando la información institucional lo permite, incluye acciones realizadas durante el último trimestre del año 2018, reportes prospectivos de cierre de año, así como infografías de algunos programas con cifras acumuladas del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2019, con el fin de proveer y facilitar las comparaciones correspondientes.

Este Informe contiene también las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con diversas instancias del Gobierno Federal, con el objetivo de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante el tercer año de trabajo con respeto a la división de los Poderes y en cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

Es importante mencionar que este Tercer Informe de Gobierno se encuentra estructurado conforme al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), y en tanto instrumento rector de la planeación en la entidad está dividido en cinco ejes a través de los cuales se refleja la visión de Gobierno que ha emprendido la presente Administración: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, 2) Oaxaca Moderno y Transparente, 3) Oaxaca Seguro, 4) Oaxaca Productivo e Innovador, y 5) Oaxaca Sustentable.

Además, incluye los tres temas establecidos como políticas transversales que se instrumentan en cada una de las Dependencias y Entidades estatales: i. Pueblos Indígenas, ii. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y iii. Igualdad de Género.

Estos ejes rectores y políticas transversales, que marcan la ruta a seguir para la atención y solución de las demandas sociales, económicas y medioambientales de cada uno de los sectores de la población, cumplen el firme propósito de consolidar un Oaxaca que asegure a todas las familias del estado el clima de armonía, respeto, progreso y oportunidad que todas y todos los oaxaqueños nos merecemos.







EJE

1

OAXACA
INCLUYENTE CON
DESARROLLO
SOCIAL

Desde el primer año de este mandato se han emprendido acciones que contribuyan al logro de los objetivos planteados como parte de la visión de desarrollo social de esta Administración, en búsqueda de generar un equilibrio entre el ejercicio de los derechos sociales y el bienestar económico, entre una mejor calidad de vida y la reducción de las carencias sociales, y entre un Oaxaca incluyente y una agenda de desarrollo sostenible hacia el año 2030.

Por ello, a través de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal (APE), con base en lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) se han generado estrategias de atención que permitan dar respuesta a las necesidades de todas las familias oaxaqueñas, y en particular de aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de crear un estado próspero, donde toda la población cuente con un piso mínimo para el desarrollo social y humano, y que además se garantice el ejercicio igualitario de sus derechos sociales sin distinción de género, religión, origen étnico o preferencias sexuales.

Debido a lo anterior, los resultados de la última medición de la pobreza multidimensional realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2018, señalan una disminución de la pobreza en cuatro puntos porcentuales en la entidad, lo que equivale a que 132,644 personas abandonaron esta condición durante el periodo 2016-2018, además de que 35,308 personas salieron de la condición de pobreza extrema, es decir, una reducción de 3.6 puntos porcentuales, logrando con esto que Oaxaca sea el estado del país con la disminución más alta en este rubro en los últimos dos años.

Asimismo, es de destacarse los resultados a nivel de carencias que indican que vamos por buen camino con base en la Política Social de Resultados emprendida que tiene como principios rectores: a) Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, b) Mejorar el ingreso de las familias, y c) Igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo.

En este sentido, de acuerdo con esta medición, en el tema de Educación, el rezago educativo se redujo de 27.3% a 27.1%, pues 3,362 personas más que en 2016 concluyeron



su Educación Básica obligatoria; y en Salud, Oaxaca fue la entidad que logró la mayor reducción en puntos porcentuales sobre la población que carece de acceso a la seguridad social, pasando de 77.9% en 2016 a 76.2% en 2018.

En Vivienda, la carencia de acceso a servicios básicos se redujo en 3.7 puntos porcentuales, al permitir a 122,543 oaxaqueñas y oaxaqueños el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y el uso de chimenea cuando cocinan con leña o carbón, además de que 35,051 habitantes del estado mejoraron la calidad y espacios de su vivienda, reduciendo en 1.2 puntos porcentuales el indicador que caracteriza esta carencia.

En cuanto a la carencia por acceso a la Alimentación, 126,637 personas más que en el 2016 tuvieron acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, lo que se traduce en una reducción de 3.5 puntos porcentuales, al pasar de 31.4% a 27.9%; y con respecto a la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, pasó de 72.7% a 69.0%, con lo que 118,996 personas más cuentan con el ingreso necesario para adquirir una canasta básica de alimentos, así como los productos y servicios indispensables para tener una vida digna.

Esto es posible gracias a un esquema de trabajo conjunto para la atención efectiva de la promoción y tutela de los derechos sociales, dado que los programas diseñados e instrumentados por una sola institución o nivel de gobierno, con dificultad tendrán una incidencia definitiva sobre el fenómeno multidimensional que representa la pobreza. Por ello, en el marco de la legalidad y la coordinación interinstitucional que estas tareas demandan, el Gobierno del Estado dirige la Política Social de Resultados desde la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH), y la instrumenta por medio de las Dependencias y Entidades del gabinete social legal y ampliado de esta Administración, así como de las instancias correspondientes a los órdenes Federal y Municipal.

Además, este año 2019, aunado al compromiso contraído por el Gobierno del Estado para incorporar a nivel subnacional el enfoque de sostenibilidad que contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la Agenda 2030, se atiende prioritariamente a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, previendo la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, la atención de niñas, niños y adolescentes, así como de los pueblos indígenas y afroamericano, de manera tal que como resultado se logre impactar en nueve de los 17 ODS establecidos y en los aspectos contenidos en el PED 2016-2022 para alcanzar un Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.





1.1.

EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental de toda persona y es obligación del Estado proporcionarla. En este entendido, el Gobierno de Oaxaca privilegia e instrumenta políticas públicas incluyentes y eficientes que mejoren la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en la entidad, de acuerdo con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, a fin de generar una sociedad más justa y equilibrada, con una población capaz de desenvolverse y desarrollar al máximo sus capacidades y talentos.

De esta manera, la presente Administración, con el propósito fundamental de ofrecer servicios educativos que garanticen el derecho a toda la niñez oaxaqueña de recibir Educación Básica, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) ha generado acciones, actividades y proyectos que se reflejan en logros notables del quehacer educativo. En este sentido, por medio del Sistema Educativo Estatal (SEE), que comprende la Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Normal y de Formación de Docentes con soste-

nimiento público y privado, además de la que corresponde al ámbito de atención del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se atendió en el ciclo escolar 2018-2019 un total de 926,289 alumnas y alumnos en 14,601 escuelas que imparten Educación Básica en las ocho regiones del estado.

En particular, durante el ciclo escolar 2018-2019, el IEEPO atendió a 909,463 niñas, niños y adolescentes, a cargo de 54,233 docentes en 12,102 escuelas en los niveles de Educación Especial, Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, incluyendo a las y los matriculados en las Escuelas Normales y Formadoras de Docentes.

Cabe destacar que la matrícula de escuelas públicas de las ocho regiones del estado en este periodo es de 871,358 estudiantes, atendidos por 50,929 docentes en 11,593 escuelas, de los cuales se atiende a 32,412 estudiantes de Educación Inicial, mediante 2,039 docentes, en 656 escuelas; 3,910 estudiantes en Educación Especial, con apoyo de 312 docentes en 171 espacios educativos; 143,881 niñas y niños que cursaron su Educación Preescolar, atendidos por 9,100 docentes en 3,789 escuelas; 471,636 niñas y niños que cursaron su Educación Primaria, atendidos por 25,777 docentes en 4,800 escuelas; mientras que en el nivel Secundaria se atendió a un total de 216,622 estudiantes a cargo de 13,345 docentes en 2,162 escuelas. Asimismo, las escuelas Normales y Formadoras de Docentes atienden a 2,897 alumnas y alumnos, a cargo de 356 docentes en 15 servicios educativos.

De igual manera, en el último trimestre del año se implementarán acciones del *Programa de Expansión a la Educación Inicial (PEEI)* en los Centros de Atención Inicial, con la finalidad



de atender necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, mobiliario y equipo, material de protección civil, recursos didácticos, bibliotecas infantiles, así como capacitación a 250 agentes educativos para las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, beneficiando a 1,595 alumnas y alumnos, con una inversión de 12,887,894.74 pesos.

Para el Gobierno de Oaxaca es de suma importancia dar atención a las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, realizada a través de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), por tal motivo, durante este año se crearon nueve Unidades en la región de los Valles Centrales que adicionadas a las 108 ya existentes dan un total de 117 Unidades en toda la geografía estatal, atendiendo a 4,055 beneficiarios.

Con respecto a la atención de estudiantes con alto riesgo educativo, discapacidad múltiple o severa, trastornos generalizados o permanentes del desarrollo infantil, se cuenta con

52 Centros de Atención Múltiple (CAM) que atienden a un total de 2,204 alumnos, de los cuales 903 son mujeres y 1,301 son hombres; ubicados en las ocho regiones del estado, teniendo mayor presencia con 21 centros en la región de Valles Centrales, en los cuales se ofrece atención educativa en los niveles Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Formación para el Trabajo; además de dos Unidades de Orientación al Público (UOP), una ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez y la otra en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, las cuales han brindado orientación a 4,995 personas en la atención educativa de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con la discapacidad u otros factores, de este servicio en los diferentes niveles educativos.

En este mismo orden, para fortalecer el ámbito pedagógico de sus respectivas funciones, se han impartido nueve cursos de capacitación, dos de ellos con fondos del *Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa*, cuatro con recursos del

Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y tres más con recursos de la Unidad de Educación Especial, dirigidos a 412 personas entre supervisores, directores y docentes del nivel Educación Especial. De igual forma se continuará con la capacitación de 130 docentes en beneficio de 2,204 niñas, niños y adolescentes en lo que resta de este 2019.

Por otra parte, con el objeto de garantizar el correcto inicio del ciclo escolar 2019-2020, a través del *Programa de Distribución Estatal*, del 22 de julio al 30 de septiembre de 2019 se entregaron 6,737,493 ejemplares de libros de texto y material educativo, beneficiando a 973,510 niñas, niños y adolescentes y 54,337 docentes de 11,154 escuelas de Educación Básica y en atención a programas educativos en las ocho regiones del estado. En el último trimestre del año en curso, adicionalmente

se distribuirán 700 mil ejemplares de material de apoyo a programas educativos especiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En cuanto al equipamiento de los espacios educativos de las escuelas públicas de nivel Básico, en el primer semestre de 2019 se entregó mobiliario escolar, equipo de cómputo y equipo audiovisual, beneficiando a un total de 30,040 estudiantes y 1,555 docentes, con una inversión de 21,167,296 pesos. Y para el último trimestre del año, por medio de una inversión de 20,073,976.64 pesos, se entregará mobiliario escolar, equipo de cómputo y equipo audiovisual, beneficiando a un total de 27,924 estudiantes y 1,672 docentes.

Además, para garantizar el derecho a la educación y propiciar la permanencia, promoción y conclusión de los estudios



de nivel Básico, así como el fortalecimiento de las funciones del personal con funciones de supervisión escolar, directiva y docente, a través del IEEPO se ejecutaron diez programas educativos atendidos con recursos del Ramo 11. De estos programas se destacan las siguientes acciones:

Con el *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa* (PIEE), Tipo Básico, se benefició a 14 mil estudiantes de Educación Indígena y 600 docentes de 180 escuelas, con acciones de fortalecimiento académico, gracias a una inversión de 9,400,000 pesos. En atención de las y los hijos de jornaleros agrícolas migrantes, se benefició a 263 niñas y niños de nivel Preescolar y 421 estudiantes de nivel Primaria de 42 centros educativos de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, Papaloapan y Valles Centrales, con una inversión de 600 mil pesos. Asimismo, se implementaron 16 proyectos de capacitación, adquisición de material didáctico y publicación de proyectos educativos, en favor de 1,178 docentes, personal directivo, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica del Medio Indígena, Educación Migrante y de Educación Especial en las ocho regiones de la entidad.

En particular, durante el último trimestre de 2019 se capacitará a 400 maestras y maestros en temas de discapacidad, aptitudes sobresalientes, sexualidad, educación socioemocional, autismo, inclusión y equidad, beneficiando a 3,147 alumnas y alumnos, con una inversión de 16 millones de pesos, así también se dotará de material didáctico a 17,846 estudiantes de las escuelas beneficiadas con este programa en todo el estado.

El *Programa para el Fortalecimiento a la Calidad Educativa* (PFCE), Tipo Básico, benefició a 10,686 estudiantes, 121 directivos y 639 docentes, mujeres y hombres, en 121 escuelas participantes de todo el estado, con acciones de capacitación en Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Habilidades Socioemocionales, con una inversión de 352,718 pesos.

A su vez, el *Programa Nacional de Convivencia Escolar* (PNCE), beneficia a 15,583 docentes de 2,813 escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y CAM, en las cuales se fortalece el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, con una inversión de 4,570,275.12 pesos; además,

se logró la constitución de 129 Comités de Contraloría Social (CCS) que fungen como vigilantes de dicho programa, a efecto de generar corresponsabilidad entre el personal educativo en las escuelas, madres y padres de familia, así como propiciar la transparencia en la aplicación de los recursos.

Por su parte, el *Programa Nacional de Inglés* (PRONI), benefició a 29,556 alumnas y alumnos de 54 centros de Educación Preescolar y 106 primarias en la entidad, otorgando el servicio de asesoría externa especializada en el idioma inglés, con una inversión de 2,681,133 pesos. Asimismo, se realizaron acciones de fortalecimiento académico y certificación internacional en el dominio y enseñanza de ese idioma para 180 docentes y asesores externos especializados, con una inversión de 1,092,072 pesos. Al respecto, para el último trimestre del año se dará inicio al segundo periodo de asesoría externa especializada a las 160 escuelas beneficiarias con este programa, gracias a una inversión de 3,143,252 pesos.

Con el *Programa de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* del *Programa Nacional de Becas*, Tipo Básico, se benefició a 244 becarias en las ocho regiones del estado, con una inversión de 1,173,850 pesos; estimándose para el último trimestre del año captar la atención de 380 niñas y jóvenes más para ser beneficiadas con esta iniciativa, para lo que se cuenta con una disponibilidad presupuestal de 4,293,855.41 pesos.

Del 01 de enero al 30 de septiembre de este año, el *Programa Escuelas de Tiempo Completo* (PETC) atendió a 77,144 estudiantes inscritos en 906 escuelas distribuidas en las ocho regiones del estado; realizando el pago de compensaciones a 4,795 directores, docentes e intendentes, mujeres y hombres; y entregando despensas y apoyos económicos a 652 escuelas con servicio de alimentación, ubicadas mayoritariamente en 720 comunidades de alta y muy alta marginación de la entidad, lo que significó una inversión de 214,639,373.36 pesos. Para el último trimestre del año se estima una inversión de 150,197,328.63 pesos para estas mismas escuelas.

Con el *Programa de la Reforma Educativa* (PRE) se benefició durante el ciclo escolar 2018-2019, con mejoramiento y

equipamiento educativo, a un total de 48,481 alumnas y alumnos, 41% más que el año anterior, así como 2,165 docentes en 604 escuelas que se encuentran en 483 localidades de las ocho regiones del estado, con una inversión de 30,237,288.21 pesos. De la misma manera, se favoreció a 52 supervisiones escolares con equipamiento para efectuar acciones de seguimiento a las escuelas de su zona escolar incorporadas en este programa, esto con una inversión de 779,976.29 pesos. Al término del presente ciclo escolar, se estima una inversión por un monto de 31,017,264.50 pesos para los mismos beneficiarios de este programa.

A través del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP), Tipo Básico, se implementaron acciones en beneficio de 4,047 docentes, personal directivo, de supervisión y asesoría técnico-pedagógica de todas las regiones del estado mediante 15 programas de formación que consideran diversas temáticas, entre otras: actualización pedagógica, disciplinar, de relevancia social, así como de inclusión y equidad educativa, con principal énfasis en la atención de grupos vulnerables, por medio de una inversión de 4 millones de pesos. En el mismo sentido, al término del año 2019, con una inversión de 2,277,630 pesos, se habrán implementado nueve programas de formación, beneficiando a un total de 1,500 participantes del PRODEP ya referidos en todas las regiones del estado.

Por último en esta línea de atención, el Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal de Educación Básica, a través del Sistema Estatal de Formación Continua desarrolló 30 programas de formación en beneficio de 6,209 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, mujeres y hombres de toda la entidad. Al término de este año 2019 se habrán implementado 16 programas de formación más, beneficiando a un total de 2,500 de las figuras educativas ya referidas en todo el estado.

En otro rubro, el Ejecutivo Estatal, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante el *Programa México Conectado*, implementaron servicios de conectividad a internet en 1,483 escuelas de Educación Básica de

las ocho regiones de Oaxaca, beneficiando a 199,601 estudiantes y 8,972 docentes. En tanto, para el último trimestre del año que se informa se tiene garantizada con este programa la continuidad del servicio de internet en 859 planteles de Educación Básica, beneficiando a 75,068 estudiantes y 3,438 docentes.

Cabe destacarse en un aspecto similar, que durante el periodo de enero a septiembre se desarrolló la plataforma educativa "Aula de Aprendizaje Digital 2.0" como una herramienta didáctica que fortalece los campos de formación y contribuye en la mejora de la calidad educativa de las escuelas de Educación Básica del estado, reduciendo la brecha digital, desarrollando habilidades digitales y fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque inclusivo, la cual benefició con su acceso en línea a 378,451 estudiantes y 32,277 docentes en 2,782 centros escolares de Educación Básica pública, lo que representa un impacto positivo en el desarrollo de recursos educativos digitales para el proceso enseñanza aprendizaje dentro de las aulas. Para el último trimestre del año se espera beneficiar a 380,007 alumnas y alumnos, así como a 32,393 docentes de 2,804 centros escolares que cuentan con conexión a internet.

Asimismo, del 01 de enero al 30 de septiembre, a través de los programas *Mi Compu*, *Red Edusat*, *Plataforma Educativa* y *Aulas Telemáticas*, con un monto de 897,898.56 pesos se adquirieron antenas, decodificadores de señal, pantallas de cuarenta pulgadas, así como consumibles y conectores; también se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en las ocho regiones del estado mejorando el cableado de red y la reubicación y reorientación de antenas, en beneficio de 170 escuelas, 12,889 alumnos (6,272 mujeres y 6,617 hombres) y 1,101 docentes.

Para dar continuidad a estas acciones, durante el último trimestre del año, con una inversión de 1,276,856.83 pesos se realizará mantenimiento preventivo y correctivo en 127 escuelas de toda la entidad que participan en los programas mencionados, beneficiando a 6,537 alumnos (3,181 mujeres y 3,356 hombres) y 562 docentes.

En otro tipo de iniciativas, para garantizar un puntual seguimiento a los índices de aprovechamiento de las y los estudiantes, así como identificar las áreas de mejora, mediante el *Plan*

Nacional de la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), se evaluó a un total de 9,044 alumnas y alumnos de tercer grado de Secundaria en 342 escuelas de las ocho regiones del estado. Respecto a la Evaluación Diagnóstica Educativa de Nuevo Ingreso a Secundaria (EDENIS) 2019, ésta fue aplicada a 696 estudiantes que ingresan a Secundaria en el ciclo escolar 2018-2019.

El IEEPO, a través del programa *Reconocimiento al Desempeño Docente* (REDES-SEP), el cual entrega estímulos económicos a docentes de escuelas primarias que laboran en comunidades marginadas, en beneficio de la localidad, principalmente en la atención al alumnado que muestre dificultades en su desempeño escolar, benefició a 3 mil profesoras y profesores con un estímulo económico que asciende a un monto total de 51,734,550 pesos.

Con respecto al programa *Ver bien para Aprender Mejor*, hasta ahora ha favorecido con exámenes de la vista a 25 mil alumnas y alumnos de las regiones de la Sierra Sur y Valles Centrales; estimándose entregar en el último trimestre de este

año 10 mil lentes gratuitos, con una inversión de 2,232,000 pesos, de los cuales 50% aportó el Gobierno del Estado y otro 50% el Fideicomiso Ver Bien para Aprender Mejor; en beneficio de estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de escuelas públicas de las dos regiones mencionadas.

La presente Administración, con el firme propósito de abatir el rezago educativo en zonas de alta y muy alta marginación, a través del IEEPO, implementó el *Programa de Acciones Compensatorias* del CONAFE, entregando útiles escolares en beneficio de 358,504 alumnas y alumnos de zonas rurales, indígenas y marginadas durante el ciclo escolar 2018-2019, con una inversión de 38,153,808.75 pesos.

También con la finalidad de contribuir a la permanencia escolar de niñas y niños oaxaqueños, garantizando que culminen su Educación Básica, al generar equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, el Gobierno Estatal ha implementado el programa *Vamos Juntos a*

PROGRAMA: VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA. UNIFORMES ESCOLARES 2017-2019.



5,071,112
TOTAL ENTREGADOS



2,535,556
BENEFICIARIOS



1,256,976



1,278,580



1,173,062,909.02
INVERSIÓN EJERCIDA



\$ 66,142,622.23 Cañada
 \$ 176,115,676.81 Costa
 \$ 172,473,992.54 Istmo
 \$ 163,968,320.70 Mixteca
 \$ 129,275,528.39 Papaloapan
 \$ 54,102,127.54 Sierra Norte
 \$ 80,573,104.30 Sierra Sur
 \$ 330,411,536.51 Valles Centrales

la Escuela, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), en coordinación con el IEEPO, consistente en la entrega de dos juegos de uniformes escolares o en un subsidio equivalente para su compra, así como un paquete de útiles escolares a través de vales para su adquisición a todo estudiante, mujer u hombre que curse los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria en escuelas públicas de Oaxaca.

Para este propósito, al tercer trimestre del 2019 se invirtieron 270,706,825.16 pesos, logrando entregar 1,171,112 uniformes escolares en todo el estado, beneficiando a un total de 585,556 estudiantes, de los cuales 293,192 son mujeres y 292,364, son hombres. En el mismo periodo, con una inversión de 39,452,511.04 pesos se entregaron 309 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de estudiantes: 154,192 mujeres y 154,808 hombres de todas las regiones de la entidad.

En el marco de este programa, en el último trimestre del año se entregarán 780,740 uniformes más, con una inversión de

180,471,216.77 pesos, en beneficio de 194,796 niñas y 195,574 niños de todas la comunidades oaxaqueñas, para conseguir al término del año un total de 1,951,852 uniformes distribuidos a lo largo de la entidad, con una inversión total de 451,178,041.93 pesos, en favor de 487,988 niñas y 487,938 niños.

De igual manera, con una inversión de 26,301,674.03 pesos serán entregados 206 mil paquetes de útiles escolares a 102,794 niñas y a 103,206 niños, alcanzando un total de 515 mil paquetes en 2019, con una inversión total de 65,754,185.07 pesos. Cabe resaltar que gracias al manejo eficiente del presupuesto total asignado para este ejercicio, por primera vez se logró beneficiar a 926 estudiantes más con un vale para uniforme y a 15 mil más con un paquete de útiles escolares, en comparación con el número que se tenía programado al inicio de año.

Pasando a otro rubro, con el objetivo de ofrecer a la población de 15 años y más que no cuenta con Educación Básica la oportunidad de alfabetizarse, iniciar y/o concluir sus estudios

PROGRAMA: VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA. ÚTILES ESCOLARES 2017-2019.



1,340,600
TOTAL ENTREGADOS



1,340,600
BENEFICIARIOS



662,705



677,895



167,994,425.11
INVERSIÓN EJERCIDA



- \$ 7,446,608.80 Cañada
- \$ 25,905,754.63 Costa
- \$ 28,072,906.81 Istmo
- \$ 22,432,537.68 Mixteca
- \$ 17,687,768.48 Papaloapan
- \$ 5,611,040.60 Sierra Norte
- \$ 10,021,962.37 Sierra Sur
- \$ 50,815,845.74 Valles Centrales

de Primaria o Secundaria, contribuyendo así a la disminución del rezago educativo en Oaxaca, el Gobierno del Estado, mediante el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), destinó un monto de inversión proveniente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, Ramo 11, de 90,778,874.28 pesos, y una inversión estatal de 24,188,131 pesos. De esta manera, en lo que va del año 2019 se tienen registrados 54,821 jóvenes y adultos a quienes se les otorgan los servicios educativos de Alfabetización, de Primaria y Secundaria, en desglose, 38,588 mujeres y 16,233 hombres.

Dentro del nivel de Alfabetización, al mes de septiembre se encuentran en proceso de aprender a leer y escribir 22,998 jóvenes y adultos, de los cuales en Educación Primaria se atiende a 13,422 y en Educación Secundaria se tienen registrados 18,411 beneficiarios del *Programa Educación para Adultos*. Asimismo, en el marco de la “Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo”, 3,889 jóvenes y adultos han aprendido a leer y escribir, coadyuvando con ello a la reducción de la población analfabeta en la entidad; derivado de estas acciones, el IEEA ha hecho entrega de 6,734 certificados: 3,198 de Primaria y 3,536 de Secundaria, contribuyendo a la reducción del rezago educativo en las comunidades oaxaqueñas más apartadas.

En este tenor, en lo que va de la presente Administración 37,531 personas han aprendido a leer y escribir y 65,720 han obtenido un certificado: de Educación Primaria (30,272) y de Educación Secundaria (35,448), teniendo con ello la posibilidad de acceder a un mejor empleo o a continuar sus estudios.

Los servicios educativos que ofrece el Gobierno del Estado a través del IEEA, en su nivel mínimo de desagregación, se proporcionan a través de círculos de estudio (grupos de educandos que se reúnen para recibir asesorías en los distintos niveles, modelos y módulos disponibles). Actualmente, las ocho regiones del estado cuentan con 6,726 círculos de estudio en operación, atendidos por 3,421 asesores: 464 bilingües y 2,957 en español.

También con el objetivo de promover la alfabetización tecnológica, el IEEA cuenta con 135 plazas comunitarias distribuidas en toda la entidad. Se trata de espacios donde se pro-

CUADRO 1. JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEA, SEGÚN REGIÓN Y LENGUA ORIGINARIA. ENERO-AGOSTO 2019.

LENGUAS	JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS
Chatino	214
Chinanteco	117
Cuicateco	38
Huave	367
Mazateco	946
Mixe	1,092
Mixteco	1,707
Triqui	97
Zapoteco	561
Total	5,139

Fuente: Reportes del IEEA.

mueve la alfabetización tecnológica para acercar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) a las y los jóvenes y adultos, a fin de introducirlos en el mejor uso de la computadora y el aprovechamiento del internet. A la fecha asisten a estas plazas 15,659 beneficiarios, de los cuales 10,396 son mujeres y 5,263 son hombres.

Y con la finalidad de conservar la diversidad lingüística oaxaqueña, el IEEA ha impulsado el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) Indígena Bilingüe (MIB), colocando al estado como un referente nacional en la materia, al disponer de materiales educativos tanto impresos como en línea, en nueve lenguas indígenas originarias (chatina, chinanteca, cuicateca, huave, mazateca, mixe, mixteca, triqui y zapoteca), acervo que se enriquece y actualiza tomando en cuenta las características lingüísticas de cada pueblo originario. Es importante mencionar que actualmente se están elaborado materiales didácticos en cuatro nuevas variantes lingüísticas (chatina de Tataltepec, chinanteca del Sureste Medio, mazateca Parte Media y zapoteca de Valles Centrales), aumentado

el acervo de variantes a 30, lo que va a permitir atender con mayor eficacia a 5,139 jóvenes y adultos en sus lenguas maternas.

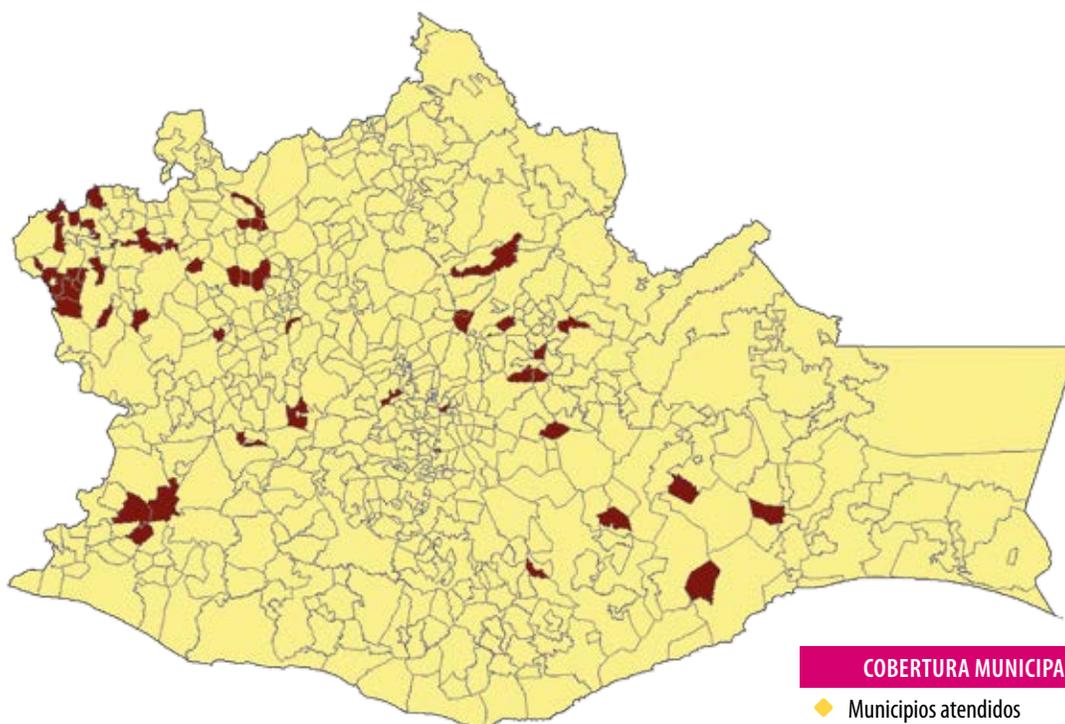
Además, a nivel estatal existen 26 coordinaciones de zona distribuidas en las ocho regiones, esto con la finalidad de llegar con estos servicios educativos hasta los lugares más apartados de la entidad. Como resultado, durante 2019 el IEEA brinda Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria en 520 municipios, representando 91% de cobertura en el estado.

Con respecto a la atención en otro nivel educativo, con la finalidad de que las y los jóvenes oaxaqueños que cursan la Educación Media Superior (EMS) egresen con las herramientas y aprendizajes necesarios para continuar su formación Superior y/o para insertarse en el mercado laboral, este Ejecutivo, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYSCYT), trabaja para

universalizar la cobertura con calidad y equidad que permita dar respuesta a los retos que presenta una economía globalizada; consolidar los avances logrados articulando estrategias, programas y acciones para conseguir que las y los estudiantes concluyan con éxito este último tramo de la educación obligatoria, y potenciar una eficaz vinculación de este nivel con la Educación Superior y la incorporación de las y los jóvenes oaxaqueños al sector productivo.

Por ello, desde el inicio de esta Administración en Oaxaca operan 15 Subsistemas de Educación Media Superior, de los cuales siete son federales, seis estatales, uno particular y uno autónomo. Estos suman 763 planteles: 75 federales y 688 estatales, de estos últimos 273 son descentralizados, 13 autónomos, 309 de sostenimiento propiamente estatal y 93 particulares. En total, 54 planteles pertenecen a la región de la Cañada, 112 de la Costa,

MAPA 1. COBERTURA MUNICIPAL DEL IEEA 2017-2019.



COBERTURA MUNICIPAL	
◆ Municipios atendidos	520
◆ Municipios sin atención	50

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

107 del Istmo, 114 de la Mixteca, 79 a la región del Papaloapan, 59 de la Sierra Norte, 99 de la Sierra Sur y 139 de los Valles Centrales.

En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula total en estos Subsistemas fue de 155,134 estudiantes atendidos por un total de 10,586 docentes, cabe resaltar que las y los alumnos de la educación pública del nivel Medio Superior constituyen 94% del total de jóvenes que cursan el nivel Bachillerato, de los cuales, 63.2% pertenecen al Bachillerato General escolarizado y 36.8% restante son de Bachillerato Tecnológico.

En materia de eficiencia terminal, 66.36% de los 63,069 estudiantes inscritos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2016 concluyeron sus estudios de Bachillerato en 2019, mejorando en dos puntos porcentuales el resultado de la generación 2015-2018. En cuanto a la cobertura de la demanda, de un total de 234,208 jóvenes en rango de edad de 15 a 17 años se atendió a 66.2%, igualando el resultado del ciclo escolar 2017-2018.

Continuando con otras acciones en favor de este nivel educativo, con el propósito de fortalecer la permanencia de las y los jóvenes oaxaqueños en las aulas, su arraigo en las comunidades y propiciar la excelencia académica, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, aplica el programa *Becas para el Bienestar "Benito Juárez" en la Educación Media Superior*, otorgando un apoyo económico de 800 pesos mensuales a estudiantes que estén cursando el Bachillerato en una escuela pública, beneficiando a través de este programa a un total de 145,803 alumnas y alumnos inscritos en el ciclo escolar 2018-2019. Debe resaltarse que para inicios del ciclo escolar 2019-2020 cien por ciento de estudiantes del estado que cursen el nivel Bachillerato obtendrán una beca.

En el mismo nivel, con el objetivo de fortalecer los servicios educativos que prestan los planteles de Educación Media Superior en las comunidades de alta y muy alta marginación, con fecha 06 de abril del 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto de creación del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica propia, dando certeza a la operación de dicho subsistema que a la fecha dispone de 99 planteles y 297 docentes

en las ocho regiones de la entidad, beneficiando a 4,462 alumnas y alumnos inscritos en comunidades oaxaqueñas marginadas.

Igualmente, en una suma de esfuerzos entre el Gobierno de Oaxaca y la iniciativa privada, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) logró la conclusión y egreso de nueve estudiantes durante el ciclo escolar 2018-2019, que se formaron bajo el "Modelo Mexicano de Formación Dual", respondiendo al desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas, así como a su vinculación con la Educación Superior y el sector productivo. Para este ciclo escolar, estudia con este modelo una segunda generación con 26 jóvenes duales en las carreras técnicas de Servicios de Hotelería y Electrónica, siendo también Oaxaca el estado pionero en incursionar en el modelo dual en el sector fotovoltaico. Cabe agregar que este modelo será implementado de forma gradual en los subsistemas de Educación Media Superior de la modalidad de Bachillerato Tecnológico.

Debe mencionarse a su vez, lo importante que resulta para el CECYTEO la implementación de un "Sistema de Certificación Digital" para acreditar la conclusión de estudios, el más avanzado del país en el subsistema CECYTE y ejemplo a nivel nacional. Un servicios que no implicó algún costo económico para las y los 4,496 egresados del subsistema, favoreciendo la autenticación de sus documentos mediante el acceso vía *web* para consulta y verificación de los mismos por las y los interesados.

Esta Administración, para favorecer las zonas de mayor rezago educativo en la entidad, ha puesto especial énfasis en lograr la cobertura de la Educación Media Superior en localidades de alta y muy alta marginación, dando como resultado que en el ciclo escolar 2019-2020 se hayan cubierto 380 municipios con al menos un plantel educativo de este nivel, de los cuales 257 se catalogan como de alto y muy alto grado de marginación, es decir 67.6% de municipios atendidos.

En materia de prestación de servicios, la CGEMSYSCYT, durante el ciclo escolar 2018-2019, en su carácter de Autoridad Educativa Estatal ha realizado trámites para otorgar Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES); derivado de estos trabajos se han otorgado 18 RVOES, de los cuales ocho

son del tipo Medio Superior, para ocho planteles en seis municipios; así como diez del tipo Superior, para siete planteles en cinco municipios, logrando un incremento de 15% de estos Reconocimientos en relación con el ciclo anterior.

De igual manera, a partir del presente año se inició con el proceso de registro de títulos y cédulas electrónicas para Licenciatura, Maestría y Doctorado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP y las Instituciones de Educación Superior (IES) incorporadas al Gobierno del Estado; en este punto es importante destacar que Oaxaca se encuentra entre los primeros estados en realizar los registros exitosos de archivos de datos para conformar el Padrón de Títulos y Cédulas Electrónicas, generando con esto un gran ahorro de tiempo y recursos económicos a las y los usuarios, al no realizar el trámite ante la DGP en la Ciudad de México.

En relación con el subsistema de Preparatoria Abierta, que opera la CGEMSYSCYT, ha incrementado su matrícula en el último año en 20% y en 16% el número de Centros de Asesoría, distribuidos en las ocho regiones del estado, acciones que amplían la cobertura educativa y favorecen a las personas que quieren iniciar o concluir sus estudios del nivel Medio Superior, dado que no hay límite de edad para esta modalidad.

Y en lo concerniente a la matrícula de Educación Superior en Oaxaca, este ciclo escolar 2018-2019 se incrementó con 2,206 nuevos estudiantes de licenciatura, lo que representa un aumento de 3.1% en relación al ciclo escolar anterior, con lo que la matrícula total de este nivel alcanzó 73,451 estudiantes inscritos, mujeres y hombres, en las 126 unidades académicas de las 93 IES distribuidas en el estado, de las que 32.2% son públicas y 67.8% particulares. Cabe señalar que la conformación por género de estudiantes en las IES es de 52% mujeres y 48% hombres, quienes reciben atención por parte de 6,646 docentes.

En particular, es importante referir que en tanto a la estrategia para la atención al déficit de personal médico en la entidad, durante este año se continuó con la construcción de la infraestructura para la licenciatura en Medicina de la Universidad de la Sierra Sur (UNSS), consistente en la edificación

de nueve aulas con módulo sanitario y subestación eléctrica, con una inversión en el presente ejercicio fiscal de 10,687,690 pesos, trabajo que sumado a lo hecho durante el año anterior representa un avance de 36% del total de las instalaciones, esto en beneficio de 1,672 estudiantes que actualmente constituyen la matrícula total de las cuatro licenciaturas del área de Ciencias de la Salud de la UNSIS.

En este orden, en la Universidad del Istmo (UNISTMO) se termina y equipa el auditorio y la instalación del sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica al conjunto de aulas, incluyendo la rehabilitación, impermeabilización y equipamiento de espacios adicionales. Con un propósito similar; en la Universidad del Mar (UMAR) se ampliaron los laboratorios de productos pecuarios, sistemas de información geográfica, colecciones biológicas en el Campus Puerto Escondido, y los laboratorios de ictiología, biología pesquera y dinámica costera en el Campus Puerto Ángel.

Es oportuno destacar en este género de acciones, que para el presente ciclo escolar se autorizó la creación de la primera Universidad Politécnica de Oaxaca en el municipio de Asunción Nochixtlán, en la región Mixteca, con un modelo que implementa estrategias y técnicas diversas orientadas a la formación de capital humano altamente capacitado en carreras estratégicas para el desarrollo estatal, con una inversión compartida al 50% entre la SEP y el Gobierno del Estado por 92,799,370.69 pesos, Institución que iniciará actividades académicas en el presente ciclo escolar, esperando una matrícula aproximada de 300 jóvenes provenientes de las ocho regiones de la entidad.

También en este aspecto, para atender los requerimientos de la generación y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes renovables de energía, esta Administración Estatal, conjuntamente con el Tecnológico Nacional de México (TECNM), mediante una inversión inicial de 35 millones de pesos, ha puesto en operaciones el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables del Sureste (CIDER), en el municipio de Unión Hidalgo, en la región del Istmo, con la oferta educativa de Ingeniería en Energías Renovables, impartida por el Instituto Tecnológico del Valle de Etna, con una matrícula de 200 estudiantes.



Debe mencionarse que este Centro permitirá el desarrollo de proyectos de investigación y productivos para los sectores estratégicos del sur sureste del país, entre otras funciones.

Para atender el rezago en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento para las IES, en el periodo que se informa se gestionaron recursos por un monto de 196,611,585.13 pesos de diversas fuentes de financiamiento, como son: el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el *Programa de Inclusión con Equidad*, el *Programa Escuelas al Cien y Remanentes del FAM*, con lo que se benefició a 34,275 estudiantes de estas Instituciones: 17,480 mujeres y 16,795 hombres.

En este sentido, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), con un monto de 27,637,882.41 pesos, concluyó la construcción del edificio de la Facultad de Idiomas y la segunda etapa del edificio de laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas en la capital del estado, en beneficio de 2,206 estudiantes de ambas unidades académicas.

Además, con recursos provenientes del FAM, *Programa Escuelas al Cien* y los recursos remanentes que se asignaron para concluir los proyectos de infraestructura física y equipamiento por un monto de 88,998,208.84 pesos, aplicados mediante

el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCFED), en el Instituto Tecnológico del Istmo (ITISTMO), ubicado en el municipio de Juchitán de Zaragoza y que resultó con daños considerables debido a los sismos del año 2017, se continúa trabajando, para lo cual en este ejercicio se realizó una inversión de 20,433,834.62 pesos destinados a reparaciones generales en edificios, obra exterior y equipamiento, así como a la terminación al 31 de diciembre de 2019 de la Unidad Académica Departamental Tipo II.

Siguiendo con este orden, para el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) se asignaron recursos remanentes por 13,684,785 pesos para el equipamiento del Taller de Ingeniería Eléctrica. Por lo que corresponde al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, se invierten 46,509,939.22 pesos para la construcción de una Unidad Académica Departamental y la terminación de la Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios al 31 de diciembre de 2019. En el Instituto Tecnológico de Salina Cruz, para concluir obras de mantenimiento, se aplican 1,890,000 pesos. En cuanto al Instituto Tecnológico del Valle de Etla, con una inversión de 7,060,000 pesos, se construyen tres aulas y el techo de la plaza cívica, con terminación al 31 de diciembre

de 2019; y la terminación de la segunda y última etapas del Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables en Unión Hidalgo, en la misma fecha, con una inversión total de 35 millones de pesos. Con estas obras realizadas en conjunto, el Gobierno de Oaxaca, durante este periodo beneficia a una matrícula de 14,100 estudiantes de los Institutos mencionados: 5,070 mujeres y 9,030 hombres.

De la misma forma, se dio atención a ocho universidades estatales para la construcción de nuevos espacios educativos, rehabilitación y equipamiento, en beneficio de 7,935 estudiantes: 4,465 mujeres y 3,470 hombres, con un monto de inversión de 79,395,143.88 pesos de la siguiente manera:

En la Universidad de la Cañada (UNCA) se construyeron diez aulas pedagógicas y el Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación. En la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) se efectuó el equipamiento del edificio de Tecnología de la Madera. En la Universidad del Papaloapan (UNPA) se equiparon las mesas de laboratorios, se instaló el aire acondicionado en las aulas y se llevó a cabo la rehabilitación general de edificios. En la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), además de la adecuación de diversos espacios, se construyó el Taller de Mecánica Automotriz para el reforzamiento de la carrera afín que imparte. En el modelo de NOVAUNIVERSITAS se adecuaron espacios del Campus de Ocotlán, que es la sede central, y se autorizaron 8,215,864.22 pesos para la construcción y equipamiento del Campus periférico Santos Reyes Nopala, inversión preliminar que corresponde a 11% del total de los recursos necesarios para la construcción y equipamiento de este nuevo campus, cuyo costo total será de 76,852,990.92 pesos; sumando así tres unidades académicas en este modelo educativo que ofrecerá más oportunidades a las y los jóvenes oaxaqueños de continuar estudios de licenciatura en opciones educativas innovadoras.

Para el cumplimiento de un compromiso más de Gobierno, con el propósito de promover la movilidad internacional y la investigación en la Educación Superior, se suscribió a través de la CGEMSYSCYT y la Universidad Estatal de California (SCU, por sus siglas en inglés), Campus Fresno, un Memorándum de Entendimiento,

que será el marco de colaboración entre la universidad americana y las IES en el estado para el desarrollo de proyectos de colaboración interinstitucional en diversas áreas del conocimiento.

De esta manera, gracias al esfuerzo permanente por ofrecer una Educación Superior de calidad a las y los jóvenes oaxaqueños, durante el presente ciclo escolar, comparativamente con el anterior, se incrementaron los programas educativos para este fin en 27.6%, al pasar de 58 a 74, por lo que 3,271 estudiantes más se incorporaron a dichos programas, lo que significa que 43.3% de la matrícula total de este nivel educativo cursa estudios en programas de calidad.

En esta vertiente de ampliar la oferta de calidad para la formación de recursos humanos de alto nivel en estudios de Posgrado, durante el presente ejercicio se incorporaron al *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Doctorado en Biomedicina Experimental y la Maestría en Ciencias de la Construcción con acentuación en Intervención Sustentable del Hábitat, de la UABJO; además de la Maestría en Ciencias en Conservación de los Recursos Forestales, de la UNSIJ; con lo que se tiene un registro total de 31 posgrados de calidad, lo que representa 47.6% más, comparativamente con los registrados en el año 2016. En conjunto, la matrícula en programas de posgrado registrados en el PNPC asciende a 14.3% del total de estudiantes de Posgrado, de los que 307 pertenecen al nivel de Maestría y 99 al de Doctorado.

También esta Administración, durante el periodo que se informa, para apoyar a estudiantes oaxaqueños de bajos recursos económicos y excelente desempeño académico, realizó por única vez el *Programa Estatal de Becas de Educación Superior de Oaxaca* (PEBESO), mediante el cual se otorgaron 6,592 becas a estudiantes de 66 unidades académicas correspondientes a 40 instituciones públicas de Educación Superior, incluyendo Escuelas Normales, ubicadas en las ocho regiones del estado, con una inversión estatal de 26,368,000 pesos. Es importante destacar que 62% de beneficiarios de estas becas son mujeres, lo que representa un logro sustancial en la disminución de la brecha de rezago de atención por razón de género. Asimismo, uno de cada cuatro beneficiarios, mujeres y hombres, se

asume como miembro de un grupo indígena y 52.4% de las y los becarios provienen del programa *Prospera*.

En cuanto a los reconocimientos para estas Instituciones, en septiembre, por segunda ocasión la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT) entregó a la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) el premio SEP-ANUT como la mejor Institución de este modelo de reciente creación a nivel nacional, ello entre un total de 108 Universidades Tecnológicas, en virtud a sus logros en materia educativa y de vinculación, como lo es el nombramiento de Aliada Estratégica de My Word México, iniciativa apoyada por la Campaña de Acción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Por su parte, el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), mediante recursos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) 2018, asignados por el CONACYT, que alcanzan los 4 millones de pesos, realizó 17 actividades de divulgación científica de agosto de 2018 a marzo de 2019, lo anterior con el objetivo de promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, así como la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo regional en el estado.

Como resultado, se atendió a un total de 297,322 personas en los 354 municipios de alta y muy alta marginación de las ocho regiones de Oaxaca, incluso algunos a los que por primera vez se hicieron llegar estos beneficios, como el caso de Santos Reyes Yucuná, San Martín Peras, San Bartolomé Ayautla, Huatepec y Santiago Amoltepec, refrendando el compromiso de esta Administración con la difusión de la Ciencia y la Tecnología.

En este sentido, con el fin de continuar el trabajo de divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en agosto se llevó a cabo la formalización del convenio de asignación de recursos para el proyecto "FORDECYT 2019", por un importe de 2,578,780 pesos, con los cuales se proyecta atender a más de 150 localidades en todo el estado, beneficiando aproximadamente 100 mil personas.

También, el COCITEI participó en la convocatoria emitida por el CONACYT mediante el proyecto "Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2019", cuyo objetivo es coadyuvar al ingreso de mujeres indígenas a estudios de posgrado, promoviendo la igualdad en el acceso a estudios de maestrías; con un presupuesto de 3,594,800 pesos destinados a beneficiar a 21 mujeres integrantes de la sexta generación de este programa.

Y con el propósito de fortalecer los conocimientos del capital humano oaxaqueño, el COCITEI en coordinación con el CONACYT, durante los meses de septiembre del 2018 a mayo del 2019 llevó a cabo la actividad "Expo Ciencias", en tres etapas: regional, donde participaron más de 300 estudiantes y 100 asesores de las diferentes instituciones educativas; estatal, con un total de 28 proyectos; y nacional, con diez proyectos, en esta última, en un hecho sin precedente, Oaxaca logró obtener seis acreditaciones para competencias internacionales, destacando tres proyectos de Educación Básica, dos de Media Superior y uno de Educación Superior.

El Gobierno del estado, a fin de lograr espacios dignos y mejor equipados para incentivar una educación de calidad en la entidad, en lo que va del año, a través de IOCIFED, con recursos del FAM en el Nivel Básico, gracias a un monto total de 62,489,751.13 pesos autorizó la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de 27 planteles de las ocho regiones oaxaqueñas, que incluye la construcción de 43 aulas, un laboratorio y 32 anexos, en total 76 nuevos espacios educativos, en beneficio de 3,217 niñas y niños.

En específico, derivado de las afectaciones del sismo del 7 de septiembre del 2017, mediante el financiamiento de la estrategia *Deuda directa a corto plazo*, con una inversión de 3 millones de pesos se ejecutó una obra que considera reparaciones generales de la Escuela Secundaria Técnica No. 5 en el municipio de Matías Romero para favorecer 847 estudiantes.

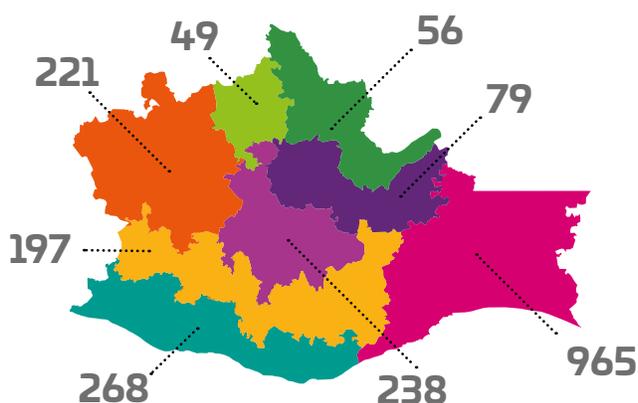
De igual manera, por medio del *Programa Escuelas al Cien*, se autorizaron recursos por una inversión de 1,190,880 pesos en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Juan Atepec, en beneficio de 195 niñas y niños de estos municipios.

PROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2017-2019.**



2,073
OBRAS EDUCATIVAS

OBRAS POR REGIÓN



3,757,976,682.81
INVERSIÓN EJERCIDA



\$ 33,595,573.88	Cañada
\$ 217,977,341.63	Costa
\$ 2,242,485,565.64	Istmo
\$ 305,130,798.68	Mixteca
\$ 92,329,408.72	Papaloapan
\$ 91,372,531.24	Sierra Norte
\$ 194,944,106.15	Sierra Sur
\$ 580,141,356.87	Valles Centrales

Fuente: Anexo Estadístico de Informe de Gobierno, 2017-2019.

Para los niveles Medio Superior y Superior, mediante el IOCIFED se autorizaron 74,952,306.42 pesos destinados a la ejecución de 21 obras en los Institutos Tecnológicos de: Santiago Suchilquitongo, Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, San José Estancia Grande y Tlaxiaco; mientras que en CECYTES, Bachilleratos Integrales Comunitarios, Institutos de Estudios de Bachillerato y Telebachilleratos se destinaron a la construcción de 21 aulas didácticas, dotación de equipos de cómputo, reparaciones generales de edificios y la construcción de segunda etapa de una unidad multifuncional, beneficiando a 25,763 alumnas y alumnos en diversas comunidades del estado.

Dentro de la inversión anterior, con recursos del *Programa Escuelas al Cien*, se ejecuta otra obra en el Instituto Tecnológico

de Tlaxiaco, por un monto de 30 millones de pesos, en beneficio de 1,270 estudiantes de la región Mixteca.

Con estas acciones, a tres años de gestión, el Gobierno de Oaxaca continúa con iniciativas firmes y decididas para el mejoramiento de los recursos humanos, técnicos y materiales en el estado, que permitan ofrecer servicios educativos eficientes que cumplan con los principios elementales para el desempeño del noble quehacer educativo, tal como lo expresa el PED 2016-2022, instrumento rector de la política de esta Administración.



1.2.

SALUD

La presente Administración, con la experiencia acumulada en estos tres años de Gobierno y ante el deber de garantizar la condición de bienestar de las personas, sin exclusión ni desigualdad, trabaja para hacer efectivo el derecho humano fundamental de la salud en toda la población oaxaqueña, en apego a las directrices del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

Los logros presentados a continuación en esta materia son el resultado de la participación de las y los trabajadores de la Salud como de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, sin dejar de mencionar la intervención de los sectores privado y asistencial, además de la ciudadanía, eje central en la ejecución de las tareas para proteger la salud de las comunidades y en la evaluación de los resultados y el desempeño de las instituciones que conforman este Sector.

Existen dos grandes segmentos en la cobertura y atención de los servicios destinados a la salud en Oaxaca, uno de ellos, es el que se compone por las instituciones de seguridad social: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que brinda servicio médico a través de tres Hospitales Generales de Zona, un Hospital General de Subzona y 23 Unidades de Medicina

Familiar; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que cuenta con el Hospital Regional "Presidente Juárez", cuatro Clínicas Hospital, tres Clínicas de Medicina Familiar, así como puestos subrogados (21 periféricos y 23 rentados); los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que se ofrecen a través de un Hospital General y dos Unidades Auxiliares; los servicios de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR).

El otro segmento, que otorga los servicios de salud a población no asegurada lo conforman: el Hospital Regional de Alta Especialidad, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña y el Centro de Integración Juvenil; en cuanto a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), dispone de un Hospital de Especialidad de Tercer Nivel (Hospital Psiquiátrico), 14 Hospitales Generales, 19 Hospitales Comunitarios, 745 Centros de Salud, 1,987 Casas de Salud, 20 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y 157 Unidades Móviles de Salud, además del Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca, la Clínica de Especialidades Odontológicas y el Centro Especializado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género (CEPAVI). En el mismo orden, el *Programa IMSS-BIENESTAR* cuenta con nueve Hospitales Rurales, 473 Unidades Médicas Rurales y una Unidad Médica Urbana.

Los recursos humanos que hacen posible la atención en salud en los establecimientos del sector público en la entidad suman: 26,972 trabajadores de la salud, mujeres y hombres, de los cuales 5,391 son médicos, 8,780 paramédicos y 12,801 es personal con otras funciones.



En relación con los resultados en este rubro, el Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de garantizar la salud en la población asegurada y no asegurada de la entidad, en el periodo que se informa ha brindado 7,081,025 consultas médicas en Unidades Médicas de primer y segundo nivel de atención, lo que representa un incremento de 0.37% en comparación con el año anterior (con 7,054,740 consultas). De dichas consultas 5,234,795 corresponden al área de medicina general, 718,004 a especialidades, 595,578 a urgencias, 433,881 a odontológicas y 98,767 fueron consultas de salud mental; mientras que en los servicios de hospitalización se estiman 143,325 ingresos y 75,564 intervenciones quirúrgicas.

A la vez, se proporcionaron servicios de apoyo complementarios a las distintas necesidades de atención a la salud: 10,207,911 estudios (8,735,402 de análisis clínicos, 128,563 de ecosonografías y 531,227 de radiodiagnósticos), aunados a

los que brindó el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca: 372,017 estudios de laboratorio clínico, 8,187 de rayos x, 6,455 de anatomía patológica y 426,060 de otro tipo, en beneficio de 1,846,573 habitantes atendidos en el estado.

En el tema de la salud, uno de los componentes que ningún Gobierno debe perder de vista es la prevención y promoción, en este sentido, en el periodo que se informa se realizan esfuerzos para revertir y evitar las enfermedades con una atención preventiva y con un enfoque en la detección oportuna de éstas en la población más vulnerable. De este modo, se han orientado acciones para disminuir la mortalidad en niñas y niños recién nacidos, lactantes, preescolares y escolares, para ello, en todo el estado se otorga atención preventiva integral a niños menores de 5 años, mediante 421,219 consultas al niño sano, 40,464 por enfermedades diarreicas, 6,324 por deshidratación, 147,328 por infecciones respiratorias y 849 consultas por neumonía.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de proteger a la niñez oaxaqueña, a través de las Semanas Nacionales de Salud se realizaron acciones en las ocho regiones del estado, donde se aplicaron 3,431,455 dosis de vacunas, con lo que se logró mantener erradicada la poliomielitis, eliminar la difteria, el sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita, así como controlar las enfermedades invasivas por *Haemophilus Influenza* tipo b y tétanos.

Asegurar a las mujeres oaxaqueñas una maternidad saludable y sin riesgos es uno de los principales objetivos de esta Administración en materia de atención médica, por ello es importante destacar la tendencia en descenso de la mortalidad materna de 18 muertes en el año 2018 a 16 muertes en 2019, con 11% de reducción, lo que ubica a Oaxaca en el lugar 19 a nivel nacional en la semana 39.

En este sentido, para consolidar y profundizar los logros en

la lucha contra la mortalidad materna y perinatal, es necesario brindar atención segura del parto para evitar muertes maternas y de los recién nacidos, a esta razón se debe que las consultas a embarazadas se incrementaron de 89,041 en el año 2018 a 95,896 en 2019.

Asimismo, con la asistencia médica del sector se atendieron 75,120 nacimientos, de los cuales 53,676 fueron partos eutócicos (parto normal) y 21,444 por cesárea. El número de madres adolescentes (menores de 20 años), atendidas en el sector salud fue de 33,401 en 2019. Con un propósito similar se ha reforzado la planificación familiar y la anticoncepción mediante acciones concretas como el otorgamiento de métodos anticonceptivos, pláticas a las comunidades, capacitación al personal de salud e incremento de “servicios amigables” en las unidades médicas; muestra de esto es el número de usuarios activos que fue de 538,904 personas (que ya están aplicando



algún método de planificación familiar), lo que representa un incremento de 55.4% en comparación de 2018.

Además de las acciones mencionadas, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención del Sida (COESIDA) y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), han implementado con éxito en el estado el modelo de gestión programática a través de mejores herramientas de vigilancia de salud pública en población vulnerable, realizando en este año 15,079 atenciones médicas y odontológicas, aplicando 18,653 pruebas de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a la población y distribuyendo 241,309 condones a pacientes, población y organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la prevención del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

De igual manera, durante el periodo que se informa, esta Administración realizó 368,175 actividades educativas de información, promoción y difusión al público, que significa 13.98% de incremento comparado con el año 2018; y se llevaron a cabo 19,364 actividades clínico-terapéuticas en beneficio de 1,391,698 personas en todo el estado.

Continuando con el enfoque precautorio y de respeto absoluto a la libre decisión de la mujer en torno a su persona y su salud, fueron atendidas 27,954 mujeres, capacitándolas al mismo tiempo sobre la prevención del cáncer cérvico-uterino y mamario. En este rubro, el Gobierno Estatal ha reforzado sus acciones en toda la entidad al realizar 10,954 detecciones de cáncer cérvico-uterino, que representan 25% adicional al periodo inmediato anterior; y para el caso de pruebas de detección de cáncer mamario, se efectuaron 17 mil mastografías; asimismo, el número de Cartillas de la Mujer distribuidas fue de 9,795. Como resultado, este año el *Programa Nacional de Acción Específico, Prevención y Control del Cáncer de la Mujer* ubica a Oaxaca en el lugar 28 entre las entidades del país, mejorando tres posiciones en comparación con 2018, año en que se ubicaba en el lugar 31 nacional.

Es importante mencionar también que se aplicaron en el estado 23,926 dosis de la vacuna contra la infección por Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas oaxaqueñas que cursan el

quinto año de Educación Primaria, cumpliendo en su totalidad la meta comprometida con el Sistema Nacional de Salud; además de que se realizaron 15,658 tamizajes para la detección del VPH.

Bajo este lineamiento estratégico, la presente Administración busca promover la salud familiar y comunitaria en las ocho regiones de Oaxaca, impulsando la promoción y la práctica de valores solidarios en la familia, en la escuela y en la comunidad; así como fomentar hábitos de salud e higiene en los hogares, la prevención de riesgos y la preservación del medio ambiente; y ante el crecimiento gradual de la población adulta y adulta mayor, resultado de los cambios demográficos relacionados con el aumento en la esperanza de vida, desarrolla acciones orientadas a promover estilos de vida saludables dentro de estos grupos a través de la aplicación de 110,666 pruebas de detección de diabetes y 64,872 pruebas de hipertensión, triplicando lo realizado en el año 2018.

Debe mencionarse por otra parte, que el IMSS invirtió en la salud de los derechohabientes del estado en el año 2018 un monto de 9,304,424.30 pesos en servicios asistenciales en primer y segundo nivel de atención médica, auxiliares diagnósticos y hospitalización, mientras que para junio de este año dicha inversión fue de 10,167,122.98 pesos, 9% más que el año anterior, lo que sin duda ha contribuido a la oportunidad en la atención, diagnóstico y tratamiento de la población, igual que a estabilizar los impactos de la morbilidad y la mortalidad en Oaxaca.

En cuanto al objetivo de prevenir enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, las brigadas médicas integradas por personal operativo y promotores realizan en las ocho regiones del estado acciones de aplicación de insecticida mediante nebulizaciones (para combatir el mosquito adulto), aplicación de termo-nebulizaciones (en lugares de difícil acceso), abarcando 114,042 hectáreas, protegiendo 2,149,891 viviendas en 150 municipios, rociado residual en 49,804 casas en 173 municipios donde se reportó algún caso probable, además de la aplicación de larvicida en 1,271,611 domicilios, lotes baldíos y sitios públicos de 140 municipios.



Con respecto a la presencia del dengue, durante el año que se informa se intensificaron los trabajos de prevención y control con énfasis en la promoción de la salud, la participación comunitaria y la participación municipal, dando como resultado el control de este padecimiento, de acuerdo con la Semana Epidemiológica número 38, que ubica a Oaxaca en el 6° lugar nacional de incidencia y el 4° por número de casos, con dos defunciones (una en la región de la Costa y otra en el Istmo), 8,081 casos probables y 1,007 confirmados en la seis Jurisdicciones Sanitarias (616 en Valles Centrales, 166 en el Istmo, 29 en Tuxtpec, 68 en la Costa, 29 en la Mixteca y 99 en la Sierra), de los cuales 70% son no grave y 30% con signos de alarma y grave,

con afectación de 57% al género femenino y 43% al masculino, en un rango de edad de los 5 a los 29 años (niños y jóvenes). Complementariamente, en la temporada inter estacional 2019, que comprende de la Semana Epidemiológica número 20 a la 40, se tienen reportados 247 casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y 13 casos de Influenza (nueve casos de AH3, un caso de AH1N1 y tres de Influenza del tipo "B").

En otro aspecto, en lo que corresponde a acciones de inversión en obra y equipamiento en Unidades Médicas, en este tercer año de ejercicio los sso dispusieron de un total de 501,995,681.22 pesos, destacando la aplicación de estos recursos en las siguientes acciones:



- ◆ Inicio de los trabajos de construcción del Hospital Especializado en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, por un monto de 3,330,072.84 pesos.
- ◆ Con una inversión de 8 millones de pesos se dio inicio a los trabajos de ejecución de la obra del Hospital Comunitario del municipio de Ixtlán de Juárez.
- ◆ Con una inversión de 5,737,482.29 pesos se rehabilitaron y equiparon siete Centros de Salud de las localidades de: Santa María Yacochi, El Duraznal, Yuvila, San Francisco Yatee, San Juan Juquila Vijanos, Santo Tomás de Arriba y San Carlos Yautepec, en las regiones de la Sierra Norte, Valles Centrales y Sierra Sur, en beneficio de 889,081 habitantes.
- ◆ Rehabilitación y equipamiento de tres Hospitales Comunitarios por un monto de 11,249,228.77 pesos en las regiones Sierra Sur, Mixteca y Costa, beneficiando a 461,778 habitantes, que corresponden al de Villa Sola de Vega con un monto de 3,937,694.93 pesos, Santiago Tamazola con un monto

de 3,016,948.01 pesos y con un monto de 4,294,585.83 pesos destaca el de Santa María Huatulco, en cumplimiento a uno de los compromisos de este Gobierno.

En la parte de equipamiento destaca la adquisición de un tomógrafo de última generación para el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, por un monto de 21,402,000 pesos, con el que se prevé realizar al año 16,940 estudios de imagenología, lo que asegura precisión en el diagnóstico de los pacientes y reduce los tiempos de espera para el inicio de los tratamientos, también significa la disminución de gastos por parte de los pacientes y familiares de los beneficiarios en dos aspectos: 1) los estudios son gratuitos, 2) evita costos en traslados a otras unidades médicas; con lo que se reafirma el compromiso de esta Administración de garantizar el bienestar de las y los oaxaqueños y evitar un gasto adicional de las familias más vulnerables.



Continuando con estas acciones relevantes, con una inversión de 4,702,972.64 pesos se logró poner en marcha las sustituciones de los Centros de Salud de Palomares y El Espinal con el apoyo de la Embajada Turca en la construcción, beneficiando a 11,583 personas de la región del Istmo.

Asimismo, se equiparon ocho Hospitales Generales por un monto de 27,572,197.92 pesos en los municipios de: Santiago Pinotepa Nacional, San Pedro Mixtepec –Dto. 22–, San Pedro Pochutla, Salina Cruz, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec y Oaxaca de Juárez; tres Hospitales Comunitarios de San Pedro Tapanatepec, Asunción Nochixtlán y San Miguel Soyaltepec por 4,444,864.27 pesos; y tres Centros de Salud ubicados en Salina Cruz, Oaxaca de Juárez y Colonia Benito Juárez en Santo Domingo Tehuantepec, con una inversión de 16,178,913.76 pesos.

También en el tema de equipamiento, cabe resaltar el fortalecimiento del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia,

con una inversión de 19,503,427.27 pesos, así como la adquisición de 14 Unidades Móviles para el Fortalecimiento de la Atención Médica por un monto de 12,880,000 pesos, en beneficio de la población de localidades de difícil acceso y de alta vulnerabilidad.

Aunado a lo anterior, a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), con una inversión de 52,749,164.97 pesos se otorgó equipamiento a 41 Centros de Salud y dos Hospitales Comunitarios; se entregaron 17 ambulancias a igual número de Unidades Médicas que representan un monto de 20,503,645.21 pesos, y con la asignación de 17,410,819.75 pesos se encuentra en proceso de implementación el “Expediente Clínico Electrónico” en el Hospital Comunitario Nejapa de Madero y el Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso” en Oaxaca de Juárez, herramienta fundamental del acto médico para soporte de datos del paciente en formato digital, de manera continua, eficiente, con calidad e integridad de la atención y cuidados de la salud.

De igual manera se hizo entrega de un quirófano móvil al Hospital General de Especialidades de Salina Cruz, con una inversión de 19,040,428.12 pesos; además de la dotación de una ambulancia de traslado al Hospital Comunitario de San Jacinto Tlacotepec y una ambulancia de terapia intensiva al Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso” de Oaxaca de Juárez, ambas por un monto de 2,264,611.69 pesos.

Cabe destacar la importante colaboración de PEMEX al donar dos ambulancias equipadas para la atención a urgencias médicas avanzadas, destinadas a la Dirección de Bomberos del Gobierno del Estado de Oaxaca y al municipio de Matías Romero Avendaño; mientras los sso, en coordinación con la Asociación Civil “Quijotes de Oaxaca” logró la reapertura del Centro de Salud de cuatro núcleos básicos de San Juan Chapultepec “Quijotes”, en la agencia municipal del mismo nombre.

Con estas acciones, a tres años de gestión, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de brindar a las familias oaxaqueñas una atención médica oportuna y de calidad, con un alto sentido humano, que sin duda repercute en el desarrollo social y el bienestar en todas las regiones de la entidad.



Programa de Mejoramiento de Entregas
Oficina de

CERTIFICADO DE ENTREGA
Programa de Mejoramiento de Entregas
TEDRO FIRME
A favor de
CANDIARIA SANCHEZ
Actuando por medio de su poder notarial de fe en los términos expresados y
limitados en el presente.

Oaxaca
CEVI
Comité Estatal de Vigilancia e Intervención

1.3.

VIVIENDA

El derecho social fundamental a una vivienda comprende que toda persona pueda contar con un espacio habitacional adecuado, además de la mejora continua de sus condiciones de existencia, y éste se hace efectivo si se focalizan los esfuerzos para reducir el rezago en las zonas donde habita la población de escasos recursos, especialmente en el entorno rural y las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) con alto grado de rezago social, en su mayoría comunidades indígenas y afromexicanas; con esta premisa, la actual Administración Estatal ejecuta acciones contundentes para garantizar una vivienda con infraestructura básica, complementaria y con servicios de calidad.

En este entendido, mediante un direccionamiento estratégico, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), opera el programa presupuestario *Fortalecimiento a la Vivienda*, con la fuente de recursos federales provenientes del “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” (FISE),

destinando una importante inversión en beneficio de las y los oaxaqueños pertenecientes a los sectores más vulnerables en las ocho regiones de la entidad, sin distinción política ni social.

De esta manera, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre se ejecutaron obras y acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas en dos indicadores, el primero, relacionado con la Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda, atendido mediante obras de ampliación de vivienda con la construcción de 933 cuartos dormitorio para reducir el hacinamiento y generar espacios dignos y suficientes, con una inversión de 79,901,731.04 pesos, en beneficio de 3,732 personas, de los cuales 1,941 son mujeres y 1,791 son hombres. Además de obras de construcción de 5,163 techos firmes que sustituyen techados de material endeble por material resistente que salvaguarde a sus habitantes, esto por un monto de 58,001,500 pesos en beneficio de 20,652 personas, 10,739 mujeres y 9,913 hombres. Así también, con el objetivo de reducir riesgos sanitarios para las familias, se han construido 4,695 pisos firmes en viviendas con superficie de tierra, con una inversión de 44,574,063.71 pesos a favor de 18,780 personas, de las cuales 9,766 son mujeres y 9,014 son hombres.

Mientras que para contribuir en la disminución del segundo indicador, de Carencia en Servicios Básicos de la Vivienda, se ejecutó la construcción de 795 sanitarios con biodigestor, con una inversión de 35,205,333.97 pesos, en beneficio de 3,180 personas, 1,654 mujeres y 1,526 hombres, obras que representan una alternativa no convencional autosustentable para las viviendas que aún no tienen acceso a redes públicas de servicio de drenaje sanitario.

Asimismo, con la finalidad de promover el uso de energías limpias, se instalaron 2,063 calentadores solares, con una inversión de 29,531,500.00 pesos, lo que benefició a 8,252 habitantes, de los cuales 4,291 son mujeres y 3,961 son hombres.

Continuando con este rubro, a efecto de prevenir daños a la salud que van desde infecciones oculares o respiratorias hasta cáncer de pulmón por la inhalación pasiva de humo, se suministraron 4,766 estufas ecológicas ahorradoras, con una inversión de 20,468,135 pesos, en beneficio de 19,064 personas: 9,913 mujeres y 9,151 hombres.

Y para fomentar la sostenibilidad en las viviendas que se ubican en zonas con escaso acceso al servicio público de agua potable, se construyeron cinco cisternas con una inversión de 145 mil pesos, lo cual benefició a 20 personas, 11 de ellas mujeres y nueve hombres.

En suma de lo anterior, al tercer trimestre del año se han destinado recursos por un monto de 267,827,263.72 pesos para la ejecución de 18,420 obras y acciones de mejoramiento de vivienda, lo que se traduce en beneficio de 73,680 habitantes de las diferentes regiones del estado, de los cuales se estima que 38,314 son mujeres y 35,366 son hombres.

Es importante destacarse en particular, que durante el periodo que se informa se realizó la elaboración de un estudio y proyecto para la localidad de Santa Catarina Yetzelalag, del municipio de San Ildefonso Villa Alta, afectada por lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, y que derivó a que se emitiera la Declaratoria de Desastre Natural por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2010. Dicho proyecto reubicará 115 viviendas con un monto de 1,038,180 pesos,

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA. ENERO A SEPTIEMBRE 2019.

INDICADOR	TIPO DE OBRA O ACCIÓN	MONTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Calidad y Espacios	Cuarto dormitorio*	\$135,097,731.04	6,360	1,590	25	351	358	135	219	92	256	154
	Piso firme	\$44,574,063.71	18,780	4,695	98	795	617	684	733	134	433	1,201
	Techo firme	\$58,001,500.00	20,652	5,163	358	709	753	261	139	137	887	1,919
Servicios básicos	Calentador solar	\$29,531,500.00	8,252	2,063	270	0	10	386	0	20	175	1,202
	Sanitarios con biodigestor*	\$52,072,436.79	4,388	1,097	200	36	20	226	97	17	202	299
	Sanitario seco	\$8,939,011.50	680	170	0	63	0	0	0	0	107	0
	Estufa ecológica	\$20,468,135.00	19,064	4,766	120	792	73	663	0	422	314	2,382
	Cisterna	\$145,000.00	20	5	0	0	0	0	0	0	0	5
	Estudios y proyectos	\$1,530,000.00	408	102	1	52	6	1	1	0	0	41
	Financiamiento para vivienda	\$1,038,180.00	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
		\$351,397,558.04	78,604	19,652	1,072	2,798	1,837	2,356	1,189	823	2,374	7,203

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

* En estos rubros se agrupan acciones e inversión para el Mejoramiento de Vivienda, ejecutados por CEVI, CEA, SINFRYA y CONAGUA.



con lo cual se inician acciones contundentes en beneficio de la población afectada que administraciones anteriores habían dejado en el abandono.

Cabe señalar que estas obras y acciones comprendidas dentro de los indicadores Calidad y Espacios y Carencia de Servicios Básicos en la Vivienda, fueron direccionadas a 257 municipios, de los cuales 158 son de alto y muy alto índice de rezago social, mientras 90 restantes son de medio, bajo y muy bajo índice, entre los que destacan municipios calificados de pobreza extrema como: Huauteppec, San Bartolomé Ayautla, Santa María Zaniza, Santiago Amoltepec y Yutanduchi de Guerrero, cabe mencionar que 138 de los municipios atendidos se caracterizan por ser indígenas.

Con este enfoque, el Gobierno de Oaxaca contribuye al logro de metas de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, además de participar activamente en la Estrategia de Atención Inmediata a Municipios Prioritarios, denominada E-40, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), que atiende

de forma permanente a 40 municipios oaxaqueños que presentan condiciones de pobreza, los cuales constituyen una prioridad para la presente Administración Estatal.

En acciones similares de cumplimiento institucional, por segundo año consecutivo se implementó el programa *Financiamiento para Vivienda*, que dispuso de 1,530,000 pesos para otorgar 102 financiamientos estatales, beneficiando a 408 personas en 28 municipios de las regiones: Cañada, Papaloapan, Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales; dicha inversión es el complemento de la aportación federal por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) a través del programa *Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales*, que sumado a los esfuerzos de esta Administración otorga un crédito para aquellas personas económicamente activas no afiliadas a alguno de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) pero que tienen necesidad de contar con su propia casa.

Con el mismo propósito se continúan promoviendo proyectos mediante esquemas de financiamiento, una estrategia de complementariedad entre los subsidios del Gobierno Federal a

través del *Programa de Vivienda Social 2019* de la CONAVI y los financiamientos otorgados por parte de los Organismo Nacionales de Vivienda (INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE y Sociedad Hipotecaria Federal) e Intermediarios Financieros, y las aportaciones del Gobierno Estatal, lo que permitirá a la población que lo necesite en las ocho regiones de la entidad adquirir, mejorar, autoconstruir y/o auto producir sus viviendas, o contar con un lote con servicios, aumentando así su calidad de vida, al tiempo que se promueve la actividad económica por medio de la inversión de la industria de la construcción y desarrollo de vivienda. Al respecto, se estima que para el término del presente año se realice la entrega de 64 acciones, principalmente a jefas de familia, personal de Seguridad Pública y habitantes de municipios de la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

En seguimiento a la política social de atención a las carencias en materia de vivienda, este Gobierno tiene proyectado para el último trimestre del año la ejecución de 935 acciones de Mejoramiento de Vivienda en beneficio de 3,740

habitantes, lo que representa una inversión aproximada de 18,262,100.00 pesos destinada a municipios dispersos en las ocho regiones del estado.

A la par de estas acciones, en materia de servicios básicos, esta Administración, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), trabaja en obras de infraestructura eléctrica en diferentes localidades, fortaleciendo el acceso y mejora de este servicio a la vivienda, de modo que en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre se autorizaron 53 obras del *Programa de Electrificación*, con un monto de 114,994,056.26 pesos, obras en beneficio de un total de 9,064 oaxaqueños: 6,928 mujeres y 2,136 hombres, y que a su vez contribuyen a mejorar los servicios en 43 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Aunado a lo anterior, por medio del *Programa Fortalecimiento a la Vivienda* y el *Subprograma Viviendas Mejoradas* se autorizaron 64,965,100 pesos para llevar a cabo 60 acciones de mejoramiento de la vivienda, consistentes en la construcción de 657 cuartos dormitorio, el suministro de 12,410 láminas y la instalación de 76 sanitarios con biodigestor en las regiones de la Costa, del Papaloapan, el Istmo, la Mixteca, la Sierra Sur y los Valles Centrales, en beneficio de 5,772 personas: 3,054 mujeres y 2,718 hombres.

En el mismo orden, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en las comunidades con menor grado de desarrollo, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI) y las administraciones municipales, el Gobierno del Estado trabaja en tres esquemas de inversión que permitirán al término del presente año incrementar el grado de electrificación en la entidad.

En el primer esquema, se firmó (en 2017) un convenio marco de coordinación entre la CFE y el Gobierno de Oaxaca, en el que éste aporta 84% y los municipios el 16% restante, disponiendo ahora de un total de 51.66 millones de pesos para la ejecución de un paquete de 21 obras para igual número de localidades en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales, en beneficio de 4,408 habitantes.

CUADRO 2. OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA PROYECTADAS.
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS.

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE OBRAS O ACCIONES	PERSONAS A ATENDER	INVERSIÓN
Cuartos dormitorio	29	116	\$2,085,650.00
Techos firmes	194	776	\$2,328,000.00
Pisos firmes	171	684	\$1,641,600.00
Sanitarios con biodigestor	132	528	\$6,441,600.00
Calentadores solares	170	680	\$2,465,000.00
Cisternas	59	236	\$1,622,500.00
Paneles solares	30	120	\$1,008,000.00
Estufas ecológicas	150	600	\$669,750.00
Total	935	3,740	\$18,262,100.00

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

En el segundo esquema, la CFE en coordinación con el INPI, realizarán la construcción de 24 obras de electrificación para el mismo número de municipios en las regiones de la Cañada, Papaloapan, Mixteca, Istmo, Sierra Sur y Valles Centrales, cuya inversión asciende a 121.06 millones de pesos en beneficio de 5,676 personas.

Y en el tercer esquema, la CFE a través del FSUE, con un financiamiento de 49.08 millones de pesos, realizó 51 obras en 38 municipios de las ocho regiones del estado, donde se construyeron y ampliaron redes eléctricas de distribución en beneficio de 6,452 personas.

En suma, se trata de 96 obras de electrificación rural que al término de este año estarán beneficiando a 16,536 habitantes de comunidades indígenas. Por tanto, es satisfactorio informar que con esta tendencia y gracias a estas acciones, con un total de 221,820,190 pesos invertidos, hacia principios de 2020 Oaxaca pasará de 96.49% a 96.82% de cobertura eléctrica en su territorio.

Finalmente en este aspecto, con el propósito de fortalecer la confiabilidad en el suministro eléctrico y mejorar la calidad de la energía en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales, se realizan 18 obras para el reforzamiento de las líneas de media tensión que robustecen la capacidad de llevar electricidad a los usuarios de estas regiones, beneficiando a 197,060 habitantes con una inversión de 51,950,000 pesos.

En otro rubro, con el fin de ampliar y sostener la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano en localidades de alta y muy alta marginación y con mayor incidencia de enfermedades infecciosas intestinales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento* (PROAGUA), en su Apartado "Agua Limpia" (AAL), destinó la cantidad de 1,267,542.74 pesos para la adquisición de 14 equipos de cloración, 24 bebederos purificadores microbiológicos de agua y desinfección, 12,204 kilogramos de hipoclorito de calcio y 16,155 frascos de plata coloidal, al igual que realizó 20 operativos de saneamiento básico. Dichas acciones en coordinación con la Comisión Estatal del Agua (CEA) aseguran un caudal de agua desinfectada de hasta 94.92% en los sistemas de abastecimiento de agua potable en 13,936

localidades del estado, haciendo un total de 3,801,962 oaxaqueños beneficiados.

También CONAGUA, con el propósito de incrementar la cobertura de agua potable en localidades con población menor a 2,500 habitantes, a través del Apartado Rural (APARURAL) del PROAGUA, asignó una inversión de 64,467,092.10 pesos para la ejecución de 20 sistemas de agua potable y 159 sanitarios con biodigestores a nivel vivienda en 15 municipios de las regiones: Cañada, Mixteca, Costa, Sierra Norte y Valles Centrales, beneficiando a 9,002 habitantes, de los cuales 4,625 son mujeres y 4,377 hombres; un incremento de cobertura de 1.2% con respecto al año 2018.

Asimismo, resultado del esfuerzo constante entre el Gobierno Estatal y la Federación, por medio del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA se formalizó una inversión de 55,426,495 pesos para diez obras, siete estudios y proyectos y 134 acciones a través del PROAGUA, a cargo de la CEA, en beneficio de 531,714 habitantes de zonas urbanas y rurales de las ocho regiones del estado.

Por su parte, los Servicios de Agua Potable y Alcatarrillado de Oaxaca (SAPAO), realizó cuatro obras por un monto autorizado de 62,664,938.51 pesos dentro del PROAGUA, destinadas a la rehabilitación y ampliación de la infraestructura para distribución de agua potable en los sectores "Santa Anita" parte alta y "La Fundición" parte alta, que permitirán el correcto funcionamiento del proyecto integral aplicado en el Macrosector denominado San Juan Chapultepec, incrementando con esto la eficiencia y calidad del servicio de agua potable utilizada por 56,279 habitantes de las agencias de San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam y Montoya, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, al reducir fugas de líquido en 40% del caudal suministrado por este sistema.

Además, a través de la CEA, en el periodo que se informa se han instrumentado acciones para construir, ampliar, rehabilitar, modernizar, equipar y mejorar la infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a las y los oaxaqueños de las ocho regiones del estado. En este sentido, con una inversión



autorizada de 371,026,709 pesos se llevan a cabo en materia de agua potable: 32 obras y siete estudios y proyectos; en materia de drenaje: 16 obras y siete estudios y proyectos; en materia de tratamiento: cuatro obras y ocho estudios y proyectos; y 142 acciones para mejorar la calidad del agua y la sustentabilidad hídrica.

En cumplimiento de los compromisos hechos por el Gobierno del Estado ante la ciudadanía, al 30 de septiembre la CEA tiene autorizadas seis obras: en materia de agua potable, se ha atendido a los municipios de San Pablo Villa de Mitla, Ayotzintepec y el Barrio de la Soledad; en materia de tratamiento de aguas, se cumplirán los compromisos establecidos con los municipios de San Francisco Telixtlahuaca, Santiago Jamiltepec y el Barrio de la Soledad; con una inversión total de 38,695,945.76 pesos, en beneficio de aproximadamente 27,750 habitantes de las citadas comunidades.

Es importante mencionar en este punto que como acción estratégica del Gobierno del Estado, conjuntamente con el Banco Mundial (BM), con la finalidad de mejorar la sostenibilidad

de los servicios de agua brindando servicios de calidad y de forma más constante, mediante el *Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento en el Estado de Oaxaca (MAS Oaxaca)*, gracias a las acciones de modernización administrativa y mejora a la infraestructura, en este año se ejecutan ocho obras con una inversión de 133,436,036 pesos, en beneficio de 43,788 habitantes de las regiones: Costa, Istmo y Valles Centrales, ampliando la cobertura en servicios básicos a sectores vulnerables de la población oaxaqueña.

En continuidad de este programa, a través de SAPAO se ejecuta una obra para el equipamiento electromecánico del sistema principal de distribución del macrosector San Juan Chapultepec, por un monto autorizado de 5,749,045.20 pesos provenientes del Crédito BANOBRA MAS Oaxaca, que permitirá en febrero de 2020 la puesta en marcha de la infraestructura de macrodistribución conformada por una planta potabilizadora, interconexión de nueve pozos profundos y siete tanques de distribución, construida en 2017; una acción en beneficio de 56,279 habitantes.

Es evidente que la orografía de Oaxaca y la dispersión poblacional de sus más de 12 mil localidades dificulta el uso de tecnologías convencionales para dotar de servicios básicos a la totalidad de sus habitantes. A partir de esta consideración, el Gobierno Estatal ha buscado medios alternativos para brindar servicios de agua potable y saneamiento básico al mayor número de personas, entre otras acciones, la construcción de 237 sanitarios ecológicos mediante una inversión de 12,461,490 pesos, que sin duda permitirán mejorar las condiciones de vida de más de 1,086 habitantes de las regiones: Sierra Sur, Valles Centrales, Mixteca y Costa, disminuyendo en 3.7% las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda para este año en relación con el ejercicio anterior.

Cabe resaltar que por tercer año consecutivo, con la finalidad de mejorar la calidad del agua se realizan acciones entre las que destaca la dotación de hipoclorito, instalación de hipocloradores e instalación de nanofiltros para ofrecer a las y los oaxaqueños agua bacteriológicamente limpia, y de esta forma disminuir la incidencia de enfermedades de origen hídrico, esto con una inversión de 2,535,085 pesos, beneficiando a 438,622 habitantes de todo el estado.

También con la finalidad de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) se llevan a cabo acciones de planeación estratégica en temas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. En este orden, se contrató la elaboración de 14 estudios de pre inversión y una obra de rehabilitación de agua potable en las regiones: Mixteca, Sierra Norte, Valles Centrales, Istmo, Cañada y Costa, con una inversión total de 8,385,133 pesos, beneficiando a 175,766 personas.

En el mismo tenor, con el propósito de que la población, sobre todo aquella que radica en zonas con mayores carencias acceda a servicios básicos de calidad, se inició la construcción de 16 obras de agua potable, cinco obras de drenaje sanitario y una obra de tratamiento de aguas residuales con una inversión total de 71,334,314 pesos del FISE, en beneficio de 26,394 pobladores de las regiones: Cañada, Costa, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Papaloapan y Valles Centrales; obras

que a esta fecha presentan un avance físico general del programa de 20 por ciento.

De igual manera, para brindar mejores condiciones por medio del suministro de servicios básicos a las viviendas de Ventanilla, municipio de Santa María Colotepec, en la región de la Costa, con una inversión de 4,847,498 pesos se inició la construcción de su sistema de agua potable, con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable del Estado y Municipios Mineros, beneficiando a 634 personas que ahora contarán con el servicio del vital líquido en sus hogares, obra que a la fecha cuenta con un avance físico de 40 por ciento.

Esta Administración, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje, también invierte 31,455,057 pesos del Fondo Regional (FONREGION) para construir el sistema de alcantarillado en Villa Hidalgo, beneficiando a 2,112 habitantes de esta localidad, además de 12,493,623 pesos para la ampliación del sistema de agua potable en el municipio de San José Lachiguiri, en beneficio de 1,623 personas, logrando de esta forma garantizar el derecho a los servicios básicos de manera eficiente y con respeto al medio ambiente en las regiones de la Sierra Norte y Sierra Sur, respectivamente.

Es parte sustantiva del quehacer cotidiano de este Gobierno del Estado promover obras que tengan por objetivo el incremento de la cobertura de agua potable y drenaje, y por ende, incidir para que las y los oaxaqueños cuenten con viviendas dignas dotadas de servicios básicos. En tal entendido, con recursos autorizados en el 2018 del programa *Proyectos de Desarrollo Regional* (PDR), en el presente ejercicio se concluyeron tres obras de agua potable y una de drenaje, con una inversión ejercida de 13,103,508 pesos en favor de 3,052 habitantes de las regiones Costa, Sierra Sur y Valles Centrales.

En otras acciones de este tipo, para mejorar la infraestructura que brinda servicios básicos a la población, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, con un monto de 15,245,893.98 pesos provenientes de fuentes estatales resultado de la mezcla de recursos convenidos con CONAGUA, por medio de SAPAO y a través del PROAGUA, se logró

la autorización de diez obras que comprenden la rehabilitación y equipamiento de igual número de fuentes de captación para el municipio de Oaxaca de Juárez y parte de sus municipios conurbados, beneficiando a 292,355 habitantes de esta zona de los Valles Centrales.

De forma adicional se realizó el programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación para 21 fuentes de abastecimiento por un monto de 17,278,300 pesos, acciones que permitirán preservar la funcionalidad de las fuentes que actualmente suministran el vital líquido a más de 292,355 habitantes de la capital del estado y en parte de nueve municipios conurbados, a fin de mejorar la infraestructura hídrica necesaria para el suministro de agua potable y así abatir los rezagos en la cobertura de este servicio en la zona urbana.

Y con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población de Oaxaca de Juárez y a la parte de nueve municipios conurbados que se encuentran dentro de la cobertura de SAPAO, a través de la fuente Deuda Directa se aprobó una inversión por un monto total de 28,473,200 pesos mediante la cual se continúan realizando dos obras con término al mes de diciembre de este año, destinadas al mantenimiento, rehabilitación y construcción preventivo de infraestructura para drenaje sanitario y pluvial, beneficiando a más de 292,355 personas. Cabe decir que éstas garantizan la correcta conducción de las aguas residuales y pluviales en la zona urbana referida, previniendo así inundaciones por la saturación o taponamiento del sistema de drenaje existente.

En otro aspecto, con el propósito de brindar certeza jurídica a poseedores de predios irregulares, a través de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, el *Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra* emitió 436 certificados de posesión inmobiliaria, de los cuales 17 pertenecen a la región del Istmo, cinco a la Costa, uno a la Mixteca, 229 a la región del Papaloapan, 89 a la Sierra Norte y 95 a los Valles Centrales; regularizando 212,219.31 metros cuadrados de la superficie de la entidad, en beneficio de 1,247 personas, 619 de ellas mujeres y 628

hombres, facilitándoles con ello el acceso a un crédito de vivienda a igual número de nuevos poseedores.

Debe mencionarse en esta oportunidad, que el 04 de marzo del presente año el Gobierno del Estado refrendó con el Gobierno Federal, representados por el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), el Convenio de Colaboración para la Certeza Jurídica en la Tenencia de la Tierra y Propiedad de los Núcleos Agrarios para expedir 20 mil títulos de propiedad en el estado, lo que significa una inversión total de más de 96 millones de pesos, resultado de la aplicación de un estímulo fiscal de cien por ciento (determinado en el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019) a los pagos de derechos catastrales y registrales, una iniciativa que distingue a Oaxaca como la única entidad en el país con un convenio de este tipo.

Derivado de lo anterior, se habían gestionado al 30 de septiembre ante el RAN la expedición de 7,947 títulos de propiedad, de los cuales 1,574 son de la región Cañada, 934 de la Costa, 2,034 del Istmo, 553 de la Mixteca, 1,438 de la región del Papaloapan, 17 de la Sierra Norte, 131 de la Sierra Sur y 1,266 de los Valles Centrales, esto con una inversión de 38,304,540 pesos, en beneficio de 7,947 familias oaxaqueñas. Se estima que para el último trimestre del año se entreguen 4,185 títulos de propiedad más, de los cuales 524 son de la región Cañada, 500 de la Costa, 605 de la Mixteca, 676 de la región del Papaloapan, 57 de la Sierra Norte, 87 de la Sierra Sur y 1,736 de los Valles Centrales, con un monto invertido de 20,171,700 pesos en favor de 4,185 familias oaxaqueñas, quienes de manera gratuita recibirán su título de propiedad, brindándoles tranquilidad y certeza jurídica en su patrimonio, lo que también les facilita el acceso al crédito hipotecario para adquirir una vivienda digna.

Es importante destacar que como parte de las acciones para establecer mecanismos que simplifiquen procesos y agilicen la atención de diversos trámites administrativos, así como considerar la aplicación de descuentos y, en su caso, exenciones establecidas en la legislación del estado de Oaxaca, respecto al pago de contribuciones estatales que permitan

cumplir con el objetivo de la regularización de escrituras públicas, el 14 de agosto se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Oaxaca y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante el cual se beneficiará a 1,011 derechohabientes dentro del *Programa de Regularización de Escrituras del Rezago de Titulación 1971-2007*. En este acto se contó con la presencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales y el Director General del INFONAVIT.

En tanto que, teniendo en cuenta la alta sismicidad de nuestro territorio, el INFONAVIT y el Gobierno del Estado coordinaron esfuerzos para realizar el *Programa Regeneración de Espacios y Rehabilitación de Unidades Habitacionales con Instalación de Alertamientos Sísmicos*, con la finalidad de contar con unidades habitacionales fuertes y menos vulnerables ante desastres naturales e incrementar la seguridad pública; al respecto se instalaron 24 dispositivos de alertamiento sísmico y se realizaron tres acciones de regeneración urbana: la rehabilitación de dos canchas deportivas y un área de juegos infantiles, esto con una inversión total de 11,586,862.95 pesos, en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Sebastián Tutla, en beneficio de 20,948 habitantes de los Valles Centrales.

A tres años de Gobierno, es evidente la intervención de los programas de *Desarrollo Social Incluyente* en el sector Vivienda, al contribuir a la disminución de las carencias sociales que se ven reflejadas en los resultados obtenidos en la Medición de la Pobreza en el estado, que de forma bienal realiza en todo el país el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir de las bases de datos del Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC) del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2018, y que fueron publicadas el 31 de julio de este año.

Dichos resultados permiten estimar la reducción en los indicadores estratégicos de Carencia por calidad y espacios de la vivienda y de Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, de 1.2 y 3.7 puntos porcentuales respectivamente, que a su vez hacen posible dimensionar que, si bien se está impactando de manera importante en la superación de la pobreza en Oaxaca, es necesario seguir fortaleciendo la atención prioritaria de las y los oaxaqueños en esa condición, en apego a las directrices del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) que orientan las acciones de la presente Administración.

CUADRO 3. **EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN INDICADORES DE VIVIENDA. MEDICIÓN DE LA POBREZA EN OAXACA. PERIODO 2016- 2018.**

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		PORCENTAJE DISMINUCIÓN	MILES DE PERSONAS
	2016	2018	2016	2018		
Indicadores de carencia social						
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	26.3	25.1	1,062.6	1,027.6	1.2	35.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	62.0	58.3	2,506.9	2,384.4	3.7	122.5

Unidad de medida: porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de vivienda.

Fuente: Anexo estadístico de las estimaciones de la pobreza en México realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en el MCS-ENIGH 2016 y 2018.



1.4.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), institución responsable de medir la pobreza en México y emitir recomendaciones para la mejora de las políticas de desarrollo social, en su última medición bianual señaló que en el 2018 Oaxaca presentó una reducción de 4.66% de su población en pobreza, es decir, que 132,644 personas en ese año superaron esta condición. Asimismo, y con respecto a la población con carencia por acceso a la alimentación, es de destacar una reducción de casi 10% respecto a 2016, superando 126,637 oaxaqueñas y oaxaqueños esta condición que limitaba su pleno desarrollo.

En este escenario, con el objetivo de seguir ampliando el acceso a la alimentación y lograr la reducción de esta carencia en la entidad, por tercer año consecutivo el Gobierno de Oaxaca, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF), implementa el *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano*, a través del cual, con una inversión de 93,997,698.37 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social), de

enero a septiembre operan 1,458 Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias (CCNC) en 346 municipios del estado, en donde se han entregado 104,767 dotaciones alimenticias diseñadas con calidad nutricia para su preparación y consumo, en beneficio de 108,920 personas: 73,167 mujeres y 35,753 hombres.

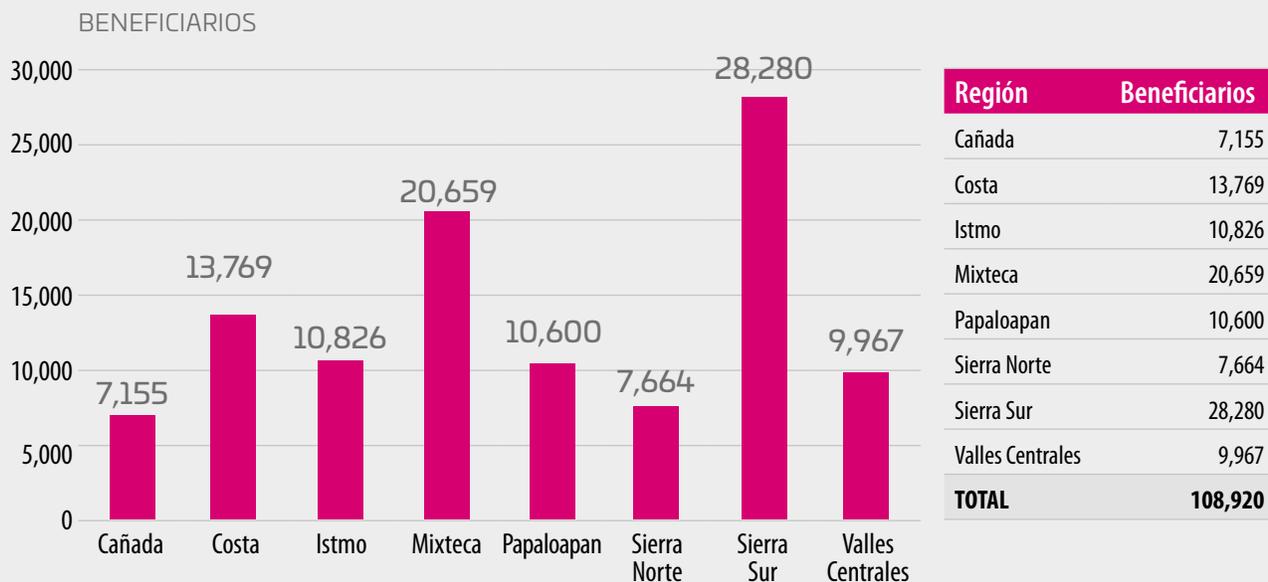
Cabe resaltar que mediante dicho programa se atiende el compromiso pactado por este Gobierno con el municipio de Ayotzintepec, perteneciente a la región del Papaloapan, con una inversión de 199,142.39 pesos, beneficiando a 436 personas: 254 mujeres y 182 hombres de seis localidades del mismo municipio.

De acuerdo con lo planeado, se espera que para el tercer trimestre de este año, el programa entregue 152,271 dotaciones alimentarias, en beneficio de 108,920 niñas y niños de seis meses a 12 años, mujeres embarazadas y/o lactando, mujeres en edad fértil de 15 a 35 años y personas en condición de vulnerabilidad, esto con una inversión de 136,103,552.89 pesos.

Asimismo, con el fin de estimular la capacidad productiva de los integrantes de las CCNC, adoptando nuevas tecnologías y propiciándoles de esta manera la generación de ingresos económicos, a la vez que se contribuye a mejorar la nutrición, se implementará en los meses de octubre y noviembre el "Proyecto Avícola", a través del cual se beneficiará a 194 CCNC con igual número de proyectos consistentes en entrega de aves, alimentos, bebederos y comederos para producción de huevo, con una inversión de 1,500,380 pesos.

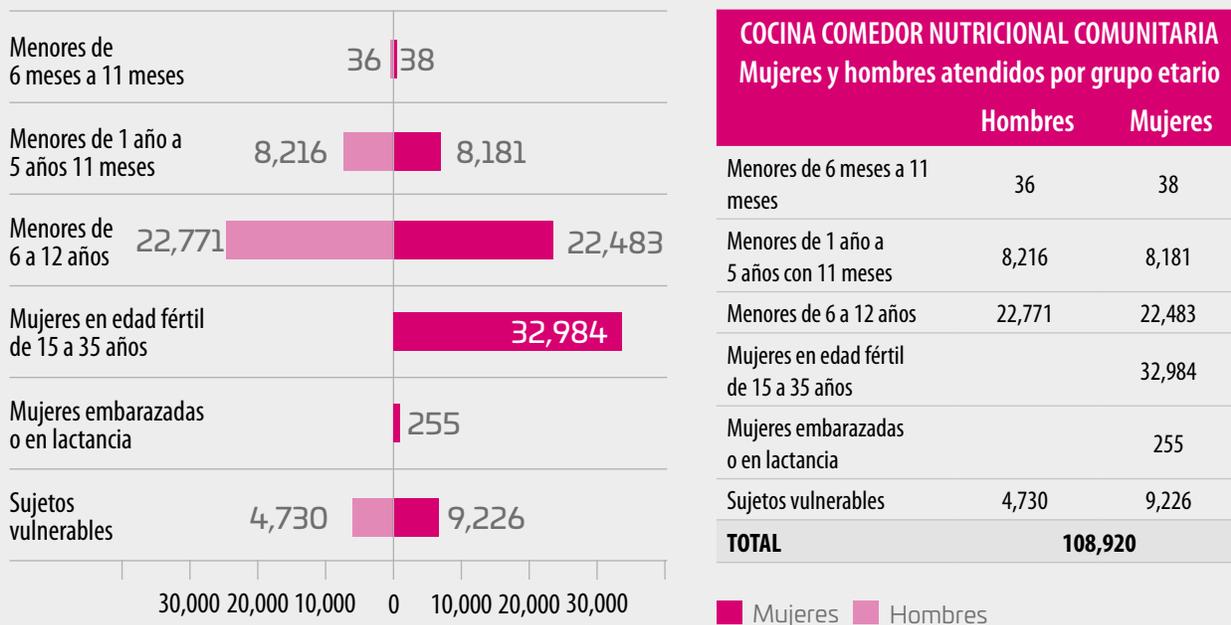
Además, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones físicas de los espacios de los comedores, asegurando ambientes adecuados para la preparación y consumo de alimentos con calidad e inocuos, en instalaciones idóneas

GRÁFICA 1. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LAS COCINAS COMEDORES NUTRICIONALES COMUNITARIAS POR REGIÓN.



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

GRÁFICA 2. COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA, MUJERES Y HOMBRES ATENDIDOS POR GRUPO ETARIO.



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.



que permitan proporcionar una alimentación y nutrición adecuada para niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema o con carencia alimentaria, se implementa el programa *Equipamiento de Espacios Alimentarios*, entregando durante los meses de agosto y septiembre 110 equipos de cocina al mismo número de CCNC pertenecientes a 64 municipios de siete regiones del estado, sin contar Valles Centrales (debido a que tiene pocas localidades con altos índices de pobreza, marginación o acceso a la alimentación), en beneficio de 15,927 personas, esto con una inversión estatal de 4,878,505.28 pesos.

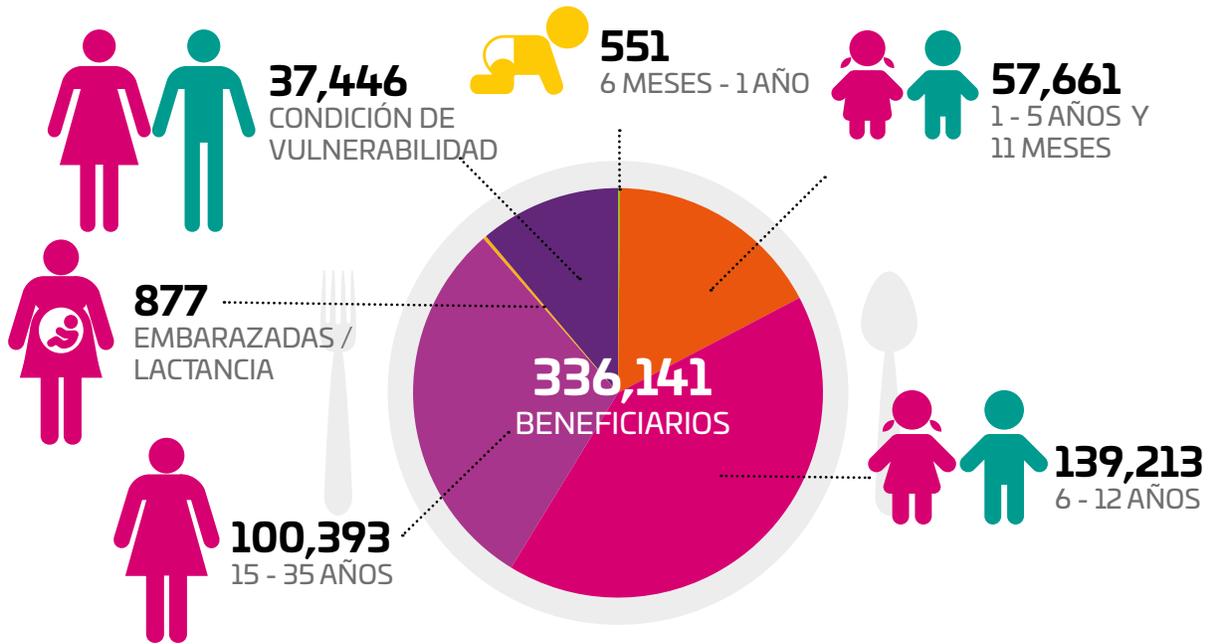
En el mismo orden, se estima que en el último trimestre del año se realizará el equipamiento de 57 CCNC más para los grupos en situación de vulnerabilidad, en extrema pobreza y/o con carencia alimentaria severa, esto con una inversión estatal de 2,699,999.94 pesos.

Fortalecer la seguridad alimentaria de la niñez en la entidad ha sido uno de los compromisos más importantes de

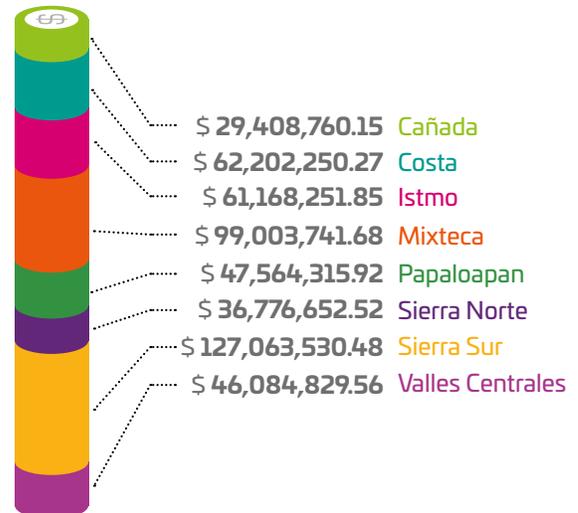
esta Administración, tal como está expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), es por ello que el Sistema DIF Oaxaca, con una inversión de 56,888,647.73 pesos, a través del programa *Desayunos Escolares Fríos*, de enero a septiembre del presente año realizó la entrega de 89,006 dotaciones escolares en 1,714 escuelas públicas de los niveles de Preescolar y Primaria, distribuidas en 251 municipios de las ocho regiones del estado; además, se estima entregar para el último trimestre del año 338,442 dotaciones alimentarias más, por un monto de 216,316,964.19 pesos, esto en beneficio de 47,901 niñas y 49,078 niños oaxaqueños.

En suma, al término del presente ejercicio se logrará la entrega de 427,448 dotaciones alimentarias que cumplen con los requerimientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), beneficiando a igual número de niñas y niños en escuelas públicas de los niveles Preescolar y Primaria, todo esto con una inversión total programada de 273,205,611.92 pesos provenientes del FAM-Asistencia social.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA, COCINA COMEDOR NUTRICIONAL 2017-2019.

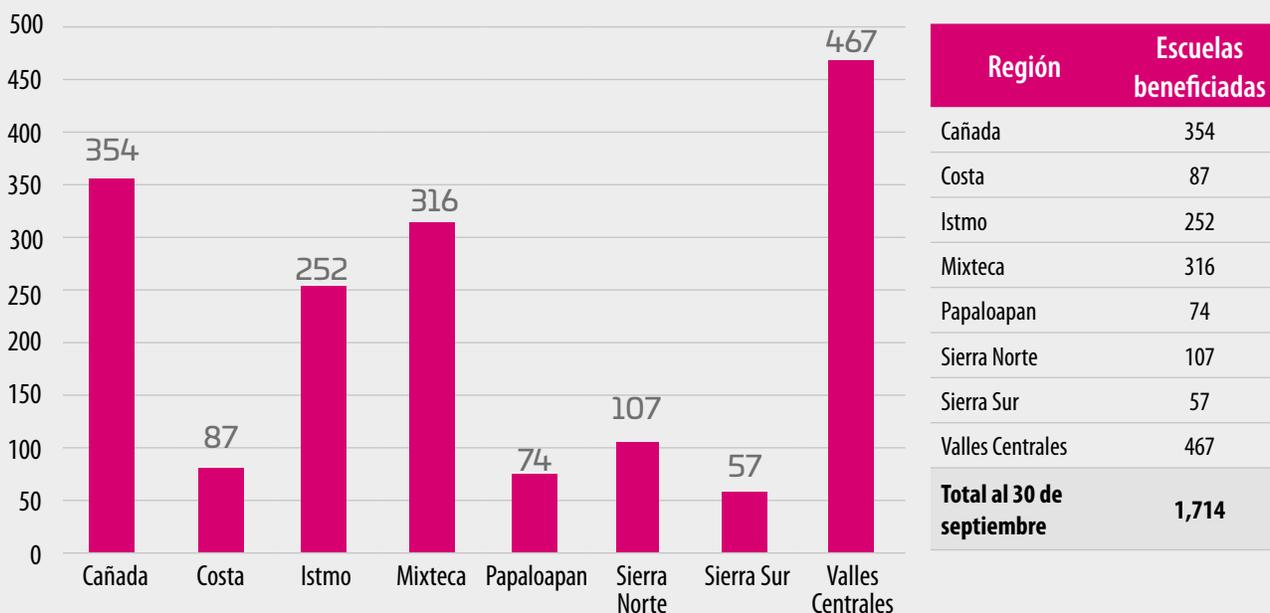


509,272,332.43
INVERSIÓN EJERCIDA



NOTA: El total corresponde a las cocinas operando durante el año 2019.

GRÁFICA 3. PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS. ESCUELAS BENEFICIADAS POR REGIÓN.



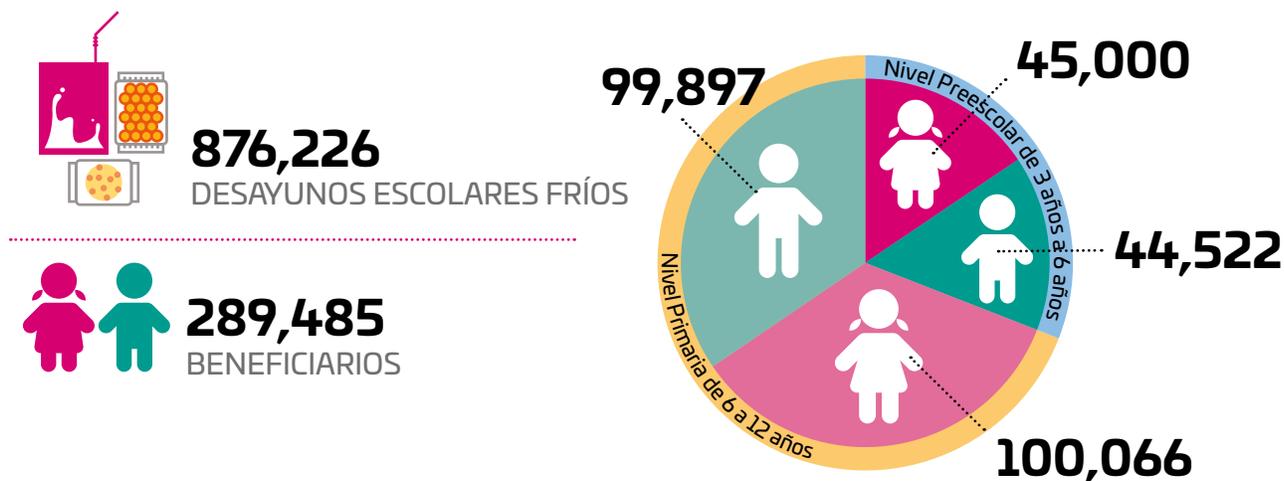
Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

Garantizar el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva a los sectores más vulnerables del estado es el objetivo del Programa de Abasto Social de Leche, que por medio de Liconsa SA de CV, ha atendido a 90,511 familias de 424 municipios del estado durante el periodo que se informa, logrando un total de 165,720 beneficiarios entre niñas y niños menores de 12 años, mujeres y hombres adolescentes de hasta 15 años, mujeres de 45 a 59 años, adultos mayores de 60 años, enfermos crónicos, personas con discapacidad y mujeres en periodo de gestación o lactancia. Ello gracias a un esquema de operación de 626 puntos de venta y 266 convenios, en estos últimos incluidos 259 albergues del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y siete asociaciones civiles, con una inversión anual de 178,034,404.61 pesos. Lo anterior comprende el inicio de operación de 41 nuevos puntos de venta que atenderán a 8,200 beneficiarios en 30 municipios en las ocho regiones del estado, como una forma de contribuir a una mejor alimentación de las familias vulnerables.

Es importante mencionar que esta estrategia, en consideración a que 221 municipios de los 424 que atiende presentan un Índice de Desarrollo Bajo en el estado, instrumenta en éstos la política de descuentos que permite un precio de venta de 2.50 pesos por litro de leche, favoreciendo así a 41,406 familias y 62,809 beneficiarios.

Al respecto, se espera que al término del año se amplíe dicho programa por medio de los puntos de venta ubicados en las tiendas Diconsa, contando con 91 municipios y/o localidades más de las ocho regiones del estado y un total de 13,650 nuevos beneficiarios.

En una acción inherente, con el fin de apoyar la economía de los ganaderos de las regiones del Istmo y Sierra Norte, Liconsa cuenta con dos Centros de Acopio de Leche en donde se aplica el programa Precios de Garantía entre los pequeños y medianos productores de leche, comprándoles su producto hasta en 8.10 pesos por litro de leche, con lo que durante el ejercicio 2019 se ha captado un total de 5,520,625 litros de

PROGRAMA: **DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS** 2017-2019.

Fuente: Anexo Estadístico de Informe de Gobierno, 2017-2019.

leche por un monto de 49,406,100 pesos, beneficiando a 168 ganaderos al cierre del mes de agosto de este año.

Por otra parte, mediante recursos del FAM-Asistencia Social, y con la finalidad de asegurar la alimentación de los grupos vulnerables, de enero a septiembre del presente ejercicio el Gobierno del Estado, a través del programa *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*, con una inversión de 43,677,855.99 pesos ha entregado en 236 municipios en las ocho regiones del estado 136,977 dotaciones de alimentos con calidad nutricia en beneficio de 70,828 personas, de las cuales 42,306 son mujeres y 28,522 son hombres.

También con este programa, durante el último trimestre del año se habrán entregado 206,651 dotaciones alimenticias a niñas y niños de 6 meses a 12 años, mujeres en embarazo y/o lactancia, madres solteras con hijos menores de edad, mujeres en viudez, personas con discapacidad y adultos mayores, con una inversión restante de 65,894,804.37 pesos.

En otra serie de acciones, contribuyendo a una de las cinco estrategias que se incluyen en el modelo de actuación del programa *Un Kilo de Ayuda (UKA)*, mediante el Sistema DIF Oaxaca, en colaboración con la Asociación Civil "Un Kilo de Ayuda", en

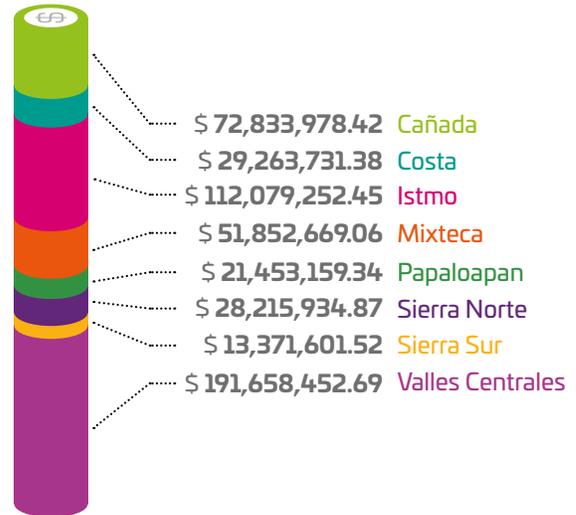
el mes de agosto, y con una inversión de 3,183,720 pesos se entregaron 12 mil dotaciones alimenticias con calidad nutricia en beneficio de 6 mil niñas y niños menores de 5 años de las regiones de la Costa y Valles Centrales.

En cuanto a la seguridad alimentaria de las familias oaxaqueñas en situación de emergencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, el Gobierno Estatal implementó la iniciativa "Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo", esto con una inversión de 717,506.24 pesos que benefició con la entrega de 2,266 dotaciones de alimentos a un total de 1,155 mujeres y 1,111 hombres de 13 municipios de las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales que lo necesitaron.

De igual manera, durante los meses de octubre a diciembre se espera seguir beneficiando a familias en situación de emergencia con la entrega de 5,734 dotaciones, con un monto programado de 1,815,613.76 pesos provenientes del FAM-Asistencia Social.

Esta Administración Estatal, gracias al *Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados CAIC'S y Población Vulnerable*, de enero a septiembre, con una inversión de 564,384.80 pesos ha entregado 16,624 sobres de le-

\$ 520,728,779.73
INVERSIÓN EJERCIDA



che a 860 niñas y niños menores de 5 años que acuden a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y también a las niñas y niños que así lo necesiten.

De la misma forma, con una inversión programada de 3,834,179.42 pesos, se estima beneficiar a partir de octubre a las casas hogar Centro Asistencial del Desarrollo Infantil (CADI 2) y la Estancia Infantil del Sistema DIF Oaxaca, dotándoles de alimentos con calidad nutricia, en beneficio de 380 niñas y niños que habitan en estos espacios.

En un aspecto más del acceso a la alimentación, con la finalidad de fomentar la organización y participación comunitaria por medio de capacitaciones en innovación de sistemas de producción y desarrollo de capacidades, promoviendo así la seguridad alimentaria y el fortalecimiento económico, con una inversión de 3,200,000 pesos pondrá en marcha en el último trimestre del año el *Programa de Fortalecimiento Comunitario*, instalando 19 invernaderos, un proyecto avícola doble propósito, seis proyectos para captación de agua pluvial, 14 talleres de carpintería y dos de corte y confección, esperando beneficiar así a 2,845 personas de 40 localidades de alta y muy alta marginación de siete regiones del estado, sin contar la región del Istmo.

CUADRO 1. COBERTURA DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE EN EL ESTADO.

CONCEPTO PUNTO DE VENTA REGIÓN	PUNTOS DE VENTA	FAMILIAS	BENEFICIARIOS
Estado	625	90,400	151,667
Cañada	43	7,199	10,404
Costa	77	15,123	22,414
Istmo	47	6,901	10,702
Mixteca	104	14,334	22,838
Papaloapan	40	5,604	8,994
Sierra Norte	19	2,009	2,935
Sierra Sur	77	12,054	18,453
Valles Centrales	218	27,176	54,927
Otatitlán, Veracruz	1	111	157
Convenios	266	NA	13,896
TOTAL	892	90,511	165,720

Fuente: Padrón de beneficiario. Liconsa S.A. de C.V. Gerencia Regional Oaxaca.

Y para el cumplimiento del objetivo de garantizar el abasto de productos básicos y complementarios a precios acce-



sibles en localidades rurales de alta y muy alta marginación, la empresa Diconsa SA de CV, Unidad Oaxaca, ha abierto tres tiendas rurales nuevas, sumando en la actualidad un total de 2,385 puntos de venta, ubicados en 1,149 localidades de alta marginación, 876 con muy alta marginación y 360 en localidades no objetivo, logrando una cobertura de atención en los 30 distritos del estado y llegando a 542 municipios, 95.8% del total de municipalidades en la entidad.

En suma, a través de Diconsa, Unidad Oaxaca, el Gobierno Estatal beneficia a 1,797,000 habitantes por medio del *Programa*

de Abasto Rural, que representa 71% de la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación. Cabe decir además, que para mejorar el cumplimiento de este programa, existen en 30 consejos comunitarios y 2,385 comités rurales que contribuyen a vigilar el buen funcionamiento de las tiendas y se cercioran de que el almacén rural surta los productos que demandan las comunidades.

En este sentido, la participación de las y los beneficiarios se ve reflejada con la aportación de 1,844 locales comunitarios que representan 77.3% del total de locales en que operan

las tiendas campesinas, así como en la generación de capitales de trabajo comunitario que ascienden a 164,405,000 pesos, equivalentes a 81.8% del total de capital del Programa.

Es importante agregar en este punto, que hasta el periodo que se informa se ha registrado una venta de 488,956,000 pesos y un total de 59,425 toneladas de productos distribuidos, generándose un margen de ahorro trasladado a las comunidades rurales de 14.4%, que se traduce en un ahorro monetario de 70,410,000 pesos.

Continuando con las acciones de esta Administración, con el propósito de garantizar el abasto de productos básicos a los habitantes que se encuentran en comunidades bajo el riesgo de quedar incomunicadas debido al temporal de lluvias, el *Programa de Crédito por Temporada de Lluvias*, con un monto de 2,576,000 pesos ha facilitado 14 créditos consistentes en el otorgamiento de productos de la canasta básica a las tiendas rurales de las comunidades en esta condición, en beneficio directo de 9,437 habitantes de la entidad.

En tanto, el *Programa de Apoyos a Pequeños Productores*, en su componente "Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales" (PSAZR), con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante apoyos en activos productivos, durante los meses de enero a marzo logró ampliar las metas programadas en el ejercicio 2018, apoyando 1,045 solicitudes para instrumentar proyectos productivos, una acción en beneficio de 6,440 familias, de las cuales 4,160 fueron representadas por mujeres jefas de familia y 2,280 fueron representadas por hombres jefes de familia, un incremento en familias beneficiadas de 25.24% en relación con el ejercicio 2018. Con estas acciones de fortalecimiento al programa de modernización e impulso para la seguridad alimentaria agrícola y pecuaria en el estado de Oaxaca se atendieron dos compromisos de Gobierno.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar a los grupos más vulnerables de la entidad el acceso a una sana alimentación, así como impulsar el desarrollo productivo de otros sectores, específicamente el de la agricultura y el comercio,

en seguimiento al *Programa de Agricultura Protegida* implementado a partir del 2017 por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), en Coordinación con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Sistema DIF Estatal, de enero a septiembre se han instalado 29 macro túneles, ocho en San Bartolomé Quialana, ocho en San Juan del Estado, ocho en San Agustín Etla, cuatro en la Villa de Zaachila y uno en la Escuela Primaria Benito Juárez (de Oaxaca de Juárez), en los Valles Centrales; y para el último trimestre del año se espera la instalación de 147 nuevos macro túneles que suministren frutas y legumbres a 61 CCNC establecidas en comunidades catalogadas de alta y muy alta marginación, pertenecientes a cinco municipios en las regiones de la Cañada, Istmo y Mixteca.

Es oportuno mencionar que estos macro túneles beneficiarán a más de cinco mil oaxaqueños, principalmente niñas y niños con edades entre los 6 y 12 años y mujeres jefas de familia en embarazo o lactancia; lo que sumado a los 200 instalados durante los dos primeros años de gobierno que abastecen 77 CCNC, permitirá brindar protección e incrementar considerablemente las posibilidades de supervivencia de diversos cultivos de hortalizas como calabaza, lechuga, pepino, variedad de chiles y tomates, o bien, leguminosas, cereales, verduras y frutas. Acciones que son resultado de la buena operatividad de los recursos destinados a dicho programa, provenientes del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017*, en tanto que todo lo logrado durante el actual ejercicio se debe a los insumos de los ejercicios pasados, así como al apoyo del Sistema DIF Oaxaca.

A lo largo de estos tres años de gestión, el Gobierno de Oaxaca ha efectuado diversas acciones que atienden la problemática de acceso a la alimentación, alineadas al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022). En esta ocasión se mencionan las principales; sin embargo, en su conjunto, han transformado el panorama social y económico de la mayoría de las familias oaxaqueñas.



1.5.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

Con la finalidad de integrar a los sectores sociales más vulnerables del estado en actividades productivas y financieras que mejoren la calidad de vida de familias oaxaqueñas, en este tercer año de gestión, el Gobierno de Oaxaca ha implementado diversas acciones que buscan reducir la carencia por ingreso en la entidad, tal como quedó establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*

En este entendido, durante el presente ejercicio, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) se ha impulsado el programa *Ferias de Inclusión Social*, cuyo objetivo es incorporar en actividades económicas y productivas a pequeños productores de las ocho regiones oaxaqueñas, mujeres y hombres de origen indígena principalmente, quienes tienen la oportunidad de promover sus productos y artesanías en los espacios públicos en los que se instalan estos puntos de comercialización.

Como resultado de lo anterior, para el tercer trimestre de este año se han llevado a cabo 11 ferias en la región de Valles Centrales, dos en la Cañada, dos en el Istmo, una en la Costa, otra en la región del Papaloapan y una en el Estado de México,

sumando 18 ferias que derivaron en un beneficio económico de 1,687,808 pesos en favor de 486 productoras y productores oaxaqueños. Además, durante el último trimestre del año, se espera beneficiar aproximadamente 90 artesanos y productores con la realización de tres ferias más, una en la Mixteca, una en Valles Centrales y una en la región del Papaloapan.

En otro rubro, con el objetivo de promocionar, emprender y consolidar fuentes de empleo para el empoderamiento económico de las mujeres, capacitándolas en oficios realizados tradicionalmente por hombres, brindándoles capacidades que les permitan mejorar su ingreso, el Gobierno del Estado implementa la estrategia “Rompiendo Estereotipos”, la cual, gracias a la carta intención de colaboración firmada con la empresa Cementos Mexicanos SA (CEMEX) ha impartido el curso “Yo Construyo”, que busca capacitar a grupos de 30 mujeres con interés y aptitudes en materia de la construcción en municipios con alto índice de población femenina, con cobertura de servicios básicos de vivienda con rezago social.

De esta manera, se ha capacitado hasta ahora a 60 mujeres en técnicas de construcción, en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, en la región del Papaloapan, y Huajuapán de León, en la Mixteca. Se espera además que en el último trimestre del año se capaciten 90 mujeres más en los municipios de: Juchitán de Zaragoza en la región del Istmo, Oaxaca de Juárez en Valles Centrales y Teotitlán de Flores Magón en la Cañada.

Por otra parte, con el propósito de facilitar la inclusión financiera de personas de escasos recursos económicos mediante préstamos prendarios, el Gobierno Estatal, a través del Monte

de Piedad de Oaxaca (MPO), ofrece nuevos productos prendarios con mejores plazos de pago, montos de préstamo más altos con respecto al avalúo, tasas de interés accesibles y más opciones de recuperación de prendas en los préstamos, en beneficio directo de este sector de la población que tanto lo necesita.

Por consiguiente, se ha incrementado la colocación de este tipo de préstamos, registrándose durante el periodo de enero a septiembre del presente año un total de 113,310 movimientos de empeños en todo el estado, un incremento notable de 28.61% en comparación con los 88,105 movimientos registrados en el mismo periodo del ejercicio 2018; acciones que han permitido a la población contar con una fuente de recursos adicionales para satisfacer sus necesidades.

En cuanto al objetivo de fortalecer las capacidades de las y los jóvenes oaxaqueños, enriqueciendo su conocimiento en diversas áreas y ampliando sus posibilidades de inclusión en algún sector económico, por medio del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) se llevó a cabo la “Expo Emprendedores 2019”, realizada en el Centro Histórico de la capital del estado del 19 al 24 de agosto, en la cual 40 jóvenes emprendedoras y emprendedores tuvieron la oportunidad de comercializar y exponer sus productos.

Asimismo, con la finalidad de promover espacios de vinculación y colocación de jóvenes en vacantes de trabajo, mediante las “Ferias de Empleo para Jóvenes”, realizadas conjuntamente con la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca (CSNEO), el pasado 03 de septiembre se ofertaron más de 500 vacantes de 36 empresas en el municipio de Santa Lucía del Camino. A su vez, del 19 al 23 de agosto, en el municipio de Oaxaca de Juárez se ofertaron vacantes de empleo de la bolsa de trabajo de la CSNEO, además de contar con la oferta directa de seis empresas. Con un fin similar se promovieron las “Jornadas de Empleo Temporal Juvenil”, entre otras la realizada el 15 de junio de 2019 en la colonia Adolfo López Mateos del municipio de Oaxaca de Juárez, en beneficio de mil mujeres y hombres jóvenes de los Valles Centrales de la entidad.

El Gobierno del Estado, a efecto de unificar los esfuerzos para el desarrollo de programas y acciones en beneficio de la

juventud oaxaqueña, el pasado 11 de julio, a través del INJEO firmó el Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); una alianza multisectorial que permite establecer las bases para determinar y elaborar programas y acciones en beneficio de la juventud, en cuanto a su atención se refiere, así como impulsar y consolidar actividades que contribuyan a transversalizar la perspectiva de juventud entre sus instancias homólogas y gobiernos municipales.

En otro aspecto, con el objetivo de impulsar la creación de espacios físicos que fomenten el desarrollo integral de las y los jóvenes mediante herramientas didácticas, talleres y el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s), durante los meses de octubre y noviembre, con una inversión de 285 mil pesos, en coordinación con el IMJUVE se llevará a cabo la instalación de los “Centros Territorio Joven” en los municipios de Salina Cruz, Asunción Nochixtlán, Santa María Huatulco y Oaxaca de Juárez.

Con el propósito de impulsar espacios de expresión y participación juvenil, en conjunto con el IMJUVE y a través del programa *Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión, Dilo Fuerte*, en lo que va de este ejercicio se ha logrado la aprobación de la apertura de cinco programas de radio juvenil en los municipios de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Asunción Nochixtlán, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Pinotepa Nacional, así como de un programa de televisión en el municipio de Oaxaca de Juárez, brindando un espacio de oportunidad de desarrollo para 30 jóvenes estudiantes que además recibirán una beca de 3,600 pesos mensuales durante un año.

También, en el marco del “Mes de la Juventud, Agosto 2019”, en comunidades de los Valles Centrales se desarrollaron diversas actividades, entre otras los talleres: “*Design Thinking*”, “Elaboración de presupuesto personal”, “*Lean Marketing*”, “*Lean Startup*”, “*Google navega seguro*”, “Fotografía digital”, “Yo puedo programar”, “Internet de todas las cosas, alfabetización”, “Primeros auxilios” y el “Taller para la generación de proyectos alineados a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible”, que en su conjunto beneficiaron a 562 jóvenes de esta región de Oaxaca.

En otra vertiente, con el objetivo de apoyar económicamente a la población desempleada y subempleada del estado, el Servicio Nacional de Empleo en Oaxaca (SNEO) ofreció, de enero a septiembre, servicios de vinculación a 77,583 buscadores de empleo en sus cinco unidades regionales, de los cuales 4,443 ya han sido integrados al sector formal de la economía. En este rubro, de manera permanente se continúa ofreciendo los servicios de vinculación laboral, estimando incorporar a 349 buscadores de empleo al sector formal en el último trimestre del actual ejercicio.

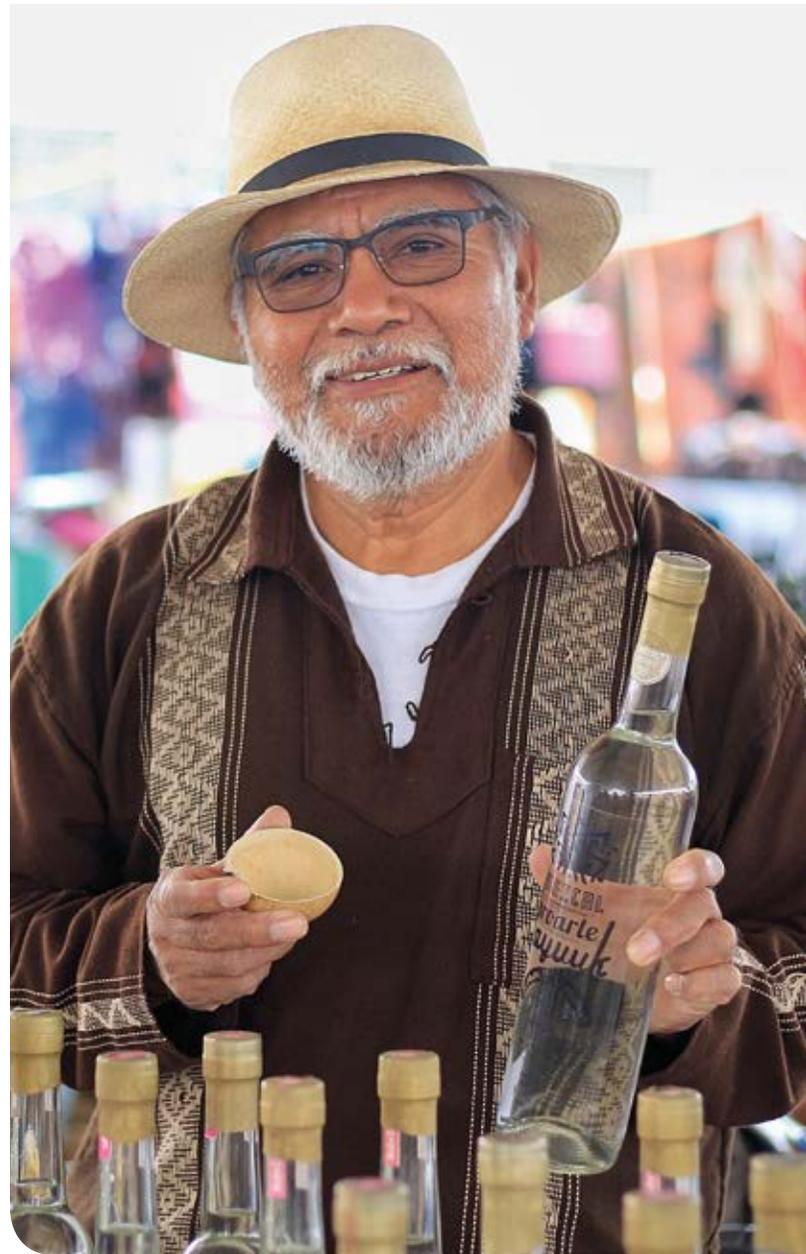
También a través del SNEO, del 01 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno Estatal gestionó tres subprogramas del *Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*, con una inversión de 7,551,520.62 pesos, en beneficio de 1,814 personas: 855 mujeres y 959 hombres.

Con respecto al *Subprograma Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad del PAE*, con el objetivo de fortalecer las habilidades que permitan a las personas su colocación en el mercado laboral o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, se favoreció a 647 solicitantes de empleo con 59 cursos de capacitación, 405 de los cuales se han integrado al sector formal. La inversión aplicada para ello fue de 4,297,488.20 pesos, en las modalidades de “Capacitación en Medianas y Grandes Empresas”, “Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas” y “Capacitación para el Autoempleo”.

En cuanto al *Subprograma Fomento al Autoempleo*, esta Administración otorgó apoyos de mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a proyectos productivos, a favor de 47 iniciativas de ocupación por cuenta propia y en beneficio de 111 solicitantes de empleo con las competencias y experiencia laboral requeridas, mediante una inversión de 2,084,032.42 pesos.

En relación con el *Subprograma Movilidad Laboral Agrícola Interna*, que otorga apoyos para el traslado de jornaleros agrícolas a las entidades donde prestan sus servicios, se benefició a 1,056 jornaleros oaxaqueños con una inversión de 1,170,000 pesos.

Se consolida así la meta de esta Administración de promover el desarrollo económico de Oaxaca con un sentido social e incluyente, que genere y promueva empleos y emprendimientos,



elevando el nivel de ingresos de la población, especialmente de los sectores más marginados, así como favoreciendo la distribución de estos ingresos en todas las regiones del estado.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado en su tercer año de administración, fortalece los esfuerzos institucionales destinados a mejorar la economía social en Oaxaca, brindando especial atención a la juventud oaxaqueña en su conjunto.



1.6.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Gobierno de Oaxaca refrenda su compromiso de brindar atención oportuna, digna y suficiente a las personas en situación de vulnerabilidad, preponderando el cumplimiento de sus derechos, facilitando las condiciones para su pleno desarrollo e incentivando su inclusión en todos los aspectos de la vida, a través de políticas públicas en apego a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

Por ello, con el objetivo de ofrecer atención integral de calidad a las personas con discapacidad, la actual Administración por segundo año consecutivo, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) Oaxaca, implementa el *Programa DIF Te Lleva*, mediante el cual se proporciona un sistema de transporte accesible e incluyente a la población con discapacidad, atendiendo sus necesidades de movilidad y comunicación con vehículos adaptados cuyas características le permiten un desplazamiento eficaz dentro de la ciudad y la zona conurbada de Oaxaca, complementado con señalamientos en las rutas y paraderos incluyentes.

Mediante esta iniciativa, de enero a septiembre del año que se informa se ha beneficiado a 145 habitantes con 12,995 servicios de transporte, un aumento comparado con el mismo

periodo del año anterior, cuando se atendieron 120 personas en esta condición. Este incremento se debe a que durante este ejercicio se brindan servicios de traslados a hospitales, clínicas de salud, centros de trabajo, así como a Dependencias estatales y municipales, ejerciendo una inversión de 558 mil pesos.

En este mismo orden, y con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad visual, a través del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CECYD) ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, se ha brindado rehabilitación y capacitación en beneficio de 153 personas con dicha discapacidad, de las cuales 70 son mujeres y 83 son hombres.

De igual manera, a efecto de fomentar la integración familiar y comunitaria, se proporciona un espacio físico deportivo donde las personas con discapacidad temporal o permanente practiquen deporte, contribuyendo en su bienestar físico y emocional. Al respecto, a la fecha se han realizado 45,841 sesiones de rehabilitación y clases de natación, beneficiando a 675 personas; 8,878 sesiones de gimnasio, en beneficio de 179 personas; y 32,463 prácticas de deporte adaptado de grupo en cancha, que favorecieron a 144 personas. También, como un medio alternativo y complementario de rehabilitación, se ha motivado y facilitado la incorporación al deporte de competencia a 41 niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad a través de 4,816 sesiones de iniciación deportiva.

En tanto que para contribuir al mejoramiento de la movilidad de las personas con discapacidad, el Sistema DIF Oaxaca, mediante la Caravana DIF y con apoyo del Monte de Piedad de Oaxaca (MPO), entregó apoyos funcionales consistentes

en: 563 sillas de ruedas a personas de diferentes edades, 888 aparatos auditivos, 231 bastones curvos y siete bastones guía para mujeres y hombres, 16 muletas auxiliares y canadienses, y 58 andaderas, una acción que benefició a personas en dicha condición de las ocho regiones del estado.

En un rubro similar, el Gobierno del Estado, con el objetivo de promover la inclusión social, familiar y laboral de las personas con discapacidad, por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca (CREE), con una inversión programada de 922 mil pesos entregará, durante el último trimestre del año, prótesis básicas y de alta tecnología a 22 personas con movilidad reducida.

Además, con una inversión de 14,532,574 pesos provenientes del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), en este último trimestre de 2019 se estima realizar el equipamiento de terapia física a 20 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) que se ubican en las ocho regiones del estado tal y como sigue: Cañada, San Juan Bautista Cuicatlán, Teotitlán de Flores Magón; Costa, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santa María Huatulco, Santos Reyes Nopala, Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional, San Pedro Mixtepec; Istmo, Ciudad Ixtepec; Papaloapan, Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, San Miguel Soyaltepec; Mixteca, Heroica Ciudad de Huajuapán de León; Sierra Norte, Ixtlán de Juárez; Sierra Sur, Putla Villa de Guerrero; y Valles Centrales, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, Villa de Zaachila; asimismo se equiparán el CREE, el CECYD, el Centro "Voy a Aprender a Leer Escribiendo" (VALE), el Centro de Atención a Personas con Discapacidad y el Centro de Atención para Niñas y Niños con Autismo (CANNA), con la finalidad de incrementar la calidad en la atención médica rehabilitatoria en beneficio de 9,150 personas con discapacidad.

En otro rubro, la presente Administración, con el propósito de fortalecer los derechos de las personas adultas mayores en el estado, durante el periodo de enero a septiembre de este año, a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) ha afiliado a 27,198 adultos mayores, de los

cuales 14,641 son mujeres y 12,557 son hombres, logrando con esto el acceso de las personas referidas a los beneficios que otorgan las instancias públicas y las organizaciones privadas y de sociedad civil con las que tiene convenio este Instituto. Lo anterior se ha realizado por conducto de los cien Módulos del INAPAM establecidos en las ocho regiones del estado. Es importante destacar también que las personas afiliadas en este programa acceden a una condonación hasta de 50% por concepto de Pago de Predial en los municipios donde se tiene representación con dichos módulos.

Y con el objetivo de incrementar el autoestima, independencia e integración en el núcleo familiar de las personas mayores de 60 años, el Gobierno del Estado, mediante el Sistema DIF Oaxaca realizó en el primer semestre del año 183 actividades socioculturales en los Clubes y las Estancias de Día; espacios seguros y agradables donde las personas adultas mayores reciben orientación psicológica, nutricional, preventiva y de autocuidado, así como actividades ocupacionales. En este mismo sentido se impartieron 113 capacitaciones y pláticas en los Clubes y 70 en Estancias de Día en las ocho regiones de la entidad, en temas como la salud física y mental, nutrición y derechos de las personas mayores, en favor de 9,617 personas mayores, mujeres y hombres de 60 años en adelante. Asimismo, con el objetivo de fomentar la creatividad de las personas mayores, en el periodo de enero a septiembre, en estos Clubes y Estancias, con una inversión de 55 mil pesos se otorgó material para manualidades, pañales para adulto y material de curación a 7,327 personas, de las cuales 3,721 son mujeres y 3,606 son hombres.

En un aspecto relacionado, para cumplir el compromiso de Gobierno de "Impulsar la creación y sostenibilidad de Centros Municipales para Personas Mayores en los que se promocionen talleres de terapia ocupacional, actividad física y capacitación en las nuevas tecnologías, beneficiando la reinserción social", con el apoyo del MPO se realizó la rehabilitación de estos espacios a partir de un monto de inversión de 1,361,079 pesos; mientras que con una inversión de 1,371,761 pesos se equiparon ocho Estancias de Día en beneficio de las personas mayores

que se encuentran en situación de vulnerabilidad: una Estancia en la región de la Costa, cuatro en el Istmo, una más en la región del Papaloapan, una en la Sierra Sur y una en los Valles Centrales, lo anterior a favor de 888 personas mayores: 456 mujeres y 432 hombres. En seguimiento a este compromiso, se otorgó equipamiento al Club de Personas Mayores de San Agustín Etlá, con una inversión de 22,811 pesos, en beneficio de 46 personas mayores: 24 mujeres y 22 hombres.

Continuando con estas acciones, para ofrecer un aprendizaje que genere autoempleo para las personas mayores, el Sistema DIF Oaxaca mediante su taller de panadería, con una inversión de 186,422 pesos tiene planeado impartir en el último trimestre del año cuatro talleres de elaboración de pan dulce, en beneficio de 60 personas adultas mayores: 38 mujeres y 22 hombres.

En este mismo sentido, y con la finalidad de fomentar y apoyar la vinculación productiva de las personas adultas mayores, el INAPAM promueve de manera permanente su participación en el sector laboral, logrando en el periodo de enero a septiembre la colocación de 68 empacadores voluntarios (26 mujeres y 42 hombres) en diferentes tiendas departamentales en el estado.

Por otra parte, con el objetivo de acercar la oferta de servicios de salud, registro civil y atención ciudadana a la población oaxaqueña de los 570 municipios de la entidad mediante equipos itinerantes, con criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, la presente Administración ha establecido como uno de sus programas prioritarios las *Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos*, una iniciativa que cuenta con la colaboración de las delegaciones federales y los gobiernos municipales.

Como resultado de lo anterior, de enero a septiembre de este año se han proporcionado 123,339 servicios gratuitos en 173 municipios del estado, que comprenden consultas médicas y odontológicas; atención psicológica y nutricional; expedición de actas de nacimiento en coordinación con la Dirección General del Registro Civil (DGRC); estudios de mastografías en forma coordinada con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO); afiliación y reafluencia al Seguro Popular; atención a niñas y niños menores de 5 años mediante una estrategia integral de nutrición conjunta con la oficina del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), dependiente del Seguro Popular; cortes de cabello a través de las Unidades Móviles del Instituto de Capacitación y Productividad para el



PROGRAMA: CARAVANAS Y UNIDADES MÓVILES 2019.



123,339
SERVICIOS OTORGADOS



123,339
BENEFICIARIOS

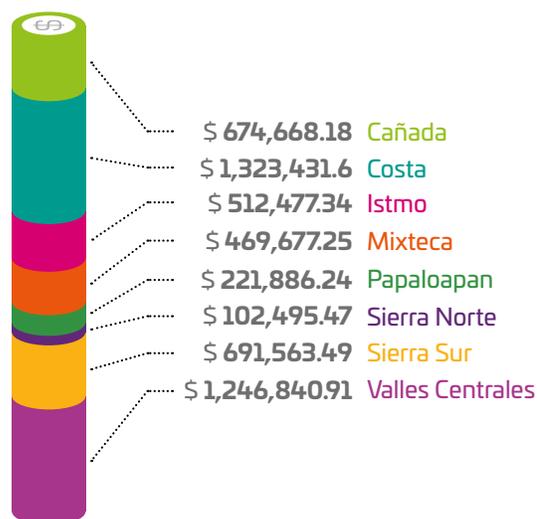
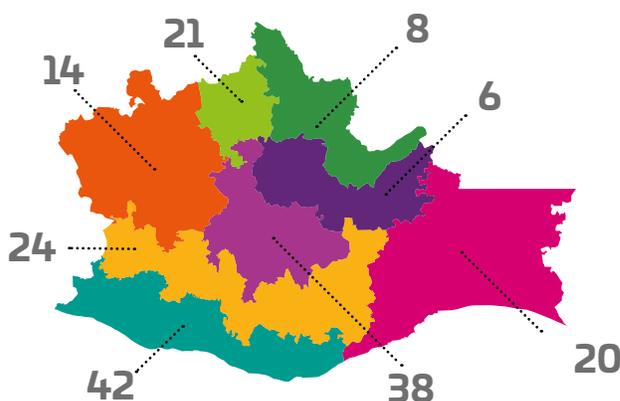


173
MUNICIPIOS ATENDIDOS



5,243,040.48
INVERSIÓN EJERCIDA

Municipios atendidos
por región



Fuente: Anexo Estadístico de Informe de Gobierno. 2019

Trabajo (ICAPET) del Estado de Oaxaca; y entrega de certificados de estudio de nivel Primaria y Secundaria por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Adicionalmente, en cumplimiento de dos compromisos del actual Gobierno, este año se reactivaron los servicios de consultas médicas generales y odontológicas de las Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos en los municipios de Candelaria Loxicha en la región de la Costa y San Pablo Coatlán en la Sierra Sur. De igual manera, está planeado que en el último trimestre del año se brinden 46,743 servicios más de este tipo en 256 municipios de las ocho regiones del estado.

En un rubro distinto, con la finalidad de promover la inclusión al difundir la oferta de programas y acciones en materia de desarrollo social dirigida a los diversos pueblos indígenas de la entidad, en el mes de mayo, el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH) y la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), realizó la traducción en variantes de las lenguas mixe, mixteca y zapoteca de la información descriptiva, servicios y datos de enlaces de los programas y acciones comprendidas en el "Catálogo de Programas y Acciones Sociales 2019", cuyos audios pueden descargarse en el sitio web <http://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/>

programas. Con esta acción innovadora se promueven las políticas de atención transversal dirigida a los pueblos indígenas de Oaxaca que prioriza la presente Administración.

Asimismo, con el propósito de caracterizar los principales problemas de desarrollo social en los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en la entidad, este Ejecutivo Estatal, de manera conjunta con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Unidad Pacífico Sur y el Tecnológico Nacional de México (TECNM), a través del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), dieron a conocer en marzo ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los estudios de carácter cualitativo con un enfoque socio-antropológico realizados en los municipios de Santos Reyes Yucuná y Santo Domingo Tonaltepec, en la región de la Mixteca, estudios que han permitido la focalización de los programas sociales dentro de la Estrategia de Atención a Municipios para el Combate a la Pobreza y Pobreza Extrema, la misma que ha entregado 200,021 apoyos gracias a 134 programas y acciones que ejecutan 34 Dependencias mediante una coordinación interinstitucional.

Con respecto al compromiso de Gobierno de “Continuar la rehabilitación y equipamiento del Albergue Comunitario Municipal de Río Grande, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo”, con la finalidad de disponer de espacios dignos para la atención a las personas en vulnerabilidad en la región de la Costa, por medio del Sistema DIF Oaxaca y el apoyo del MPO, con una inversión total de 734,167.25 pesos se concretó esta acción en beneficio de 2 mil personas, de las cuales 1,020 son mujeres y 980 son hombres. Se estima que dicha obra esté terminada en su totalidad en el último trimestre del año que se informa.

También para atender las necesidades de salud, educación, esparcimiento y deporte de los sectores más vulnerables de la población oaxaqueña, durante el periodo de enero a septiembre, el MPO ha entregado diversos apoyos y donativos a través de distintas acciones, entre las que destacan la donación de equipos de cómputo (computadoras de escritorio, *lap tops*, proyectores y *tablets*) a estudiantes del nivel Básico y Medio Superior, con monto de inversión de 1,833,398.20 pesos, beneficiando a

275,759 niñas, niños y jóvenes de todas la regiones del estado, dotándoles de herramientas que les permitan lograr un mejor aprendizaje escolar.

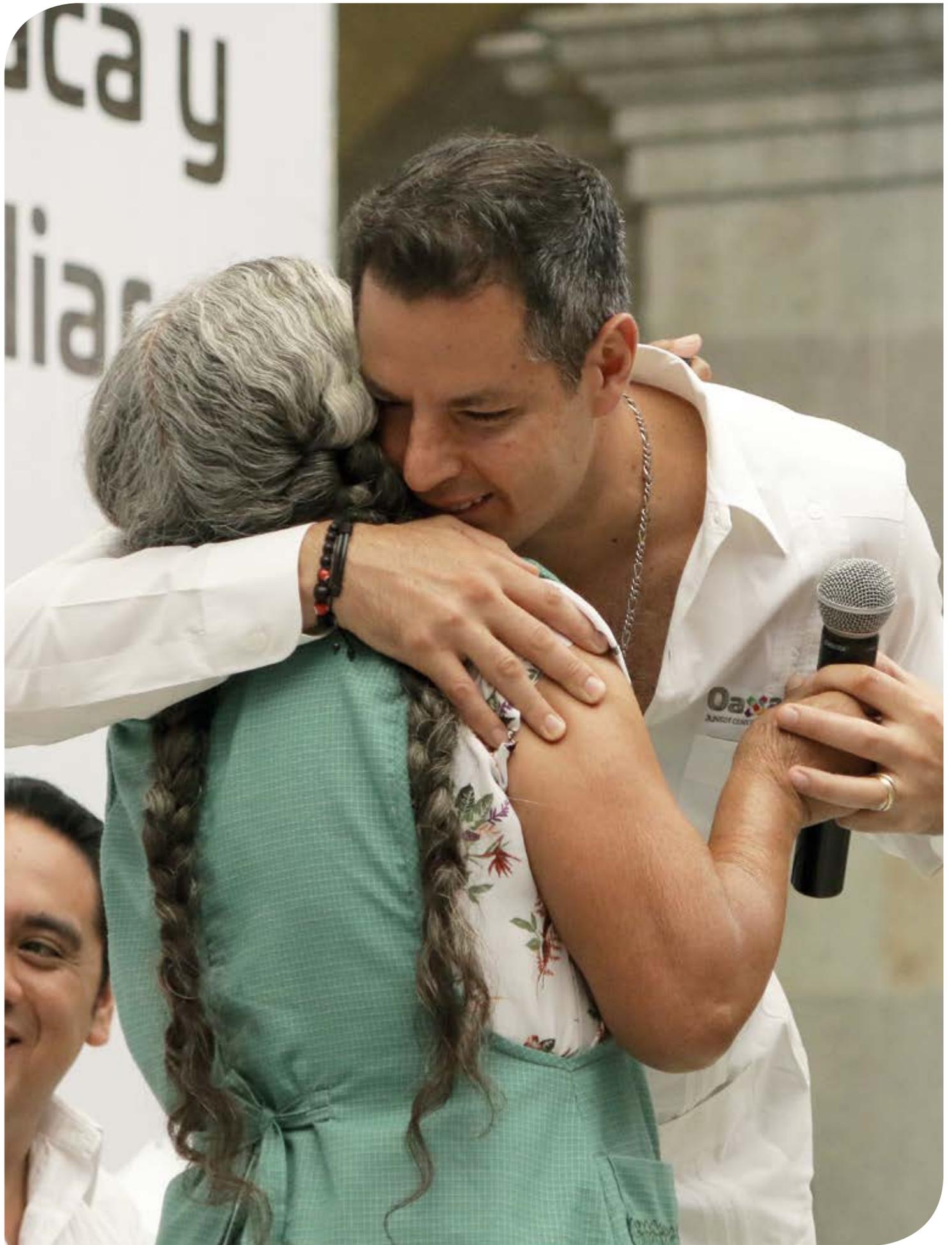
De igual forma, se ha impulsado el deporte con el otorgamiento de 40 mil balones y equipo deportivo para el mismo número de beneficiarios en todo el estado, en las disciplinas de fútbol, voleibol y basquetbol, una iniciativa a cargo del Sistema DIF Oaxaca por un monto de 3,441,350 pesos.

En tanto, a través de la participación en las giras del Gabinete Social “Juntos”, y mediante la nueva dinámica de Caravanas de la Salud del Sistema DIF Oaxaca, el MPO ha otorgado en calidad de donativo: 479 sillas de ruedas, 110 andaderas, dos sillas-cómodo, 45 muletas, 261 bastones, dos carriolas PCI, 28 sillas PCI y 13 sillas PCA, lo anterior por un monto de 427,109.30 pesos, beneficiando a 895 personas en situación de vulnerabilidad; además de obsequiar 8 mil juguetes a 4 mil niñas y 4 mil niños, por un monto total de 1,127,937 pesos.

Se destaca a su vez la participación del MPO en la primera conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente llevada a cabo el 25 de julio del presente año en la comunidad de El Ciruelo, perteneciente al municipio de Pinotepa Nacional, en la región de la Costa, para lo cual donó 300,280.29 pesos destinados a la adquisición de: un set de parque al aire libre de seis piezas, un set de gimnasio al aire libre, ocho computadoras de escritorio y una batería acústica en beneficio de las mujeres afrodescendientes de dicha comunidad.

En total, durante el periodo que se informa, para atender a los grupos de situación de vulnerabilidad, esta Administración ha entregado apoyos y beneficiado a 907 adultos mayores, 3,559 personas con discapacidad, 40,053 apoyos en deporte, 275,760 para educación, 283,319 en esparcimiento infantil, 33,696 en salud, 28,711 a mujeres en situación de vulnerabilidad y 113,783 en otros rubros.

Con acciones como las aquí informadas, el Gobierno del Estado fomenta la importancia del trato digno y equitativo hacia todas las personas, asegurando que los servicios ofrecidos sean para todos y cada uno de los sectores de la población oaxaqueña, pero con mayor énfasis en los grupos más vulnerables.



1.7.

MIGRANTES

La migración humana es concebida como un proceso social que se expresa en el traslado o desplazamiento de personas, generalmente por causas económicas o sociales, con la finalidad de buscar mejores oportunidades para el ejercicio pleno de su derecho al desarrollo. En Oaxaca, comprender lo que representa este fenómeno es observar con ojos distintos y atender con políticas públicas diferentes a más de la mitad de los municipios de la entidad, que son considerados como expulsores de población, lo que sin duda es una tarea y un compromiso por el que desde el principio de su gestión ha trabajado este Gobierno Estatal.

Derivado de lo anterior, la presente Administración ha coordinado esfuerzos con instancias de los tres niveles de Gobierno, sociedad, organizaciones civiles y el gobierno de Estados Unidos de América (EUA), en aras de atender las necesidades de las y los oaxaqueños migrantes.

En este entendido, entre otras acciones, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), en alianza con el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), con una aportación de un millón de pesos se ha dado continuidad al diplomado *Bene Shde Dixha Dao* ("Persona que transmite la palabra sagrada", en lengua zapoteca de la Sierra Norte), con el cual se capacita a 45 intérpretes bilingües o trilingües en mixteco, zapoteco, triqui, chatino y cuicateco durante el periodo agosto-octubre del año que se informa, que con la suma de sus conocimientos jurídicos y médicos apoyarán a un total de 15 mil connacionales, hablantes de alguna de estas lenguas indígenas, ante las cortes penales en el exterior y en otros casos que así lo requieran.

Con esta iniciativa, Oaxaca es un ejemplo a nivel internacional en procurar la atención de la población y comunidades migrantes en aspectos relacionados con la protección jurídica de sus derechos y libertades fundamentales. Esto se hizo evidente cuando el pasado 21 de agosto el Gobierno del Estado, a través del IOAM y la Coordinadora del FIOB, presentaron en la ciudad de Washington D.C. ante la agrupación de seguridad nacional The Office for Civil Rights & Civil Liberties, Department of Homeland Security de EUA, la cual cuenta con diferentes oficinas en diversas partes de la Unión Americana, el funcionamiento de dicho diplomado, como referencia de un modelo para brindar asesoría jurídica mediante un traductor o intérprete a personas hablantes de lenguas indígenas.

En otro rubro, durante el periodo que se informa, con la finalidad de preservar los vínculos familiares de madres y padres que viven en la entidad con sus hijas e hijos que radican



en diversas ciudades de nuestro vecino país del norte, así como promover y difundir las tradiciones oaxaqueñas entre la comunidad migrante, esta Administración ha dado continuidad al programa *Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos*. Para lograrlo, de enero a septiembre se ha ejercido un total de 1,538,460 pesos, destinados principalmente al apoyo de las y los solicitantes de visa de turista por medio de la aplicación DS-160, así como en transportación terrestre y alimentación para acudir a la entrevista con la finalidad de obtener dicha visa en la Embajada Americana en la Ciudad de México.

Además, en este año se coadyuvó en la autorización por parte de esa Embajada de un total de 450 visas de no migrante o de turista tipos B1 y B2, beneficiando con ello al mismo número de personas mayores de 60 años, de las cuales 300 son mujeres y 150 son hombres, originarias de las regiones de Valles

Centrales, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Papaloapan e Istmo quienes han viajado a las ciudades estadounidenses de Indianápolis, Indiana; Santa Mónica, Culver City, Riverside, Los Ángeles y Anaheim, en California; así como Nueva York, en el estado del mismo nombre, donde han llevado la presencia y la riqueza cultural de Oaxaca.

En otras acciones, como parte de la estrategia de este Ejecutivo Estatal para consolidar programas de asistencia social con un enfoque transversal de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad, brindando certeza jurídica a las niñas, niños y adolescentes (NNA) que nacieron en EUA, hijas e hijos de madre o padre de origen oaxaqueño, y en atención al compromiso de este Gobierno relacionado con la "Atención especializada a NNA migrantes binacionales. Hijas e hijos de padres oaxaqueños, para facilitar su acceso a

la educación pública y resolver su situación migratoria”, por medio del IOAM y conjuntamente con la Dirección General del Registro Civil (DGRC), de enero a septiembre, con un monto de financiamiento de 2,551,567.50 pesos se ha entregado un total de 304 actas de extranjería al mismo número de menores de 18 años, un documento que acredita la doble nacionalidad (México-Estados Unidos de América) de esta población migrante, en beneficio de familias de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, quienes se ahorraron cada una más de ocho mil pesos por este trámite.

En este sentido y en atención al compromiso de Gobierno “Impulso a la reincorporación a la educación en México a los niños binacionales y migrantes”, se pretende que en periodo de octubre a diciembre de este año se implementen diversas acciones con una inversión de 289,470.22 pesos.

Asimismo, con el fin de garantizar el derecho a la identidad de la población migrante binacional nacida en el extranjero, en coordinación con la Embajada de EUA en México y la Agencia Consular en Oaxaca, se han realizado cuatro “Ferias de pasaportes”, teniendo como sedes las localidades de Puerto Escondido, en la Costa; Santiago Juchitahuaca, Huajuapán de León, en la Mixteca; y Oaxaca de Juárez, en los Valles Centrales. Como resultado de lo anterior, al cierre del mes de septiembre se habían entregado 94 pasaportes americanos en beneficio de 45 mujeres y 49 hombres nacidos en la nación vecina, hijas o hijos de padre o madre oaxaqueña, de comunidades como: San Pedro Mixtepec, San Gabriel Mixtepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Candelaria Loxicha, entre otras más.

Debe destacarse que el Gobierno del Estado, a través del IOAM atiende la necesidad de las familias oaxaqueñas de obtener sus documentos migratorios, principalmente en las regiones de la Mixteca, Costa y Valles Centrales, las que presentan una mayor incidencia de migración, brindándoles 260 asesorías durante lo que va de este año para la utilización de las aplicaciones que se requieren para la obtención o renovación del pasaporte.

En un aspecto distinto, con el propósito de resguardar los derechos de las NNA migrantes extranjeros no acompañados, el Gobierno de Oaxaca brinda a las personas en esta condición alojamiento, alimentación, atención médica, psicológica y contacto con familiares en su país de origen, hasta que el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva su situación migratoria. Estos servicios que se ofrecen mediante el Albergue de Tránsito para NNA Migrantes No Acompañados del Sistema DIF Oaxaca y en el Módulo ubicado en la Estación Migratoria La Ventosa, Juchitán de Zaragoza, han beneficiado, de enero a septiembre, a 751 personas menores de 18 años.

De igual manera, con el objetivo de promover la seguridad y reintegración familiar de las NNA oaxaqueños repatriados a la entidad, en el mismo periodo, a través del Sistema DIF Oaxaca se realizó el traslado de 29 NNA a sus comunidades de origen: dos mujeres y 27 hombres, quienes se encontraban en tránsito migratorio hacia Estados Unidos sin la compañía de un familiar adulto.

En otra línea de acción, durante este ejercicio, con la finalidad de dar a conocer diversos aspectos relacionados con la migración, se han impartido 19 pláticas informativas dirigidas a 1,570 NNA de escuelas de los niveles de Educación Básica y Media Superior sobre temas de migración, derechos humanos, prevención del VIH/Sida y trata de personas, en localidades de los Valles Centrales, Sierra Norte y Costa, entre otras: San Pablo Macuiltianguis, Nuevo Zoquiápam, Teococuilco de Marcos Pérez, La Ciénega, San Pedro Mixtepec, San Bernardo Mixtepec, Villa de Tlalixtác de Cabrera e Ixtlán de Juárez.

Continuando con esta serie de acciones, a efecto de proporcionar información sobre el cuidado de la salud, en el marco de la jornada de prevención “Migración y VIH”, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA) se ofrecieron dos pláticas a 550 mujeres en los municipios de San Juan Teitipac y San Bartolomé Quialana, comunidades con mayor incidencia migratoria en los Valles Centrales, y por tanto más vulnerables al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

En lo concerniente a conocer la percepción del fenómeno de la migración a través de la mirada de la niñez oaxaqueña,

por segundo año consecutivo el IOAM, en el mes de mayo llevó a cabo el Concurso de Dibujo y Pintura Infantil “Mi Familia Migrante”, con la participación de 114 niñas y niños de 6 a 11 años de edad de comunidades de las regiones de Valles Centrales y Sierra Norte.

Es importante mencionar en esta oportunidad, que en cumplimiento de los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias del Estado de Oaxaca, esta Administración da continuidad al programa *Enlaces Municipales Representantes de Migrantes* en los municipios oaxaqueños con mayor migración, con el cual se han suscrito 45 acuerdos de colaboración en este año. Dentro de los pueblos y ciudades beneficiadas con estas acciones destacan: Santo Domingo Tonalá, San Agustín Atenango, San Bernardo Mixtepec, Trinidad Zaachila, Oaxaca de Juárez, Tlacolula de Matamoros, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro Mixtepec, San Pedro Huamelula, Ciudad Ixtepec, San Pedro Amuzgos, San Pablo Guelatao, San Mateo Cajonos, San Pablo Macuiltianguis y Loma Bonita, en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Costa, Istmo, Sierra Sur y Sierra Norte.

Además, a través de este programa, en el periodo de enero a septiembre se impartieron en las instalaciones del complejo de Ciudad Administrativa de Tlaxiaco de Cabrera, dos talleres de capacitación a 51 mujeres y 66 hombres migrantes, fortaleciendo con ello la posibilidad de lograr una respuesta inmediata a sus demandas y las de sus familias, contando con la participación de instituciones estatales y federales como el INM, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Sistema DIF Oaxaca, las que brindaron información sobre los servicios que junto con la Embajada de EUA otorgan en materia migratoria.

Esta Administración asume el compromiso de fortalecer los mecanismos de supervisión sobre las condiciones de trabajo, seguridad y vida de mujeres y niñas jornaleras migrantes en México, por ello, con una inversión de 44,800 pesos implementará acciones en este sentido durante el último trimestre del 2019.

Cabe decir en cuanto a la asistencia del personal de la Embajada Americana, que fueron atendidos siete casos de personas

interesadas en acceder a los beneficios federales que otorga el gobierno del citado país a trabajadores mexicanos que laboraron ahí con un número de seguro social válido por más de 10 años, sin importar su estatus migratorio.

En otra acción específica del Gobierno de Oaxaca en el tema, con el objetivo de brindar asistencia y asesoría integral gratuita a las y los migrantes oaxaqueños y sus familias que viven en el estado de California, a través de la Unidad Móvil X Oaxaca, con una inversión de 3,316,654.41 pesos se han atendido 4,525 migrantes que requieren documentos de identidad, entre otros: actas de nacimiento y constancias de origen y vecindad.

Es importante destacar que el IOAM ha realizado diversas gestiones en beneficio de las y los migrantes, como la traducción gratuita de documentos de identidad del idioma inglés al español o viceversa: actas de nacimiento, de matrimonio y defunción de 199 mujeres y 231 hombres, servicio que ha significado un ahorro total para todas las familias beneficiadas de 200,942 pesos.

Se han brindado también 1,339 trámites relacionados con los siguientes servicios: inserción de acta nacimiento para condonación, citas consulares, permisos humanitarios, localización de migrantes extraviados o detenidos, constancias de identidad, reclamos de custodia, asesorías personales y por vía telefónica, entre otros, en beneficio de 647 mujeres y 692 hombres migrantes de las distintas regiones del estado.

El Gobierno del Oaxaca, a fin de proteger el derecho a la seguridad y la salud, así como auxiliar a las y los migrantes oaxaqueños o sus familiares que se encuentran en situación de emergencia a causa de fallecimiento fuera de la entidad, ha brindado al cierre del mes de septiembre apoyos para gastos y servicios administrativos por el orden de 1,485,030 pesos para 112 traslados de restos mortuorios hasta sus comunidades de origen, correspondientes a un total de 136 solicitudes recibidas.

En particular, derivado de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Oaxaca (AVGM), a efecto de mitigar las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en contextos migratorios, el IOAM firmó cinco acuerdos de colaboración con los municipios de Santa Lucía del



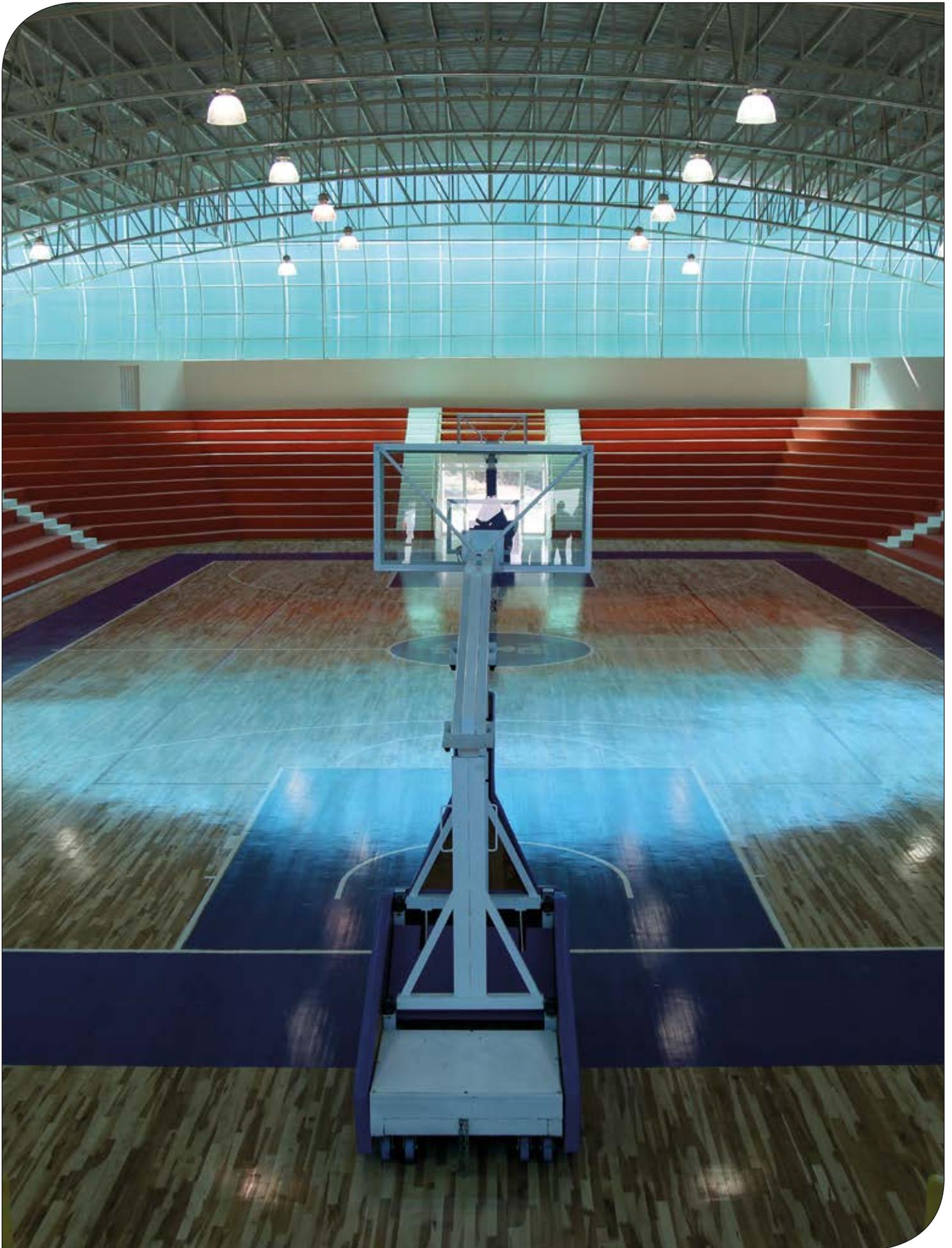
Camino, Huajuapán de León, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, San Antonio de la Cal y San Lorenzo Cacaotepec, para el nombramiento del enlace municipal representante de migrantes, que atenderá los casos relacionados con el tema migratorio y acercará los servicios en la materia que brinda el Gobierno Estatal a estas poblaciones.

Y con la finalidad de reafirmar la identidad y el orgullo oaxaqueño más allá de nuestras fronteras, con una inversión de un millón de pesos se realizó el “Mes de la Herencia Oaxaqueña”, del 20 de julio al 31 de agosto en Los Ángeles, California, con la participación de diversas organizaciones, entre las que destacan el FIOB, la Organización Regional de Oaxaca (ORO), la Asociación Oaxaqueña de Negocios AC (AON) y el Club Deportivo de Basquetbol Amateur Raza Unida (COBARU). Actividades como presentaciones musicales, artísticas, culturales y gastronómicas, además de encuentros deportivos fueron parte de esta celebración a la que asistió un estimado de 15 mil personas.

Por último, con el objetivo de velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes que visitan esta entidad, y la

seguridad de sus bienes o pertenencias, se implementó en las temporadas vacacionales de Semana Santa y Verano el operativo “Bienvenido Oaxaqueño y Oaxaqueña Migrante”, consistente en la instalación de módulos de información en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca y la principal terminal de autobuses en la capital del estado, en donde fueron atendidas 13,300 personas provenientes del interior de la República Mexicana y del extranjero, principalmente de Estados Unidos de América.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la población migrante, y sin duda, en los próximos tres años tendrán que redoblar los esfuerzos todas las instituciones afines a la migración para cumplir con los objetivos y metas planteadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, ejecutando programas enfocados a este sector, manteniendo la cercanía con las personas migrantes y sus familias en los lugares de origen y de destino; escuchando de viva voz sus planteamientos, demandas y necesidades para seguir enfrentando este gran reto que implica la realidad migratoria en Oaxaca.



1.8.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La cultura física, el deporte y la recreación son actividades indispensables para elevar la calidad de vida y fomentar el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Por esta razón, el Gobierno del Estado de Oaxaca está comprometido con la ejecución de políticas públicas transversales enfocadas a promover la cultura física y el deporte, y la creación de infraestructura deportiva, por lo que implementa estrategias y acciones que coadyuvan al desarrollo deportivo de las y los oaxaqueños, de acuerdo con los objetivos de las políticas nacionales en la materia y como lo marca el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

En este entendido, con la finalidad de contribuir a la cultura física y recreación de la población, de enero a septiembre del presente año fueron beneficiadas 144,680 personas con acciones de promoción de hábitos de vida saludable y actividad física en instituciones educativas, en espacios laborales y

de atención pública a través del *Programa de Actividad Física* de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE) y el trabajo coordinado con la Fundación Barsa. Para este fin, se aplicó un monto de 124,706.50 pesos en atención directa a 42 municipios, distribuidos en las siguientes regiones del estado: nueve en Valles Centrales, siete en el Istmo, cuatro en la Sierra Norte, siete en la región del Papaloapan, cuatro en la Costa, cuatro en la Sierra Sur, cuatro en la Cañada y tres en la Mixteca.

Además, durante el periodo que se informa, con el propósito de favorecer el desarrollo del deporte competitivo en la entidad, en el marco de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, mediante una inversión de 9,316,220.68 pesos se benefició a 12,873 deportistas seleccionados de las ocho regiones de Oaxaca, 7,724 hombres y 5,149 mujeres, y quienes obtuvieron 73 medallas en total, 50 de ellas pertenecientes a la Olimpiada Nacional, de las cuales 14 fueron de oro, 10 de plata y 26 de bronce, y 23 a la Nacional Juvenil: ocho de oro, cinco de plata y diez de bronce, que con respecto al año anterior representan un incremento de 1.38% en el número de medallas obtenidas por las delegaciones deportivas.

Con esta sinergia, a efecto de impulsar el deporte de alta competencia en la entidad, este Ejecutivo Estatal ha coadyuvado para la participación de deportistas oaxaqueños en competencias internacionales, facilitando medios de transporte, incentivos económicos y material deportivo, con una inversión de 2,429,200 pesos a favor de 71 atletas: 23 mujeres y 48 hombres, de estos, 42 corresponden al Deporte Selectivo Infante-Juvenil y 29 al Deporte Selectivo Elite, lo que asegura la presencia y posicionamiento del deporte oaxaqueño fuera

del territorio nacional, y que este año logró una clasificación histórica de tres deportistas a los XVIII Juegos Panamericanos de Lima, Perú: Iván de Jesús Carbajal Balbuena, lugar 25 en Ciclismo de Ruta; Jhonatan Enrique Prewitt Corzo, lugar 9 en Surf, y Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago, tercer lugar y Medalla de Bronce en Karate Do; así como de tres deportistas (en quinto lugar) integrantes de la Selección Nacional de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas y un árbitro en la misma disciplina, quienes participaron en los VI Juegos Parapanamericanos de Lima, Perú: Rosario Ventura López, Felicitas Ramírez Acevedo, María Candelaria Ramírez Regino y Diego Alberto Bornios Tapia.

Continuando con el apoyo a la cultura del deporte, el Gobierno del Estado, con el objetivo de ofrecer asistencia social a la población oaxaqueña, a través de la CECUDE y la Caravana DIF, en el periodo de enero a septiembre de este año entregó material deportivo, que incluye medallas, kits deportivos, balones de fútbol, voleibol y basquetbol, a 88 municipios de las ocho regiones de Oaxaca, acción que permitió beneficiar a 89,975 personas: 35,899 mujeres y 54,076 hombres.

Por otra parte, para fortalecer la iniciación en la práctica deportiva, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se aplicó un monto de 6,129,750 pesos para implementar la "Línea de Acción Campamentos" pertenecientes al programa federal *Centros del Deporte Escolar y Municipal* (CEDEM), atendiendo a 50 municipios: 13 pertenecientes a la Estrategia de Atención Inmediata a Municipios Prioritarios denominada E-40, que tiene por objetivo impulsar acciones conjuntas de trabajo en el combate a la pobreza en municipios del estado que presentan condiciones de extrema pobreza, mismos que son una prioridad para la Actual Administración, de los cuales un municipio es de atención prioritaria (San José Tenango) y 12 de atención permanente (San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Pinotepa Nacional, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Pedro Pochutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero, Acatlán de Pérez

Figueroa y Santo Domingo de Morelos); así como 35 municipios de las ocho regiones del estado (Huautila de Jiménez, San Pedro Mixtepec Distrito 22, Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, Pinotepa de Don Luis, San Juan Cacahuatpec, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, Magdalena Tlacotepec, Santa María Jalapa del Marqués, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, Ciudad Ixtepec, San Juan Guichicovi, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Chihuitán, El Espinal, Asunción Ixtaltepec, Asunción Nochixtlán, Santiago Chazumba, Santiago Juxtlahuaca, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Juan Bautista Valle Nacional, San José Chiltepec, Ayotzintepec, Santa María Tlahuitoltepec, Guelatao de Juárez, Ixtlán de Juárez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santo Tomás Jalieza, Cuilápam de Guerrero, Tlacolula de Matamoros, Santa Lucía del Camino, San Martín Tilcajete, San Andrés Zabache y Santa María Atzompa.

La presente Administración, con el fin de fortalecer la práctica deportiva de alto rendimiento, ha impulsado también el Deporte Federado, en apego a las normativas expedidas por la CONADE y las Federaciones Deportivas Mexicanas. En este orden, para dar seguimiento a los procesos de desarrollo de las y los deportistas de esta categoría, se aplicó una inversión de 124,434.87 pesos en apoyos de transporte, uniformes, material deportivo, hospedaje y alimentación, e inscripciones a competencias, entre otros, en beneficio de 14,704 deportistas de las ocho regiones del estado: 6,324 mujeres y 8,380 hombres.

A la vez, con la intención de contribuir a la mejora de los servicios profesionales en las diferentes áreas que componen al sector deportivo, en coordinación con instancias como la CONADE y la Fundación Barsa, en este periodo se promovieron acciones de capacitación y actualización de las y los entrenadores en materia de cultura física y deporte, aplicándose un monto de 135,245.95 pesos en beneficio de 140 personas: 60 mujeres y 80 hombres, de 55 municipios del estado. Esto representó atender a 15 municipios pertenecientes al E-40, de los cuales dos son de atención prioritaria (Santiago Nuyoó y San José Tenango) y 13 de atención permanente (San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Pinotepa Nacional, San Lucas

Ojitlán, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Pedro Pochutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero, Acatlán de Pérez Figueroa y Santa Lucía del Camino).

En otro rubro, dentro del marco de los encuentros deportivos internacionales, durante el ejercicio que se informa se desarrolló la segunda edición del *ITU World Cup Huatulco*, con 4,221 participantes, y la tercera del *Rock and Roll Marathon Series*, con 16,236 asistentes, y una inversión por parte del Gobierno del Estado de 15,028,374.20 pesos, en beneficio de un total de 20,457 personas: 8,184 mujeres y 12,273 hombres, con una derrama económica de 186,756,076.68 pesos para la entidad.

Mientras que con la finalidad de incrementar la participación de las y los deportistas oaxaqueños en certámenes y actividades deportivas estatales y de proyección nacional, de enero a septiembre se invirtieron 1,647,728.78 pesos en favor de 19,760 deportistas: 7,436 mujeres y 12,324 hombres; de este total, 400 corresponden a la Convención de la Recreación, Cultura Física y Deporte; 3,474 al Bloque Deportivo “Benito Juárez”; 3,013 al Bloque Deportivo “Guelaguetza”; 8,985 a participantes en la Olimpiada Nacional y 3,888 a participantes en el Nacional Juvenil.

En cuanto al fortalecimiento de las actividades deportivas entre los habitantes del estado, el Gobierno de Oaxaca, a través de acciones de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos en los Centros de Iniciación Deportiva ubicados en los Valles Centrales, durante el periodo de enero a septiembre promovió los entrenamientos en diferentes disciplinas deportivas como: box, judo, karate, lucha olímpica, basquetbol, fútbol y atletismo, en beneficio de 439 personas: 263 hombres y 176 mujeres. En el mismo rubro y región, los Cursos de Verano de Iniciación y Orientación Deportiva favorecieron a 75 personas: 23 mujeres y 52 hombres, con actividades de formación y desarrollo deportivo.

Esta Administración, en reconocimiento de los resultados obtenidos este año por las y los deportistas oaxaqueños, en el mes de noviembre entregará por tercer año consecutivo

estímulos económicos extraordinarios a las y los medallistas de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, por un monto de 1,030,000 pesos, acción con la que se espera atender a 76 deportistas: 24 mujeres y 52 hombres. También, en el marco de la Paralimpiada Nacional, se entregarán estímulos económicos extraordinarios por 380 mil pesos en beneficio de ocho deportistas y dos guías: tres mujeres y siete hombres. En relación con los eventos deportivos especiales, en noviembre se desarrollarán los Juegos Nacionales de Surfing Oaxaca 2019 y la tercera fecha del Circuito Latinoamericano ALAS, Etapa México, Puerto Escondido, con una inversión del Gobierno del Estado consistente en un millón de pesos, con los cuales se espera beneficiar a 560 deportistas: 168 mujeres y 392 hombres.

Con el objetivo de promover hábitos de vida saludable en la juventud del estado, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), se llevó a cabo la “2da. Carrera por la Juventud”, el 25 de agosto de 2019, con una participación de 1,500 personas, quienes partieron de las instalaciones del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo Venustiano Carranza (CRAD) hacia la explanada del municipio de Santa María del Tule; así como el recorrido sobre ruedas sin motor “Roll de la Juventud”, llevado a cabo el 11 de agosto del presente año, y el “Recorrido en Bicicleta por la juventud”, efectuado el día 21 del mismo mes en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Asimismo, para ofrecer mejores espacios deportivos a la población, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), en el trimestre octubre-diciembre de 2018 se autorizaron recursos para 11 obras de infraestructura deportiva por un monto de 118,419,373.00 pesos, de las cuales cinco se encuentran concluidas y seis en proceso de ejecución. Obras que beneficiarán a 272,130 habitantes: 145,626 mujeres y 126,504 hombres.

De estas obras destacan por su importante inversión la “Rehabilitación y ampliación del Complejo Deportivo Ricardo Flores Magón”, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, con 71,520,000 pesos invertidos, obra en proceso de ejecución y que se concluirá al 30 de marzo del 2020, con la

CUADRO 1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			INVERSIÓN AUROTIZADA (Pesos) 118.419.373,00	SITUACIÓN
		Región	Municipio	Localidad		
1	Rehabilitación del Polideportivo en el municipio de Guelatao de Juárez, tercera etapa	Sierra Norte	Guelatao de Juárez	Guelatao de Juárez	2.596.789,57	Concluida
2	Construcción de techado de cancha de usos múltiples en el Barrio de los Remedios, localidad de Santiago Xiacuí, municipio de Santiago Xiacuí	Sierra Norte	Santiago Xiacuí	Santiago Xiacuí	1.500.000,00	Concluida
3	Construcción de techado de cancha de básquetbol de la localidad de San Melchor Betaza del municipio de San Melchor Betaza	Sierra Norte	San Melchor Betaza	San Melchor Betaza	2.000.000,00	Concluida
4	Construcción de techado de la cancha municipal de localidad de San Lorenzo Albarradas, municipio de San Lorenzo Albarradas	Valles Centrales	San Lorenzo Albarradas	San Lorenzo Albarradas	2.000.000,00	Concluida
5	Construcción de techado de la cancha deportiva "Del Cerro" en San Jerónimo Tlacoahuaya, municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya	Valles Centrales	San Jerónimo Tlacoahuaya	San Jerónimo Tlacoahuaya	1.500.000,00	Concluida
6	Rehabilitación y ampliación del Complejo Deportivo Ricardo Flores Magón	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	71.520.000,00	En proceso de ejecución
7	Construcción de la Unidad Deportiva Aquiles Córdova Morán, segunda etapa	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	28.500.000,00	En proceso de ejecución
8	Remodelación de la Unidad Deportiva para Personas con Discapacidad del Sistema Estatal DIF Oaxaca, segunda etapa	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	5.980.050,00	En proceso de ejecución
9	Construcción de techado de cancha de usos múltiples	Costa	San Pedro Jicayán	La Hierba Santa	1.700.000,00	En proceso de ejecución
10	Construcción de explanada de usos múltiples con techado en la localidad de Viguera, municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Viguera	944.911,45	En proceso de ejecución
11	Construcción de techado en la cancha de la representación municipal	Costa	Santo Domingo de Morelos	San José Piedras Negras	177.621,99	En proceso de ejecución

Fuente: Reporte de Obras Autorizadas 2018, generado por la Unidad de Programación de Inversiones de la Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra-SINFRA.

que se da cumplimiento a un compromiso de Gobierno; y la “Construcción de la Unidad Deportiva Aquiles Córdova Morán (2da. Etapa)”, en la Agencia Municipal Donají del municipio de Oaxaca de Juárez, con un monto de 28,500,000 pesos, obra en proceso de ejecución y que estará concluidas en el primer trimestre del próximo año.

Dentro de este mismo rubro, se autorizaron 2,596,789.57 pesos para la “Rehabilitación del Polideportivo en el Municipio de Guelatao de Juárez (3ra. Etapa)”, obra que se concluyó en el mes de marzo, y que se distingue por el beneficio que otorga a la región de la Sierra Norte, donde se realiza todos los años el Campeonato Regional de Baloncesto “Copa Benito Juárez”, para conmemorar el natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García, con la participación de 2,400 basquetbolistas de las diferentes comunidades pertenecientes a los pueblos mixe, zapoteco y chinanteco de Oaxaca.

También en el presente ejercicio, al cierre de septiembre de 2019, el Gobierno del Estado, a través de SINFRA, autorizó recursos por una suma de 13,732,285.91 pesos para tres obras y la elaboración de 12 estudios y proyectos de infraestructura deportiva, acciones que beneficiarán a 83,121 habitantes de las regiones de la Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, de los cuales 43,097 son mujeres y 40,024 son hombres.

Destacan por el monto invertido la construcción de obras complementarias del campo de béisbol en Santa María Ixcotel, con 5,342,507.90 pesos, y la obra “Construcción y techado de la cancha de usos múltiples municipal en la Agencia de Peña Colorada del Municipio de Santa Lucía Monteverde”, con una inversión de 2,037,073.03 pesos; y la obra “Techado de cancha de basquetbol en la agencia municipal de Chacahua, del municipio de Santa María Tonameca”, con una inversión de 1,949,989.15 pesos; que se encuentran en proceso de ejecución, pero que se concluirán a finales del primer trimestre de 2020. Los 12 proyectos mencionados corresponden a seis Proyectos Ejecutivos para la construcción de unidades deportivas:

una en la región de la Costa, una en el Istmo, una en la región del el Papaloapan, dos en la Sierra Norte y una en Valles Centrales, con una inversión de 2,478,448.28 pesos; y seis Proyectos Ejecutivos más para la construcción de módulos deportivos: uno en la región del Istmo y cinco en los Valles Centrales, con una inversión de 1,924,267.55 pesos.

Es importante mencionar que estas acciones responden al cumplimiento de cinco compromisos de Gobierno referentes a la construcción de infraestructura deportiva en las localidades de San Antonio de la Cal, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Mazatlán, Santo Domingo Ingenio y San Miguel Quetzaltepec; y a tres compromisos relacionados con la construcción de módulos deportivos en las localidades de Barrio el Rosario, Rancho Quemado, Colonia Centro y Barrio San Lucas, pertenecientes al Municipio de Cuilápam de Guerrero, Villa de Zaachila y el Barrio de la Soledad.

Por último, con el propósito de conservar en óptimas condiciones los espacios públicos recreativos en resguardo de la Secretaría de Administración (SA), en este año de gestión se han realizado 3,512 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los 13 espacios públicos recreativos ubicados en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán, en los Valles Centrales, propiciando la convivencia y esparcimiento familiar; asegurando de esta manera el incremento de la afluencia de personas a dichos espacios. Derivado de ello, se han llevado a cabo 3,641 actividades recreativas por parte de la SA, y 4,987 actividades realizadas por terceros. Cabe decir que estas iniciativas que contribuyen a la salud física y social en Oaxaca, han beneficiado en suma a 535,821 personas en las distintas regiones del estado.

Mediante estas acciones, en este tercer año de gestión el Ejecutivo Estatal refrenda su compromiso con la cultura física, la recreación y el deporte, convencido de que el desarrollo de Oaxaca se logrará a través del fortalecimiento del tejido social y la implementación de acciones que promuevan el bienestar de su población en general.



1.9.

CULTURA Y ARTE

El Gobierno de Oaxaca tiene la plena convicción de que la riqueza cultural del estado constituye una fuente permanente de identidad, paz social y desarrollo, expresión de pertenencia, memoria y valores de la sociedad, un acervo intangible pero también material que es el máximo referente de la política pública y las acciones que se están emprendiendo en el sector del arte y la cultura en la entidad.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), con la finalidad de mostrar la diversidad cultural oaxaqueña en la fiesta de los Lunes del Cerro, en el mes de marzo comenzaron las tareas previas para realizarse, ellas a cargo del Comité de Autenticidad, que visitó las ocho regiones del estado con la encomienda de valorar a las delegaciones interesadas en participar en dicha celebración, las mismas que respondieron a la convocatoria pública emitida con antelación. En total fueron 83 delegaciones las que expresaron su intención de participar, de éstas 73 cumplieron con los requisitos y quedaron inscritas, siendo seleccionadas debido a su desempeño 42.

En el mismo marco, por medio del programa *Fortalecimiento de las Costumbres y Tradiciones del estado de Oaxaca*,

Guelaguetza 2019 se efectuó el certamen número 51 de la Diosa Centéotl 2019, que este año, a raíz de las adecuaciones realizadas a la convocatoria del certamen, permitió la participación de mujeres oaxaqueñas de diferentes edades, perfiles y condiciones socioculturales, promoviendo activamente la inclusión y apertura en dicho certamen. Como resultado, la ganadora en esta emisión fue la participante de Loma Bonita, la ciudadana Lilia López Hernández, quien representa al pueblo afromexicano de Oaxaca.

Con respecto a la *Guelaguetza 2019*, se realizaron 136 actividades, las que promovieron la música tradicional, los bailes, expresiones artísticas y culturales; destacando dos convites por las principales calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez, los cuales permitieron mostrar el entusiasmo, algarabía y el orgullo que caracteriza a las y los oaxaqueños. También, en el Jardín “El Pañuelito” se realizaron 30 actividades, 23 en el Teatro “Macedonio Alcalá”, 41 conciertos en el espacio denominado “Bajo el Laurel” del zócalo de la capital del estado, cuatro magnos conciertos en el Auditorio “Guelaguetza” y ocho conciertos en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCCO) y un show de comedia. Estas actividades tuvieron una inversión de 5,100,000 pesos por parte de la Secretaría de Cultura federal y 43,510,383.02 pesos de monto estatal. En suma, se contó con una asistencia de 176,714 personas.

Con respecto al *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)* enfocado al fortalecimiento y recuperación de la cultura popular, para fortalecer los procesos que sustentan las expresiones comunitarias por medio de un



financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de la sociedad en los distintos ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que se dio difusión a la convocatoria y se brindó la asesoría necesaria para la integración de proyectos, lo que permitió recibir un total de 557 propuestas. Se estima que al cierre del presente ejercicio se apoyen 84 proyectos, los que se darán a conocer en el mes de noviembre. Esta acción permitirá beneficiar principalmente a grupos indígenas, afrodescendientes, grupos vulnerables y comunidades pertenecientes a ámbitos rurales y urbanos mediante una inversión de 7,035,000 pesos, integrada por 2,875,000 pesos de recursos federales, 2,160,000 pesos de recursos estatales y 2 millones de pesos de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), logrando el estado de Oaxaca el mayor monto para este fin a nivel nacional.

Por su parte, el *Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas* (PRODICI), cuyo principal objetivo es fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, mediante el otorgamien-

to de estímulos a los creadores individuales, organizaciones o colectivos de los pueblos indígenas, en este ejercicio fiscal dispuso de un fondo federal de la Secretaría de Cultura de 2,950,661.28 pesos, destinado a apoyar en diciembre proyectos de investigación de campo sobre las cocineras indígenas tradicionales, la publicación de al menos ocho títulos que permitirán la formación de una nueva colección editorial, estudios sobre la indumentaria de la nación mixe.

En cuanto a la conmemoración del 150 aniversario luctuoso del músico y compositor oaxaqueño Macedonio Alcalá Prieto, y con el objetivo de incentivar el aprendizaje de los hechos históricos que se entretajan con la cultura, el Gobierno del Estado a través de la SECULTA, el Gobierno Federal por medio del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INERHM) y el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, efectuaron la primera edición del festival "Vibra Oaxaca", del 22 al 26 de agosto en la capital del estado, el cual llevó a cabo 16 actividades diversas, tales como conversatorios, conferencias, conciertos, obras de teatro y galas literarias.

El Teatro Juárez ha representado para el desarrollo cultural de Oaxaca una importante alternativa de espacio público contemporáneo para la realización de actividades relativas a diferentes disciplinas culturales, en este entendido, durante el periodo que se informa este inmueble fue sede de 25 presentaciones teatrales, 26 dancísticas, 16 de música, 57 de cine, nueve conferencias y 24 actividades de orden académico cultural, beneficiando a un total de 33,930 personas.

En tanto, el Teatro Macedonio Alcalá celebró este año su 110 aniversario, el cual es considerado un recinto emblemático, y en el mes de agosto ingresó a la red de teatros Ópera Latinoamericana (OLA), considerada la más importante de Latinoamérica en su tipo, abarcando a 12 países. Este recinto, en el ejercicio que se informa, también fue sede de 99 actividades: siete de teatro, 27 de danza, 54 de música, cinco transmisiones de la Ópera Metropolitana de Nueva York y tres actividades de cine, cinco conferencias y cuatro actividades académico culturales.

Con respecto a otros espacios de cultura en la entidad, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO), que celebra este año su XV aniversario, realizó exposiciones de arte popular, arte plástico y visual, entre las que destaca “Rosas y Revelaciones”, donde se presentaron 70 trabajos de las ocho regiones del estado y 12 estados de la República Mexicana que fueron invitados; asimismo impulsó un tianguis artesanal que contó con la participación de 40 artesanos oaxaqueños; y la exposición “Mostrando la fuerza de mi pueblo”, que concentró 60 trabajos artesanales, en beneficio de 30 comunidades artesanas.

Durante el mes de mayo México fue invitado al festival de arte “Vancouver Artesanal” realizado en Canadá, en el cual Oaxaca estuvo representado por seis artesanas y artesanos, quienes expusieron piezas de barro negro de San Bartolo Coyotepec, de barro vidriado de Santa María Atzompa, telares de cintura de Santo Tomás Jalieza, alebrijes de San Martín Tilcajete, tejidos de Teotitlán del Valle y orfebrería representativa del estado.

Otra exposición de este tipo se realizó en el mes de julio, con el título “17 años de la revista Mujeres Xaique”, donde se presentaron obras en técnicas mixtas de arte plástico y arte

popular, autoría de 30 artistas. También en el MEAPO se presentó la exposición “El vidrio de Oaxaca”, con la técnica del vidrio soplado, dichas obras fueron presentadas por el taller de vidrio reciclado Xaquixe.

En el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), espacio dedicado al desarrollo contemporáneo de las artes plásticas y gráficas, se han promovido 18 presentaciones de música, danza y lecturas en voz alta, beneficiando a 125 artistas oaxaqueños. En el mismo recinto se realizaron seis conferencias con temática sobre el arte y cultura oaxaqueña en favor de 25 expositores oaxaqueños de manera directa, así como 12 exposiciones temporales, beneficiando a 194 artistas (122 locales, 37 nacionales y 35 extranjeros). Además, la SECULTA llevó a cabo la presentación del libro *Tlapanochestli y el ancestral oro carmín de Oaxaca*, el cual aborda la historia, referencia, técnica y colores de la grana cochinilla fina y su influencia cultural en el estado.

También el MUPO realizó la “Guelaguetza gráfica-Oaxaca 2019: 3º encuentro de talleres de grabado”, en el que participaron 17 talleres de grabado, además de una exposición y venta de obras diversas; las actividades de difusión cultural permanentes de “Museamos”, dirigida a escolares de Educación Básica; y “Matearte”, consistente en pláticas sobre materias vinculadas con las artes.

En lo concerniente al Sistema Estatal de Casas de cultura y Sistema Estatal de Casas del Pueblo, con una inversión de 1,750,000 pesos se realizó la entrega durante el mes de mayo de subsidios a 28 Casas de Cultura y 28 Casas del Pueblo para el desarrollo de proyectos culturales, dentro de la iniciativa de atención permanente a los municipios del estado, como son: Santiago Pinotepa Nacional, San Pedro Pochutla, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Santa Lucía del Camino y Putla Villa de Guerrero, beneficiando a 9,900 personas. Es importante destacar que este programa ha logrado un incremento en el número de apoyos y recursos brindados a dichos espacios, considerando que los mismos tienen un papel importante para el desarrollo y las prácticas de las distintas expresiones artísticas y culturales enfocadas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas en las ocho regiones del estado.

Con el propósito de fomentar la formación artística en niñas, niños y jóvenes, la Casa de la Cultura Oaxaqueña (cco) impartió cursos de arte decorativo, artes plásticas, danza, dramaturgia y música en los municipios de Trinidad Zaachila, San Antonio de la Cal, Santa María del Tule, Santa Cruz Xoxocotlán, San Francisco Lachigolá y Nazareno Etlá. De igual manera ofrece talleres de distintas expresiones artísticas en sus instalaciones de la ciudad de Oaxaca de Juárez, que en este año han beneficiado a 5,041 usuarios; además realizó 108 actividades artísticas y culturales que contaron con la asistencia de 17,616 personas y 986 artistas.

En tanto, el Centro de las Artes de San Agustín (CASA), en el transcurso del presente año ha ofrecido 121 talleres, diez diplomados, diez residencias artísticas y una clase magistral, beneficiando a 857 personas. Asimismo, ha realizado diez exposiciones y 29 presentaciones artísticas. Destaca en esta labor el 5° Diplomado en Diseño Industrial de Objetos, en colaboración con el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como el otorgamiento de los Premios CASA, cuyo objetivo es reconocer la creación literaria en los idiomas zapoteco, mixteco, mixe, triqui y huave para su difusión y conservación. Las categorías programadas para premiar en este certamen en el mes de diciembre son: narrativa, poesía, canción, literatura infantil y de tradición oral, siendo esta última una nueva categoría que promueve la participación de las y los hablantes de lenguas indígenas de Oaxaca con poesías, relatos, mitos, leyendas o canciones que se han transmitido de generación en generación.

Continuando con el objetivo de descentralizar la oferta de formación artística que permita la iniciación a las artes plásticas de la niñez, por medio del programa de *Talleres Comunitarios* se implementaron cursos mensuales de pintura, dibujo, grabado y cerámica en seis municipios de los Valles Centrales, uno en la Sierra Norte, uno en la Costa, uno en la Sierra Sur y dos en el Istmo, beneficiando a un total de 2,350 niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 14 años; talleres que son impartidos de manera permanente.

En particular, el Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo imparte talleres trimestrales de pintura, dibujo, escultura, litografía,

grabado y cerámica, atendiendo en el transcurso de este ejercicio a 136 personas (66 mujeres y 70 hombres). También con el programa *Taller Infantil y Juvenil de Artes* (TIJA) ofrece cursos mensuales de pintura, dibujo, grabado y cerámica en diez municipios, en su mayoría pertenecientes a los Valles Centrales, en beneficio de 719 infantes (432 niñas y 287 niños) de entre 5 y 14 años.

Con la finalidad de promover la capacitación artística y el acercamiento de la población a las expresiones artísticas, en julio se promovió el proyecto "Formación de Coros Comunitarios", con una inversión de 100 mil pesos, lo que permitió brindar talleres para el desarrollo de habilidades de canto, técnicas de vocalización, respiración y solfeo a 100 niñas, niños y jóvenes de los municipios de Huajuapán de León, San Juan Bautista Cuicatlán, El Espinal y Putla Villa de Guerrero.

Esta Administración, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad del trabajo de las bandas de música de viento tradicionales de las ocho regiones del estado, llevó a cabo el "Primer Encuentro de Directores de Banda de Música, Oaxaca 2019", del 04 al 07 de septiembre, en el Teatro Macedonio Alcalá, donde los directores musicales, que con frecuencia fungen también como maestros y gestores culturales en sus comunidades, recibieron capacitación y participaron en cuatro ponencias magistrales, para lo cual se destinó una inversión de 597,872.81 pesos, en beneficio de 15 mujeres directoras y 145 hombres directores musicales oaxaqueños.

Por su importancia, destaca la reapertura en febrero del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), que busca promover la formación de nuevas generaciones de músicos y fomentar la creación musical. Con esta iniciativa del Gobierno Estatal se han abierto las puertas a niñas, niños y jóvenes oaxaqueños de 6 a 22 años que deseen especializarse en la ejecución de instrumentos como: flauta transversal, clarinete, oboe, saxofón, trompeta, corno, trombón de vara, barítono, tuba, percusión, piano, guitarra, violín, viola, violoncello, contrabajo y clases de canto. Este centro contempla seis niveles formativos donde se imparte enseñanza teórica, de especialidad instrumental y de autodesarrollo, promoviendo la música tradicional, formal y



de concierto mediante un modelo pedagógico que potencia las capacidades de cada estudiante de manera semestral, logrando que al término de su enseñanza concluya con un nivel semi profesional. Para el presente ejercicio, este espacio musical cuenta con 105 alumnas y 130 alumnos. Debe mencionarse a su vez que los estudiantes, quienes conforman el Ensamble de Guitarras, el Cuarteto de Saxofones, la Banda Sinfónica y el Coro Infantil, han ofrecido seis conciertos durante este año, poniendo de manifiesto así los conocimientos musicales adquiridos.

Con relación al *Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces"*, que contribuye a la descentralización de los bienes y servicios culturales mediante la vinculación entre los tres órdenes de Gobierno, sumando esfuerzos para la atención de la niñez y juventud con espacios para su desarrollo, en el año que se informa, gracias a un fondo mixto de 831,116.00

pesos, apoyará cinco proyectos para beneficiar a la población infantil, entre otros: con "Marimbas Comunitarias Infantiles y Juveniles del estado de Oaxaca", que consiste en talleres de música tradicional en cuatro municipios de Valles Centrales y del Istmo (San Andrés Zautla, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Mixtequilla y El Espinal).

Mientras que el programa *Fondo Especial de Fomento a la Lectura del Estado de Oaxaca* realizó un total de 22 actividades en las regiones de los Valles Centrales, Sierra Sur, Costa, Istmo y Papaloapan, beneficiando con esta acción a 8,080 personas. Entre estas iniciativas destaca la participación en la "Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo 2019" en la ciudad hidalguense de Pachuca de Soto, realizada del 17 al 29 de junio, donde Oaxaca fue el estado invitado compartiendo su cultura, tradiciones y literatura. Los principales municipios beneficiados con dicho programa fueron: Oaxaca de Juárez, Ocotlán

de Morelos, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec, Barrio de la Soledad, San Raymundo Jalpan, Sola de Vega, San Pedro Mixtepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Juchitán de Zaragoza.

En lo relativo a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas Municipales, actualmente se cuenta con 477 bibliotecas distribuidas en todo el estado, que este año brindaron a la población usuaria 620 talleres, con un total de asistencia de 12,755 niños, 505 jóvenes y 66 adultos.

En el mismo rubro, y como resultado del compromiso de este Gobierno de fomentar la lectura y fortalecer las Bibliotecas Públicas Municipales, la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales y la Dirección General de Bibliotecas (DGB) llevaron a cabo durante el mes de abril la dotación y reemplazo de material bibliográfico y hemerográfico en 143 bibliotecas, efectuando la entrega de un total de 73,650 volúmenes, en beneficio de 719,293 usuarios de las bibliotecas del estado.

Además, por medio de un trabajo conjunto con la Coordinación Regional, se realizó durante abril una campaña para informar y sensibilizar a los presidentes municipales de las ocho regiones de la entidad sobre la importancia de crear espacios para la lectura y brindar las herramientas necesarias en el tema a niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades, para formar públicos lectores que permitan fortalecer el tejido social oaxaqueño. Dicha campaña obtuvo una respuesta positiva, dado que se recibieron 40 solicitudes para dotación de acervo bibliográfico y hemerográfico, 52 aperturas de nuevas bibliotecas y nueve reaperturas.

En un orden semejante, con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones oaxaqueñas a la literatura universal e incentivar su creatividad e imaginación por medio de la creación de obras gráficas, la Secretaría de Cultura federal convocó al concurso de lectura y dibujo infantil, verso y prosa "Amado



Nervo para niños”, en el marco del centenario luctuoso del escritor nayarita, donde destaca la participación de la niñez oaxaqueña con 18 trabajos seleccionados, mismos que formarán parte del libro conmemorativo de este certamen nacional.

Uno de los espacios más comprometidos con la realización de actividades de fomento a la lectura en la ciudad de Oaxaca es la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” (BPC), en dicho espacio, de forma permanente se ofrece el servicio de consulta de su acervo en sus dos salas de colecciones especiales y en sus salas generales, así como servicio gratuito en la sala de internet, además del acceso libre a conferencias y talleres que se desarrollan en la sala de usos múltiples, también en una sala para niñas y niños llamada “El tren amarillo”. Como resultado de esta labor, durante el periodo de enero a septiembre la BPC ha beneficiado a 19,509 usuarios (10,678 mujeres y 8,831 hombres de distintas edades). Destacan entre

sus actividades, por su naturaleza de inclusión, el “Curso Taller de Lectura y Escritura en Sistema Braille” y el “Curso Taller de Tecnología Adaptada”, talleres a los que asisten personas invidentes, débiles visuales o que no saben leer.

De manera relevante, la Hemeroteca Pública “Néstor Sánchez” realiza actividades que le han permitido llevar a cabo la atención para la que fue dispuesta de un total de 13,023 usuarios (2,972 mujeres y 10,051 hombres). Es importante mencionar que la “Sala de Archivos” de la Hemeroteca ofrece periódicos locales y nacionales para consulta, con una disponibilidad catalogada a partir del año 1950. En el presente año, de enero a septiembre, la afluencia en dicha sala ha sido de 2,459 usuarios (1,287 mujeres y 1,172 hombres).

Adicionalmente, la Hemeroteca realiza actividades para atraer a nuevos públicos e incrementar el uso y el aprovechamiento de sus espacios, teniendo realizadas hasta la fecha 29 actividades: nueve fueron proyecciones de películas, una presentación de libro, 11 conferencias, cuatro exposiciones y cuatro talleres.

Como otro aspecto sustancial debe mencionarse que la Hemeroteca Pública cuenta con el segundo acervo hemerográfico más importante del país, cuya relevancia radica en su vocación de conservar y preservar la memoria histórica de Oaxaca, plasmada en periódicos de diversas épocas; por ello, el proyecto “Digitalización, Catalogación y Restauración del Acervo Hemerográfico y Bibliográfico”, con un monto de inversión de 150 mil pesos por parte de la Secretaría de Cultura federal, en octubre dio inicio la digitalización del acervo comprendido de los años 1944 a 1950, con un total de 8,479 páginas en principio. Una acción que pone al alcance del público en general el patrimonio histórico y cultural del estado en medios electrónicos para preservarlo de mejor manera.

En otro rubro, durante la trigésima edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, organizada por la Secretaría de Cultura federal y el INAH en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología, donde la República de China y el estado de Oaxaca fueron invitados de honor, del 26 de septiembre al 06 de octubre, la SECLTA participó en la realización de 31 actividades, entre las que destacan: el conversatorio “La



literatura en lengua indígena en México desde sus creadores”; una presentación de la Guelaguetza con el grupo folclórico “Donají” y “Pasatono Orquesta Mexicana”; el conversatorio “Las cocinas tradicionales”; y la exposición “Detrás de una máscara”; actividades que se realizaron con un monto de inversión de 1,100,000 pesos.

Siguiendo con las acciones en favor de otras formas de expresión artística, a través del proyecto OaxacaCine, se llevaron a cabo diversas actividades durante el periodo de mayo a septiembre de 2019, con una inversión estatal de 900 mil pesos, relativas a la exhibición y formación cinematográfica en los Valles Centrales y en el municipio de Oaxaca de Juárez, teniéndose un impacto también en las regiones y municipios colindantes, en beneficio de 10 mil personas (5,240 mujeres y 4,760 hombres).

Y para darle continuidad al encuentro literario “Hacedores de Palabras”, que se realiza anualmente en la ciudad de Oaxaca de Juárez, del 27 de mayo al 01 de junio se desarrollaron cuatro talleres de poesía, guion cinematográfico, oratoria y narrativa; también se ofrecieron dos conciertos con el fin de incentivar la difusión y creación literaria, destinando a estas actividades un monto de inversión de 196 mil pesos y contando con la participación 60 autores.

Una de las acciones de difusión de la cultura con mayor impacto es la realizada mediante las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca (OSO), que para el presente año invitó a 124 artistas nacionales, entre ellos a directores e intérpretes con reconocimiento internacional. En suma, la OSO realizó 17 presentaciones en el Teatro Macedonio Alcalá, a las cuales asistieron 7,740 personas. Entre las presentaciones destaca la “Gala de Ópera”, que contó con la participación del tenor oaxaqueño Luis Adrián, la mezzosoprano Arely Odette y la mezzosoprano Adriana Ponce. Dichas acciones contaron con una inversión total de 2,048,797 pesos.

A su vez, la Orquesta Primavera de Oaxaca, de enero a septiembre ofreció 29 conciertos musicales, en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiaco de Cabrera, San Agustín Etla, Zimatlán de Álvarez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María del Tule, Ocotlán de

Morelos y Oaxaca de Juárez, entre otros, sumando un total de 16,183 asistentes (9,045 mujeres y 7,138 hombres). Entre estos conciertos destacan dos de “Beatles Jazz” en el Teatro Macedonio Alcalá y dos conciertos más para el público infantil con la intérprete oaxaqueña Madai Real, dentro del proyecto “Sueña”, a los que asistieron 660 niñas y niños. Cabe agregar que en la última temporada de conciertos de 2019 se realizarán 12 presentaciones en los Valles Centrales, que tienen el objetivo de difundir diferentes estilos musicales y principalmente música de compositores oaxaqueños, proyectándose la asistencia total de más de 3 mil personas.

Por su parte, la Marimba del Estado, a través de la iniciativa “Presentación de Conciertos de Música Tradicional y Popular”, realizó un total de 111 presentaciones, de las cuales 40 fueron solicitudes para presentaciones en distintos municipios y localidades. En estos conciertos se estima haber contado con 41,745 asistentes, distribuidos en 12 municipios de las regiones Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales. Debe mencionarse también que parte sustantiva de las actividades de esta Marimba son las presentaciones permanentes efectuadas en los “Miércoles de danzón” y la “Serenata con la marimba”, los días lunes en el espacio denominado “Bajo el Laurel” del zócalo de la capital del estado.

Con un propósito similar, la Banda del Estado, una de las instituciones musicales con más trayectoria en la entidad, en lo que va del año ha realizado 80 presentaciones, de las cuales 20 fueron apoyos a municipios y particulares; entre otras municipales: en Oaxaca de Juárez, Santo Domingo Yanhuitlán y Huautla de Jiménez. También deben mencionarse 16 participaciones en actividades cívicas de las “Fiestas Patrias” realizadas en la Alameda de León de la ciudad de Oaxaca.

Y para fortalecer y dignificar la imagen de las instituciones musicales a cargo de la SECULTA, en convenio con el Monte de Piedad de Oaxaca (MPO) se realizó la dotación de 41 uniformes nuevos para las y los integrantes de la Orquesta Primavera, 57 uniformes a las y los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca y 75 uniformes para los músicos de la Banda del Estado, beneficiando a 173 ejecutantes.



En otra expresión artística, dentro de las actividades desarrolladas por la Compañía Estatal de Danza Contemporánea de Oaxaca se llevaron a cabo 18 presentaciones, entre las que destacó “Recreando la Danza”, dedicada a 649 niñas y niños de cuatro escuelas públicas de nivel Primaria, con el objetivo de acercarlos esta disciplina. De igual manera, la Compañía realizó dos presentaciones en los Coloquios de Danza Contemporánea en la Ciudad de México convocados por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). A estas actividades en conjunto se les destinó un monto de inversión de 496,830 pesos.

Por su parte, la Compañía Estatal de Danza Costumbrista ha realizado 20 presentaciones, de éstas 12 fueron invitaciones de particulares y ocho por encargo de municipios de los Valles Centrales, la Sierra Norte y la Mixteca. Entre las actividades a destacar están las presentaciones realizadas en los estados de Aguascalientes, Puebla y Ciudad de México, llevando a esas entidades del país la danza y la diversidad cultural oaxaqueña.

Asimismo, en el Estado de México y Morelos se presentó “La Guelaguetza”, mostrando los trajes regionales y los bailes representativos de las ocho regiones del estado.

Y con el fin de propiciar espacios para artistas oaxaqueños, así como a nuevos talentos, se realizó la Jornada “Conzatti Cultural” en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con 14 presentaciones en las que se pudieron apreciar diversas manifestaciones, entre conciertos, presentaciones de teatro, cuenta cuentos y talleres para niños. Esta Jornada que fomenta la sana convivencia social en los espacios públicos contó con una asistencia de 1,284 personas (644 mujeres y 640 hombres), y tuvo un monto de inversión de 105,240.44 pesos.

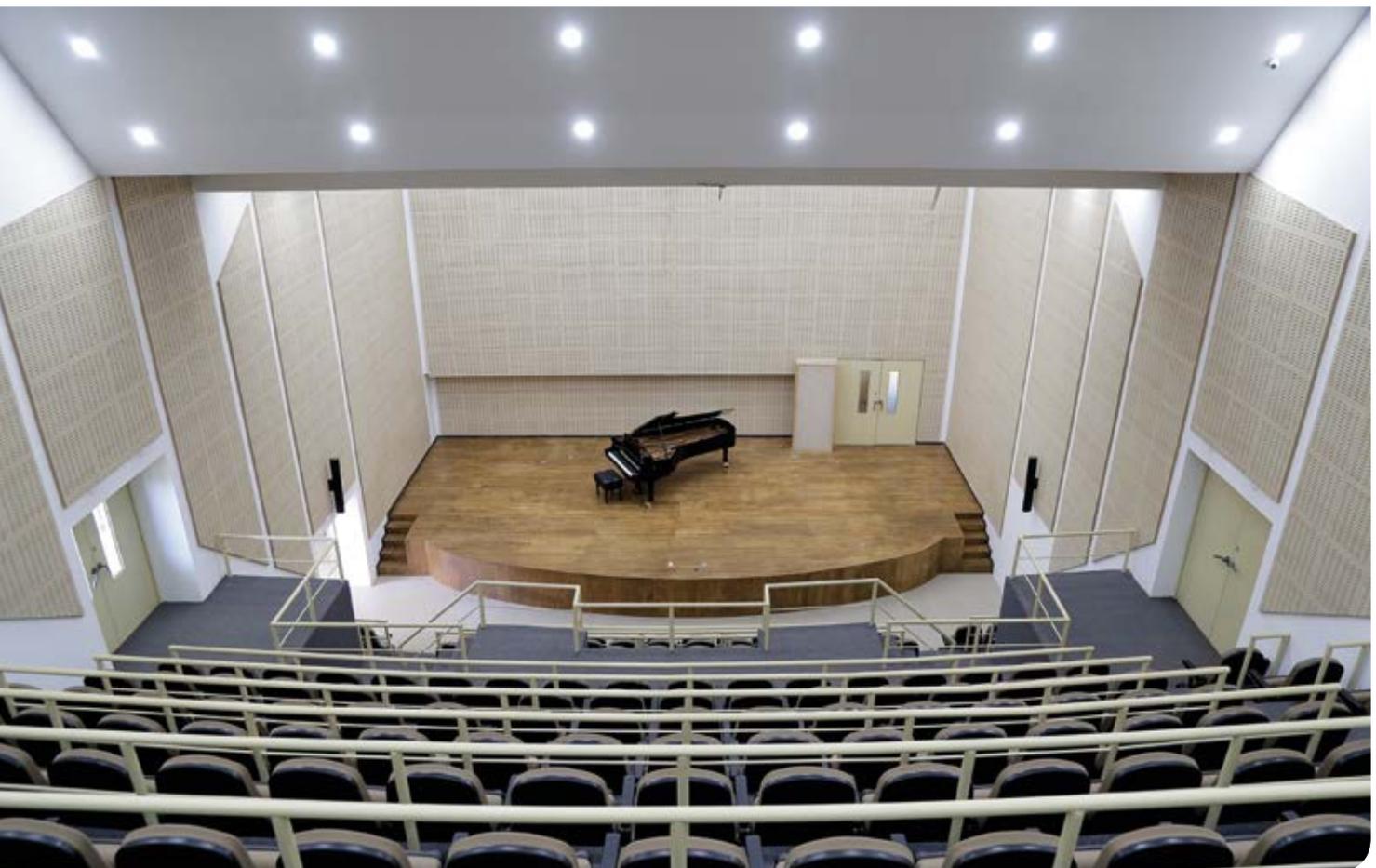
Otra acción relevante de este Gobierno durante el periodo que se informa fue el “Tercer encuentro de cocineras tradicionales de Oaxaca”, realizado en el ccco del 19 al 22 de septiembre y que benefició de manera directa a 58 cocineras tradicionales, quienes se inscribieron para representar a su comunidad y su

municipio. En este encuentro, además de platillos típicos, se ofrecieron bebidas, dulces tradicionales, nieves y tortillas de diferentes maíces. También se contó con la participación de las y los artesanos oaxaqueños en el pabellón “Arte en la Mesa”, en coordinación con el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA). Además del “Pabellón del Maíz”, donde se presentaron diez exposiciones sobre el maíz, esto en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Esta actividad, que fue posible gracias a una inversión de 3,200,000 pesos, a su vez fue el marco de tres concursos: de decoración de módulos con elementos originarios, del platillo para salvaguarda (consistente en presentar un platillo de preservación y conservación de la cocina tradicional) y del platillo ceremonial. Cabe decir que el encuentro se distinguió porque

las cocineras tradicionales ofrecieron alrededor de 200 platillos de cada una de las ocho regiones del estado; también se programaron conferencias magistrales en el tema. En número de asistentes, los cuatro días de actividades sumaron 22,610 personas, entre visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Derivado del trabajo conjunto de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales (CGEFRI) y la SECULTA, durante este año el Festival Lille 3000 “El Dorado”, celebrado del 27 de abril al 01 de diciembre en la ciudad de Lille, Francia, teniendo a México como país invitado, contó con la participación de Oaxaca. El estado ofreció en este marco una exhibición de 12 alebrijes monumentales realizados por el equipo de artistas “El Volador”, además de la participación de la banda de Música “Guelaguetza”, integrada por ex alumnos del Centro de Capacitación Musical y desarrollo de la Cultura



Mixe (CECAM), estudiantes del CIMO y del Centro de Integración Social (CIS) número 8 de San Bartolomé Zoogocho. Para este encuentro, los organizadores ofrecieron transporte para el interior del país sede, hospedaje y alimentación a los integrantes de la Banda “Guelaguetza”.

En este rubro, asimismo mediante una inversión de 2.5 millones de pesos destacan las participaciones de Oaxaca en otras actividades nacionales e internacionales, entre ellas: la asistencia de la Compañía de Danza Infantil “Cosijoeza” al festival “Niños por la Paz”, en Marruecos, durante el mes de julio; la participación de la “Banda Azul de Oaxaca” en la ciudad de Poughkeepsie, en el estado de Nueva York, en agosto; la presentación del Grupo de Danza “Guichitoo- Yexchedoo”, del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia, Michoacán, en el marco de las actividades del x Festival Internacional de Danza Folclórica “Profesor J. Roberto García Marín”, el 12 de septiembre; y la realización de una Guelaguetza y una muestra de gastronomía oaxaqueña en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con motivo del “Día Nacional de México en Nueva York”, el 13 de septiembre, donde se tuvo la presentación de la “Banda Azul de Oaxaca”.

De igual manera, el 15 de septiembre se presentaron tres delegaciones representantes del estado, las que mostraron un mosaico folklórico oaxaqueño en el encuentro “Culturas Vivas de México”, en la capital del país, teniendo participación también el 16 de septiembre en el desfile realizado en el zócalo de la Ciudad de México. Una participación artística más de Oaxaca se dio el 15 de septiembre en la Embajada de México en el Cairo, Egipto, por medio del Ensamble “Alma de Cuerdas”. Y en noviembre se presentará en la Galería Eladio Reyes de la Habana, Cuba, una exposición fotográfica del artista invidente Pedro Edgardo.

Debido al número de personas convocadas, es de resaltar la participación especial de Oaxaca en el programa inaugural del Gran Premio Fórmula 1 México 2019, en octubre, con la presentación de la Guelaguetza, demostrando al mundo el folclor y la diversidad cultural y artística de la entidad, una oportunidad inmejorable en tanto que este evento se transmite en cuatro

continentes del planeta. Para ello participaron 494 representantes de las ocho regiones del estado, quienes integraron 18 contingentes.

Por otro lado, esta Administración Estatal, con el propósito de convertirlo en el festival en su tipo más influyente de Latinoamérica, del 04 al 10 de octubre llevó a cabo la décima edición del Oaxaca FilmFest, el cual es organizado conjuntamente por la SECULTA, el municipio de Oaxaca de Juárez, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), el Sundance Institute, Cinépolis y la Secretaría de Cultura federal. En esta edición, Oaxaca FilmFest tuvo como sedes el Teatro Macedonio Alcalá, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO), el Auditorio del Palacio de Gobierno, el Jardín “El Pañuelito”, tres salas de Cinépolis, el MUPO, la Casa Chata, la Galería de Arte de Oaxaca, Casa de Barro, Terrazas del Sol, Tlalaparta, el Gran Salón del Hotel Fortín, entre otros espacios culturales de la ciudad de Oaxaca; presentando además de otras películas dos largometrajes oaxaqueños (“Banda” y “Cuando Cierro los Ojos”) y el estreno de un documental sobre pintores, el cual incluye entrevistas al extinto maestro Francisco Toledo.

Asimismo, del 19 al 27 de octubre se realizó la edición número 39 de la Feria Internacional del Libro en el CCCO, contando con la instalación del Pabellón de las Lenguas Indígenas, definido como “un territorio en que se representarán 68 lenguas indígenas”, una fonoteca con música y sonidos de las distintas lenguas y proyecciones audiovisuales. Además, participaron narradoras y ensayistas reconocidas a nivel mundial, logrando un total de 500 actividades con una asistencia de 85 mil personas y 400 invitadas e invitados, dicha actividad contó con una inversión estatal de dos millones de pesos y federal de tres millones pesos.

El Gobierno del Estado, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio histórico con que cuenta la entidad, a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), mediante el programa *Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal* (FOREMOBA) de la Secretaría de Cultura federal, que tiene como principal característica la participación conjunta

de los gobiernos Federal y Estatal, y la importante participación de organizaciones no gubernamentales (ONGS), con una inversión de 1,350,000 pesos se concluyó la restauración del retablo de Santa Isabel de Hungría, en el templo de San Felipe Neri, en Oaxaca de Juárez, con un aporte de la Federación de 350 mil pesos, estatal de 500 mil pesos y de la FAHHO por 500 mil pesos; en beneficio de 264,251 habitantes de la capital del estado (144,305 mujeres y 119,946 hombres).

Asimismo, en el presente ejercicio, con recursos estatales se dio inicio a la segunda etapa de rehabilitación de la Casa del Acueducto y Punto Oaxaca catalogada por el INAH, con una inversión de 19,399,103.54 pesos, inmueble histórico que alberga al IOA, beneficiando a un total de 246,863 personas dedicadas a la actividad artesanal en Oaxaca, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014. Obra que concluirá en diciembre de este año.

En seguimiento al convenio de colaboración celebrado en 2018 con el INAH, para atender los daños en los monumentos históricos causados por los sismos de septiembre de 2017, el INPAC, en el periodo que se informa, ejecuta trabajos en un total de 17 monumentos, con una inversión global de 83,678,648.24 pesos, distribuidos en cuatro regiones del estado, beneficiando a un total de 542,132 habitantes (289,477 mujeres y 252,655 hombres); acciones que se señalan a continuación:

Con una inversión de 1,360,186.20 pesos se concluyó la reconstrucción de la Bodega de Sal, inmueble catalogado como monumento histórico por el INAH, ubicado en el municipio de Salina Cruz, en favor de 89,211 habitantes, (46,875 mujeres y 42,336 hombres).

De igual manera, en la región de la Costa se inició la restauración del templo de la Inmaculada Concepción, en Santa María Huatulco, con una inversión de 2,281,467.31 pesos, lo que beneficiará a 45,680 habitantes (23,385 mujeres y 22,295 hombres).

En la región del Istmo se iniciaron los trabajos de reconstrucción de los templos de San Pedro Shihui, en San Blas Atempa, con una inversión de 8,131,073.85 pesos; San Pedro Mártir, en San Pedro Comitancillo, con una inversión de

14,990,369.60 pesos; San Juan Bautista, en San Juan Guichicovi, con una inversión de 1,724,970.14 pesos; la capilla de San Sebastián, en San Pedro Huamelula, con una inversión de 1,994,057.68 pesos; y la parroquia de San Pedro Apóstol, en Unión Hidalgo, con una inversión de 1,915,543.66 pesos; obras que se estima concluirán en octubre de 2020 y que beneficiarán a 77,365 habitantes de la región (40,045 mujeres y 37,320 hombres).

Con respecto a la Sierra Norte, se ejecuta la reconstrucción del templo de la Asunción, en Ixtlán de Juárez, con una inversión de 1,563,625.25 pesos, que se concluirá en el cuarto trimestre del presente ejercicio, en beneficio de 8,268 pobladores (4,233 mujeres y 4,035 hombres).

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través del INPAC, en el presente ejercicio gestionó recursos del *Programa Nacional de Reconstrucción* (PNR) 2019, de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura federal, obteniendo la aprobación de 37 de los proyectos propuestos, correspondientes a un monto de 66,756,062.74 pesos, que se estima concluir en el primer trimestre de 2020.

Cabe destacar en esta oportunidad la importante afluencia de visitantes a los museos y sitios arqueológicos en el estado, los mismos que se encuentran bajo el resguardo del INAH, pues en el periodo enero-agosto del presente año se registró un total de 942,978 visitantes, de los cuales 817,666 fueron nacionales y 125,312 fueron extranjeros, destacando por el número de visitantes la Zona Arqueológica de Monte Albán, el Museo Regional de las Culturas y la Zona Arqueológica de Mitla.

En este sentido, para la debida custodia y seguridad de las zonas arqueológicas los instrumentos de comunicación y protección son indispensables, por ello el INAH realiza las gestiones correspondientes para la señalética en las zonas abiertas al público en el estado. Además, para proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural de la entidad, se ha actualizado la museografía de la sala de la Tumba 7 de Monte Albán, en el Museo de las Culturas de Oaxaca.

En relación con lo anterior, a efecto de divulgar la riqueza cultural de la región Mixteca, el INAH ha realizado talleres,



exposiciones, conciertos, jornadas culturales, presentaciones, exposiciones fotográficas y concursos de cuentos infantiles, así como el II Encuentro de Arte Mixteco en Oaxaca en los antiguos conventos de Yanhuitlán, Coixtlahuaca y Teposcolula, en coordinación con el Gobierno del Estado.

Y para recuperar espacios de conservación y comunicación del patrimonio cultural zapoteco y mixteco, el INAH sigue avanzando con el proyecto de intervención del Museo Frissell, de San Pablo Villa de Mitla, lo mismo que con el guion científico y

museográfico; y continúa con el registro y catalogación de la colección del mismo nombre.

Debido a la relevancia del patrimonio histórico y cultural de Oaxaca, el Gobierno Estatal, a tres años de gestión, fortalece su compromiso con la valoración, conservación, promoción, difusión e impulso de la identidad oaxaqueña por medio de diversas acciones culturales y artísticas, de tal forma que se constituyan en la plataforma para seguir promoviendo el desarrollo social y económico de todas las familias oaxaqueñas.





DIFICIO
A SABINA

EJE

2

OAXACA
MODERNO Y
TRANSPARENTE

El éxito de las políticas públicas emprendidas por un Gobierno sólo es posible si se cuenta con los recursos públicos administrados de manera eficiente, por ello, este Ejecutivo Estatal desde el inicio de su gestión ha emprendido acciones para modernizar las áreas y procesos en el interior de la Administración Pública Estatal (APE), a fin de consolidar un enfoque de resultados, poniendo en el centro a la ciudadanía.

En este sentido, al término del tercer año de trabajo se continúa fortaleciendo la Coordinación Interinstitucional entre las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno, así como entre los Poderes del Estado, la sociedad civil y el sector privado, con el propósito de lograr sinergias que permitan la entrega de bienes y servicios a la población. Uno de estos esfuerzos de coordinación se traduce en la *Estrategia de Atención a Municipios para el Combate a la Pobreza y Pobreza Extrema*, a través de la cual se promueve la atención de los municipios oaxaqueños con mayor índice de pobreza extrema, focalizando los esfuerzos de las distintas Dependencias de la APE para que dichas comunidades superen tal condición, por lo que se estableció el Comité Técnico para la Reducción de Carencias Sociales, con el objetivo de definir las metas y acciones que se emprenderán conforme con las facultades de cada una de las instancias para la atención a los municipios que integran dicha estrategia.

Oaxaca, durante este año 2019, ha destacado a nivel nacional en diversos ámbitos con base en una Gestión para Resultados, centrada en atender las necesidades de la población por medio de un Presupuesto basado en Resultados (PBR) y del impulso de un Sistema de Evaluación del Desempeño eficiente. En este orden, de acuerdo con los Resultados del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades



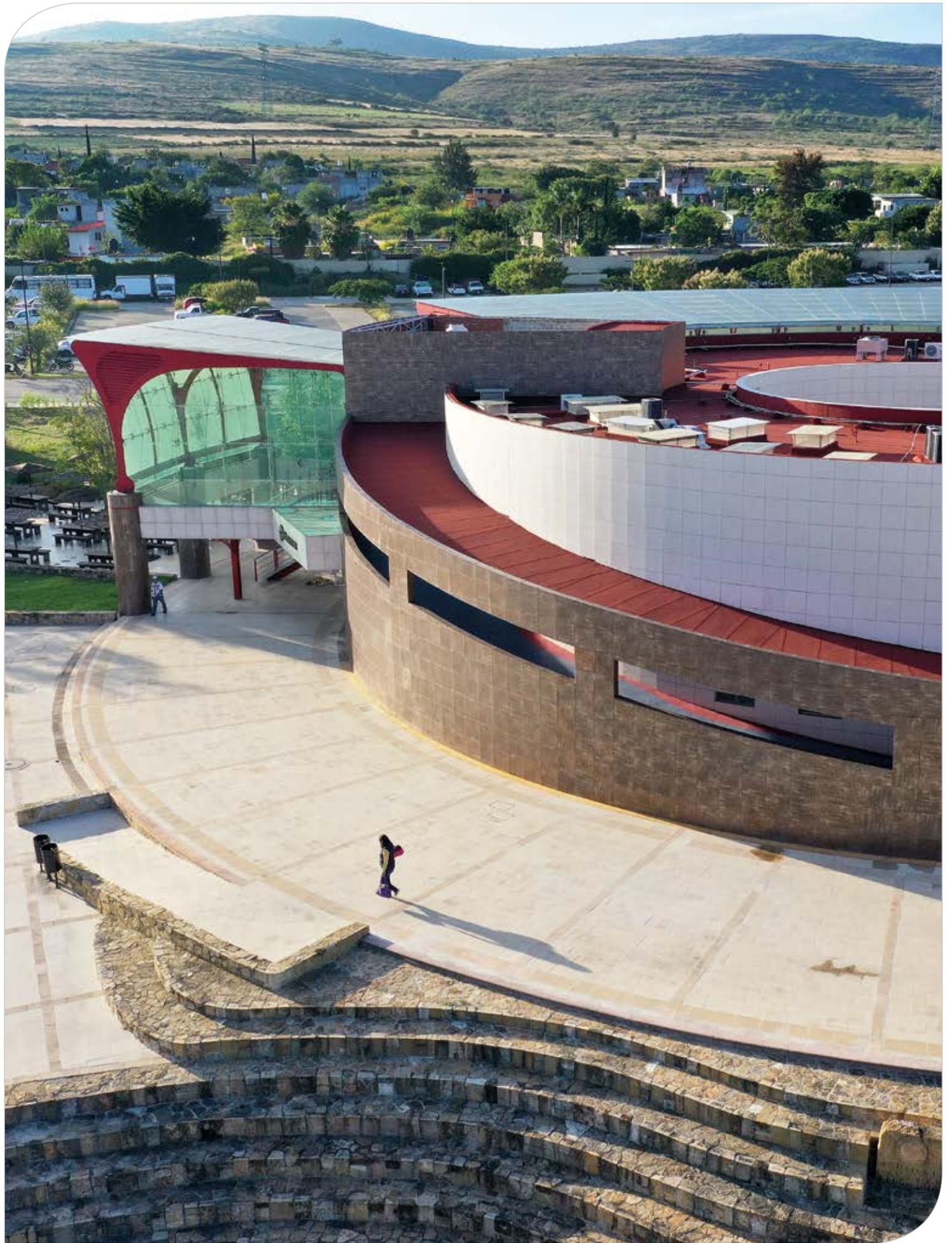
Federativas 2019 realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Oaxaca obtuvo el tercer lugar entre los estados del país, al alcanzar 96.3% en el Índice de Monitoreo y Evaluación por Entidad Federativa, un avance de seis posiciones en comparación con los resultados del año 2017.

En el tema de Finanzas Públicas, se continúa con la implementación de estrategias para fortalecer la Hacienda Pública Estatal, con el incremento de los ingresos estatales mediante nuevos canales de recepción, como el uso de terminales bancarias (*PIN Pads*) instaladas en los centros y módulos de atención al contribuyente, además de la simplificación administrativa para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este rubro, las agencias calificadoras Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's y HR Ratings han coincidido en ratificar la calificación de "A" para el estado, con Perspectiva Estable para el año 2018, lo que refleja que la entidad ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, además de que mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

En el tema de la Transparencia y Rendición de Cuentas, la entidad obtuvo un reconocimiento en la evaluación de transparencia activa y atención de solicitudes de acceso a la información, con un crecimiento significativo superior al promedio nacional. Asimismo, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), Oaxaca consiguió 85.05 puntos, con una mejora de 9.18 puntos en relación con el año anterior, escalando dos lugares al posicionarse en el lugar número 15 del *ranking* de resultados generales a nivel nacional. Ello gracias a la estrategia de gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente impulsada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Con estas acciones se fortalecen los procesos administrativos y de la gestión pública, promoviendo un clima de confianza de la población con respecto al actuar transparente y de rendición de cuentas del Gobierno de Oaxaca, lo que sin duda permitirá seguir impulsando el desarrollo social, económico y sustentable a favor de todas y todos los habitantes del estado.





2.1.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

El Gobierno del Estado, en cumplimiento con lo que establece el eje II “Oaxaca Moderna y Transparente” del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), ha efectuado diversas acciones a cargo de la Secretaría de Administración (SA), tendientes a lograr la mejora en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía a fin de que sean eficaces, modernos y profesionales.

En este contexto, y derivado de los compromisos señalados en la Agenda Estatal de Modernización Administrativa (AEMA), se instrumentó como parte del marco normativo institucional el documento denominado *Guía de Seguimiento*, cuyo principal objetivo es establecer el marco de actuación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), en sus procesos de implantación de propuestas de mejora, monitoreo mediante indicadores de impacto y fortalecimiento de las acciones de mejoramiento de la calidad, con la implantación de controles administrativos que posibiliten medir y cuantificar el logro de sus objetivos específicos.

Como resultado de esta acción, se observó que el grado de avance de las propuestas de mejora tuvieron un mayor impacto en áreas específicas que involucran la recaudación de

ingresos públicos a través del pago de derechos en materia catastral, registro civil, seguridad pública, transporte, atención social, obra, agua potable y alcantarillado, el cual fue de 52% en diez Dependencias y Entidades de la APE, respecto del ejercicio anterior, a saber:

- ◆ Secretaría de Administración (SA)
- ◆ Secretaría de Movilidad (SEMOVI)
- ◆ Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)
- ◆ Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO)
- ◆ Consejería Jurídica (CJ)/ Dirección General del Registro Civil (DGRC)
- ◆ Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)
- ◆ Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)
- ◆ Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO)
- ◆ Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)
- ◆ Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC).

Adicionalmente, se cuenta con una *Guía de Diagnóstico* actualizada que permitirá realizar una evaluación interna orientada a que al finalizar el presente año, las Dependencias y Entidades públicas fortalezcan sus procesos de modernización administrativa. Es importante mencionar que estas acciones mejorarán la calidad en la atención a la ciudadanía oaxaqueña reduciendo tiempos y costos, beneficiando a 1,771,068

habitantes: 732,217 mujeres y 1,038,851 hombres. Además, con el propósito de apoyar en este tema a los entes públicos, la SA incluyó un espacio en su página web oficial <http://www.oaxaca.gob.mx/administracion/direccion-de-modernizacion-administrativa/>.

En este mismo sentido, a efecto de garantizar y facilitar la implementación de acciones enfocadas a la modernización de los procesos administrativos, se iniciaron trabajos con las Dependencias y Entidades para establecer un Modelo de Calidad con requisitos y parámetros de cumplimiento obligatorios que permitan asegurar los avances requeridos para la consolidación de una APE orientada a la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, que garantice el cumplimiento de los requerimientos de la ciudadanía.

Sumando a las acciones específicas ya referidas, debe señalarse el trabajo interno para lograr la debida actualización del marco normativo de esta iniciativa, ya que al concluir este año se validarán 25 estructuras orgánicas, 28 reglamentos internos y 44 manuales administrativos, es decir 97 documentos normativos de la APE, lo que representa un incremento de 86.53% en relación con el año anterior.

La consecución de un Gobierno Estatal moderno y transparente ha sido el eje rector que orienta el trabajo de una APE al servicio permanente de la población oaxaqueña; considerando esta directriz institucional surge la propuesta de darle atención a través de Centros Regionales de Servicios Administrativos (CRESA), concentrando en una sola ubicación física Dependencias y Entidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada región, para brindar servicios públicos con eficacia, eficiencia, oportunidad, inmediatez, legalidad, transparencia y máxima recaudación. Para el presente ejercicio se ha logrado tener en operación el primer CRESA en el municipio de Huajuapán de León, en la región Mixteca, con lo que se beneficia a un total de 83,393 personas: 44,253 mujeres y 39,140 hombres. Asimismo, se tienen avances de 58% en el CRESA del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, ubicado en la región del Papaloapan, que beneficiará a un total de 155,766 personas: 80,978 mujeres y 74,788 hombres; y se encuentra

en un avance de 20% el CRESA de Tlacolula de Matamoros, perteneciente a la región de Valles Centrales, que beneficiará a un total de 19,625 personas: 10,474 mujeres y 9,151 hombres. De igual manera, se iniciaron los trabajos de implementación con un avance del 15% del CRESA de Santiago Pinotepa Nacional, en la región de la Costa.

Siendo el capital humano el recurso más importante de esta Administración Pública Estatal, en el que recae el principal factor de cambio, este año se ha contribuido al fortalecimiento de la relación obrero-patronal por medio del trabajo conjunto con el Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), lo que ha permitido generar las condiciones de respeto y legalidad necesarias para garantizar la operación institucional y con lo que fue factible llevar a cabo en el mes de mayo un proceso ágil, constructivo, eficaz y respetuoso en la revisión anual del pliego petitorio de la base trabajadora; con ello, se lograron las condiciones para alcanzar un incremento salarial digno de 4.3% al sueldo base de 38,978 servidores públicos (17,368 mujeres y 21,610 hombres) que se adiciona al 3.5% en el rubro de "prestación social múltiple", en beneficio del personal sindicalizado y de confianza.

Así también, se han efectuado acciones institucionales tendientes a otorgar las prestaciones establecidas en el Convenio de Trabajo 2019, celebrado con dicho comité sindical, que permitirá cumplir en diciembre del presente año la meta de otorgar 11,220 préstamos, de los cuales 3,917 son directos, 4,137 de línea blanca y 3,166 para paquetes de materiales. Adicionalmente a estos beneficios se cuenta con 31 convenios firmados con proveedores que ofrecen al personal que labora en el Gobierno del Estado diversos bienes y servicios como: funerarios, adquisición de vehículos, material didáctico, créditos hipotecarios y préstamos financieros a través de costos preferenciales.

Cabe destacar que como parte de las acciones institucionales tendientes a la profesionalización de las y los servidores públicos, y buscando garantizar su seguridad laboral, en el marco de lo establecido en la Ley del Servicio Civil para



los Empleados del Gobierno del Estado, se han realizado 349 concursos escalafonarios con un beneficio directo a 2,120 trabajadores. También es importante mencionar que para el último trimestre del año, la APE contará con 39,111 servidores públicos desempeñándose en dependencias y entidades en las ocho regiones del estado, de los cuales 17,410 son mujeres y 21,701 son hombres.

De igual manera, como parte de las acciones tendientes a construir un Gobierno que atienda los principios de calidad, desarrollo humano, equidad de género e inclusión, en febrero de este año se presentó el Catálogo de Capacitación 2019 contemplando cinco áreas de competencia laboral: institucionales de atención a la ciudadanía, de desarrollo humano para la organización, para la inclusión, administrativas y tecnológicas, todas ellas enfocadas a cubrir las necesidades de capacitación de los entes públicos estatales.

Derivado de lo anterior, para desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y mejorar la profesionalización en el Gobierno Estatal, al finalizar el presente año se habrán impartido

315 cursos de capacitación en beneficio de 6,700 servidores públicos, 4,369 mujeres y 2,331 hombres, incrementando este rubro en 9.80% con respecto al ejercicio pasado.

En este mismo marco, con el fin de continuar impulsando a las trabajadoras y trabajadores de la APE para concluir sus estudios de Educación Media Superior, durante el presente ejercicio se implementó el programa *Prepárate por Oaxaca*, en el que a la fecha se han inscrito 519 servidores públicos, de los cuales 127 son mujeres y 392 hombres. A la vez, se espera cubrir la meta de 833 trabajadores en el transcurso del próximo año.

En tanto, se han efectuado acciones institucionales tendientes a facilitar el desarrollo profesional a las y los trabajadores interesados, para lo cual se suscribieron cinco nuevos convenios de colaboración y se renovaron dos en lo relacionado a la oferta de instituciones educativas, lo que suma, en el periodo que se informa, un total de 23 convenios vigentes con diversas instituciones de carácter educativo de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y Educación Continua, que brindan descuentos al personal del Gobierno del Estado

y sus familiares en línea directa. Las instituciones que se adicionaron este año a la plataforma de profesionalización son: la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD), el Instituto Tecnológico del Valle de Etla (ITVE), la Universidad La Salle Oaxaca (ULSA), el Centro de Estudios UNIVERSUM y la Escuela de Políticas Públicas IEXE.

En otro rubro, con la finalidad de eficientar el manejo de los recursos patrimoniales, se dio por terminado el contrato suscrito entre el Gobierno de Oaxaca y la Operadora de la Ciudad Judicial de Oaxaca SA de CV, mediante el cual se prestaba el servicio de diseño, creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, ubicado en la agencia Reyes Mantecón del municipio de San Bartolo Coyotepec; esta acción representará un ahorro en el gasto público por pago del *Proyecto de Prestación de Servicios* (PPS). Cabe mencionar que dicho inmueble cuenta con una superficie de 211,641,795 metros cuadrados y un valor comercial actual de 1,613,047,028.11 pesos.

Y para tener un adecuado control y condiciones operativas de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio del Gobierno del Estado, se realizaron verificaciones físicas a 82 bienes mediante avalúos catastrales, levantamientos topográficos, apeos y deslindes, incluyendo el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial; con esta acción se incrementó el patrimonio en un 37% en comparación al mismo periodo reportado en el ejercicio pasado y se estima que al terminar el presente ejercicio se realicen 19 verificaciones más.

De igual forma, a la fecha se han realizado en la ciudad de Oaxaca de Juárez 1,057 servicios de mantenimiento y conservación a los diferentes inmuebles propiedad del Estado, con lo que se han mantenido las condiciones operativas y de seguridad en los mismos, evitando deterioros que pudieran generar mayores costos de mantenimiento o disminución en su valor comercial.

Se realizaron a su vez las gestiones administrativas que marca la ley para la enajenación de 261 vehículos y 20,217

bienes muebles dados de baja por las Dependencias y Entidades, lo que permitirá tener ingresos adicionales por un monto estimado de 654 mil pesos al finalizar este año.

Asimismo, para apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los diferentes municipios y optimizar la utilización de los recursos públicos, se dieron en donación 84 vehículos a 50 municipios de las ocho regiones del estado; dichos vehículos fueron dados de baja por las Dependencias y Entidades estatales y habilitados en los propios municipios.

Como parte de los trabajos de actualización de los bienes muebles se realizaron 60,850 verificaciones físicas, que al concluir el año sumarán 500, contando así con el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) actualizado.

En este sentido, con el fin de salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo en el estado, la SA ha realizado las acciones requeridas para la debida atención de 99 expedientes abiertos en materia Jurídico-Administrativa ante instancias de naturaleza diversa, tales como derechos humanos, denuncias penales, procesos administrativos y civiles; entre ellas destacan la recuperación de cuatro vehículos de motor reportados como robados, además de que se radicaron 52 expedientes de responsabilidad patrimonial, recuperando la cantidad de 2,188,620.54 pesos al erario.

En materia de adquisiciones y servicios, se han llevado a cabo 31 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminando 301 acuerdos del Comité, con lo que se aseguran las mejores condiciones para el estado, teniéndose además un beneficio para 407 proveedores de bienes y servicios, de los cuales 260 son estatales, lo que impacta en la activación directa de la economía de la entidad.

De igual manera, se realizaron 90 licitaciones públicas con una adjudicación total de 1,691,278,196.53 pesos, beneficiando a 111 proveedores: 81 estatales y 30 nacionales bajo las siguientes modalidades: una Licitación Pública Internacional, 31 Licitaciones Públicas Nacionales, 41 Licitaciones Públicas Estatales y 17 Invitaciones Abiertas Estatales; representando un incremento de 104.5% en comparación con el ejercicio 2018.

Con el objetivo de obtener las mejores condiciones de contratación y facilitar a la APE la información completa, confiable y oportuna sobre los proveedores con capacidad de proporcionar bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que ésta requiera, se actualizó su Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, realizando 1,689 trámites de registro y renovación de proveedores, contando a la fecha con 2,243 proveedores: dos internacionales, 595 nacionales y 1,646 estatales.

En lo relativo a los servicios de mantenimiento de vehículos de propiedad estatal, durante el presente ejercicio, a través del Sistema de Control de Servicio de Mantenimiento Vehicular (SICSEMA), se logró un buen manejo del uso de vehículos oficiales al transparentar las solicitudes de servicio y analizar los costos referentes a la plantilla vehicular de la APE, con el objeto de generar la información necesaria para llevar a cabo reparaciones de forma consolidada y vigilar la correcta utilización de estos bienes. Mediante este procedimiento, se han realizado un total de 446 órdenes de servicio a diferentes talleres registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado.

De manera adicional, se efectuó el procedimiento para el aseguramiento de 2,291 unidades de la plantilla vehicular propiedad del Gobierno de Oaxaca, lo que permite garantizar la cobertura por daños y siniestros, y se han atendido 769 solicitudes para controlar el suministro de compras consolidadas de combustible de las diferentes áreas de la APE en los términos de racionalidad y austeridad marcados por la normatividad vigente.

En el mismo ámbito, y con el objetivo de administrar y controlar eficientemente la asignación de gasolina de los vehículos oficiales, a partir de este año se implementó en la APE el Sistema del Servicio Integral para la Administración, Asignación, Control y Monitoreo de Combustible con una inversión de 1,949,999.58 pesos, para atender a 80 Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público que contarán con el soporte técnico permanente mediante el servicio *call center* y una plataforma totalmente transparente, lo que se traduce en un trámite ágil y versátil como parte de los procesos de modernización de la actual Administración.

En otro rubro, este Ejecutivo Estatal, para lograr la correcta organización de archivos, su transferencia y preservación, además de incrementar y difundir el patrimonio documental de Oaxaca, garantizando los derechos al acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, a través del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), impartió 80 asesorías y 55 capacitaciones a 41 sujetos productores de la APE del Poder Ejecutivo; con ello se tiene previsto al cierre del presente ejercicio, alcanzar 195 acciones de asesoría y capacitación en el tema.

Como parte de las acciones de administración en materia archivística, en este ejercicio se llevan a cabo acciones de actualización de 30 Cuadros Generales de Clasificación Archivística, 30 Catálogos de Disposición Documental y 30 notificaciones de aprobación de Guías de Archivo Documental, lo que da un total de 90 de estos instrumentos archivísticos, que comparado con lo realizado en 2018 representará un incremento de 157%, lo que da cuenta de la correcta organización documental en las Dependencias y Entidades del Estado.

Continuando con las acciones de control archivístico, el AGEO implementó un registro de cumplimiento en el que se detectó que de 93 entes generadores de información, 79 tienen instalado su Sistema Institucional de Archivos y cuatro cuentan con un *Plan Anual de Desarrollo Archivístico*.

Por otro lado, para evitar acumulación documental y mantener actualizada la vigencia de los archivos de las Dependencias y Entidades de la APE, en el periodo que se informa se han efectuado los trámites de baja documental por un total de 48.4 toneladas de papel por medio de 14 acciones de baja documental, teniéndose en curso ocho acciones más, lo que permitirá alcanzar la meta establecida de 22 bajas documentales en este año.

Como parte de este trabajo también se realizaron 9,706 acciones en materia de conservación documental y de fondos que corresponden a 4,055 acciones de preservación, 356 de estabilización y a la digitalización de un total de 5,295 documentos históricos.

La actual Administración, con el propósito de garantizar el derecho de la ciudadanía a la información y a la cultura, ha

establecido los mecanismos necesarios para que el público interesado pueda tener el acceso al acervo documental de carácter histórico con el que cuenta el Gobierno del Estado, teniéndose a la fecha 1,160 consultas de acervos documentales, 107 actividades culturales y 37 publicaciones, con un universo beneficiado de 8,640 personas.

Asimismo, en atención a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada el 15 de junio del año 2018 en el Diario Oficial de la Federación, en la que se establece el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley para que las legislaturas de cada entidad federativa armonicen sus ordenamientos locales; la actual Administración envió el 10 de abril del presente ejercicio al H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, la misma que fue turnada a las Comisiones Permanentes de Administración Pública y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; encontrándose a la fecha en fase de estudio.

Con la intención de homogenizar la información sustantiva generada por los diversos entes de la APE, así como presentarla en los formatos requeridos para su difusión en los medios de comunicación electrónicos y audiovisuales, se han producido 54 videos y cápsulas informativas que han sido publicadas en diversos canales de difusión, tales como YouTube y las redes sociales institucionales. Y se han emitido 144 comunicados de prensa informando sobre las distintas acciones públicas que se implementan en beneficio de la población. También, se inició de manera semanal la publicación digital de la revista "Construyendo Oaxaca", con temas relevantes de la APE, la cual se puede consultar y descargar en <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/revista/>.

De igual manera, desde el mes de septiembre, la SA cuenta con un sitio específico alojado en su página web institucional denominado *Unidad de Género*, que difundirá información relacionada con la prevención de la violencia, perspectiva de género, igualdad laboral, entre otros temas, y que está disponible para consulta en el link <http://www.oaxaca.gob.mx/administracion/unidad-de-genero>. Aunado a ello, la SA ha di-

fundido en redes sociales institucionales carteles informativos como parte de la campaña permanente "Alza la voz", encaminada al combate de la violencia contra mujeres y niñas.

En un aspecto más, la presente Administración, a través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), con el fin de cumplir el compromiso de Gobierno referido al pago oportuno de las pensiones a la población jubilada, pensionada y pensionista, ha implementado las acciones requeridas para la debida atención a 3,184 jubilados, 153 pensionados y a 855 pensionistas, con una erogación al mes de septiembre del presente año de 639,930,900.71 pesos. En este sentido, la OPEO continuará realizando las acciones necesarias para pagar con oportunidad las pensiones correspondientes de octubre a diciembre, sumando un total anual de 893,568,426.19 pesos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Asimismo, se señala que al cierre de septiembre se han ejercido 1,293,646.96 pesos por concepto de Gastos Funerarios y 2,238,702.22 pesos por concepto de Seguros de Vida de pensionados. Mientras que para los meses de octubre a diciembre se tiene una proyección estimada de 550,280 pesos por concepto de Gastos Funerarios y 861 mil pesos por concepto de Seguros de Vida, para un total al cierre del presente ejercicio de 1,843,926.96 pesos por Gastos Funerarios y 3,099,702.22 pesos de Seguros de Vida de pensionados.

Siguiendo con este rubro, para fortalecer las acciones institucionales de atención a la población trabajadora en retiro del Gobierno del Estado, al mes de septiembre de 2019 se realizaron nueve actividades y ocho talleres permanentes en la ciudad de Oaxaca de Juárez: gimnasia, *Tai Ji Quan*, yoga, baile de salón, cerámica, pintura textil, bordado artístico y repujado en juguetería. Además, para apoyar la economía y fortalecer el patrimonio tanto de este sector de la población como de las y los trabajadores que aportan al Fondo de Pensiones y sus familias, al cierre del mismo mes se han otorgado 1,851 préstamos que representaron 105,072,580.06 pesos, que sumados a las cifras estimadas hasta diciembre de 2019 harán un total de 2,459 préstamos en este ejercicio, con un monto superior a los 138 millones de pesos.



También la OPEO, al cierre de septiembre había realizado devoluciones del Fondo de Pensiones por un importe de 7,006,827.20 pesos, concepto que se estima en un monto superior a los 10 millones de pesos para finalizar este ejercicio fiscal.

Por otra parte, esta Administración integró el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), por lo que desde enero de 2018 se dio la primera instrucción de pago a la fiduciaria para cumplir con esta obligación el último día hábil de cada mes. Como resultado, actualmente se pagan 126 pensiones que corresponden a 23 jubilados, 76 pensionados y 27 pensionistas.

Además, hasta el mes de septiembre del presente ejercicio, la fiduciaria ha pagado pensiones por un monto de 5,025,905.64 pesos que sumados al importe de las pensiones

proyectadas para diciembre de 2019 superarán los 7.7 millones de pesos, beneficiando a una población estimada de 132 pensionados de las instituciones policiales.

Tres años de avances y resultados palpables de un Gobierno Estatal comprometido con la modernidad y la transparencia se reflejan en acciones concretas y una actuación apegada a la normatividad institucional vigente, garantizando una gestión orientada a cumplir los principios de eficacia, calidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. En este entendido, la modernización de la Administración Pública se ha enfocado durante el presente mandato a mejorar el desempeño de su personal y la calidad de sus trámites y servicios. La transparencia y la rendición de cuentas son objetivos alcanzados por este Ejecutivo Estatal con la mejora continua de programas y políticas públicas que sin duda redundan en beneficio de la población oaxaqueña en general.



2.2.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Un factor clave para la generación de políticas públicas eficientes que propicien la mejora de la calidad de vida de la población ha sido el impulso de mecanismos de coordinación institucional, que a su vez fomenten y fortalezcan la cooperación entre las Dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) con los diferentes órdenes de Gobierno, la sociedad civil, las cámaras empresariales y los organismos nacionales e internacionales.

En este entendido, el Gobierno del Estado, de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), durante la presente gestión ha puesto en marcha distintas acciones tendientes a concretar dichas políticas públicas. Entre otras, a través de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales (CGEFRI), ha impulsado alianzas de cooperación para lograr una mayor presencia de Oaxaca a nivel nacional e internacional, y así atraer la inversión que conlleve a incrementar el crecimiento y desarrollo económico en beneficio de las y los oaxaqueños.

En otra línea de acción, con la finalidad de facilitar la gestión de trámites en beneficio de aproximadamente medio

millón de personas originarias de Oaxaca, radicadas en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, y en atención a un compromiso de Gobierno asumido por la presente Administración Estatal, a través de la CGEFRI y en un trabajo de coordinación entre dicho municipio y la Dirección General del Registro Civil (DGRC), en abril se inauguró un espacio de atención ciudadana en el que se brindan servicios como la expedición de actas de nacimiento, entre otros; realizando al 30 de septiembre 735 certificaciones de datos.

Asimismo, con el propósito de generar sinergias entre Oaxaca con el extranjero, en la Embajada de México en Madrid, España, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), se inauguró la exposición "Tratos, Relatos y Retratos del Istmo de Tehuantepec", la cual reunió piezas de artistas oaxaqueños como Francisco Toledo y Amador Montes, brindando a los asistentes una muestra de la riqueza artística de la entidad. Cabe decir que como resultado de esta acción se firmó un Convenio con la Casa de México en España (plataforma conjunta de la sociedad civil y del Gobierno para promover a México en España), en el mes de enero, para promocionar la cultura oaxaqueña.

En este contexto, como parte del *Programa Inmersión Cultural y Voluntariado* del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Oaxaca participó en la vinculación de 25 jóvenes universitarios mexicanoamericanos, quienes estuvieron por cuatro semanas en el estado (del 11 de julio al 08 de agosto) realizando diversas actividades de trabajo comunitario mediante proyectos locales, educativos,

culturales y medioambientales, con el objetivo de llevar a cabo actividades en favor de la entidad a partir de su experiencia.

Dentro de otras actividades realizadas en el tema de la coordinación institucional, este Ejecutivo Estatal participó los días 07 y 08 de enero en la “xxx Reunión de Embajadores y Cónsules” efectuada en las oficinas de la SRE, cuyo propósito fue integrar las prioridades que tendrá el Gobierno Federal en su política exterior, al delinear de manera conjunta una agenda de trabajo con las entidades federativas para ser impulsadas desde plataformas como la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). En específico, la delegación oaxaqueña participó en las mesas de trabajo presididas por los secretarios de Gobernación, Economía, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Energía, Turismo, Cultura, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Seguridad y Marina.

Es importante mencionar en esta oportunidad que a efecto de instrumentar una plataforma logística en servicios portuarios mediante el transporte ferroviario entre Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, en el mes de junio el Gobierno Federal creó el organismo público descentralizado denominado “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, con el que se busca fortalecer la base económica de la región del Istmo así como modernizar la infraestructura física y la capacidad productiva de la misma, con la plena inclusión de los pueblos indígenas, a través de una inversión de 3,900 millones de pesos, que beneficiará a ambos estados.

En concordancia con lo anterior, del 26 al 28 del mismo mes, derivado del potencial que el Corredor representa para el país, dicho organismo se ha presentado en importantes foros internacionales, como el “World Free Zones Organization” en España, con el objetivo de dar a conocer, ante más de 70 países, las líneas de acción que se han generado entre el Gobierno Federal y este Gobierno Estatal, gracias a lo cual se concretó la realización de su próxima edición en la ciudad de Oaxaca, en el año 2020. La misma participación se ha tenido en la xiv Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Lima, Perú; así como en la Asamblea de Gobiernos Regionales de la CONAGO, el 05 y 06 de julio de este año.

Así también, a fin de incluir a la población indígena oaxaqueña en la articulación de líneas estratégicas que garanticen su participación tanto en la toma de decisiones como en los beneficios derivados de este importante proyecto, el 15 de marzo, el Gobierno del Estado participó en la instalación y firma del Comité de Consulta Indígena del *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y como órgano garante la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Debe informarse también que el 24 de julio se firmó el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Veracruz y este Ejecutivo Estatal, con el propósito de coordinar acciones para que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, así como de conformidad con los procedimientos que dicten sus legislaciones, sumen esfuerzos para aportar recursos y realizar los estudios de factibilidad relacionados con el Plan Maestro mediante el cual se impulsará el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec, enfocado al desarrollo, diseño, construcción, operación y mantenimiento de distintos tipos de infraestructura de transporte multimodal en la región.

En este mismo sentido, el 14 de agosto se firmó el “Pacto Oaxaca” entre los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Gobierno Federal, a través del cual se generarán estrategias y mecanismos que permitan trabajar en 11 rubros que promuevan la economía regional: Visión estratégica para el desarrollo industrial de la región, Desarrollo económico (infraestructura, energía y turismo), Desarrollo urbano y rural, Desarrollo social, Inversión, Producción, Educación e innovación, Seguridad, Logística, así como Exportaciones y Empleo.

En un rubro distinto, con el fin de sumar esfuerzos de los nueve estados que cuentan con la Denominación de Origen del Mezcal (Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Guerrero, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca) para proteger su producción con un enfoque de sustentabilidad, consolidar su comercialización, así como internacionalizar la

cultura del mezcal y fortalecer dicha Denominación de Origen, a través de la CGEFRI se instaló la Comisión del Mezcal de la CONAGO el pasado 12 de septiembre. Al respecto, cabe destacar que Oaxaca actualmente produce 4.7 millones de litros anuales, lo que representa el 92% de la producción nacional, la misma que genera 105 mil empleos directos e indirectos para la entidad.

Y en otro aspecto, con el objetivo de proporcionar a la población oaxaqueña las herramientas digitales más actualizadas para que esté en condiciones de hacer crecer su negocio o carrera, con el apoyo de la CGEFRI el 01 y 02 de octubre se llevó a cabo en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) el encuentro “Crece con Google”, donde se ofrecieron conferencias gratuitas sobre *marketing* digital, educación, seguridad en internet y liderazgo femenino, contando con la asistencia total de 8 mil personas. Derivado de la gran respuesta obtenida de los participantes, Google se comprometió a volver en 2020 con nuevos talleres.

En el ejercicio que se informa, para el Gobierno de Oaxaca ha sido prioritario fortalecer la coordinación interinstitucional para combatir la pobreza extrema en el estado, por lo que en enero, con base en los resultados de la medición de la pobreza multidimensional municipal 2015 que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presentó la Estrategia de Atención a Municipios para el Combate a la Pobreza y Pobreza Extrema, la cual promueve la atención de los municipios oaxaqueños con mayor índice de pobreza extrema, focalizando los esfuerzos de las distintas Dependencias de la Administración Estatal (APE) para que dichas comunidades superen tal condición.

En relación con lo anterior, de acuerdo con los resultados de la última medición de pobreza presentada por el CONEVAL, en agosto de este año se registró una disminución de 3.6 puntos porcentuales en el indicador de pobreza extrema en la entidad, pasando de 26.9% a 23.3% en los dos últimos años, lo que significa que 135,308 oaxaqueñas y oaxaqueños mejoraron sus condiciones de vida y abandonaron dicha condición; en este sentido, y con la finalidad de seguir mejorando

el desempeño del estado en este indicador, se estableció el Comité Técnico para la Reducción de Carencias Sociales con el objetivo de definir las metas y acciones que se emprenderán conforme a las facultades de cada una de las instancias para la atención a los municipios que integran esta Estrategia, por lo que se ha realizado al mes de septiembre la entrega de 200,021 apoyos como parte de los 134 programas y acciones que ejecutan 34 Dependencias y Entidades estatales coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH).

Continuando con el trabajo de la actual Administración Estatal, gracias a la experiencia que dejó el Laboratorio de Inclusión Social (LCS-II) que fue instrumentado en el 2018 en beneficio de más de 20 mil personas, a inicios de este año, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) formalizó con la Unión Europea (UE) el proyecto “Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos”, a fin de fortalecer la cohesión social en el territorio oaxaqueño y el pleno ejercicio de los derechos humanos, propiciando la activación económica local de los grupos marginados en la entidad.

Para este efecto, se convocó a la ciudadanía a participar mediante la presentación de iniciativas en los temas de: Economía solidaria, Gestión de recursos naturales para la preservación y restauración del medio ambiente, y Turismo participativo comunitario. En números, como resultado de esta convocatoria denominada “Iniciativas para el Desarrollo” se recibieron 357 propuestas, de las cuales, mediante un proceso transparente, fueron validadas, dictaminadas y seleccionadas para ser financiadas 33 de ellas, con una inversión total de 11.5 millones de pesos; estas iniciativas se encuentran distribuidas en las ocho regiones del estado beneficiando directamente a 32 municipios.

Es importante mencionar que los financiamientos otorgados por este proyecto han hecho posible que 33 grupos de productores y artesanos en situación de marginalidad cuenten ahora con los recursos necesarios para fortalecer sus pequeñas empresas con un enfoque de derechos humanos, lo

que favorece la economía de 13,995 personas, 7,211 mujeres y 6,784 hombres. De estas personas, 220 presentan condiciones de discapacidad: 110 mujeres y 110 hombres. Es también de señalarse que para garantizar los resultados de esta iniciativa los beneficiarios reciben capacitación y acompañamiento técnico, de modo que la inversión se oriente al mejoramiento de la productividad y la comercialización, dotando a sus productos de valor agregado y ampliando sus mercados.

Por otra parte, para contribuir a la suma de esfuerzos institucionales con el fin de apuntalar la generación y difusión de información estadística y geográfica relevante, el 17 de octubre de 2018 se firmó entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Convenio de Colaboración para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Oaxaca, integrado por representantes de las Dependencias de la APE que generan y usan información estadística y geográfica.

Adicionalmente, en este año se aprobó el *Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2022*, que incluye proyectos para asegurar la funcionalidad de dicho Comité; estrategias para normalizar y actualizar los Registros Nacionales y Esta-

tales de Información Estadística y Geográfica, de modo que contengan información consistente y utilizable; acciones de difusión de los instrumentos de información y programas de desarrollo de capacidades.

Derivado de este Programa, en los meses de agosto a octubre del periodo que se informa, se difundieron en las Dependencias que forman parte del CEIEG cursos y presentaciones que ofrece el INEGI, con la participación de 90 servidoras y servidores públicos en cursos para el fortalecimiento de las capacidades en generación de información estadística y geográfica, con la finalidad de dotar de capacidad técnica en la materia a las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, favoreciendo así la planeación y toma de decisiones con fundamento en datos consistentes.

Con similar propósito se impulsaron proyectos como el *Atlas de Género*, ya concluido, y el Sistema de Estadística e Información de la Niñez y Adolescencia en el Estado “Mis Derechos”, que está en proceso, entre otros.

En otras acciones de coordinación, como parte del esfuerzo conjunto entre órganos de Gobierno, ayuntamientos y entes no gubernamentales, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), de enero a septiembre se celebraron 11 nuevos convenios de colaboración con los municipios de Santa María Huatulco, Villa de Zaachila y Tlacolula de Matamoros, la SEDESOP y el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), así como con tres asociaciones civiles y tres personas físicas, que sumados a los que se firmaron durante los dos primeros años de gestión hacen un total de 54 convenios.

Es de destacar que mediante estos convenios se busca promover las políticas transversales con el trabajo conjunto con los demás órganos de Gobierno, diversificando los contenidos que producen y transmiten las frecuencias de radio y televisión administradas por la CORTV, que debido a su naturaleza contribuyen a la difusión de la cultura, las artes, el deporte, actividades institucionales y todas aquellas que propician la cohesión social con las y los oaxaqueños en el interior y exterior del estado.

TABLA 1. INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO.

REGIÓN	NÚMERO DE INICIATIVAS	NÚMERO DE MUNICIPIOS
Cañada	3	3
Costa	3	3
Istmo	2	2
Mixteca	6	6
Papaloapan	1	1
Sierra Norte	4	4
Sierra Sur	5	5
Valles Centrales	9	8
Total	33	32

Fuente: Coordinación de Planeación del Desarrollo, CGCOPLADE.



Asimismo, para dar seguimiento al compromiso adquirido por este Ejecutivo Estatal en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca ha trabajado en varias estrategias, entre las que destacan: el fortalecimiento de la planeación estatal con Enfoque de Desarrollo Sostenible, el desarrollo de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos, la actualización del marco normativo con Enfoque de Sostenibilidad, la participación de la sociedad civil, así como la comunicación y difusión en los diversos sectores del estado.

Respecto a la planeación estatal, en el contexto de la actualización del PED 2016-2022, llevada a cabo en el segundo semestre de este tercer año de Administración Estatal, se están realizando los ajustes y cambios que garanticen con más acierto la inclusión del enfoque de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible en el instrumento rector de la planeación estatal.

En el mismo tema, la presente Administración, a través del Grupo de Trabajo Jurídico del Consejo Estatal, remitió a la Consejería Jurídica (CJ), el 10 de julio, el Anteproyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Planeación, de modo que ésta incorpore el Enfoque del Desarrollo Sostenible con sus dimensiones social, económica y ambiental, así como los conceptos de sostenibilidad y los principios de inclusión, integralidad, equidad y no discriminación, asegurando una visión a largo plazo en la materia.

En cuanto a la planeación municipal, en el marco de colaboración entre la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ, por sus siglas en alemán) y esta Administración, en marzo se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Oaxaca la *Guía de Planes Municipales para el Desarrollo Sostenible*, cuyo objetivo es orientar a los gobiernos municipales en la elaboración de estos planes con un Enfoque Participativo, de Desarrollo Sostenible y de Integralidad planteado por la Agenda 2030. A la vez, para facilitar la comprensión de

esta Guía, se elaboró un video didáctico que fue difundido en los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM). Con ello se busca orientar a los municipios de modo que sus planes y priorización de obra pública estén ordenados con el enfoque referido sin dejar a nadie atrás.

Esta estrategia de implementación de la Agenda 2030 en el territorio oaxaqueño se vio fortalecida por el acompañamiento cercano, la capacitación y la asesoría técnica específica brindadas durante la elaboración de sus *Planes Municipales de Desarrollo* (PMD) con Enfoque Sostenible a los ayuntamientos de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Cristóbal Amoltepec, San Jacinto Amilpas, San Pedro Amuzgos, San Pedro Pochutla, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San José Tenango, San Felipe Jalapa de Díaz, Teococuilco de Marcos Pérez y Santo Domingo Amoltepec, municipios que fueron elegidos con base en una metodología de cuatro fases implementada por la GIZ para usarlos como muestra y poder extrapolar esta metodología al resto.

En este orden, actualmente se encuentran en proceso tres consultorías dirigidas a las municipalidades: Alineación del Ramo 33 a la Agenda 2030, Plataforma de monitoreo para la medición de los avances en la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel municipal, y Asesoría en la elaboración de expedientes técnicos, las cuales concluirán en el último trimestre de este año.

Cabe decir que debido a los buenos resultados de estas acciones, la GIZ aprobó en junio pasado la extensión hasta 2020 de la cooperación técnica con el Gobierno de Oaxaca, la cual se centrará en el fortalecimiento de la planeación y en la coordinación fiscal para el aumento de los recursos.

Aunado a ello, y con el fin de fomentar la inclusión de la sociedad civil, la academia y el sector productivo en los trabajos de implementación de la Agenda 2030, en mayo se conformaron tres Comités de Trabajo, a saber: Inclusión Social, Sustentabilidad Ambiental y Crecimiento Económico, con carácter permanente, mediante los cuales se difundirá el enfoque de la Agenda 2030 entre los actores sociales de los sectores mencionados, además de impulsar y orientar las

iniciativas, identificar las buenas prácticas y convertirse en detonadores de innovación de la política pública.

En relación con esto, en el mismo mes se presentó la Revisión Estatal Voluntaria como un ejercicio de auto reflexión y evaluación del progreso y desafíos de la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Oaxaca, en el marco internacional del *Partners for Review*, iniciativa del Gobierno Alemán para apoyar a los países a presentar sus Revisiones Nacionales Voluntarias en la ONU, un encuentro llevado a cabo en el CCCO y al que asistieron más de 200 personas provenientes de más de 40 países, siendo Oaxaca el primer estado de México en realizar un ejercicio de esta naturaleza.

Aunado a lo anterior, es de destacarse que durante la Asamblea General de la ONU con sede en Nueva York, el pasado 23 de septiembre, se expusieron los avances en la implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional, así como los desafíos que esto representa ante la complejidad territorial y cultural del estado, siendo la única entidad que representó a México en este evento; además, dentro de dicho evento se realizó la firma de la adhesión de Oaxaca a la Declaración de Santa Fe, en el marco de la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, compromiso encaminado a definir y ratificar una estrategia frente al cambio climático con acciones que permitan cumplir los compromisos asumidos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la protección de los recursos naturales, lo cual representa un importante paso para el estado en la consecución del Desarrollo Sostenible.

Para fortalecer estas acciones, en el interior del Consejo Estatal de la Agenda 2030 se conformó un grupo interdisciplinario con el fin de integrar un sistema de indicadores para medir el avance de cumplimiento de la Agenda 2030. Este proyecto lo coordina a nivel nacional el INEGI y se encuentra en su primera etapa de desarrollo, la cual concluye este año con la identificación de los indicadores comunes para todas las entidades federativas y la definición de los responsables para actualizar la información.

También en este ámbito, en coordinación con la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), en las instalaciones del

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), el pasado 12 de junio se firmó el Convenio Marco de Cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, cuya finalidad es la implementación de estrategias de desarrollo socioeconómico para la atención de grupos vulnerables en el estado, como parte de las acciones alineadas a los ODS de la Agenda 2030.

Otra iniciativa de sumo interés para este Ejecutivo Estatal es fomentar un gobierno cercano a la gente, para este propósito, entre otras acciones, al mes de septiembre ha celebrado tres Audiencias Públicas, en las cuales se atendió a un total de 6,863 personas y se recibieron 2,216 peticiones. La primera se realizó en enero en el municipio de San Pedro Mixtepec, Distrito 22, en la región Costa, donde se tuvo la participación de 2,949 personas; la segunda el 08 de mayo en el municipio de Santa María Chilchotla, en la Cañada, con una asistencia de 2,814 personas; y la tercera el 10 de septiembre en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en la región Sierra Sur, con la presencia de 1,100 personas. En suma, durante esta gestión se han llevado a cabo un total de ocho audiencias públicas que han acercado a la población servicios y apoyos en materia de salud, educación, infraestructura pública y asistencia agrícola; y que también le han permitido a la ciudadanía hacer llegar al Gobierno Estatal las peticiones de manera directa, facilitando de este modo la atención en tiempo y forma de sus necesidades más apremiantes.

Es pertinente señalar en este punto que a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) se da seguimiento a las peticiones recibidas por el Ejecutivo Estatal a fin de responderlas eficaz y oportunamente, canalizándolas a los tres órdenes de Gobierno según corresponda: Federal, Estatal o Municipal. En suma, de enero a septiembre del año en curso se ha registrado un total de 6,377 peticiones en el sistema, de las cuales 4,105 han sido atendidas y 2,256 se encuentran en trámite.

En otro rubro, con el objetivo de continuar impulsando el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca mediante la ejecución de proyectos y financiamiento de programas con una estrategia transversal enfocada a revertir la situación de marginación, pobreza y exclusión que viven,

así como propiciar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, intercultural y sostenible, el pasado 25 de febrero se presentó ante el Legislativo local la Reforma para modificar la denominación de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) por Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericano (SEPIA).

Y con la finalidad de que los municipios puedan planear y ejecutar de mejor manera las obras de mayor impacto en favor de la población, se ingresó el 26 de marzo de 2019 la iniciativa por la que se autoriza a los municipios del estado de Oaxaca para contratar con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, destino, plazos, términos y con las condiciones respectivas, beneficiando así de manera sólida, visible y eficiente a sus habitantes, destinándose los recursos que se obtengan exclusivamente al financiamiento de obras.

De igual forma, el 05 de abril de 2019 se presentó la iniciativa de Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los principios y bases generales para la organización y conservación, administración, preservación homogénea y difusión de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del Estado y de sus municipios, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

En otro tema de mucha importancia institucional, con el objetivo de formalizar los límites territoriales entre los municipios del estado, privilegiando siempre el diálogo y la concertación, estableciendo los procedimientos correspondientes y adecuados a las disposiciones normativas respectivas, y a fin de brindar certeza jurídica a la población oaxaqueña, el 09 de abril se presentó la iniciativa de Ley para el Establecimiento de Límites Territoriales para el Estado y Municipios de Oaxaca.

Cabe resaltar que con la finalidad de transitar a un gobierno digital por medio del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), favoreciendo la prontitud en trámites y servicios otorgados por las Dependencias y Entidades de la APE, con el objetivo de mejorar la atención a las y los usuarios, se presentó el 11 de abril la iniciativa de Ley de Gobierno Digital.

Con relación a la responsabilidad del Gobierno Estatal para garantizar que las personas que cuenten con el beneficio de concesión del servicio público de transporte sean las únicas que brinden dicho servicio y que éste se preste dentro de la normatividad respectiva, priorizando en todo momento la seguridad de todos los usuarios, el 05 de julio se presentó la reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aumentando las penas de prisión y multa a los propietarios de vehículos del servicio público de transporte en sus diversas modalidades que realizan la actividad por sí o por interpósita persona de manera irregular, así como al Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, estableciéndose como multa máxima a quien realice dicha conducta indebida.

El 20 de septiembre de 2019, con el objetivo de homologar los nuevos procesos y el marco de atribuciones legales en materia de responsabilidades y anticorrupción de servidoras y servidores públicos, contemplados en la Constitución Federal, se presentó una reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo que permitirá una mejor distribución, administración y ejecución de las participaciones federales, optimizando la aplicación del gasto público y garantizando la suficiencia de los recursos.

En un rubro distinto, para contribuir en el impulso de la calidad educativa, fortaleciendo los aprendizajes de alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, y mejorando la labor del personal docente de estos niveles educativos, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública (SEP) suscribieron el 15 de marzo el Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales, con una inversión de 411,930,621.75 pesos destinados a realizar acciones en esta materia de suma importancia el desarrollo social.

Asimismo, con el propósito de atender a la población que necesita de un empleo, se celebró el 22 de mayo el Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Gobierno Estatal, con una inversión de 13,707,389 pesos. Cabe decir que estos recursos, ya sea en apoyos econó-

micos o en especie, se aplicarán al fortalecimiento de las habilidades laborales y a fomentar el autoempleo y los servicios de vinculación laboral en la entidad.

En tanto, a fin de establecer las bases de coordinación en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), enfocada a los pueblos y comunidades indígenas, incentivando especialmente la participación de las mujeres, su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad, además de asesorarlas sobre sus derechos políticos electorales, se celebró el 19 de junio la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Gobierno del Estado.

Con respecto al objetivo de promover los mecanismos para el adelanto de las mujeres mediante la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo institucional, se suscribió con fecha 19 de julio, el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Gobierno del Estado, con una inversión de 29,335,108.04 pesos destinados a la operación de los Centros para el Desarrollo de Mujeres (CDM) en los municipios de las distintas regiones de Oaxaca.

Cabe destacar también, que el 30 de septiembre se suscribió un Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para el Proyecto denominado "Mujeres Abriendo Caminos", entre la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado, con una inversión de 6,720,000 pesos, con el propósito de seguir detectando y previniendo la violencia de género en comunidades indígenas y afroamericana de Oaxaca.

Y para mejorar la atención en el auxilio de las acciones de planeación regional, coordinación, así como en el rubro de políticas sociales, de justicia y certeza jurídica que realiza la APE, se crearon: a) La Coordinación General de Atención Regional; b) La Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos y c) La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría General de Gobierno, cuyos decretos se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de febrero de 2019, el 30 de marzo de 2019 y el 26 de julio de 2019, respectivamente.



Por otro lado, con la finalidad de fomentar la participación coordinada de las Dependencias y Entidades competentes en la elaboración, actualización y simplificación del orden jurídico que rige a la APE, durante el periodo de enero a septiembre, a través de la Consejería Jurídica, se emitieron 66 opiniones jurídicas respecto a Leyes, Decretos, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y demás directrices que deben observar las Dependencias, Entidades y los particulares en su actuar; una acción que redundará en el beneficio de la sociedad oaxaqueña y grupos vulnerables, en su mayoría personas indígenas y niñas y niños menores de edad, resultado del correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de las y los servidores públicos y en el respeto a los derechos humanos.

Es importante mencionar en esta oportunidad que durante el periodo que se informa, esta Administración ha otorgado el cumplimiento de 94 exhortos del Legislativo federal y local sobre asuntos políticos, culturales, económicos y sociales, que ponen a consideración del pleno legislativo, lo que significó un decremento favorable de 32.38% en relación al año 2018, resultado de la excelente colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en el cumplimiento de sus obligaciones, todo esto en beneficio de la población oaxaqueña.

Mientras que con el propósito de dar a conocer la información de interés para la ciudadanía que emiten los Poderes

del Estado, durante el periodo de enero a septiembre, a través del programa *Difusión de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales*, se autorizó la publicación de 1,277 documentos oficiales de los tres Poderes del Estado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y se han impreso 550 periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 39 son ordinarios, 379 son secciones y 132 son extraordinarios.

Con respecto al cumplimiento de las líneas de acción implementadas en el PED 2016-2022, a través de la CJ, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio que se informa se han atendido puntualmente diversos expedientes en materia de Derecho Civil, Penal, Laboral, Agrario, Amparo, Electoral, Controversias Constitucionales, entre otras, mismos que garantizan la efectiva defensa del Estado y su patrimonio, sumando un total de 591 expedientes, de los cuales 71 están concluidos y 520 se encuentran en trámite; juicios en los que el Gobierno del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo y la Gubernatura son parte.

Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca reafirma su compromiso de establecer una política de coordinación institucional que permita trabajar en conjunto con los diferentes actores que convergen en el desarrollo de la entidad, en beneficio de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, sin exclusión por su condición social, política o económica.



2.3.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

El Gobierno de Oaxaca, en la búsqueda de resultados donde la ciudadanía sea el centro de la Administración Pública Estatal (APE), implementa el modelo de Gestión para Resultados (GPR), brindando bienes y servicios que generen valor público en beneficio de la sociedad oaxaqueña. En este contexto, la actual Administración trabaja para la mejora continua de los instrumentos de planeación institucional y el Sistema de Evaluación de Desempeño.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) como instrumento rector de la planeación en el estado, establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan la ruta para las políticas públicas a implementar, con base en las necesidades y oportunidades identificadas en cada sector. En este sentido, conforme con la Ley Estatal de Planeación, la cual menciona que la planeación estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrá-

tica (SNPD), y derivado de la publicación del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (PND 2019-2024) en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se inició la actualización del PED 2016-2022, con el objetivo de armonizarlo conforme a los nuevos lineamientos de la política pública nacional. Además, con el compromiso que el Gobierno del Estado asumió al sumarse al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se busca incluir con mayor precisión el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta manera, en el marco de la actualización del PED 2016-2022 se realizaron 30 mesas de trabajo donde participaron 133 funcionarios públicos de las áreas de Planeación, 50 mujeres y 83 hombres, de 44 Dependencias y Entidades de la APE.

Con estas acciones, se tendrá un PED actualizado que se presentará antes del término del año al H. Congreso del Estado para su revisión y autorización, para de este modo propiciar mejor coordinación y más sinergia entre los niveles de Gobierno a favor del desarrollo sostenible de la entidad y la mejora en la calidad de vida de su población.

Asimismo, con la finalidad de establecer las acciones y metas para que cada institución de la APE contribuya al cumplimiento de los objetivos de desarrollo en el estado, a diferencia de administraciones anteriores, por primera vez se elaboró, publicó y difundió la *Guía para la Elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales*, una herramienta que fortalece

el trabajo interno de las instituciones y áreas de Gobierno, con un enfoque estratégico orientado al logro de los objetivos y metas definidos en el PED 2016-2022 y los planes que de él se derivan. Por lo que, al término del presente año, cada institución de la APE de Oaxaca contará con su propio *Plan Estratégico Institucional* que servirá de fundamento para los *Programas Anuales de Trabajo* correspondientes.

Además, para continuar con la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), este año la Secretaría de Finanzas (SEFIN) coordinó la elaboración del diagnóstico para conocer el nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del gasto, así como los distintos elementos requeridos para la implementación, operación y consolidación del PBR-SED en la entidad oaxaqueña, el cual fue utilizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para integrar el informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implementación y operación del PBR y del SED que se entrega de manera anual a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad*.

De igual forma, con el objetivo de impulsar una gestión para resultados con efecto directo en la APE, la SEFIN, durante este ejercicio fiscal ha operado 81 programas presupuestarios, de los cuales 79 corresponden a programas que entregan bienes y servicios a la población por parte de 98 ejecutoras del gasto y que disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); además de un programa que corresponde al pago de deuda y otro más de las obligaciones de pago.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de mejorar la medición de resultados de esta Administración, en el periodo que se informa se realizaron ajustes a los programas que conforman el clasificador programático para el siguiente ejercicio fiscal, con base en la estructura programática vigente; así, en conjunto con las ejecutoras de gasto, se dio continuidad en lo general a las alineaciones que a continuación se mencionan:

- ◆ Clasificación Funcional del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- ◆ Clasificador de Programas Presupuestarios del CONAC.
- ◆ *Plan Estatal de Desarrollo* (PED) 2016-2022.
- ◆ *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES).

De esta forma, para el proceso de actualización de las MIR de los 79 programas para el ejercicio 2020, la SEFIN trabajó en conjunto con la Jefatura de la Gubernatura (JG) como Instancia Técnica de Evaluación (ITE), la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) y con la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), para brindar acompañamiento técnico en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), como herramienta básica de la planeación estratégica, seguimiento y evaluación de los programas por medio de las MIR, así como para la definición de la población potencial y objetivo.

Cabe señalar que esta importante labor se llevó a cabo a través de 79 mesas de trabajo, una por cada programa, realizadas entre los meses de mayo y julio con las unidades responsables y participantes (ejecutoras del gasto) de los programas orientados a resultados. En donde se contó con la participación de 253 funcionarios, de los cuales 123 fueron mujeres y 130 hombres, obteniéndose como resultado 39 programas presupuestarios sin modificación de sus componentes, actividades e indicadores y 40 programas presupuestarios con alguna modificación de sus componentes, actividades e indicadores.

Es importante también destacar que la estructura programática 2019 y la 2020 se encuentran vinculadas con el PED 2016-2022, que es el instrumento rector de la planeación estatal, precisando los ejes, objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del estado; además de que contienen previsiones sobre los recursos a ser asignados a nivel de estrategias a través de un marco plurianual de gasto, determinando los instrumentos y responsables de su ejecución, asimismo establecen los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Por otra parte, a efecto de mejorar el registro, revisión, viabilidad, validación e ingreso de proyectos al Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), durante el periodo de enero-agosto, se capacitaron en el tema de registro de Proyectos de Inversión Pública (PIP) en el Sistema de Inversión (SI), a un total de 224 servidores públicos, de los cuales 110 fueron mujeres y 114 hombres.

Gracias a la sólida relación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, por conducto de la SEFIN y el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) de la SHCP, se brindó la capacitación “Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión Pública”, del 12 al 16 de agosto, con la participación de un total de 22 Dependencias estatales representadas por 59 servidores públicos: 23 mujeres y 36 hombres. Con estas acciones se fortalece la capacidad institucional de esta Administración para integrar proyectos de inversión que impacten en el bienestar de la sociedad oaxaqueña en general.

Otro mecanismo que se ha implementado para impulsar las prácticas de monitoreo y evaluación de la APE, que promueve la innovación en la gestión para resultados de la política pública estatal, es el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS), el cual es una plataforma digital pública que consolida la información generada por las Dependencias y Entidades del Estado en materia de padrones de beneficiarios, información general de acciones y programas; beneficiando a toda la población oaxaqueña y directamente a 938,169 mujeres y 702,214 hombres. Al periodo que se informa se han integrado alrededor de 1,640,436 registros, lo que implica 521,318 registros más con respecto al mes de septiembre del 2018. El S-GPS está disponible para su libre consulta en: <http://padron-beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>.

Con la finalidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas, y a efecto de que la ciudadanía conozca los avances en materia de desarrollo social, a partir de octubre de 2018 a la fecha, el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH) y la COPEVAL, puso a disposición pública la plataforma digital “Oaxaca Sostenible”

<https://sostenible.oaxaca.gob.mx>, herramienta digital que integra información estadística derivada de las publicaciones oficiales de la medición multidimensional de la pobreza en Oaxaca, los resultados de las investigaciones, información recopilada en la revista digital “Sostenibilidad” así como lo relativo a los programas de desarrollo social.

Dicha plataforma, este año obtuvo el reconocimiento a nivel nacional por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como buena práctica, en la categoría de “Uso de la información de monitoreo y evaluación para mejorar la política de desarrollo social”, esto en el marco de las “Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios 2019”. Además, de acuerdo con los Resultados del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2019, realizado también por el CONEVAL, Oaxaca obtuvo el tercer lugar a nivel nacional, con el 96.3% en el Índice de monitoreo y evaluación por entidad federativa 2019, lo cual significa un avance de seis posiciones respecto a los resultados del 2017.

En otro rubro, a fin de impulsar una planeación estatal intersectorial basada en resultados, con enfoque regional y a partir de la identificación de las necesidades de la población, para disponer así de instrumentos sociodemográficos centrados en la agenda demográfica para el desarrollo local, de enero a agosto se procedió a la elaboración de las “Hojas de Datos Municipales” de los 570 municipios de la entidad, las mismas que cuentan con información puntual referente a servicios básicos, derechohabencia, sexualidad, población económicamente activa, grupos etarios, lengua indígena, así como autoadscripción indígena y afroamericana, acción en favor del fortalecimiento de las capacidades operativas de los tomadores de decisión en los niveles municipal y regional.

Debe señalarse que dichos productos a la vez son útiles para personal académico y cuerpos de investigación, estudiantes y público en general, interesados en conocer la información sociodemográfica de los municipios de Oaxaca. Estas “Hojas de Datos Municipales” que pueden consultarse en el enlace <https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/publicaciones/>

se distinguen también por ser las primeras en su tipo en el estado en presentar de manera desagregada dicha información, para su mejor comprensión.

Con respecto a la elaboración de la Revisión Estatal Voluntaria en materia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es oportuno informar que se utilizó la iniciativa del actual Atlas de Género Oaxaca (AGO), como plataforma digital coordinada por la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y la Secretaría de la Mujeres de Oaxaca (SMO), y que tiene como objetivo brindar indicadores con perspectiva de género para la elaboración de políticas públicas en beneficio de la sociedad oaxaqueña. Cabe destacar que el AGO se presentó como una buena práctica en el segundo Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM) organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) los días 30 y 31 de mayo en Manzanillo, Colima, siendo el único en su tipo a nivel nacional.

Del mismo modo, en octubre el AGO fue acreedor a dos premios a nivel nacional, uno de ellos, el reconocimiento público en la categoría "Instrumentos de Monitoreo" en la convocatoria "Reconocimiento Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas y Municipios, 2019" emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que coloca a Oaxaca a la vanguardia por sus avances en la institucionalización y fortalecimiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de la política y de las acciones de desarrollo social; y el otro, un segundo lugar a nivel nacional en el "Premio a la Innovación en Transparencia 2019" organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), ponderando al AGO como un sistema tecnológico que fortalece el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad, y que a su vez constituye una mejora sustantiva de las instituciones del Estado Mexicano para beneficio de la población.

En lo concerniente a conocer los resultados de las acciones prioritizadas y el gasto público asociado, mejorar el diseño y la ejecución de las políticas públicas de la APE, a través de la Jefatura de la Gubernatura (JG), durante el primer semestre de 2019 se publicó el *Programa Anual de Evaluación* (PAE 2019), que integra las evaluaciones programadas para el año en curso, dentro de las que destaca el carácter robusto de las mismas, cuya definición, priorización y términos de referencia tomaron en consideración las necesidades y la participación de las instancias del SED respaldadas por los análisis de evaluabilidad, sustento metodológico que corresponde a la asignación presupuestal acorde con las necesidades apremiantes para la población y a su importancia estratégica.

El PAE 2019 integra seis evaluaciones que han de concluirse en el último trimestre del año: dos programas se evaluarán en su diseño, una evaluación de proceso, y en un ejercicio sin precedentes se llevará a cabo una evaluación estratégica a nivel sector; de igual forma, por primera vez se realizarán dos evaluaciones específicas de diseño de manera interna, es decir, serán desarrolladas por la JG como ITE en el estado, favoreciendo el uso racional de los recursos destinados a la evaluación.

En tanto que, con la finalidad de consolidar una administración pública moderna y vanguardista orientada a la Gestión para Resultados (GPR), durante el primer semestre del presente ejercicio se dio seguimiento oportuno por medio del Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM) a 334 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); de los cuales 99 corresponden a ASM de evaluaciones realizadas entre 2013 y 2018 que se mantienen en atención y 243 derivados del resultado de las evaluaciones efectuadas a los programas de desarrollo social del ejercicio 2018. En este periodo se ha logrado eficientar el proceso de la atención de los ASM al sintetizar en cuatro etapas con respecto a seis que ejecutaron durante el 2018.

Con relación al fortalecimiento de los conocimientos teórico-prácticos técnicos, administrativos, metodológicos y para potenciar las habilidades de las y los servidores que tienen responsabilidades en la planeación de los programas públicos



que atañen al PBR y el SED, de enero a agosto se efectuaron en la ciudad de Oaxaca de Juárez, 11 jornadas de capacitación y 21 mesas de trabajo con la concurrencia de 450 servidores públicos, de los cuales 205 fueron mujeres y 245 hombres, pertenecientes a 57 Dependencias y Entidades de la APE.

Es importante referir que en comparación con el ejercicio 2018, tan solo en el primer semestre de este año se superó en más de 200% el número de acciones de formación y capacitación en temas relacionados con el PBR, la MML y el SED; destacando la implementación del curso-taller “Generación de diagnósticos a través del método de diseño inverso”; asimismo, la instrumentación de encuestas de satisfacción aplicadas a las y los servidores públicos capacitados, de los cuales, todos valoraron como satisfactoria la calidad de la capacitación recibida.

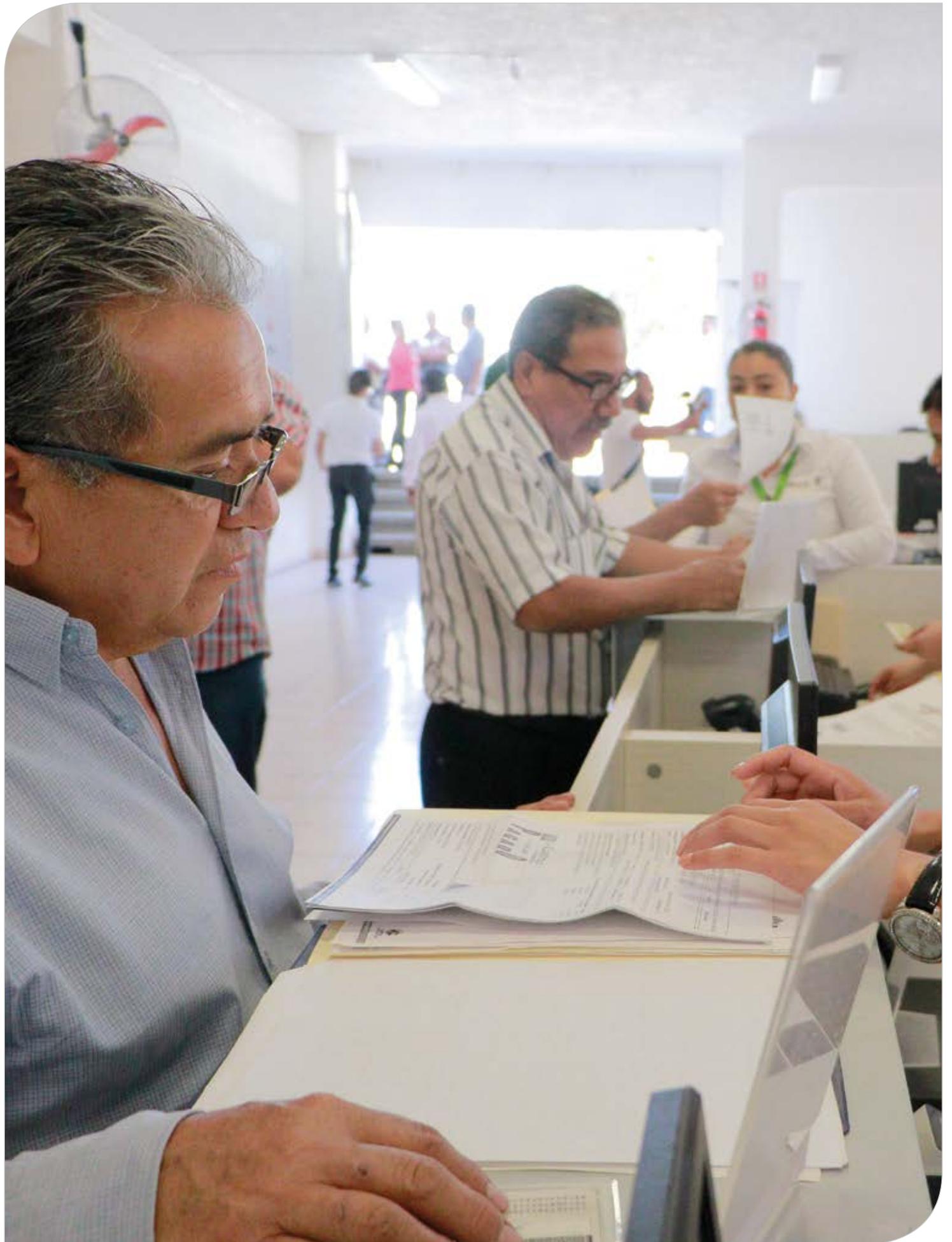
De manera similar, con la finalidad de conocer el desempeño de los indicadores establecidos en conjunto con las Dependencias y Entidades de la APE, la JG como ITE, realizó durante el segundo y tercer trimestres del año el ejercicio de monitoreo de los resultados de los principales indicadores en el estado en dos vertientes: de Indicadores Estratégicos y de Gestión.

A nivel estratégico, se reportaron y analizaron los resultados de los 62 indicadores que conforman el tablero de control del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño de

Oaxaca (MIDO) definido durante el 2018; los cuales se encuentran alineados a los 75 objetivos establecidos en el PED 2016-2022 y permiten verificar de manera puntual el impacto de las políticas públicas emprendidas por la presente Administración en beneficio de la ciudadanía.

Además, en el nivel de gestión, durante el mismo periodo, se llevó a cabo el monitoreo de las metas y productos establecidos por las Dependencias y Entidades para dar cumplimiento al marco estratégico contenido en el PED, en seguimiento al proceso de monitoreo realizado durante el 2018 con respecto a la atención de las líneas de acción establecidas.

De esta forma, la Gestión para Resultados es una herramienta fundamental que impulsa los esfuerzos de la actual Administración para que las y los funcionarios de cada una de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado mejoren su desempeño, gracias a la capacitación y actualización constantes; aunado a ello, en este tercer año de trabajo se ha consolidado la implementación de instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y programas públicos, lo cual da como resultado un Gobierno eficiente y eficaz, orientado a la mejora continua y que cumple con las demandas más sentidas de sus habitantes, a través de esquemas que permiten una mejor comunicación y seguimiento de las acciones públicas.



2.4.

FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno del Estado reafirma su determinación de contar con finanzas públicas sanas que permitan el ejercicio adecuado del gasto público en beneficio de las y los oaxaqueños, por ello, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se han emprendido estrategias para fortalecer la Hacienda Pública Estatal, entre otras: el incremento de los ingresos estatales por medio de nuevos canales de recepción, como el uso de terminales bancarias (*PIN Pads*) instaladas en los centros y módulos de atención al contribuyente, además de la simplificación administrativa para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Lo anterior, de acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

En este sentido, otra estrategia que suma al desarrollo de la economía oaxaqueña es el estímulo fiscal de 25% de descuento a microempresas y 10% a pequeñas empresas en el pago del

Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), cuya vigencia inició en enero y concluirá en diciembre de este año, propiciando el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y el impulso a emprendedores oaxaqueños, con la finalidad de generar un entorno de sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas, con un universo de posibles beneficiarios de alrededor de 70% del padrón de contribuyentes en la entidad. Como resultado, del cierre del ejercicio fiscal 2018 al 30 de septiembre de 2019 se incrementó la base de contribuyentes de 13,935 a 15,575, con una recaudación de 887,719,173 pesos, lo que representa 4.06% más de lo estimado en la Ley de Ingresos.

También, en relación con el padrón de contribuyentes, los registros activos pasaron de 620,707 en 2018 a 660,975 al cierre de septiembre de 2019, significando una variación positiva de 6.5%, lo que representa un aumento de 11.8% al ISERTP, 3.7% al Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje (ISH) y 6.4% al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV).

El Gobierno del Estado, a efecto de continuar con la simplificación administrativa, al tercer trimestre de 2019 instaló en la capital oaxaqueña y municipios conurbados, así como en las regiones de la Costa y del Papaloapan, 71 nuevos puntos de pago para que los contribuyentes tengan diversas opciones para el cumplimiento de sus obligaciones. Al respecto, actualmente en el territorio del estado se cuenta con 652 puntos de recaudación como resultado de convenios con siete instituciones bancarias, así como ocho corresponsales bancarias y los Centros Integrales de Atención al Contribuyente (CIAC).



Uno de los procesos más sólidos de la política de modernización de la Hacienda Pública Estatal es la bancarización de los servicios que permite brindar facilidades y opciones de pago a los contribuyentes, optimizar la operación del personal y aumentar la transparencia en la recepción de los recursos. En este aspecto, se observa que la captación de ingresos a través de las instituciones bancarias representa aproximadamente 99% de los ingresos que recauda el Gobierno del Estado, lo que facilita que las y los usuarios realicen sus pagos en los diversos puntos de recaudación autorizados por la SEFIN.

La presente Administración, para contribuir con la adecuada prestación de los servicios públicos, el otorgamiento del uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público y que los ingresos recaudados cumplan con las disposiciones contenidas en las leyes fiscales y administrativas, este año continuó con el *Programa de Control de Formas Oficiales Valoradas* en 15 Dependencias y Entidades estatales: 1. Secretaría de Movilidad (SEMOMI), 2. Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), 3. Instituto de la

Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), 4. Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), 5. Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y 6. Servicios de Seguridad Privada, 7. Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), 8. Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), 9. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), 10. Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), 11. Dirección General del Registro Civil (DGRC), 12. Secretaría de Finanzas (SEFIN), 13. Secretaría de Turismo (SECTUR), 14. Consejería Jurídica (CJ) del Estado de Oaxaca, y 15. Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO). Lo que permite dar mayor certeza jurídica y confianza a las y los oaxaqueños respecto de la autenticidad de los documentos utilizados en la prestación de los servicios que brinda el Estado, al establecer controles en su generación, abastecimiento y uso.

Por otra parte, el 05 de junio del año en curso fue suscrito el Convenio de Colaboración entre la SEFIN y la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Comisión Federal de Electricidad (CFE),

Suministrador de Servicios Básicos (SSB), con el objetivo de establecer las bases y mecanismos para el intercambio de información vinculada a la base de datos del Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de Oaxaca y usuarios del servicio de energía eléctrica en la entidad, lo que hará posible consolidar la transparencia en materia fiscal y contrarrestar la evasión fiscal.

Del mismo modo, con la firma del Convenio de Colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se implementa, a partir del 01 de julio, el programa *Súmame*, a través del cual se ha otorgado a 11,772 personas información, orientación y atención. Dicho programa tiene como meta atender, al 15 de diciembre, 19,153 habitantes de la capital oaxaqueña, a fin de promover la cultura contributiva e incorporarlos a la formalidad, así como asesorarlos en el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones fiscales. Además, en un esfuerzo institucional y en el marco del citado programa, han sido visitadas seis comunidades de la región del Istmo para este efecto.

En una acción similar, el Gobierno del Estado implementó el programa *Adiós Tenencia*, que consiste en otorgar estímulos fiscales a los propietarios y/o tenedores de vehículos que son sujetos del ISTRU, exceptuando aeronaves, embarcaciones y automóviles nuevos que se encuentren al corriente, otorgándoles el estímulo fiscal de cien por ciento del importe del impuesto para el ejercicio fiscal 2019. Y para que resulte aún más atractivo a los contribuyentes, se cuenta con la opción de pago a meses sin intereses por medio de diversas instituciones bancarias, beneficiando con esto a más de 195 mil personas durante el periodo enero-septiembre de este año.

Otra de las estrategias implementadas por esta Administración es el *Programa de Fomento al Pago del Agua Potable*, para los servicios que presta el organismo operador denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), el cual beneficia a la ciudadanía y a empresas sujetas al pago de derechos por los servicios en materia de agua potable y alcantarillado mediante el otorgamiento de un estímulo fiscal de cien por ciento sobre actualizaciones, recargos e Impuesto al Desarrollo Social que se hubieran generado por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales 2014 a 2018.

Este estímulo, que tuvo una vigencia del 01 de enero al 28 de junio, benefició a 78 mil contribuyentes, por lo que en un esfuerzo fiscal, el Gobierno de Oaxaca amplió su vigencia al 28 de diciembre, a fin de favorecer a más personas.

Con el Modelo de Atención al Contribuyente se continúa reforzando la capacitación y mejora de distribución de funciones de las y los servidores públicos en los Centros Integrales y Módulos de Atención al Contribuyente, logrando aumentar el número de servicios y trámites realizados, pasando de 126,971 en septiembre del año 2018 a 154,615 de enero a septiembre de 2019. Esta cantidad representa hasta ahora un incremento de 21.77%, es decir, 27,644 trámites más con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al incremento de los ingresos propios del estado, mediante la inspección y cobro activo a los contribuyentes estatales, se han concluido 308 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales, desglosados de la forma siguiente: 28 visitas domiciliarias, 90 verificaciones de expedición de comprobantes, 34 revisiones de gabinete, 148 cartas invitación y ocho revisiones de papeles de trabajo. En lo concerniente a impuestos estatales, se han concluido 60 actos de fiscalización que han permitido tener una presencia fiscal más efectiva en la entidad, lo que incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas.

Como resultado de esta actividad fiscalizadora, al tercer trimestre de 2019 se obtuvo una recaudación total de 56,727,138 pesos, correspondiendo a impuestos estatales la cantidad de 11,168,499 pesos, 41,117,980 pesos otorgados por el pago de incentivos económicos que fueron tramitados ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y 4,440,659 pesos por la recuperación de créditos fiscales en materia federal que fueron pagados por los contribuyentes directamente al Estado.

Además, se tiene proyectado concluir para el último trimestre del año 136 actos de fiscalización en materia de impuestos federales y 88 en materia de impuestos estatales, estimándose con ello la recuperación de incentivos económicos que ascienden a la cantidad de 17,766,941 pesos por

concepto de impuestos federales y 820 mil pesos por concepto de impuestos estatales, sumando un total de 18,586,941 pesos, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la Hacienda Pública.

Asimismo, la correcta defensa jurídica de la Hacienda del Estado ha permitido que en 88% de los juicios de nulidad que se tramitaron se obtuviera una sentencia a favor, cuyo monto de recuperación asciende a más de 307,540,438 pesos; de esta forma, gracias a la oportuna defensa legal se fortalece la Hacienda Pública de Oaxaca.

Derivado del seguimiento a la recaudación de contribuciones locales, en el mes de junio, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales dio a conocer el dictamen que incluye datos sobre recaudación de impuestos y derechos estatales, impuesto predial y cobro de derechos de agua potable en las entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2018, en el cual Oaxaca obtuvo un crecimiento de 15%, lo que posicionó a la entidad en el tercer lugar a nivel nacional en el crecimiento porcentual de participaciones, únicamente por debajo de Aguascalientes e Hidalgo, y por arriba de entidades como la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y el Estado de México.

Es importante mencionar que el Gobierno del Estado percibió ingresos del orden de 59,226,895,912.12 pesos del 01 de enero al 30 de septiembre, cuando lo estimado en la Ley

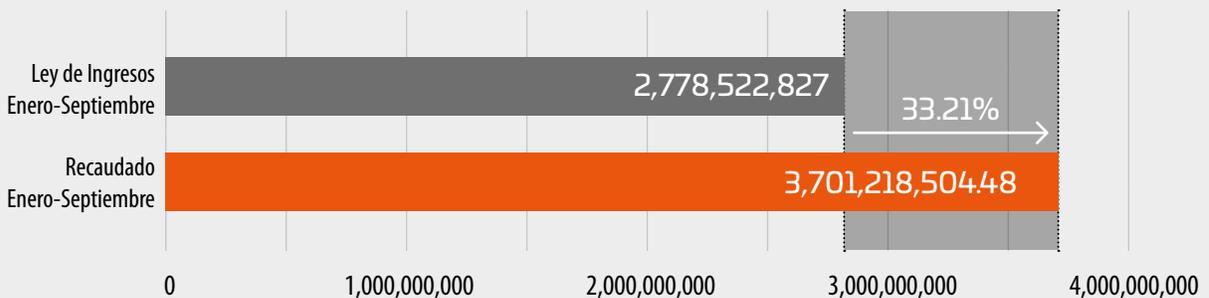
de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 para el mismo periodo era de 57,633,308,963 pesos. Esto significa un incremento de 2.77%, 1,593,586,949.12 pesos más de lo proyectado.

Respecto de los ingresos que recauda de manera directa el Estado, en el periodo de enero a septiembre se observa un incremento de 33.21% en relación con lo programado para el mismo periodo en la Ley de Ingresos. Y en relación con los impuestos recaudados, alcanzaron la cifra de 1,173,805,625 pesos, presentado un crecimiento de 6.46% respecto a lo estimado.

Es importante mencionar que los impuestos locales con un crecimiento sustancial respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos al mes de septiembre son: sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos (ISRSLC), con 18.39%; sobre Cédular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles (ICIOUGTBI), con 5.55%; sobre las Demasías Caducas (ISDC), 179.25%; sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), 141.27%; sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados (ISAVMU), 76.64%; por la Prestación de Servicios de Hospedaje (ISH), con 36.84%; y sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), 4.06%.

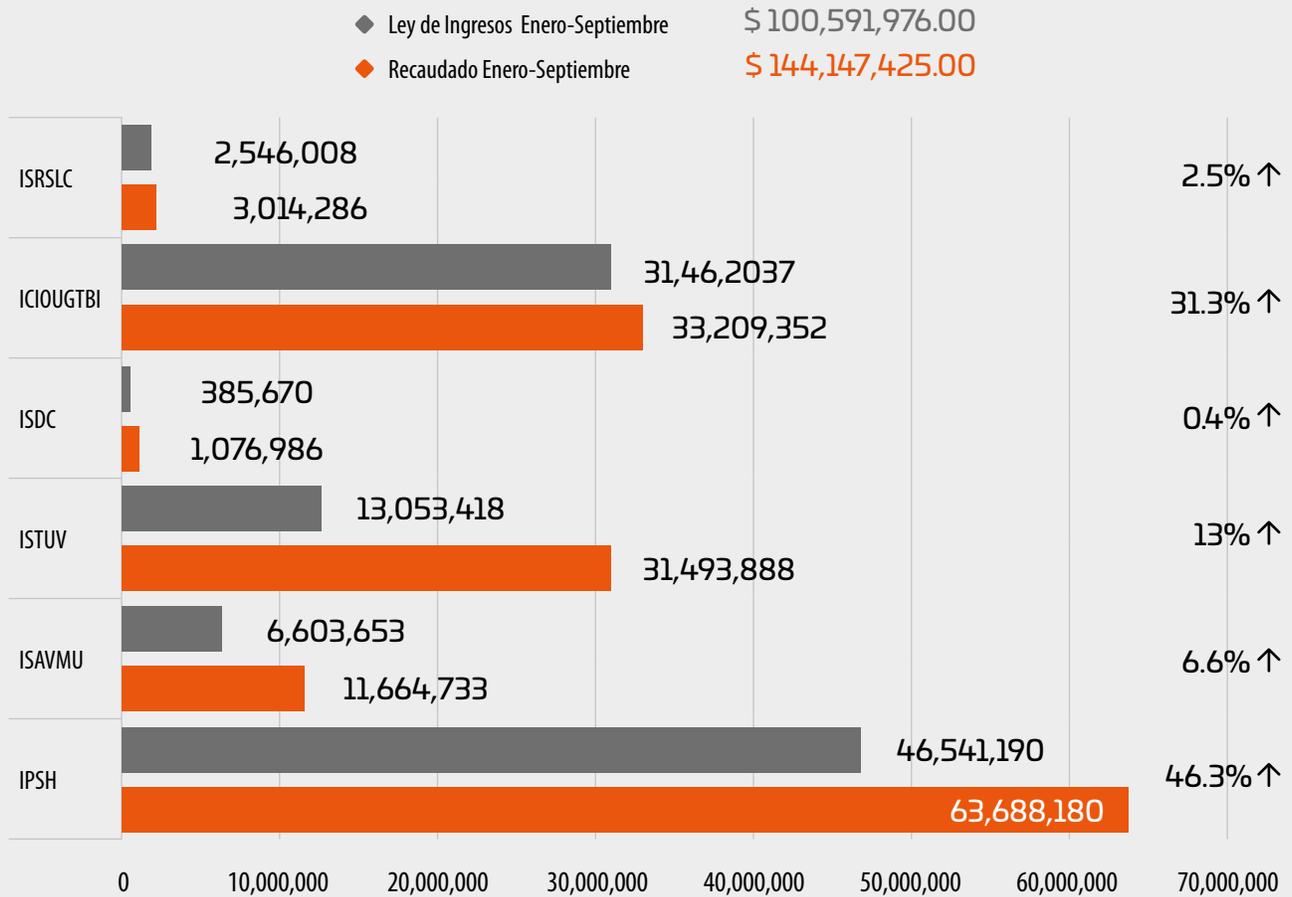
El Gobierno de Oaxaca, en su actuar transparente, ha contratado el servicio profesional de cuatro agencias calificadoras encargadas de observar y determinar el riesgo crediticio en que se encuentra, con base en toda la información social, económica

GRÁFICA 1. INGRESOS DE GESTIÓN.
(Pesos)



Fuente: Dirección de Ingresos y Recaudación-SEFIN.

GRÁFICA 2. IMPUESTOS LOCALES.
(Pesos)



Fuente: Dirección de Ingresos y Recaudación-SEFIN.



Fuente: Dirección de Ingresos y Recaudación-SEFIN.

y de disciplina de política financiera; lo que les permite asignar con opinión propia la calificación Soberana del Estado.

Esta información reportada ha servido como medida de comparación con sus pares nacionales, así como para mejorar los rumbos cuando lo amerita. En este sentido, la apreciación de

las agencias calificadoras ha sido de utilidad para las instituciones financieras, en tanto requisito en caso de una solicitud de financiamiento. Es importante aclarar que son cinco entidades federativas del total nacional las que han contratado el servicio de las cuatro agencias contratadas, entre ellas el estado de Oaxaca.

Al respecto, las agencias calificadoras Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's y HR Ratings, han coincidido en opinar sobre la calidad crediticia o riesgo crediticio de Oaxaca, ratificando la calificación de "A" con Perspectiva Estable para el año 2018. El 17 de julio de 2019, la calificadora Standard & Poor's Global Ratings confirma como "mxA" la calificación Soberana del Estado y mantiene la Perspectiva Estable, lo que refleja que la entidad ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, además de que mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Continuando con este rubro, a finales del año 2018 se llevó a cabo el refinanciamiento de la deuda pública, lo que permitió al Gobierno Estatal obtener 11,742,000,000 pesos en nuevos recursos, los cuales se destinaron al refinanciamiento de dos créditos bancarios con los bancos comerciales Bancomer y Santander, tres emisiones bursátiles y cuatro créditos con pago a vencimiento (créditos bono cupón cero), reemplazándolos con un perfil de amortización más favorable. Con dicho refinanciamiento, Oaxaca mejoró su perfil de endeudamiento en los términos siguientes:

- ◆ Sustituyó una deuda costosa, por una deuda manejable.
- ◆ Se mejoraron las sobretasas aplicables, reduciendo a 37% sobretasas que anteriormente se tenían y que oscilaban entre 0.79 a 1.35 puntos porcentuales, y que ahora son del 0.40 a 52 puntos porcentuales.
- ◆ Se eliminaron las revaluaciones por inflación de la Emisión OAXCB 07U.
- ◆ Se liberó el 12.77% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y en junio de 2019, cien por ciento de los recursos de Impuesto sobre Nómina y Derecho Vehicular.
- ◆ Se estima liberar flujos por 150 millones de pesos anuales en los próximos cuatro años.
- ◆ Se reducirá el costo del mantenimiento de los fideicomisos, al manejar en un solo fideicomiso los cuatro nuevos créditos contratados, extinguiéndose cinco fideicomisos que se tenían como mecánica de pago con los créditos refinanciados.
- ◆ Se reducirá la presión del gasto por el servicio de la deuda pública en los próximos cinco años y se dará holgura al saneamiento de las finanzas públicas del estado.





En otro aspecto, con el objetivo de realizar un ejercicio sin precedente para financiar los Proyectos de Inversión Pública (PIPS) con mayor impacto y factibilidad en el desarrollo económico-social y regional de la entidad, en abril fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca las Reglas de Operación (RO) de la Bolsa Concursable para la Inversión Pública, una iniciativa que permitió establecer los criterios para la autorización, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos públicos, lo que dio como resultado que esta Administración pudiera priorizar en 2019, durante dos sesiones de la Comisión Intersecretarial de Planeación para la Inversión y Seguimiento del Gasto Público del Estado de Oaxaca, 40 proyectos por un monto total de 205,953,514 pesos; atendiendo así los proyectos con mayor incidencia en la disminución de las carencias sociales de la población de las zonas vulnerables de la entidad.

Aunado a ello, y en relación con la inversión pública destinada a crear, incrementar, mantener o reponer el capital físico y humano que aumenta y fortalece la productividad y el desarrollo en Oaxaca, en el periodo comprendido de octubre de 2018 a septiembre de 2019, ésta fue de 25,448,785,806 pesos, para el beneficio de las y los oaxaqueños de las ocho regiones del estado.

La inversión presentada por vertiente refleja la forma en cómo este Gobierno orientó los recursos de la inversión pública estatal. Además de la vertiente de Finanzas Públicas, las vertientes con mayor cantidad de recursos en este sentido fueron: Carreteras, Caminos y Puentes; Educación e Investigación; y Asistencia Social.

En este sentido, la inversión pública clasificada de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) se distribuyó de la siguiente manera:

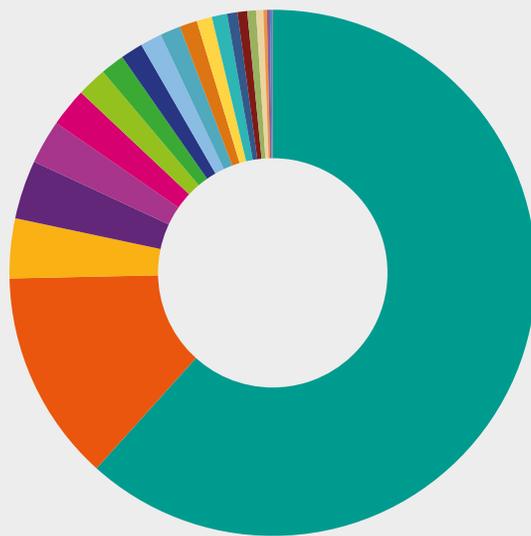
- ◆ Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 4,199,867,698 pesos.
- ◆ Oaxaca Moderno y Transparente: 16,031,945,584 pesos.
- ◆ Oaxaca Seguro: 318,562,870 pesos.
- ◆ Oaxaca Productivo e Innovador: 4,159,580,082 pesos.
- ◆ Oaxaca Sustentable: 738,829,572 pesos.

Por último, en cuanto a lo más destacable de la inversión pública por Eje de Gobierno, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ◆ Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: La inversión más relevante en el presente año se destinó al tema de Vivienda, con un monto de 1,270,136,247 pesos.

GRÁFICA 3. INVERSIÓN POR VERTIENTE.

VERTIENTE	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
◆ FINANZAS PÚBLICAS	15,694,295,846.00
◆ CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	3,305,517,421.00
◆ EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	935,063,555.00
◆ ASISTENCIA SOCIAL	917,997,492.00
◆ SALUD	687,680,461.00
◆ VIVIENDA	603,985,941.00
◆ AGUA POTABLE	466,580,449.00
◆ ELECTRIFICACIÓN	371,939,414.00
◆ URBANIZACIÓN	348,867,439.00
◆ INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	337,649,738.00
◆ PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	318,562,870.00
◆ DESARROLLO AGRÍCOLA	274,235,930.00
◆ ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	241,007,819.00
◆ CULTURA Y ARTE	238,241,077.00
◆ DESARROLLO ECONÓMICO, ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	162,511,460.00
◆ CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	150,748,866.00
◆ DESARROLLO FORESTAL	135,566,043.00
◆ DESARROLLO TURÍSTICO	113,997,575.00
◆ PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	53,897,443.00
◆ OTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	48,720,000.00
◆ DESARROLLO PECUARIO	37,718,967.00
◆ DESARROLLO PESQUERO	2,500,000.00
◆ FOMENTO ACUÍCOLA	1,500,000.00
25,448,785,806.00	



NOTAS:
 1) La vertiente de Finanzas Públicas incluye la información del Ramo General 33 asignado a municipios a través del Fondo III y Fondo IV, así como las participaciones del Ramo General 28.
 2) No incluye la aportación de los beneficiarios.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

- ◆ **Oaxaca Moderno y Transparente:** El recurso fue destinado en su mayoría a la Gestión para Resultados de los Municipios, con una inversión de 15,694,295,845 pesos, a través de Aportaciones y Participaciones.
- ◆ **Oaxaca Seguro:** Los recursos destinados a este eje fueron para la Seguridad Ciudadana, con un total de 318,562,869 pesos.
- ◆ **Oaxaca Productivo e Innovador:** La mayor asignación de recursos se destinó al tema de Comunicaciones y Transportes, con una inversión de 3,567,116,149 pesos.
- ◆ **Oaxaca Sustentable:** Se asignaron recursos principalmente para el Ordenamiento Territorial, por un total de 479,361,390 pesos.

Con la finalidad de mejorar las finanzas públicas en el estado de Oaxaca y estar en condiciones de invertir en infraestructura social y productiva, el 17 de septiembre de 2019, el H. Congreso del Estado aprobó la Iniciativa de Proyecto de Decreto que presentó el Ejecutivo Estatal. Por el cual se autoriza, por conducto de la SEFIN, la contratación de financiamiento para destinarlo a inversiones público productivas, por un monto de 3,500,000,000 pesos, sin incluir intereses, así como la contratación de financiamiento para el refinanciamiento y/o reestructura de parte de la deuda pública a cargo del Estado.

Es importante mencionar que se trata de la primera vez que se aprueba Oaxaca un Proyecto de Decreto para la contratación de financiamiento destinado a inversión pública productiva, a la constitución de fondos de reserva y a los gastos y costos derivados de la contratación de los financiamientos, en términos del Decreto. Además, se crea y regula el Comité Ejecutivo de Seguimiento al Financiamiento aprobado por el Decreto 809 del H. Congreso del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 05 de octubre de 2019, el cual será integrado con voz y voto por el Poder Ejecutivo, quien presidirá el Comité y tendrá voto de calidad, y con carácter de vocales los titulares de 12 Dependencias: 1) La SEFIN, 2) La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), 3) La Secretaría

de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), 4) La SINFRA, 5) La Secretaría de Administración (SA), 6) La SEMAEDESO, 7) Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), 8) La Comisión Estatal del Agua (CEA), 9) El Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), 10) Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), 11) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y 12) La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGETID) de la SEFIN y el Secretario Técnico, quien será designado por el titular del Ejecutivo Estatal.

Este Comité tendrá por objeto (de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto) fungir como instancia de coordinación de las acciones tendientes a realizar un puntual y estricto control, seguimiento y vigilancia de los proyectos de inversión pública que se financien con los recursos aprobados por el H. Congreso del Estado de Oaxaca

Con la aprobación de esta iniciativa se continúa con el mejoramiento de las finanzas públicas de la entidad, se logran las condiciones de invertir en mayores recursos en infraestructura social y productiva y, además, se generará productividad, inversión, empleo y mayor competitividad para Oaxaca.

De esta forma, el Gobierno del Estado refrenda su inquebrantable compromiso con las y los oaxaqueños de mantener finanzas públicas sanas, ordenadas y transparentes, a través de esquemas de inversión pública equitativa en todo el territorio de la entidad, incentivando la recaudación eficiente de ingresos, implementando esquemas con las mejores prácticas competitivas para ejercer sus egresos y financiamientos; lo que se traduce en la consolidación, durante este tercer año de gestión, de una Administración Pública Estatal (APE) moderna y que da atención puntual a la población, con el fin de que cada familia en Oaxaca viva plenamente.



2.5.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

A partir de las acciones de trabajo y estrategias puestas en marcha desde el inicio de la presente Administración, se han logrado avances significativos en el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como en el derecho de acceso a la información, lo que ha permitido generar estrategias de acción impulsadas por la propia población para combatir la corrupción y la impunidad, fomentando la cultura de la legalidad y la transparencia en la Administración Pública Estatal (APE).

Entre otras acciones realizadas durante este periodo que se informa, en el marco de la Primera Reunión Plenaria 2019 del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), el titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca (SCTG) fue designado para formar parte del Comité Rector de dicho Sistema. Cabe mencionar que a nivel nacional solo son tres los contralores de los estados los designados para integrar este Comité.

En esta reunión se presentaron los principales productos, tareas y retos de los grupos de trabajo del SNF, las propuestas para su rediseño y conformación, además de las principales directrices y líneas de acción. Asimismo, se fortaleció la coordinación permanente entre los integrantes del SNF con el propósito de coadyuvar de manera efectiva en el correcto ejercicio de los recursos públicos y desarrollar una fiscalización que promueva la mejora continua de la gestión pública.

Por otra parte, los días 05, 06 y 07 de junio, Oaxaca fue sede de la LXII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), un encuentro que reunió a los titulares de los 32 Órganos Estatales de Control, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), así como personalidades en temas de anticorrupción y transparencia en el manejo de los recursos públicos y ponentes expertos en temas de gobernabilidad, anticorrupción y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como resultado de lo anterior, se lograron acuerdos importantes para trabajar en la estricta verificación del gasto ejercido en obra pública y de los procesos de adquisición, de las medidas de austeridad y de los convenios entre la federación y los gobiernos estatales y municipales en materia de gobernabilidad, transparencia en el uso de la información y atención de los ejes rectores para el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y la Ley de Responsabilidades Administrativas, en una buena coordinación entre la SFP y las 32 entidades federativas que conforman la CPCE-F.

Continuando con el tema de la transparencia, con base en el estudio Métrica de Gobierno Abierto 2019 coordinado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el marco de la “Jornada de apertura gubernamental” efectuada el 04 de julio del 2019, la entidad tuvo un reconocimiento en la evaluación de transparencia activa y atención de solicitudes de acceso a la información, con un crecimiento significativo superior al promedio nacional.

En relación con el cumplimiento de los sujetos obligados a transparentar información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el componente de transparencia activa, el estado obtuvo un promedio de 0.78, superior al promedio nacional de 0.72, ello gracias a que los sujetos obligados sí publican información sobre las primeras 13 obligaciones comunes de transparencia. A su vez, en solicitudes de acceso a la información se tiene un bajo uso de prórroga, similar al promedio nacional.

Respecto a los indicadores relevantes de la Métrica de Gobierno Abierto 2019 pueden consultarse en el siguiente enlace: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765.

Además, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), Oaxaca obtuvo 85.05 puntos, con una mejora de 9.18 puntos en relación con el año anterior, escalando dos lugares al posicionarse en el lugar número 15 del *ranking* de resultados generales a nivel nacional. Ello gracias a la estrategia de gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente impulsada a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

De igual manera, en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET), elaborado por U-GOB (empresa evaluadora de la tecnología en Gobierno), que mide las prácticas de los gobiernos estatales para hacer disponibles la información y los servicios gubernamentales a la ciudadanía a través de sus portales de internet, Oaxaca se destaca por recuperar 14 posiciones y

pasar del lugar 29 al lugar 15 del *ranking* a nivel nacional, derivado del trabajo coordinado con diferentes Dependencias y Entidades para integrar la información requerida por este Índice, al pasar de 21.63 a 48.46 puntos, con una mejora de 26.83 puntos.

Es oportuno mencionar que, con motivo del análisis realizado por la SCTG a la actividad de carga de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo en el SIPOT, así como en sus Portales Institucionales, se desarrolló el nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), que permite estandarizar la información y facilitarles el cumplimiento de esta obligación.

En cuanto a la carga de información por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado, el promedio de cumplimiento para el año 2017 (publicado en 2018) en materia de transparencia fue de 58.61%, por lo que constituía un reto la mejora para el año 2018; es así que derivado del trabajo de seguimiento por parte de la SCTG con los sujetos obligados, se obtuvo un promedio de cumplimiento en las evaluaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) de 88.38% (publicado en 2019), con un incremento destacado de 29.77 puntos en este importante tema.

La integración de las normas profesionales de auditoría como parte de las actividades del SNF procede de una corriente predominante en la Administración Pública actual, que beneficia las instituciones en los tres ámbitos gubernamentales.

De este modo, la adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF en la revisión del uso que las distintas Dependencias y Entidades dan a los recursos públicos permite, por una parte, asegurar el profesionalismo de la labor auditora y, por consiguiente, generar una mayor confianza a las partes interesadas sobre los alcances y conclusiones del trabajo realizado, evitando discrecionalidad en la acción fiscalizadora y mayor confianza entre la población sobre los resultados obtenidos.

Estas normas contienen los principios de la auditoría y son directriz para las diferentes fases que conlleva el desarrollo de la misma: planeación, ejecución, información y seguimiento,

por lo que con base en dichas normas, el Gobierno del Estado a través de la SCTG implementó un programa de capacitación sobre dichas normas, en una primera etapa dirigido a 99 auditores de la misma Secretaría, participando 54 hombres y 45 mujeres; en una segunda etapa, se realizó la capacitación de 27 autoridades municipales, con una asistencia de 180 personas servidoras públicas: 93 mujeres y 87 hombres.

En este rubro, se elaboró el *Programa Anual de Auditorías (PAA)* 2019 bajo la homologación de procesos de fiscalización con base en el SNF, que contempla el desarrollo de auditorías financieras, auditorías al desempeño y auditorías de supervisión de obra pública. Resultado de lo anterior, se consideró la realización de 16 auditorías a siete Dependencias y nueve Entidades de la Administración Pública (APE), de las cuales 14 auditorías se encuentran en proceso, por un monto a fiscalizar de 1,040,523 miles de pesos; y las dos auditorías restantes se realizarán en el último trimestre del año, con el objetivo de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados en beneficio de la población oaxaqueña.

Al mismo tiempo, con base en el acuerdo de coordinación suscrito entre la Federación, representada por la SFP, y el Gobierno Estatal, denominado "Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de enero de este año, y en seguimiento al *Programa Anual de Trabajo (PAT)* 2019, se concertó la realización de 60 auditorías.

De estas auditorías, 46 corresponden a recursos federales, fiscalizando un monto total de 3,505,372 miles de pesos, que derivaron en 74 observaciones a 24 ejecutores del gasto, por un importe de 109,785 miles de pesos, las cuales se encuentran en trámite de atención por parte de las Dependencias y Entidades responsables del ejercicio del recurso. Dichos resultados arrojan una reducción en términos cuantitativos de 76% en relación con el monto observado del ejercicio inmediato anterior. Se contempla también realizar para el último trimestre del año, 14 auditorías más a recursos federales.

Respecto al seguimiento de las 26 auditorías realizadas por la ASF a la Cuenta Pública 2018 sobre 26 fondos y programas autorizados a 75 ejecutores del Estado, se determinaron 76 resultados publicados, por un monto de 1,943,838,000 pesos, los cuales se atendieron por las ejecutoras observadas ante la SCTG, y que una vez analizados e integrados fueron enviados a la ASF para su atención correspondiente.

Es importante mencionar que en el periodo informado se continuó con el seguimiento a 281 observaciones pendientes de solventar ante la SFP, por un monto de 1,173,785,000 pesos, correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios 2011-2018; desarrollando 329 reuniones con 17 Dependencias y Entidades de la APE, obteniendo con ello información suficiente para solventar el monto observado, que fue enviada a la SFP, misma que procedió al descargo de 17 observaciones por 509,344 miles de pesos, que representa 44.0% del monto total.

De las 264 observaciones pendientes, se encuentran en análisis de la SFP 375,361,000 pesos y el resto, 289,080,000 pesos, corresponden a seguimientos que se encuentran en análisis, 39% por parte de la SCTG y 61% restante en integración de los ejecutores para su envío correspondiente.

En este sentido, con la finalidad de prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías, se continúa con la implementación de acciones de control interno en todas las Dependencias del Poder Ejecutivo, lo que contribuirá a consolidar un eficaz ejercicio presupuestario de los recursos públicos. El total de auditorías a realizar en diciembre de este año a la APE, tanto de recursos federales como estatales, será de 76, las mismas que atienden los cinco ejes que contempla el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*: 38 en "Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social", 17 en "Oaxaca Moderno y Transparente", uno en "Oaxaca Seguro", 13 en "Oaxaca Productivo e Innovador" y siete en "Oaxaca Sustentable".

A su vez, derivado de las modificaciones que la SFP ha realizado a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), la SCTG ha realizado capacitaciones para el uso de este programa informático. Así, al cierre de septiembre, se capacitó a 166 funcionarios, 39 mujeres y 127 hombres, de la Administración Estatal

y Municipal. También se notificaron 98 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en dicho sistema, con la finalidad de atender las incidencias y cumplir con la normatividad aplicable. De igual manera se han realizado 291 revisiones y verificaciones físicas de obra con recursos federales y estatales, y se recibieron 15 quejas a las cuales se les ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

En cumplimiento a la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, a través de la SCTG se han sancionado 1,131 entregas-recepción de despachos de servidoras y servidores públicos de diferentes niveles de la presente Administración, lo que asegura la correcta transferencia de recursos y responsabilidades a las y los funcionarios en turno.

Mientras que el marco del SNA y el SNF, así como en atención a las acciones de coordinación nacional instrumentadas para impulsar la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en las entidades federativas, en junio se publicó el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la APE, que tiene por objeto establecer las disposiciones que las Dependencias, Entidades Paraestatales, Juntas, Organismos Auxiliares y Desconcentrados deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en apego a las actualizaciones de la normatividad federal vigente aplicable.

El Gobierno de Oaxaca, con el propósito de promover en el ejercicio de la gestión pública la programación, seguimiento y control de los recursos que impulse el cumplimiento de su mandato, misión y visión, mediante los 90 Comités de Control Interno (COCO) instalados en la APE, ha propuesto e instrumentado acciones tendientes a promover la consecución de metas y objetivos, fortalecer el desempeño institucional y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

En ese contexto, al 30 de septiembre la SCTG ha evaluado y autorizado 90 *Programas de Trabajo de Control Interno*, que contienen las acciones de mejora a instrumentar a través de los COCO en el presente ejercicio para fortalecer el SCII y agregar

valor a la gestión institucional de entes públicos.

A través de 211 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, los COCO, con asesoría de la SCTG, han dado atención a los asuntos específicos relativos al desempeño institucional, así como al cumplimiento de las acciones comprometidas en los *Programas de Trabajo de Control Interno* autorizados, con el objetivo de encauzar la toma de decisiones de manera más oportuna y en el marco del funcionamiento del SCII.

Cabe señalar en este punto que se tiene programado realizar en el último trimestre de este año 137 sesiones ordinarias del COCO, las cuales tendrán continuidad en cada una de las Dependencias, Entidades Paraestatales, Juntas y Organismos Auxiliares y Desconcentrados de la APE.

Durante esta Administración, con la finalidad de motivar y promover la observancia y uso de las estrategias, instrumentos y procedimientos de carácter general para la implementación, consolidación y mejora del SCII, se diseñó el portal web de Información del COCO, para su consulta en: <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>, a efecto de brindar confianza y las facilidades para encontrar de manera organizada y en un mismo espacio la información, contenidos y servicios relacionados, y principalmente funcionar como la vía de acceso al Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCO), herramienta informática desarrollada para el procesamiento y almacenamiento de la información concerniente al funcionamiento de los COCO.

Fue con este Sistema como se realizó el primer ejercicio de autoevaluación del SCII, en el cual participaron 90 Dependencias, Entidades y Organismos de la APE, proceso mediante el cual se busca determinar el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del SCII en sus tres niveles: Estratégico, Directivo y Operativo, para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Debe mencionarse que los resultados correspondientes al mismo permitirán consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo para la elaboración de los *Programas de Trabajo de Control Interno* a implementar en el año 2020.

Con el fin de consolidar lo anterior, se han realizado ocho sesiones de capacitación para proporcionar a las y los servidores



públicos las disposiciones que deberán observar en materia del funcionamiento del Sistema de Control Interno y el proceso de Administración de Riesgos, capacitando en ambos temas a un total de 431 servidores, 228 mujeres y 203 hombres.

Como parte de las acciones estratégicas que se realizan en el marco del SNA, se implementaron mejoras que dan certeza jurídica a los procesos que apoyan las resoluciones sobre las faltas administrativas en que incurrían las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo, y que permiten determinar las sanciones que correspondan, así como tener un efecto disuasivo en la comisión de las mismas.

De esta forma se recibieron de la pasada Administración 238 expedientes de responsabilidad administrativa en trámite por actos u omisiones de personal del servicio público, y se iniciaron 1,353 durante 2017 y 2018, quedando al cierre de 2018 un total de 1,591, de los que 1,151 se resolvieron al término del ejercicio 2018, es decir, 72.34 por ciento. A los restantes 440 expedientes en trámite se sumaron otros 257 iniciados en 2019, totalizando 697, de los que se atendieron 387 que equivalen a 55.52% del total.

De la resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa se inscribieron en el registro de servidores públicos

sancionados e inhabilitados 430 sanciones en 2017 y 513 sanciones en 2018, de las cuales 12 y 49, respectivamente, se refieren a inhabilitaciones; en el presente año, derivado de las resoluciones, se inscribieron otras 375 sanciones, de las cuales 23 corresponden a inhabilitaciones.

En función de lo anterior, a partir del inicio de esta Administración y hasta el 30 de septiembre, se han tramitado un total de 1,848 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales se han resuelto 1,538, es decir, 83.22%, y como resultado de los expedientes resueltos, se han inscrito un total de 1,318 sanciones.

Por último en este aspecto, es importante referir que al mes de septiembre se han remitido seis expedientes de Responsabilidad Administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

En otro rubro, es oportuno mencionar que durante el presente ejercicio se han radicado 140 expedientes de Evolución Patrimonial, habiendo concluido 91, en los que se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales del personal del servicio público. De igual manera se coadyuvó en la integración de 19 Procedimientos de Evolución Patrimonial iniciados por la SFP.

Al respecto, en el último trimestre del año se estima concluir el análisis de 19 expedientes de Evolución Patrimonial, así como dar seguimiento a las solicitudes de coadyuvancia con la SFP.

Con el uso de las Tecnologías de la Información, al cierre de septiembre, mediante el trámite en línea, se han expedido 18,657 constancias de no inhabilitación, de las cuales 16,752 fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio público y 1,905 para proveedores y contratistas.

En el mismo periodo, se han recibido un total de 10,619 declaraciones patrimoniales y de intereses a través del sistema de declaraciones electrónicas "E-Oaxaca declara". Igualmente se ha realizado la verificación de las declaraciones patrimoniales sobre el cumplimiento oportuno de dicha obligación de 10,033 sujetos obligados, turnándose a procedimiento de investigación un total de 337 casos de servidoras y servidores públicos que no cumplieron de forma oportuna con esta obligación, de conformidad con lo establecido en la nueva

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

También se tiene proyectado radicar 73 expedientes y resolver 113 en el último trimestre del año, y se finalizará con la verificación de las plantillas de sujetos obligados que presentaron declaraciones de situación patrimonial del presente ejercicio.

De esta forma, el Gobierno de Oaxaca continúa fomentando la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones a que están sujetas las y los servidores públicos.

En otro tema, se puso a disposición de la ciudadanía la aplicación móvil gratuita "Contraloría Digital-Oax", la cual inició su funcionamiento en septiembre de 2018, y permite a las personas presentar quejas, denuncias o sugerencias sobre el servicio público en tiempo real desde dispositivos móviles, además de proporcionarles las facilidades para adjuntar todo tipo de evidencia que respalde los hechos narrados, tales como fotogra-



fías y grabaciones de audio y video, recibiendo por este medio del 01 de enero al 30 de septiembre 65 quejas y denuncias, y estimando recibir otras 25 para el último trimestre del año.

Además, hasta septiembre se tenían radicados y en trámite de investigación 2,822 expedientes de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de los cuales 1,324 se iniciaron en los años 2016, 2017 y 2018, y 1,498 en el ejercicio fiscal 2019, de los que se han concluido 534 en el ejercicio 2019. A su vez, para los meses de octubre a diciembre se tiene contemplado iniciar 291 expedientes, de los cuales se concluirán cien.

En lo que respecta a expedientes de conciliación, en el año 2019 se tenían en trámite 347 de proveedores y contratistas, iniciados en los años 2016, 2017 y 2018, a los que se les suman 53 iniciados al cierre de septiembre de 2019, resultando un total de 400, de los cuales se han concluido 324, lo que equivale a 81.2% de avance; asimismo se han llevado a cabo 370 audiencias de conciliación con proveedores y contratistas.



Asimismo, al término de septiembre, la SCTG está tramitando ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca un total de 21 juicios de nulidad, que representan un porcentaje reducido en relación con las resoluciones sancionatorias que emite.

Dando cabal cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así como con la documentación y requisitos que corresponde, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en la función pública, de enero a septiembre se han llevado a cabo 32 sesiones del Comité de Adquisiciones y 123 sesiones de Subcomités, así como 51 sesiones del Comité de Obra. Se han revisado 1,392 procedimientos de contratación, 1,267 corresponden a licitaciones públicas y 125 a excepciones de licitaciones públicas, con un importe total de 4,878,520,000 pesos; asimismo, 1,109 se refieren a obra pública y 283 a adquisiciones de bienes y servicios.

De los 1,109 procedimientos revisados de contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 1,087 se realizaron mediante licitaciones públicas y 22 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 1,819,440,000 pesos. Finalmente, de las 283 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 180 corresponden a revisiones a licitaciones públicas y 103 a excepciones de licitaciones públicas, con un monto de 3,059,080,000 pesos.

Esta Administración estima para el último trimestre de este ejercicio, la revisión de 183 procedimientos de contratación, de los cuales 143 corresponden a licitaciones públicas y 40 a excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 1,298,568,000 pesos; asimismo, 106 procedimientos de revisión serán para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con un importe de 154,014,000 pesos, y 77 a procedimientos de contratación de adquisiciones con una inversión de 1,144,554,000 pesos.

En el presente año el Gobierno Estatal cumplió con los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Cargos o Comisiones, acompañando normativamente a 86 Dependencias, de las 92 que conforman



la Administración Pública Centralizada, en la instalación de su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.

A la fecha, en Oaxaca se encuentra actualizado al cien por ciento el “Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas” (RUSPEF), que intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, Licencias, Concesiones y Permisos, un mecanismo que permite registrar al personal del servicio público que interviene en dichos procedimientos y en los que se aplican recursos federales, total o parcialmente.

En cuanto al cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al SIPOT, en coordinación con el IAIIP, se impartieron 14 capacitaciones a 793 servidores y servidores públicos de los diferentes sujetos obligados, relacionados con el cumplimiento de obligaciones de transparencia, tablas de aplicabilidad y lineamientos técnicos generales.

Particularmente, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, a través de la Unidad de Transparencia de la SCTG se atendieron 207 solicitudes de acceso a la

información y 452 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), con lo que el Gobierno del Estado garantiza la transparencia, disponibilidad de la información y protección de datos personales.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se realizó por segundo año consecutivo el “Presupuesto Ciudadano 2019”, en colaboración con la SEFIN, en el cual se da a conocer a la ciudadanía en general, de forma clara y sencilla, cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Este documento puede consultarse en el enlace: <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/presupuesto%20ciudadano%202019%2030%20abril.pdf>

Por otra parte, con el objetivo de abonar a una cultura de transparencia en la niñez oaxaqueña, logrando se convierta a futuro en una ciudadanía responsable y digna en su actuar, se realizó el proyecto “Inclusión Infantil en Transparencia”, dentro del cual se desarrolló un portal web interactivo con información sobre

transparencia y los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca, que puede consultarse en el enlace: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/3/infantil/index.html>

En acciones similares, para el último trimestre de este año está planeada la “Feria Infantil de Transparencia 2019”, en colaboración con la Secretaría de Administración (SA) y el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), donde se espera la asistencia de 100 niñas y niños en edad escolar, alumnado del cuarto y quinto grados del nivel Primaria, y en la que se impartirán diversos talleres sobre principios y valores ciudadanos para una cultura de la transparencia.

Es importante informar también que esta Administración, firmó en junio un convenio con el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), a través del cual se busca alentar la participación de los más de 11 mil estudiantes con que cuenta dicho Sistema en la XIV edición del Concurso Nacional “Transparencia en Corto”. La convocatoria para este encuentro fue lanzada por la SFP en coordinación con la CPCE-F y está dirigida a jóvenes de los 16 a los 25 años, siendo el objetivo del concurso promover la participación activa de este sector en la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en tanto mecanismo de combate a la corrupción.

Con la misión de fortalecer la confianza en las instituciones a través del *Programa de Contraloría Social*, el Gobierno Estatal promueve asambleas comunitarias en diversos municipios de la entidad, alentando la participación ciudadana para la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos; ello mediante el fortalecimiento de 404 Comités de Contraloría Social acreditados, integrados por 1,208 ciudadanas y ciudadanos, quienes vigilan 1,227 obras públicas en sus municipios y localidades; para dar continuidad a esta iniciativa, para el término de este año se tiene previsto acreditar a 32 Comités más.

En específico, con el propósito de lograr una mayor eficiencia de estos Comités de Contraloría Social, al 30 de septiembre se impartieron 400 talleres, capacitando a 1,594 personas de las ocho regiones del estado, de las cuales 1,208

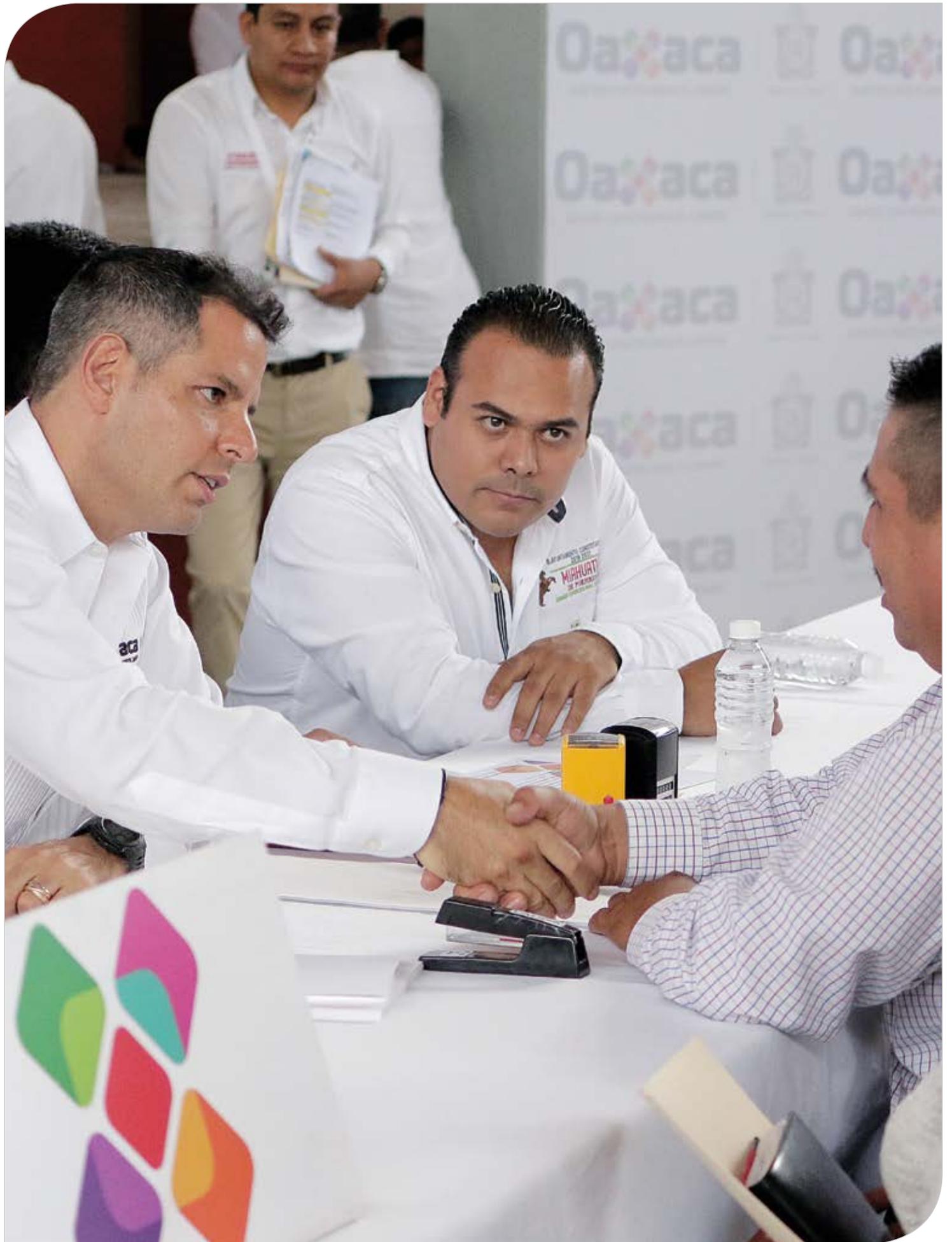
son contraloras y contralores y 386 autoridades municipales. Adicionalmente, se ha puesto en marcha la Aplicación de Contraloría Social como una herramienta tecnológica que permite la interacción entre la SCTG y los Comités en tiempo real para la vigilancia de las obras públicas.

En un rubro afín, en el marco de la convocatoria de la onceava edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2019, que promueve la SFP, la CPCE-F y la SCTG, en su fase estatal, se premió en primer lugar al Comité de Contraloría Social del municipio de San Bartolo Coyotepec, en la región de Valles Centrales, destacando por sus acciones de vigilancia, resultados, evidencias y propuestas presentadas, así como por realizar los correspondientes señalamientos y observaciones al visitar las obras públicas de su demarcación y reportarlas a la autoridad para las correcciones necesarias. El segundo lugar fue para el Comité de Contraloría Social de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, en la región Mixteca, y el tercer lugar para el Comité de Contraloría Social de Santa Lucía Ocotlán, en los Valles Centrales. Al respecto, en octubre, el ganador del primer lugar representará al estado en la fase federal, dándose a conocer los resultados en noviembre del presente año.

Por otra parte, esta Administración ha puesto en marcha el programa *Evaluar para mejorar* como un método de evaluación ciudadana al ciclo de un trámite o servicio en las Dependencias y Entidades Paraestatales, mediante el cual usuarios valoran el desempeño de cinco factores del proceso: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura.

Como resultado de la implementación de este programa, se han aplicado 6,566 encuestas en siete módulos instalados en la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y la Dirección General del Registro Civil (DGRC), buscando brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

El Gobierno del Estado, tal como lo ha venido haciendo, seguirá implementando estrategias que permiten contar con servidoras y servidores públicos comprometidos con la sociedad oaxaqueña en el ejercicio de sus funciones y en la construcción de un Oaxaca Moderno y Transparente.



2.6.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los gobiernos locales, dada su cercanía con la sociedad, desempeñan un papel esencial para alcanzar los objetivos y metas planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) y en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) con los que se ha comprometido el Estado Mexicano y este Gobierno Estatal. Su posición les permite, por un lado, definir las estrategias y líneas de acción a partir de las necesidades e intereses de las comunidades, y por otro, llevar a cabo procesos para su implementación, como tomadores de decisiones y agentes de cambio en las comunidades locales.

Por ello, este Ejecutivo, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), con respeto a la autonomía de los gobiernos municipales, implementa diversas acciones que tienen como finalidad

el fortalecimiento institucional de los municipios en temas de planeación participativa, orientación en la elaboración de proyectos, sistemas de información y transparencia e incorporación del enfoque de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, y con el objetivo de promover la participación activa y decidida de la ciudadanía en la orientación, aplicación, rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos, se impulsa el establecimiento de instancias de planeación en el territorio municipal, específicamente, de enero a septiembre del año que se informa se integraron 562 Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en las ocho regiones del estado.

En la integración de los CDSM participaron las y los funcionarios de los ayuntamientos, representantes de agencias municipales y de policía, autoridades de ejidos y comunidades agrarias, asociaciones de padres de familia, comités y asociaciones de la sociedad civil, contralores sociales y representantes de Instancias de Mujeres, entre otras, teniendo la participación de 19,876 personas, de las cuales 5,787 son mujeres y 14,089 hombres.

Como resultado de los trabajos de estos Consejos, de las múltiples propuestas de proyectos y acciones de infraestructura que se presentaron, se priorizaron un total 20,613 obras, 14,162 de ellas alineadas al Eje I del PED 2016-2022: "Oaxaca Incluiriente con Desarrollo Social", 807 al Eje II "Oaxaca Moderno y Transparente", 390 al Eje IV "Oaxaca Productivo e Innovador" y 5,254 al Eje V "Oaxaca Sustentable".

En una etapa posterior, el Gobierno de Oaxaca, a través de la CG-COPLADE, y con el fin de incrementar el impacto social de la inversión pública, ha asesorado y asistido a las autoridades municipales de las ocho regiones de la entidad en la revisión y selección de los proyectos de obra propuestos para financiamiento con mezcla de recursos estatales y municipales, en función de los conceptos establecidos por el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF): agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda y otros.

Como resultado de estos procesos de asesoría y acompañamiento, durante el periodo que se informa, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) ha autorizado una inversión de 397.4 millones de pesos en la modalidad de mezcla de recursos para la ejecución de 115 proyectos de infraestructura social básica en todas regiones de Oaxaca, aportando el Gobierno del Estado 297.8 millones de pesos (75%) y los ayuntamientos 99.6 millones de pesos (25%), inversión pública que tiene el objetivo de reducir en todo el territorio oaxaqueño las brechas de rezago social y pobreza.

En este sentido, cabe observar que estos proyectos referidos en desglose son en beneficio de 69,586 personas, de las cuales 36,372 son mujeres y 33,214 hombres, donde 83% de las localidades están en zonas de alto y muy alto grado de rezago social y marginación.

También es importante resaltar que tanto los procesos de priorización de obra en los CDSM, como la revisión y selección de proyectos para coinversión, han sido orientados con el enfoque de los ODS.

En el mismo rubro, como parte del compromiso del Gobierno de Oaxaca con la implementación de la Agenda 2030 de la ONU, en el marco de la colaboración institucional entre este Gobierno Estatal y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ, por sus siglas en alemán), en marzo del presente año se publicó la *Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*, cuyo propósito es incorporar a la planeación municipal el enfoque de sostenibilidad, promoviendo un modo integral de atender los problemas y necesidades públicos que enfrentan los municipios oaxaqueños.

CUADRO 1. PROYECTOS DE COINVERSIÓN POR REGIÓN.

REGIÓN	AUTORIZADOS	
	PROYECTOS DE COINVERSIÓN	INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Papaloapan	1	4.0
Cañada	4	15.2
Sierra Norte	6	21.0
Istmo	6	37.5
Costa	15	68.5
Mixteca	27	63.1
Valles Centrales	26	81.2
Sierra Sur	30	106.9
Total	115	397.4

Fuente: CG-COPLADE. Coordinación de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social.

Por otra parte, continuando con el compromiso de implementar políticas públicas eficientes a nivel municipal, durante 2019, 98% (561) de los municipios de la entidad han incorporado su información al Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), optimizando con esto los procesos de planeación, gestión, coordinación y transparencia a nivel municipal, y de igual manera, que las propuestas de inversión en el ámbito territorial aseguren una adecuada priorización y viabilidad.

Es importante referir que, mediante el SISPLADE, esta Administración ha sentado las bases para el fortalecimiento de la gestión institucional de los municipios al proporcionarles herramientas tecnológicas que les permiten contar con información oportuna y veraz para la toma de decisiones en beneficio de la población, mejorando la calidad de vida y el entorno de los pueblos y comunidades de la entidad.

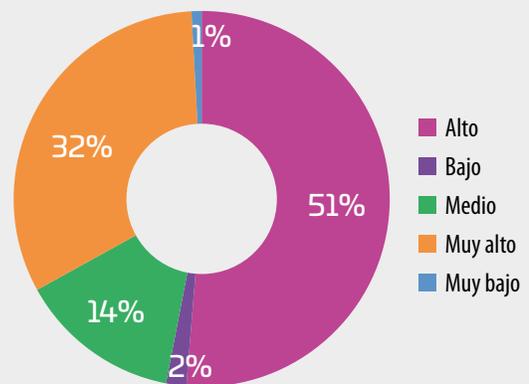
Debe resaltarse asimismo, que todos estos procesos son posibles gracias a los programas de capacitación y desarrollo de competencias laborales en temas de planeación del

desarrollo social y productivo, dirigidos a las y los servidores públicos municipales y estatales, así como a actores del sector social, que redundan en la mejora de la productividad y competitividad en las regiones del estado; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación entre el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) y la CG-COPLADE, firmado el 15 de febrero de 2019.

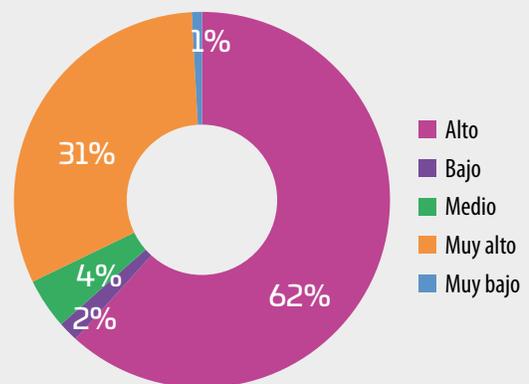
En este orden, durante el periodo que se informa, se realizó la 1ª Jornada de Capacitación Regional, denominada “Instrumentos de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019”, con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de orientación de recursos a carencias sociales, seguimiento de proyectos y transparencia en el uso y destino de los recursos municipales. En ésta participó un total de 383 servidores, mujeres y hombres, de 154 municipios, quienes iniciaron su gestión en este ejercicio fiscal.

GRÁFICA 1. ATENCIÓN POR GRADO DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL, 2019.

GRADO DE REZAGO SOCIAL	Alto	Bajo	Medio	Muy Alto	Muy Bajo	Total general
Cañada	2	-	2	2	-	6
Costa	13	1	1	-	-	15
Istmo	1	-	2	2	1	6
Mixteca	12	-	3	12	-	27
Papaloapan	-	-	-	1	-	1
Sierra Norte	2	-	2	-	-	4
Sierra Sur	14	-	1	15	-	30
Valles Centrales	15	1	5	5	-	26
Total general	59	2	16	37	1	115



GRADO DE MARGINACIÓN	Alto	Bajo	Medio	Muy Alto	Muy Bajo	Total general
Cañada	3	-	-	3	-	6
Costa	13	1	-	1	-	15
Istmo	2	-	-	3	1	6
Mixteca	20	-	-	7	-	27
Papaloapan	-	-	-	1	-	1
Sierra Norte	3	-	-	1	-	4
Sierra Sur	15	-	1	14	-	30
Valles Centrales	15	1	4	6	-	26
Total general	71	2	5	36	1	115



Fuente: CG-COPLADE. Coordinación de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social.

Continuando con estas acciones, en septiembre, inició una 2ª Jornada de Capacitación, cuyo objetivo principal es difundir los cambios normativos más relevantes, en el marco de la actualización y publicación de los *Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019*, de acuerdo con la política definida por la actual Administración Federal. A la fecha, dentro de esta Jornada se han desarrollado tres talleres con la asistencia de 130 representantes municipales. Y se prevé para el último trimestre del año la realización de siete talleres más.

Además, a través de los Módulos de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, al término del mes de septiembre sumaban 6,185 asesorías técnicas proporcionadas a las autoridades municipales de las ocho regiones del estado, en los temas de integración de CDSM; priorización de obras con enfoque sostenible; lineamientos para la elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* con enfoque de sostenibilidad; programas

y proyectos de inversión; registro de información de obras prioritizadas y programas de gestión de los municipios en el SISPLADE; así como en materia de transparencia y rendición de cuentas, con talleres sobre el registro de reportes trimestrales de obras municipales del “Fondo III” en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) y en la Plataforma de Recursos Federales Transferidos (RFT).

Otra de las acciones en el ámbito municipal llevadas a cabo por esta Administración en el periodo que se informa es el desarrollo de la estrategia “Microrregiones Oaxaca”, la cual propicia espacios de coordinación en donde representantes de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, de los sectores social y privado, así como miembros de las propias comunidades, en grupos de municipios con características similares, acuerdan la forma en la que se llevarán a cabo las intervenciones gubernamentales.

Debe mencionarse que “Microrregiones Oaxaca” constituye un modelo de atención que, desde un enfoque territorial,





identifica las necesidades específicas que emanan de las demandas y aspiraciones de cada comunidad, las mismas que cobran relevancia al ser incluidas en la agenda de este Gobierno Estatal.

Al respecto, se tiene previsto conformar para el término de este mandato 13 microrregiones distribuidas en todo el estado, encontrándose hasta ahora integradas y operando cuatro: en Villa Alta, Ixtlán, Huatulco y Puerto Escondido, las cuales incluyen 64 municipios que por iniciativa de los propios gobiernos locales han decidido asociarse, lo que garantiza sinergias y colaboración para atender los problemas y necesidades comunes.

Por otra parte, en el marco de la Colaboración Institucional establecida entre la CG-COPLADE y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el 01 de agosto del año en curso se realizó la presentación de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2019*, un instrumento elaborado por el INAFED para los municipios de México, con el objetivo de orientarlos para que mejoren y consoliden sus ca-

pacidades institucionales, promoviendo a las vez una cultura de evaluación de la gestión.

En este sentido, en el mes de septiembre se llevaron a cabo cuatro talleres con sedes regionales en la Costa, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, en esta última participaron también autoridades municipales de la Cañada e Istmo, con una asistencia de 107 municipios y 191 servidoras y servidores públicos estatales y municipales.

Con estas acciones, por tercer año consecutivo, la presente Administración trabaja de manera coordinada con los ayuntamientos del estado para la provisión de infraestructura social básica y en el fortalecimiento de sus capacidades, promoviendo la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsando las buenas prácticas y una cultura de evaluación que permite establecer metas y medir resultados en favor de las comunidades y pueblos de las ocho regiones de Oaxaca.





EJE

3

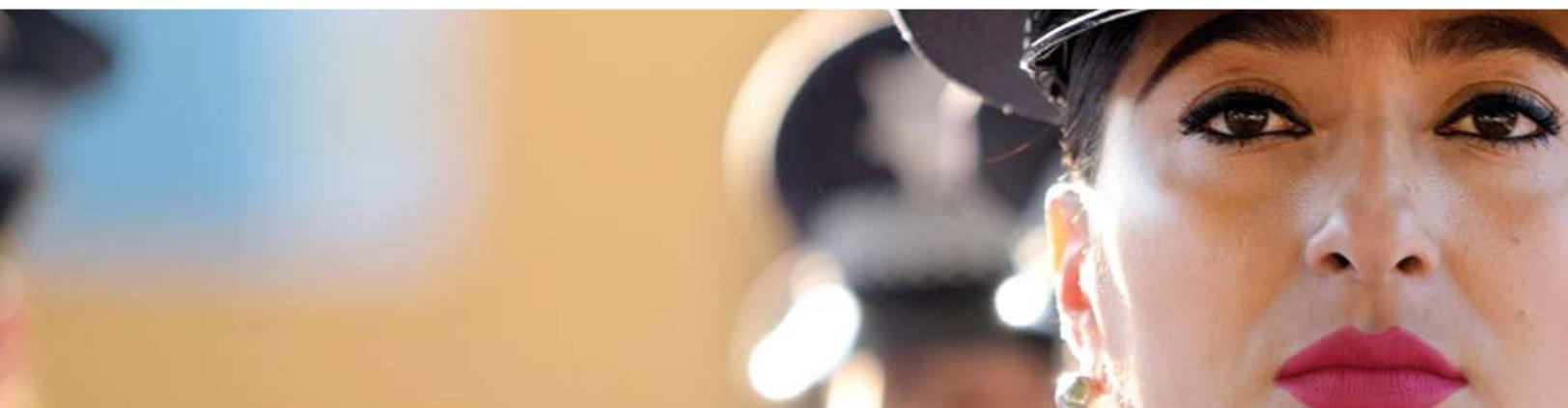
**OAXACA
SEGURO**

La seguridad de las familias oaxaqueñas es un tema de vital importancia para el Gobierno del Estado, por ello se trabaja en estrategias que permitan a la población vivir en un clima de paz y tranquilidad, con la confianza de contar con instituciones sólidas que garanticen su actuar diario e integridad.

En materia de seguridad, el Ejecutivo Estatal impulsa acciones para fortalecer las instituciones que hagan posible contar con corporaciones policiales confiables y certificadas, cuyas atribuciones, equipamiento, capacidades técnicas y adiestramiento sean adecuadas para su misión. Además, impulsa la aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la seguridad pública, entre otras, reforzar a nivel estatal y regional el Centro de Control, Comando y Comunicación (c4) y los Centros de Control y Comando (c2) de Juchitán de Zaragoza y San Juan Bautista Tuxtepec. Estrategias que son complementadas con los programas de participación ciudadana para la prevención del delito, así como por la coordinación entre los Poderes del Estado y los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

De modo particular, desde las instituciones de seguridad pública se promueven distintas estrategias que permitan hacer frente a la violencia contra la mujer que sacude a nuestra sociedad, a fin de prevenir este tipo de violencia y sensibilizar y educar a la comunidad en el tema, de manera que el respeto mutuo, la sana convivencia y una vida libre de violencia contra las mujeres estén garantizadas.

Por otra parte, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas, se trabaja para garantizar la gobernabilidad, la estabilidad política y la paz



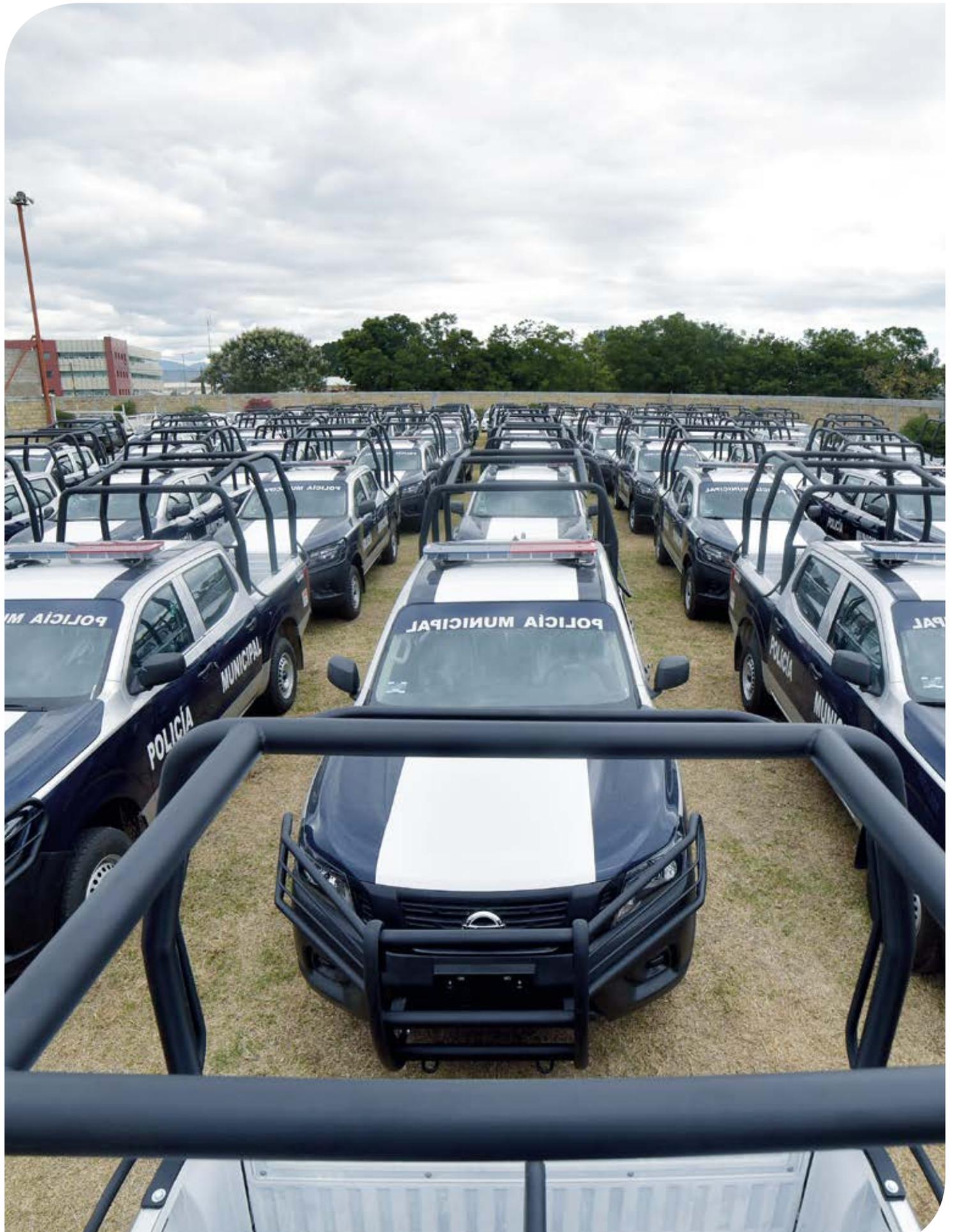
social en el estado, enfocándose en la disminución de los conflictos, tanto agrarios como políticos y sociales que pueden derivarse de la complejidad geográfica, social, cultural, política y económica de la entidad, privilegiando siempre el diálogo y la conciliación de intereses.

En otro aspecto, debido a sus características físicas y ubicación geográfica, el estado de Oaxaca es vulnerable ante los embates de la naturaleza, por esta razón, el Gobierno Estatal trabaja para fortalecer las instituciones públicas, a fin de contar con mecanismos de respuesta y atención oportuna y eficaz de la población afectada, especialmente las comunidades más vulnerables. Manteniendo siempre la visión de crear entre la ciudadanía una cultura de prevención y resiliencia ante estos fenómenos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) de la Agenda 2030 enmarcados dentro del tema.

En este sentido, se vigila la atención a los derechos de las y los oaxaqueños, con particular énfasis en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), los relativos a la equidad de género y los de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericano, como señalan las políticas transversales del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

En este tercer año de Gobierno se ha trabajado para generar condiciones de estabilidad y paz, priorizando el respeto al estado de derecho en cada una de las regiones de Oaxaca, para que las familias del estado ejerzan libre y plenamente sus derechos fundamentales y alcancen su máximo potencial social y económico.





3.1.

SEGURIDAD CIUDADANA

El Gobierno de Oaxaca tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad pública de la ciudadanía con acciones que permitan salvaguardar la integridad y los derechos de la población, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos y sus libertades mediante el fortalecimiento de las instituciones encargadas de preservar estos derechos y propiciando condiciones duraderas que permitan a las personas desarrollar sus capacidades en un ambiente de paz y seguridad.

Para este efecto la presente Administración dispone de una plantilla general en el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO), conformada por 11,275 servidores públicos, de los cuales 2,015 son mujeres y 9,260 son hombres, agrupados en las diferentes corporaciones policiales.

En números, durante el periodo comprendido de enero a septiembre del año que se informa, se han dado de alta 577 policías (143 mujeres y 434 hombres) ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), correspondientes al RUPO; 417 pertenecientes a Policías Municipales de 147 municipios de la entidad, 145 de las diversas Instituciones Policia-

les de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y 15 de la Seguridad Privada. Un registro que permite tener debidamente identificado al personal que integra las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, con las medidas de seguridad y autenticidad que hacen posible contar con un padrón policial que dé certeza a la población.

Acorde con lo anterior, una de las tareas fundamentales de este Ejecutivo es que las y los integrantes de las instituciones policiales del estado fortalezcan sus competencias, capacidades, habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos para el desempeño óptimo de sus funciones, para ello, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, capacitó a un total de 5,312 servidoras y servidores públicos, de los cuales 3,090 fueron policías preventivos estatales, 308 policías auxiliares, 222 custodios penitenciarios y 1,692 policías municipales de 127 municipios de las ocho regiones de la entidad.

En el mismo periodo, esta Administración ha realizado 720 evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial, de éstas, 552 fueron aplicadas a policías preventivos estatales, 118 custodios penitenciarios y 50 a policías municipales, con la finalidad de que los elementos policiales cumplan eficientemente con la función correspondiente a su perfil; además, se aplicó un total de 2,498 Evaluaciones de Desempeño: 2,126 a policías estatales y 372 a elementos de custodia penitenciaria. Igualmente, se emitieron 2,191 Formatos Únicos de Evaluación, 1,867 correspondientes a elementos de la Policía Estatal y 324 a personal de Custodia Penitenciaria, logrando así que 1,826 elementos obtuvieran el Certificado Único Policial (CUP), 1,510 de Policía y 316 de Custodia Penitenciaria, lo que representa que



62.7% del estado de fuerza de la Policía Estatal y 87% de Custodia Penitenciaria estén certificados.

En particular, para cumplir con uno de los compromisos contraídos por este Gobierno Estatal, en febrero se capacitó a 40 topiles (cuatro mujeres y 36 hombres) del municipio de San Lucas Ojitlán, en la región del Papaloapan, por medio del "Curso Básico de la Función Policial" para Policías Municipales.

También, a fin de garantizar el bienestar de los elementos activos, durante el periodo de enero a septiembre, a través del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la SSPO, se autorizaron 15 pensiones en la región de Valles Centrales, en beneficio del mismo número de elementos activos del sexo masculino de más de 65 años de edad, de acuerdo con la Ley de Pensiones para

los integrantes de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Por otra parte, con la finalidad de contar con el equipo y la infraestructura necesarios para propiciar un ambiente seguro para la ciudadanía de la entidad, esta Administración, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), continúa con la tarea de coordinar, planear y ejecutar las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en el ámbito estatal, así como la colaboración y participación ciudadana; para tal efecto se concertaron recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en un orden de 245,024,471.25 pesos, con la respectiva aportación estatal de 49,004,894.25 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

**CUADRO 1. FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.
ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA.**

AÑO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	APORTACIONES FEDERAL (FASP)	APORTACIONES ESTATAL (FASP)	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
				TOTAL
	TOTAL	196,019,577.00	49,004,894.25	245,024,471.25
2019	Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	168,600.00	4,955,604.00	5,124,204.00
2019	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	3,957,900.00	3,957,900.00
2019	Acceso a la Justicia para las Mujeres	168,600.00	997,704.00	1,166,304.00
2019	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	24,479,462.31	9,882,714.00	34,362,176.31
2019	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	22,229,326.31	4,608,820.00	26,838,146.31
2019	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,250,136.00	5,273,894.00	7,524,030.00
2019	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	101,678,158.00	10,285,891.00	111,964,049.00
2019	Red Nacional de Radiocomunicación	16,000,000.00	3,829,354.00	19,829,354.00
2019	Sistemas de Videovigilancia	11,728,000.00	2,700,000.00	14,428,000.00
2019	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	73,950,158.00	3,756,537.00	77,706,695.00
2019	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	458,000.00	0.00	458,000.00
2019	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	458,000.00	0.00	458,000.00
2019	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	21,349,500.00	6,000.00	21,355,500.00
2019	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	15,749,000.00	0.00	15,749,000.00
2019	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,100,500.00	6,000.00	1,106,500.00
2019	Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
2019	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	10,113,564.69	0.00	10,113,564.69
2019	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	19,614,410.00	6,938,685.25	26,553,095.25
2019	Sistema Nacional de Información (Base de datos)	11,025,100.00	2,775,400.00	13,800,500.00
2019	Registro Público Vehicular	5,205,676.00	4,163,285.25	9,368,961.25
2019	Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	3,383,634.00	0.00	3,383,634.00
2019	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	5,556,365.00	10,350,000.00	15,906,365.00
2019	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	10,955,375.00	0.00	10,955,375.00
2019	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	5,835,200.00	0.00	5,835,200.00
2019	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	5,120,175.00	0.00	5,120,175.00
2019	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	146,142.00	46,000.00	192,142.00
2019	Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,500,000.00	6,540,000.00	8,040,000.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Asimismo, con recursos federales del FASP 2019, por un monto de 15,952,131.41 pesos, y con recursos estatales por 10,298,804.24 pesos, se logró de enero a septiembre una inversión histórica de 26,250,935.65 pesos para la contratación del servicio de arrendamiento de 173 patrullas; de igual manera, con recursos federales del FASP, se adquirieron durante el mes de octubre 70 vehículos con una inversión de 14,504,735.98 pesos; y con recursos del mismo Fondo que ascienden a 48,759,950 pesos se dotará de uniformes a la SSPO y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE0); acciones que contribuyen a garantizar el orden y la paz pública en la entidad.

En otro aspecto, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta de las corporaciones que atienden los incidentes reportados a través de llamadas al número de emergencias 911, a través de la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación (c4), en los meses de abril y mayo se llevó a cabo la instalación del Centro de Mando (c2) en el municipio de Juchitán de Zaragoza, mediante una inversión de 13 millones de pesos del FASP 2018. En esta ciudad de la región del Istmo se realizó la actualización de equipos de cómputo, así como la implementación del sistema de video vigilancia modalidad "llave en mano", integrado por 54 cámaras, en beneficio de 93,038 habitantes de la municipalidad referida.

CUADRO 2. EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD.

Servicio de Arrendamiento de Patrullas

BENEFICIARIO	UNIDADES	MONTO DE INVERSIÓN	FEDERAL	ESTATAL
Municipios	76	10,947,271.53	10,947,271.53	-
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	52	10,859,917.57	4,245,609.26	6,614,308.31
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	35	3,684,495.93	759,250.62	2,925,245.31
SESEPO	10	759,250.62	-	759,250.62
Total	173	26,250,935.65	15,952,131.41	10,298,804.24

Adquisición de Equipo de Transporte

BENEFICIARIO	UNIDADES	MONTO DE INVERSIÓN	FEDERAL
Municipios	42	5,968,778.00	5,968,778.00
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	26	7,208,957.98	7,208,957.98
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	2	1,327,000.00	1,327,000.00
Total	70	14,504,735.98	14,504,735.98

Uniformes

BENEFICIARIO	UNIDADES	MONTO DE INVERSIÓN	FEDERAL
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	26,287	28,113,950.00	28,113,950.00
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	11,700	16,646,000.00	16,646,000.00
Municipios	3,720	4,000,000.00	4,000,000.00
Total	37,987	48,759,950.00	48,759,950.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Continuando con este rubro, a partir de una inversión de 25 millones de pesos, en el mes de marzo se puso en marcha, gracias al programa *Oaxaca Digital Red de Fibra Óptica*, una red de fibra óptica en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez, proyecto que incluye la modernización de la infraestructura tecnológica, equipamiento y sistemas de comunicación, así como el tendido de 68 kilómetros de fibra óptica, lo que permitirá interconectar dependencias gubernamentales como son: Ciudad Administrativa, Palacio de Gobierno, el Centro de Control, Comando y Comunicación (c4), Cuartel de la Policía Estatal, Ciudad Judicial; además de brindar servicio de internet gratuito en espacios públicos. A la fecha se tiene 80% de avance en dicho proyecto, el mismo que se estima concluir para el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

Con respecto al fortalecimiento de la seguridad en otras regiones del estado, en la Sierra Norte se inició en enero la instalación de la Red Digital Alterna de Comunicación, que requirió una inversión de 15 millones de pesos en beneficio de más de 37 mil habitantes de 26 municipios de la zona, un proyecto que tiene como propósito principal garantizar la comunicación entre corporaciones de seguridad pública y reportar situaciones de emergencia o eventos catastróficos.

En acciones similares, en febrero inició el proyecto "Modernización de los Sistemas de video vigilancia del Estado de Oaxaca" con una inversión de 33 millones de pesos destinados a la adquisición de cámaras de tecnología de punta, equipos de telecomunicación y equipos periféricos para recuperar la totalidad de la operación de los sistemas, así como para la integración de nuevos sistemas de video vigilancia municipales en la región de los Valles Centrales.

Y con el objetivo de interconectar el Centro de Control c2, ubicado en la región del Istmo, con el c4 ubicado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, mediante una inversión estatal de 14,349,200 pesos se inició en el mes de julio el proyecto de interconexión que incluye siete sitios nuevos de repetición, equipados y puestos en operación, beneficiando a un aproximado de 500 mil habitantes de los municipios de Oaxaca de Juárez y San Dionisio Ocotepec, en la región de los Valles

Centrales, y San Juan Lajarcia, Nejapa de Madero, Santa María Jalapa del Marqués y El Espinal, en el Istmo.

De igual manera, con el propósito de fortalecer las tecnologías implementadas en los Subcentros Regionales, de mayo a septiembre, a través del FASP 2018, con un monto de 10 millones de pesos se puso en marcha el proyecto de modernización del sistema de video vigilancia, el cual comprendió la instalación de 75 puntos de monitoreo inteligente y 225 cámaras en la región de los Valles Centrales; 14 puntos de monitoreo y 42 cámaras en la localidad de Puerto Escondido, perteneciente al municipio de San Pedro Mixtepec, en la región de la Costa; así como 16 puntos de monitoreo y 48 cámaras en el municipio de Tuxtepec y 14 puntos de monitoreo y 42 cámaras en el municipio de Loma Bonita, ambas ciudades en la región del Papaloapan; dando un total de 119 puntos de monitoreo inteligente y 357 cámaras instaladas en favor de la seguridad de dichas poblaciones.

Aunado a lo anterior, en el mismo periodo, y con el fin de garantizar la seguridad a un número mayor de habitantes de los Valles Centrales, se realizó la instalación de 21 cámaras PTZ (zoom de inclinación panorámica) en postes de alertamiento sísmico, lo que forma parte del proyecto "Infonavit", que comprende las unidades habitacionales 1° de Mayo y Álamos en el municipio de Oaxaca de Juárez, así como de El Rosario en el municipio de San Sebastián Tutla.

En otro rubro, con el objetivo de fortalecer el área de Plataforma México adscrita al c4, contribuyendo de este modo al combate contra la delincuencia y a tener una reacción inmediata al suscitarse cualquier emergencia, durante junio se realizó la recepción, instalación y puesta en marcha de dos equipos de cómputo en el remolque multipropósito operado por la FGEO, ubicado en el Playón del Río Atoyac, y que ahora fungen como estaciones de trabajo del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS, por sus siglas en inglés), el cual resguarda las bases de datos criminalísticas del SENS, permitiendo realizar consultas a través de huellas dactilares.

Además, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención del Centro Estatal de Emergencias 911, en mayo se llevó

a cabo la instalación del despacho remoto en el municipio de Ixtlán de Juárez, en la región de la Sierra Norte, y se capacitó a dos policías municipales para la operación del mismo, lo que permitirá al personal designado atender los incidentes que le competen, mejorando el tiempo de respuesta a los reportes realizados, beneficiando a 7,674 habitantes de esta población.

El Gobierno de Oaxaca, a efecto de mejorar la eficiencia del sistema para el seguimiento de los reportes en el área de denuncia anónima 089, en julio concluyó la segunda etapa de desarrollo de dicho sistema, una iniciativa que permite notificar en tiempo real a las corporaciones involucradas sobre las acciones de relevancia que se realizan en un reporte de denuncia, permitiendo la retroalimentación y actualización de información en los mismos. Como resultado, de enero a septiembre del presente año se han recibido 3,740 llamadas, teniendo los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y San Juan Bautista Tuxtepec el mayor número de reportes.

En otro aspecto de la seguridad ciudadana, durante los meses de enero a septiembre se llevaron a cabo 2,632 operativos conjuntos y ordinarios, y 72,741 recorridos de seguridad y vigilancia en las regiones de la Costa, Mixteca, Papaloapan, Istmo y Valles Centrales, en beneficio de 2,604,508 personas, acciones que derivaron en la recuperación de 378 vehículos de motor y el aseguramiento de 554 más.

Mediante estos operativos también se brindó el apoyo para la consignación de taxis y mototaxis irregulares en distintos puntos de la entidad, dando como resultado la puesta a disposición ante la FGEO o la Policía Vial Estatal de 26 taxis y 18 mototaxis.

Es importante señalar que como resultado de las acciones y operativos implementados por las corporaciones policiales estatales, en el periodo comprendido de enero a septiembre se ha logrado en el territorio estatal el decomiso de 340 armas de fuego de diferentes calibres, 4,414 municiones y 199 cargadores. Asimismo, durante el mismo periodo, se han decomisado 4,777 dosis de diversas drogas, 361 envoltorios y 237.905 kilogramos de marihuana, además de haberse realizado la quema de cuatro plantíos en diferentes lugares de la entidad. Derivado de lo anterior fueron puestas a disposición de la autoridad competente 1,680 personas involucradas en actos delictivos.

En otro orden de ideas, con el propósito de brindar apoyos a diferentes Dependencias federales y estatales, como resguardo de diligencias, resguardo de pagos de programas y traslado a juzgados en las distintas regiones del estado, durante los meses de enero a agosto, a través de los servicios ordinarios se realizaron 14,187 apoyos en la región de la Costa, 36,231 en los Valles Centrales, 13,471 en la Mixteca, 9,715 en la región del Papaloapan y 18,729 en el Istmo.

Con respecto a otra tarea específica, reducir el robo de combustible en el territorio de la entidad, mediante operativos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en el periodo de enero a abril, en la región Istmo se lograron asegurar 27,400 litros de hidrocarburo, así como el cierre de dos tomas clandestinas, mientras que en julio, en la Mixteca se aseguraron 540 litros del mismo combustible.

En otros temas específicos, del 12 al 16 de marzo se realizó un despliegue operativo de un total de 243 elementos y 41 patrullas en la región de la Costa debido al conflicto por tierras que se suscitó entre las comunidades de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec, y que entre otras consecuencias generó bloqueos carreteros y tensión social en la zona. Es importante mencionar en este punto que gracias a la intervención del Gobierno Estatal se logró la firma del primer acuerdo de paz para poner fin a las disputas entre ambas comunidades.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es otro tema de seguridad muy relevante para la presente Administración, en este sentido, la Unidad de Protección a Víctimas de Violencia de Género de la SSPO respondió en coordinación con la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Contra la Mujer por Violencia de Género, durante el periodo informado, a 115 llamadas de auxilio, así como a 44 llamadas de auxilio de manera coordinada con el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), apoyando además en el traslado de tres víctimas a albergues.

El Gobierno de Oaxaca continúa también en este año con acciones de seguridad para la población mediante el operativo denominado "Sellamiento Oaxaca", en el que participan 130 elementos de la Policía Estatal, 20 mujeres y 110 hombres, ello en coordinación con los distintos cuerpos de seguridad municipal y federal, con la finalidad de prevenir y disminuir la

incidencia delictiva de las zonas rojas (lugares con alto índice delictivo) en las regiones del Istmo y Papaloapan, en beneficio de aproximadamente 1,060,625 habitantes. Al respecto, se tiene contemplado incrementar el número de operativos en las zonas del estado ya mencionadas con el fin de detectar un mayor número de vehículos con incidencia de robo, así como armas y droga.

De manera adicional, para garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños, durante el periodo comprendido de enero a septiembre se han registrado 29,459 vehículos en el programa del *Registro Público Vehicular* (REPUVE), lo que se suma a un total de 336,348 vehículos inscritos en dicho programa en esta Administración, teniendo conformado ahora un padrón vehicular estatal registrado ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de 637,599 unidades, lo que representa un avance de 52.75% en relación al número que se tenía al comienzo de este mandato de Gobierno.

En el mismo rubro, como resultado del despliegue de operativos para detectar vehículos con reporte de robo, de

enero a septiembre se ha recuperado un total de 522 vehículos, de los cuales 378 fueron recuperados por la Policía Estatal, 99 por la Policía Vial y 45 a través del programa de "Arcos de Seguridad" del REPUVE.

Mientras que para combatir el narcotráfico y brindar apoyo a la FGEO en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, el Gobierno de Oaxaca dispone por medio del Departamento de Operaciones Tácticas y Caninas de la Policía Estatal de un total de 14 biosensores, de los cuales nueve se especializan en narcóticos, tres en armas y explosivos y dos en la búsqueda de células muertas (restos humanos), los mismos que son utilizados en toda la entidad cuando se requiere.

Es de destacarse, por otra parte, que en junio, como resultado del operativo "Playón Seguro", se recuperó el área verde de la zona seca de la Central de Abastos en la capital del estado, que hasta entonces era ocupada por agremiados de diversas organizaciones y que además representaba una zona de inseguridad para la población. Este operativo contó con la participación de 477 elementos, beneficiando



así a aproximadamente a 264,251 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez, quienes tienen más seguridad en este centro de comercio y en sus alrededores.

Adicionalmente, el operativo “Mercado Seguro”, gracias a un trabajo de coordinación entre la Policía Vial Estatal y Municipal, así como con la Policía Municipal de Proximidad, por medio de un estado de fuerza de 118 elementos, estableció puestos de control provisional preventivos en diferentes puntos de la Central de Abastos, así como recorridos de seguridad, disuasión y vigilancia móvil y a pie-tierra, con el propósito de reducir el índice delictivo dentro y fuera de su perímetro. Entre otros resultados de dicho operativo destaca hasta ahora la recuperación de aparatos electrónicos presuntamente robados y la detención de ocho presuntos delincuentes que han sido puestos a disposición de la autoridad competente.

En cuanto a otros operativos especiales, a fin de mantener el orden y la paz pública, durante las festividades de “Julio, mes de la Guelaguetza” se realizó en el municipio de Oaxaca de Juárez el operativo “Guelaguetza Segura 2019”, en el que participaron 949 elementos de la Policía Estatal (188 mujeres y 761 hombres), en favor de la seguridad de aproximadamente 264,251 habitantes de la capital del estado y más de 141 mil turistas nacionales y extranjeros que arribaron a Oaxaca en esas fechas.

En otro rubro específico, de enero a septiembre, por conducto de la Unidad de Policía Cibernética de la Policía Estatal se atendió un total de 653 denuncias ciudadanas, se detectaron y eliminaron 232 publicaciones y sitios fraudulentos o maliciosos, se emitieron 41 alertas preventivas y 86 consejos de ciberseguridad, y se impartieron 33 pláticas preventivas en diferentes instituciones educativas y Dependencias gubernamentales como parte de la campaña de concientización “Ciberseguridad México 2019”, atendándose además 26 solicitudes de colaboración por parte de la FGEO en carpetas de investigación iniciadas por conductas delictivas relacionadas con las nuevas tecnologías digitales.

Y con el objetivo de velar por la seguridad de las y los visitantes nacionales y extranjeros que llegan a la entidad, la Unidad de la Policía Turística, mediante operativos diversos y recorridos de seguridad, disuasión y vigilancia, ha logrado 85 detenciones de personas (66 detenciones por faltas administrativas, 11 por el delito de robo, una por abuso sexual, cuatro por lesiones y tres por portación de arma de fuego) en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en beneficio de 264,251 habitantes de la capital del estado y 386,608 turistas nacionales y extranjeros que la visitaron de enero a septiembre de este año.

Con referencia a los servicios de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), con el propósito de garantizar la integridad física y patrimonio de empresas privadas y Dependencias federal y estatal, también de enero a septiembre, a través de la prestación de servicios de seguridad y vigilancia integral especializada, con un presupuesto otorgado de 373,226,381.80 pesos se realizó la venta de 785 servicios: 444 en la región de los Valles Centrales, 178 en el Istmo, 47 en la región del Papaloapan, 85 en la Costa y 31 en la Mixteca. Además, en el rubro de servicios de seguridad privada, como resultado de la regulación de estos, se otorgaron 13 autorizaciones y 53 revalidaciones a diversas empresas, lo que generó un ingreso de recursos económicos para las finanzas públicas de 496,800 pesos, de los cuales 172,224 pesos son por los conceptos de autorización y 324,576 pesos por revalidación de dichos servicios.

GRÁFICA 1. PROGRAMA “MUJERES A SALVO” (ENERO-SEPTIEMBRE 2019).



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.

Para esta Administración Estatal, generar las condiciones necesarias para que todas las mujeres de la entidad tengan una vida libre de violencia es preponderante, por tanto, la SSPO puso en marcha el programa *Mujeres a Salvo*, que ofrece además una aplicación tecnológica para teléfonos móviles, de nombre “Mujeres a Salvo”, que permite identificar los lugares a donde pueden acudir las mujeres que se encuentren en alguna situación de riesgo, acompañada de un botón de pánico que puede ser activado agitando el teléfono en caso de emergencia, contando a la vez con la localización de la usuaria a fin de brindarle el apoyo con unidades de policía y mostrando el lugar seguro más cercano donde puede pedir auxilio.

Igualmente, en marzo se estableció el Procedimiento Sistemático de Operación (PSO) a fin de establecer acciones específicas que permitan garantizar una atención oportuna a mujeres en situación de riesgo o víctimas de violencia de género en espacios públicos; con el cual se refuerza la prevención de la violencia de género y el deber de las instituciones policiales al respecto, tomando en consideración la aplicación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca. Para esta labor, de enero a julio fueron capacitados 2,355 elementos activos de la PABIC, de los cuales 396 son mujeres y 1,959 hombres, en las regiones de los Valles Centrales, Istmo, Papaloapan, Costa y Mixteca.

Por otra parte, con el propósito de dotar a las Instituciones Policiales de elementos confiables y que cumplan con el perfil para desempeñar su función, de enero a agosto, a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y con una inversión de 15,759,408 pesos, se realizaron 2,221 evaluaciones a elementos policiales de las Instituciones de Seguridad del Estado y de 38 municipios de las regiones: Istmo, Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con lo cual suma un avance del 74% de personal activo y evaluado con relación al estado de fuerza, teniendo como meta completar el cien por ciento de elementos evaluados para el mes de diciembre de este año.

Es relevante informar en esta oportunidad que el Gobierno del Estado, por medio de la Dirección General de la Policía

Vial Estatal realiza, en coordinación con los tres niveles de Gobierno, acciones que permiten garantizar la paz y el orden público en todo el territorio de Oaxaca, por lo que en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y autoridades municipales se lleva a cabo de manera permanente el “Operativo Alcoholímetro”. En este sentido, de enero a septiembre se realizaron 160 operativos, aplicando 2,322 pruebas de alcoholimetría, cuyos resultados permitieron detectar y sancionar un total de 1,218 conductores (27 mujeres y 1,191 hombres, de los cuales cinco son menores de edad) por conducir un vehículo de motor bajo la ingesta de alcohol.

Con un propósito similar, la SSPO a través de la Dirección General de la Policía Vial Estatal impartió 50 pláticas sobre manejo a un total de 782 policías municipales en todo el estado, abordando temas como manejo defensivo y orden cerrado; además de 39 pláticas de manejo a la defensiva que en general beneficiaron a 1,435 conductores de vehículos en todo el estado.

La presente Administración, convencida de que las niñas y los niños son clave para consolidar una cultura vial en el estado, gracias al apoyo y coordinación de instituciones educativas, impartió 379 pláticas de educación vial en las regiones de la Costa, Papaloapan, Istmo, Mixteca, Cañada y Valles Centrales; beneficiando a un total de 29,560 menores, quienes con base en una educación vial adecuada serán pieza fundamental para consolidar una cultura de respeto y de valores a futuro en la entidad.

En lo concerniente a un mejor transporte público para la ciudadanía, se han realizado en lo que va del año 64 operativos para revisión de documentos a unidades de transporte del servicio público y, en coordinación con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), se implementaron 61 operativos más, teniendo como resultado el aseguramiento de 118 vehículos del transporte público que no contaban con las especificaciones necesarias para brindar un servicio responsable. En acciones relacionadas, la Dirección General de la Policía Vial, a través de sus 45 Delegaciones foráneas destacamentadas en todo el estado, atendieron 1,404 solicitudes de protección y seguridad vial a encuentros deportivos, culturales, religiosos y políticos.

Asimismo a través de operativos y recorridos viales diarios, se levantaron un total de 25,533 infracciones a conductores por diversas faltas administrativas cometidas a la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado, como son la falta de licencia, falta de tarjeta de circulación, falta de placas, estacionarse en lugar prohibido, pasarse el alto del semáforo, uso de celular mientras se conduce, falta de casco y conducir en estado de ebriedad.

La seguridad ciudadana en Oaxaca ha precisado también de otras acciones tendientes a salvaguardar, implementar y difundir la Prevención Social del Delito. Con una inversión anual para su operatividad de 596,037.59 pesos se trabajó en los siguientes programas:

- ◆ *Municipio Seguro*, que promueve la creación, instalación y capacitación de Unidades Municipales de Prevención del Delito encargadas de la prevención social, comunitaria, situacional y psicosocial; habiendo instalado de enero a septiembre de 2019, 70 Unidades Municipales, 54 más que el año 2018, con un total de 435 personas capacitadas, 348 personas más que el año anterior.
- ◆ *Vecino-Familia-Hogar*, que concientiza a la ciudadanía para ser corresponsable en el tema de la seguridad. Para tal efecto se celebraron 28 reuniones vecinales donde asistieron 798 personas, se instalaron dos redes vecinales y se impartieron 24 talleres, con asistencia de 302 personas beneficiadas de la región de los Valles Centrales.
- ◆ *Escuela Segura*, por medio del cual, en los meses de enero a septiembre, se visitaron 218 centros educativos y se impartieron 648 talleres en los temas de: prevención de abuso sexual infantil, acoso escolar, riesgos en la red, adicciones y violencia de género. Aunado a ello, en la región de la Mixteca se crearon tres Comités Escolares de Apoyo en dicho tema y se realizaron siete operativos “Mochila Segura”, evitando la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes.
- ◆ *Población Abierta en Situación de Vulnerabilidad*, que fortalece acciones en materia de prevención del delito y en contra de la naturalización de la violencia, a través del cual de enero a septiembre se impartieron 123 talleres a 1,716 personas en el sector privado, público y grupos en situación de vulnerabilidad, atendiendo a organizaciones como la Asociación de Hoteles y Moteles Bahías de Huatulco; a cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios; y empresas como FORD Dinastía Automotriz Oaxaca SA de CV; además del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), PROCASA Hogar del Niño AC, entre otras.
- ◆ El subprograma *Policía infantil preventivo. Jugando a ser policía aprendo a ser ciudadano*, que tiene por objetivo practicar de forma habitual acciones y medidas de prevención en el entorno escolar, acciones que fomenten una cultura de la prevención dentro de la escuela, la familia y el contexto social más amplio. Este subprograma se aplicó en seis centros educativos en la región de los Valles Centrales, beneficiando a 42,975 personas, entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia de las escuelas referidas.

Siguiendo con el tema de la prevención, con la finalidad de salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía, de enero a septiembre de 2019 el Gobierno del Estado, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos dependiente de la SSP, realizó en todo el territorio estatal 3,276 acciones, tanto de atención a emergencias como de fortalecimiento de la cultura de la prevención, en beneficio directo de los sectores social, productivo, educativo y gubernamental en la entidad.

De dichas acciones, 1,145 corresponden a servicios de atención médica prehospitales, y consistieron en la ejecución de labores y protocolos tendientes a la creación de las condiciones que permitieran preservar la vida de personas que sufrieron algún percance o accidente, en tanto eran trasladadas a distintas instituciones hospitalarias. Del universo de personas atendidas bajo este rubro, 526 fueron mujeres y 784 hombres.

Aunado a lo anterior, se han impartido capacitaciones en materia de prevención y combate de incendios, lo que ha contribuido a disminuir el índice de fallecimientos y de afectaciones a la

infraestructura social, productiva y gubernamental derivados de este tipo de siniestros. Ocho de estas capacitaciones se impartieron en el sector privado y 11 en el público, beneficiando directamente a 1,062 personas con información valiosa en el tema y aplicable en sus entornos familiar y laboral.

Y dentro del marco de las políticas transversales previstas por el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), este Ejecutivo Estatal, también por medio del Heroico Cuerpo de Bomberos, ha fortalecido la salvaguarda de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en lo que se refiere a la protección de su vida e integridad física, por ello se realizaron de enero a septiembre 31 visitas guiadas a las Subestaciones de Bomberos del estado de Oaxaca, donde se brindó información valiosa sobre la prevención de incendios y el autocuidado directamente a 830 infantes, 172 padres de familia y 126 docentes de diferentes instituciones educativas del estado.

Asimismo, con una inversión de 1,489,750 pesos se inició el proceso de adquisición y traslado a esta entidad de dos ambulancias de alta tecnología y un vehículo autobomba, mismos que serán adquiridos en Carlsbad, California, Estados Unidos de América, para fortalecer la capacidad de atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastre por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos. Además, derivado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, se logró obtener como donación por parte de las ciudades de Milpitas, California y de Denver, Colorado, dos vehículos autobomba para el fortalecimiento de las labores de combate a incendios, los que se encuentran en proceso de traslado a esta entidad y cuyo costo unitario aproximado es de 10 mil dólares estadounidenses.

En otro rubro, a fin de lograr la reinserción social de toda persona privada de su libertad (PPL) en Oaxaca, el Gobierno Estatal, a través de la SSPO, trabaja bajo los cinco ejes previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención al Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS) emanado de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Como resultado, se han brindado dentro de los centros penitenciarios de la entidad 27,634 atenciones médicas, 3,465 atenciones odontológicas y 3,879 atenciones psicológicas;

además de que se cuenta actualmente con una matrícula educativa de 624 PPL del sexo masculino, que incluye desde alfabetización, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior, así como 27,250 actividades educativas y culturales; igualmente, se han recibido en los Centros Penitenciarios 128 cursos por parte de distintas instituciones públicas y privadas, beneficiando a la población interna en general.

Con respecto al fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional mediante la acreditación de al menos un centro penitenciario por estado del país, con los estándares mínimos aceptables, a través del Programa de Correcciones de la Iniciativa Mérida: *Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de Derecho*, se recibió como donación por parte la Embajada de Estados Unidos de América, un equipo de cocina, seguridad (máscaras de gas, trajes antimotín, etc.) y químicos (carros de urgencias, gabinetes para químicos y equipo de lavado de ojos para emergencias), por un monto de 1,199,378.96 pesos, destinado al Centro Penitenciario de Tuxtepec, en beneficio de la población interna en general.

En ese mismo orden de ideas, se inició el mejoramiento y equipamiento del pozo profundo del Centro Penitenciario de Cuicatlán, por un monto de 500 mil pesos, acción de la que se espera el abastecimiento suficiente para las necesidades de la población interna, la cual es de 200 PPL, así como del personal que labora en el Centro Penitenciario que consta de 47 personas: 16 mujeres y 31 hombres.

Además, a través de la SSPO, durante marzo se realizaron mejoras a los dormitorios del Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, en Tlacolula de Matamoros, perteneciente a la región de los Valles Centrales, por un monto total de inversión de 340,971 pesos, que consistieron en la renovación de pintura y mantenimiento al sistema hidrosanitario, en beneficio de un total de 162 mujeres privadas de su libertad en este Centro, así como de sus familiares que las visitan, lo que les garantizará el derecho a una estancia digna y segura.

En materia específica de adolescentes en conflicto con la Ley, a efecto de mejorar los servicios que presta la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), ubicada

en la colonia Antiguo Aeropuerto del municipio de Santa Lucía del Camino, en enero del año que se informa se realizó una inversión de 400 mil pesos para mobiliario y equipo de oficina, en favor de 90 trabajadores y una población de 33 adolescentes en dicha condición, dos mujeres y 31 hombres. Lo anterior representa un aumento de cien por ciento con respecto a lo invertido en el mismo rubro en el año 2018.

Es importante mencionar que como resultado de la implementación de acciones para la transformación del Sistema Penitenciario Estatal, el Gobierno de Oaxaca logró obtener por segunda ocasión una calificación aprobatoria de 6.09 (promedio estatal) en la evaluación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, confirmándose que este Sistema aplica programas eficaces para la reinserción social de las PPL, alineados además con la normatividad nacional e internacional.

Por ello, la SSPO, mediante su Área de Atención a Personas Indígenas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios de la entidad, durante los meses de enero a junio diseñó y aplicó el *Plan Estratégico de Atención Integral a Personas Indígenas Privadas de la Libertad*, gracias al cual se elaboraron cinco audios en las lenguas indígenas chinanteca, zapoteca, mazateca, mixe y triqui, los cuales instruyen acerca de los derechos y obligaciones de las PPL. Asimismo, se integró un padrón de intérpretes penitenciarios con personal de custodia y administrativos, quienes recibieron talleres de capacitación en temas de pluriculturalidad, pluralismo jurídico, derechos lingüísticos, racismo, discriminación, derechos de pueblos y comunidades indígenas y reglas de atención a población indígena, llevados a cabo en los Valles Centrales en el periodo informado, alcanzando un número de 281 personas capacitadas: 150 mujeres y 131 hombres.

En otra acción específica, con el objetivo de garantizar una estancia digna y segura para las PPL, en septiembre se realizó el cierre del Centro Penitenciario de Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo, debido a que no contaba con la infraestructura de seguridad e integridad idónea para las personas en dicha condición, ni del personal a cargo de su custodia; además de presentar daños en su infraestructura derivados del sismo

del 2017, que fueron señalados en un dictamen emitido por Protección Civil. Este cierre benefició a 182 PPL quienes fueron trasladadas al Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, en el municipio de Tlacolula de Matamoros.

Durante el periodo que se informa, también con el objetivo de construir un sistema penitenciario humanitario en el que la igualdad y el respeto a los derechos humanos sea una constante, el Área de Atención a Personas Indígenas ofrece un servicio integral a 1,064 personas indígenas privadas de la libertad, de las cuales 32 son mujeres y 1,032 hombres, además de diez personas afromexicanas, recluidas en los centros penitenciarios del estado.

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través del órgano administrativo desconcentrado de la SSPO denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, ha brindado asistencia moral, jurídica, psicológica, educativa, social, laboral y de seguimiento a las personas liberadas, preliberadas y externadas, igual que a sus familiares, con la finalidad de lograr su reinserción a la sociedad y prevenir la reincidencia delictiva, obteniéndose al 30 de septiembre los siguientes resultados:

Respecto al *Programa Jurídico*, se han brindado 1,552 asistencias a las personas que han alcanzado algún beneficio de libertad anticipada, es decir, preliberadas, liberadas o externadas, consistentes en la orientación, apoyo en el trámite de documentación personal y asesoría acerca de las obligaciones que les fueron impuestas por los órganos jurisdiccionales.

Y en coordinación con la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca (DPEO) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJE), se llevaron a cabo 11 audiencias penitenciarias, una en cada uno de los siguientes Centros de Reinserción Social: Etlá, Femenil de Tanivet, Cuicatlán, DEMA, Juquila, Matías Romero, Juchitán, Tehuantepec, Miahuatlán, Pochutla y la Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel, por medio de las cuales se ha dado difusión a los servicios que presta este Patronato y se ha brindado apoyo a las PPL con el trámite de documentación personal.

Por su parte, el *Programa de Seguimiento* ha realizado 1,394 acciones consistentes en visitas domiciliarias de seguimiento y control a personas preliberadas, liberadas y externadas en



las ocho regiones del estado, rebasando en 50% la meta establecida para este año, que fue de 692 acciones de este tipo.

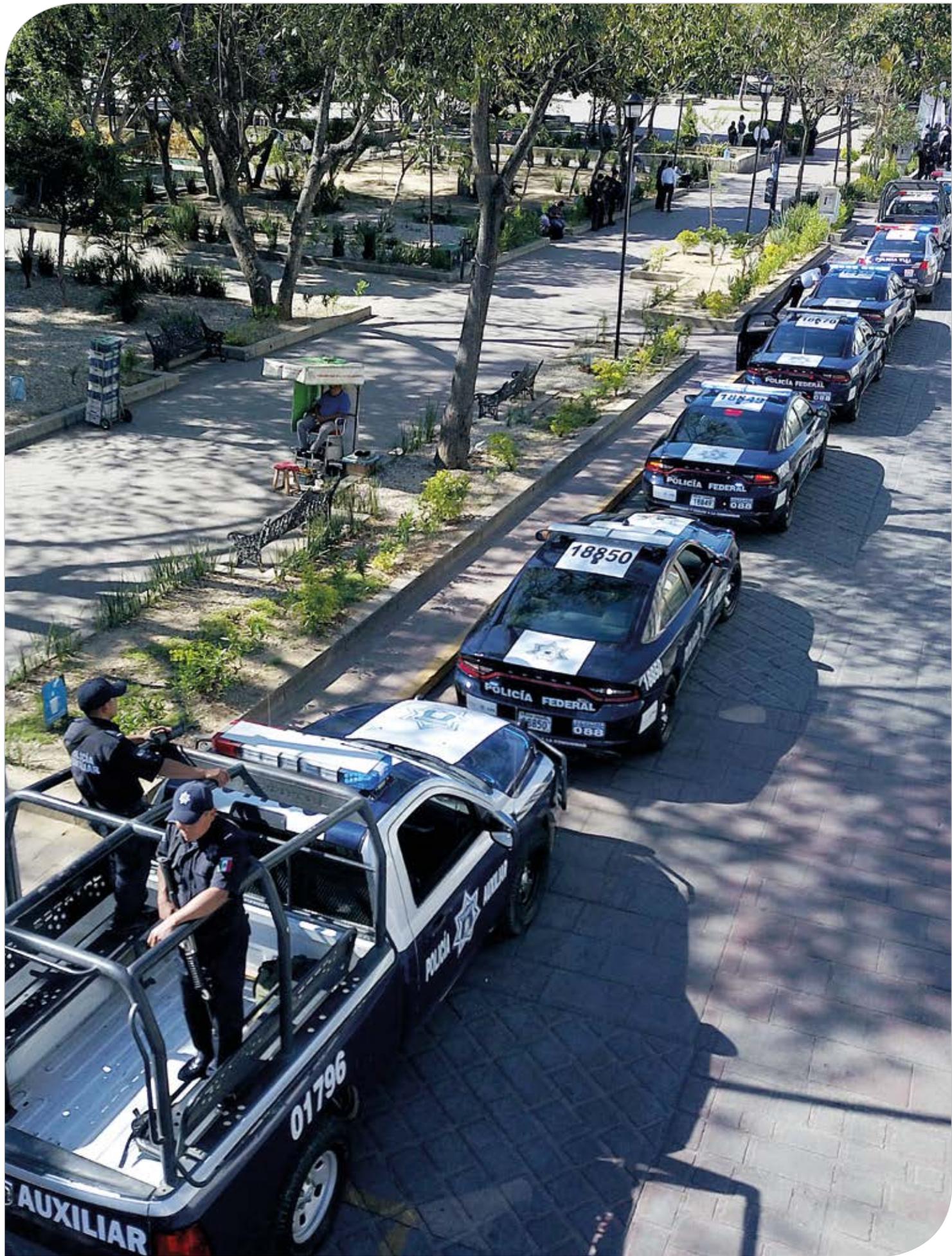
Por lo que respecta al *Programa Psicológico*, se ha ofrecido un total de 677 terapias psicológicas a adolescentes canalizados por los jueces especializados en Justicia para Adolescentes y por la FGEO, así como a personas preliberadas, liberadas o externadas y sus familias. Además, dentro del *Programa Asistencial*, se han brindado 191 apoyos médicos a PPL, preliberadas y liberadas, así como 30 apoyos laborales consistentes en entrevistas de trabajo a igual número de hombres preliberados.

En el aspecto educativo, se han brindado 514 asesorías y trámites para la obtención de certificados de estudios de nivel Primaria y Secundaria a adolescentes que son canalizados por los jueces especializados en Justicia para Adolescentes, preliberados y liberados, lo que les permitirá continuar con sus estudios en el nivel correspondiente, y en un momento determinado obtener un trabajo lícito. Por ello, en coordinación con el Instituto

Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), se ha dado a estos adolescentes apoyo para la presentación de exámenes únicos de diagnóstico que les acrediten el nivel Primaria o Secundaria.

El Gobierno del Estado, en perfecta coordinación con cada área comprometida con el tema "Oaxaca Seguro", ha logrado avanzar durante el año 2019 en cuanto a la profesionalización, capacitación, equipamiento e infraestructura correspondiente a las diversas corporaciones de Seguridad Pública en la entidad, así como en la aplicación de acciones de prevención y respuesta ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo la vida de las y los oaxaqueños.

Con el resumen de las acciones aquí expresado, se demuestra el compromiso de la actual Administración en materia de Seguridad Ciudadana, imprescindible si de lograr la estabilidad, la seguridad y el orden dentro del territorio estatal se trata, generando de esta manera el bienestar y calidad de vida para toda la población oaxaqueña.



3.2.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es prioridad para el actual Gobierno del Estado, por consiguiente el fortalecimiento de las instituciones para la investigación y persecución de los delitos. En este sentido, se trabaja para dotar de equipamiento y mejor infraestructura a las instituciones a fin de lograr mejores resultados en favor de la población oaxaqueña, con más eficiencia y efectividad en la resolución de casos, conforme con el nuevo modelo homologado de gestión que transforma la relación con las víctimas que demandan procesos justos y la forma de realizar las investigaciones, fomentando prácticas mejores y diferentes a las del pasado.

De esta manera, con el objetivo de consolidar el Sistema Penal Acusatorio en la entidad, se implementó el Nuevo Modelo Homologado de Gestión, cuya finalidad principal es que las y los funcionarios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) cuenten con una herramienta para realizar su función de

manera práctica, sencilla y eficiente; para ello, con una inversión de 5,300,000 pesos, en el mes de junio del presente año se llevó a cabo la remodelación de las instalaciones del complejo “Centro Histórico”, así como la reorganización y equipamiento de sus espacios, lo que permitirá mejorar la calidad de los servicios de procuración de justicia que se proporcionan a la ciudadanía con la implementación del modelo referido.

Lo anterior permite crear una forma homologada de operación institucional, ofrecer una atención eficaz a los usuarios, mayor uso de la justicia alternativa, hacer uso racional de los servicios periciales y de investigación, brindar más atención a los asuntos de mayor impacto y relevancia social, incrementar el uso de las facultades discrecionales, salidas alternas y formas de terminación anticipada del proceso en los asuntos de menor impacto y relevancia social, evitar criterios contradictorios entre áreas de la misma zona o región y/o entre regiones, así como establecer parámetros que ayuden a los operadores a desarrollar su trabajo con rapidez, practicidad y de manera sencilla.

Como resultado de este modelo, actualmente se inician en promedio 500 carpetas de investigación al mes, lo que en comparación con las 400 carpetas iniciadas en el mes anterior representa un incremento en la atención de 25%; además, de un total de 53,318 usuarios atendidos en el estado, se elaboraron 14,246 actas de extravío, 10,792 de estas actas de en el complejo administrativo “Centro Histórico”, es decir 75% de todo el estado.

Por otra parte, en continuidad del programa *Acceso a la Justicia para las Mujeres*, con una inversión de 1,100,000 pesos,



esta Administración realizó la contratación de personal por el periodo de un año, así como la dotación de equipamiento para fortalecer los servicios que proporcionan los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM) de Oaxaca de Juárez y de Juchitán de Zaragoza, con la finalidad de proporcionar servicios intra e inter institucionales a mujeres, niñas y niños víctimas del delito, contribuyendo a evitar la revictimización y el desgaste económico y emocional de las víctimas y sus familiares.

Asimismo, a través del programa *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública*, el Instituto de Formación y Capacitación Profesional concertó 8,785,700 pesos para la capacitación en este año de 309 policías de investigación, 27 peritos, 53 ministerios públicos y 15 facilitadores en los programas de formación inicial y continua, mujeres y hombres, establecidos por el *Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP). Dicho programa permite profesionalizar a los

policías de investigación, peritos y ministerios públicos, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para la investigación y persecución de los delitos cometidos en el estado, a fin de lograr la procuración de justicia para las víctimas.

También se dio continuidad al programa *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos* con una inversión de 10,113,564.69 pesos concertados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para adquirir materiales, químicos y equipo especializado para los laboratorios del Instituto de Servicios Periciales, los cuales, además de contribuir a la certificación de dichos laboratorios, la adquisición de material y equipo especializado, dan mayor certeza y calidad a los dictámenes emitidos por este Instituto.

En el mismo rubro, el Gobierno del Estado autorizó recursos por 2.3 millones de pesos para la remodelación de los laboratorios de genética, balística y lofoscopia (estudio de los

dibujos lineales que se presenta en las caras y en los bordes de las manos y los pies de todo ser humano; estos dibujos o rugosidades también son conocidos como “crestas papilares”) del Instituto de Servicios Periciales, obra iniciada en el mes de septiembre y que será concluida en diciembre del año en curso, con la finalidad de certificar los laboratorios y dar mayor certeza a los dictámenes emitidos por el Instituto, contribuyendo a una mejor investigación de los delitos.

Esta Administración, para fortalecer con tecnología a las áreas de sistemas, inteligencia y análisis de la FGEO y permitir el desarrollo de la investigación científica en los delitos cometidos, a través del FASP concertó un monto de 1 millón de pesos para la adquisición de material tecnológico y un equipo completo de cómputo que permitan la conexión a las bases de datos del Sistema Nacional de Información.

La FGEO asimismo, para el programa *Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto*, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto, en febrero acordó recursos por 5.8 millones de pesos para la adquisición de licencias de *software* especializadas con el fin de fortalecer la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS). Cabe decir que este *software* de geolocalización permitirá ubicar, mediante números telefónicos, a probables responsables de los diversos delitos de alto impacto que laceran a la sociedad oaxaqueña, además de que hará posible obtener resultados favorables en el proceso de investigación por parte de las áreas de análisis y operativas, para lograr la liberación de la víctima de secuestro y detener a los probables responsables en el menor tiempo posible.

Con recursos concertados también del FASP 2018 por 22,600,000 pesos, se adquirieron 2 mil uniformes, armamento y municiones, 27 computadoras y diez vehículos, con el propósito de dotar a los policías de investigación, peritos y ministerios públicos, mujeres y hombres, con equipo para el desarrollo de sus funciones, lo que sin duda contribuye a una mejor investigación y persecución de los delitos cometidos en la entidad.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia tanto de víctimas como de imputados dentro de un

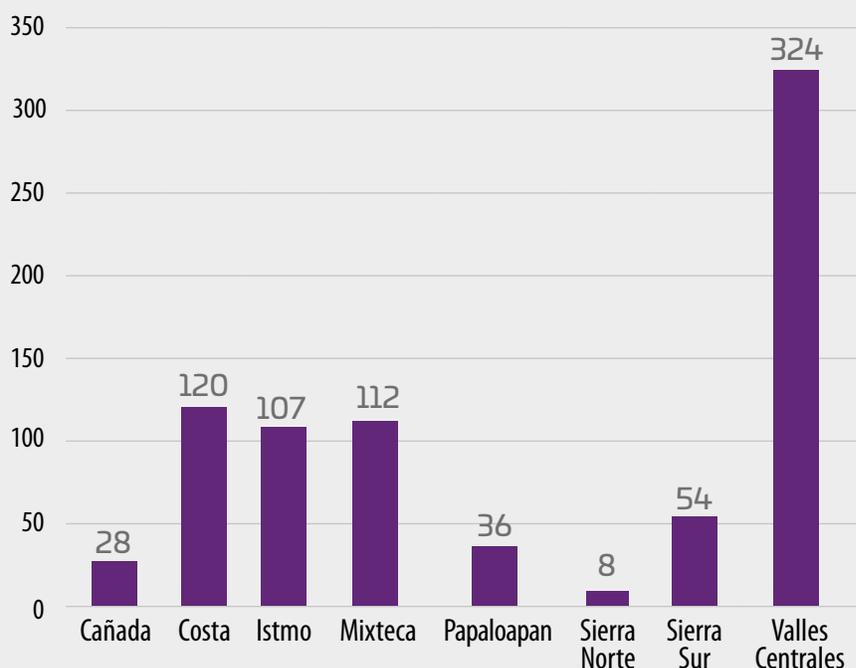
proceso penal, y a fin de fomentar la seguridad ciudadana y prevenir la comisión de delitos, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), en coordinación con la FGEO, Defensoría Pública y Privada y el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), durante el periodo de enero a septiembre de este año, realizó 1,499 evaluaciones de riesgos a personas imputadas, de las cuales son 161 mujeres y 1,338 hombres; así también, mantiene en supervisión constante a 1,030 personas bajo medidas cautelares y condiciones de la suspensión condicional del proceso: 86 mujeres y 944 hombres, en las ocho regiones de Oaxaca.

De igual manera, para garantizar la atención a víctimas del delito, la presente Administración, a través de la SSPO, en enero implementó el “Modelo de Atención a Víctimas del Delito” en la Unidad de Medidas Cautelares, a través del cual, de enero a septiembre se brindaron asistencias psicológicas a un total de 789 personas víctimas del delito, de las cuales 733 son mujeres y 56 hombres, una acción de este Gobierno que consolida la integridad y seguridad de las personas que sufren esta condición en todo el estado.

El Gobierno Estatal, por medio de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca (DPEO), contribuyó a la impartición de justicia de manera pronta, expedita e imparcial durante el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre, ello con el *Programa de Defensa Pública y Justicia Laboral*, que brindó servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en el Sistema Tradicional de Justicia en materia civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional a 50,831 personas carentes de recursos económicos para contratar un abogado particular, de las cuales 22,562 fueron mujeres, de ellas 9,563 son indígenas y 12,999 no indígenas; y 28,269 hombres: 11,598 de origen indígena y 16,671 no indígena.

Con respecto al objetivo de consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en la entidad, se defendió jurídicamente a 26,697 personas que intervenían en un proceso penal. Cabe destacar que la Defensoría Pública asume la defensa de 90% de los procesos que enfrentan las y los usuarios a nivel estatal. De lo anterior, 8,107 fueron mujeres, clasificadas

GRÁFICA 1. VÍCTIMAS DEL DELITO
ATENDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.



Región	Víctimas
Cañada	28
Costa	120
Istmo	107
Mixteca	112
Papaloapan	36
Sierra Norte	8
Sierra Sur	54
Valles Centrales	324
Total	789

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Unidad de Medidas Cautelares.

en 3,125 mujeres indígenas y 4,982 mujeres no indígenas, y 18,590 fueron hombres: 8,963 indígenas y 9,627 no indígenas.

Entre otros datos en este rubro resalta que la cantidad de personas indígenas asesoradas y defendidas por los defensores públicos durante el año que se informa en Oaxaca asciende a 33,249, de las cuales 12,688 fueron mujeres y 20,561 fueron hombres.

En cuanto al *Programa de Liberación de Personas Privadas de Libertad*, de enero a septiembre se benefició a 710 personas en esta condición y de escasos recursos económicos, de las cuales 549 fueron procesadas bajo el Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial y 161 bajo el Sistema de Justicia tradicional, los beneficios otorgados con estas acciones fueron: remisión parcial de pena, tratamiento preliberacional, condena condicional y libertad preparatoria.

Igualmente, con la finalidad de defender y representar de manera legal a adolescentes a quienes se les atribuyó la comisión de un hecho delictivo, se implementó en enero el *Programa de Justicia para adolescentes*, el cual ha beneficiado hasta ahora a 494 adolescentes: 180 mujeres, de las cuales 71 son indígenas y 109 no indígenas, y 314 hombres, de los que 138 son indígenas y 176 no indígenas.

Es importante también mencionar que la DPEO realizó, de enero a septiembre, audiencias en los 12 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social que hay en el estado: Santa Catarina Juquila, San Pedro Pochutla, San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero Avendaño, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Cuicatlán, Tlacolula de Matamoros, Villa de Etla, Santa María Ixcotel, Miahuatlán de Porfirio Díaz y la Dirección de Ejecución de Medidas para

Adolescentes (DEMA), mismas que han permitido atender directamente un total de 409 personas privadas de su libertad por causa de algún delito, de las cuales 36 son mujeres y 373 son hombres; de este total, a 44 personas pertenecientes a grupos indígenas se les apoyó con servicios de intérpretes.

En el mismo contexto, con el propósito de capacitar al personal de la DPEO, durante el periodo de enero a septiembre, a través del *Programa de Capacitación a los Defensores Públicos*, se han realizado 31 cursos de capacitación destinados a un total de 389 funcionarios en la materia, de los cuales 216 son mujeres y 173 hombres, en beneficio de la población de Oaxaca en general.

También durante el presente año, la DPEO ha firmado siete convenios de colaboración con el objetivo de otorgar facilidades de continuar con la formación académica de los defensores públicos, así como su integración al programa *Jóvenes constru-*

yendo el futuro y la atención a la “Declaratoria de Alerta de Género en el Estado”, con la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los municipios de Santa Lucía del Camino y Villa de Zaachila, el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), el DIF Municipal de Santa María Huatulco y DIF Municipal de Tlacolula de Matamoros.

Lo informado hasta aquí ha sido posible gracias a que esta Administración ha definido las prioridades de las políticas de persecución penal para enfatizar los esfuerzos institucionales a la judicialización de los delitos que más afectan a la sociedad. De esta manera, es posible afirmar que el Gobierno Estatal ha logrado consolidar a las instituciones destinadas a procurar justicia a las y los oaxaqueños, atendiendo al marco estratégico plasmado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).





3.3.

DERECHOS HUMANOS

Uno de los principales retos de la presente Administración ha sido fortalecer las instituciones públicas, a fin de garantizar que todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, así como de los ordenamientos jurídicos federales y estatales en la materia. En este sentido, el Gobierno de Oaxaca ha implementado una serie de acciones enfocadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal como está expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

En virtud de lo anterior, durante el periodo que se informa, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos

Humanos de Oaxaca (CADH), se han promovido acciones de atención y seguimiento oportuno a las recomendaciones emitidas por los mecanismos de Derechos Humanos, exigiendo a las autoridades involucradas su intervención inmediata, con la firme determinación de procurar un Estado de Derecho en el que se respete y proteja el ejercicio pleno de libertades y derechos fundamentales de todas las personas.

Bajo esta premisa, del 01 de enero al 30 de septiembre, la CADH atendió 41 recomendaciones, de las cuales se han cumplido seis: una de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y cinco de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), relacionadas con la libertad de expresión, los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como con los derechos de las mujeres.

Como resultado de estas recomendaciones se generaron un total de 317 puntos recomendatorios, los cuales son atendidos de manera permanente por 17 entidades del Poder Ejecutivo local. En resumen, al 30 de septiembre se ha dado cumplimiento a 148 de estos puntos, lo que supone un avance de 47% del total, quedando 169 pendientes de cumplimiento.

Respecto a las entidades del Poder Ejecutivo con mayor número de puntos recomendatorios en proceso, se encuentran: los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), con 59; la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), con 53; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), con 21; y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), con 16 puntos.



En un rubro similar, con el objetivo de brindar una intervención oportuna ante riesgos que puedan vulnerar los derechos humanos de las y los oaxaqueños, del 01 de enero al 30 de septiembre, la CADH en coordinación con diferentes instituciones estatales, ha dado atención a 299 medidas cautelares, de las cuales 13 fueron emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 37 por la CNDH, 194 por la DDHPO y 55 por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Al respecto, las entidades del Poder Ejecutivo con un mayor número de medidas cautelares pendientes de cumplimiento son: la SSPO, con 151; la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO), con 68; y la FGEO con 66 medidas.

Es importante señalar que estas medidas cautelares han sido emitidas principalmente para personas defensoras de los

derechos humanos y para periodistas, tanto en forma individual como colectiva, incluyendo a comunidades y organizaciones de la sociedad civil. De igual manera, como parte de la atención de las mismas, el Gobierno Estatal ha implementado acciones para brindar seguridad, protección y vigilancia, así como atención médica y/o psicológica a las víctimas.

Asimismo, debe informarse que este Ejecutivo ha atendido de forma inmediata dichas medidas cautelares a través del Sistema Integral de Atención a Medidas Cautelares, logrando que se concluyan 18 en el periodo que comprende los meses de enero a septiembre de este año.

Por otra parte, como muestra del compromiso de la presente Administración para el cumplimiento de medidas de protección en materia de derechos humanos, el 28 de agosto se llevó a cabo el lanzamiento del Protocolo de la SEGOB para la instrumentación

e implementación de medidas de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en el marco del Caso P-1014-06 Antonio Jacinto López Martínez; un acto que contó con la presencia de la licenciada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Presidenta de la CIDH, dando cumplimiento de esta manera al acuerdo de solución amistosa establecido para este caso.

El Gobierno de Oaxaca ha demostrado voluntad política y responsabilidad institucional para salvaguardar los derechos humanos de la población, por ello, mediante reuniones de seguimiento atiende las medidas de protección que han sido requeridas por los órganos defensores y vigilantes de derechos humanos; en este sentido, durante el periodo que se informa, se han realizado 32 reuniones con representantes de las diversas Dependencias estatales involucradas en las presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que ha permitido avanzar en la atención de las medidas cautelares pendientes.

A su vez, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de quienes integran la Administración Pública Estatal (APE), en lo referente a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, se promovió la realización de siete cursos virtuales en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en los cuales participó un total de 445 personas: 293 mujeres y 152 hombres de diferentes Dependencias públicas.

Además, con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares de protección, alertas y sentencias provenientes de los sistemas de protección de derechos humanos, durante el mes de mayo se realizó el curso

“Aspectos generales de derechos humanos con énfasis en el derecho a la libertad de expresión en México”, dirigido al personal de la FGEO, DDHPO, SEGEGO, SSPD y Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), en atención a la recomendación general No. 24, emitida por la CNDH, el cual contó con la asistencia de 18 mujeres y 28 hombres.

De igual manera, como resultado de la coordinación con la CNDH, a efecto de que el personal de la APE conozca los fundamentos teóricos que les permitan incorporar el enfoque basado en derechos humanos como parte de su labor, se llevó a cabo el curso “Los Derechos humanos y la Administración Pública”, el mismo que convocó a un total de 41 trabajadores: 20 mujeres y 21 hombres.

A su vez, durante este periodo, en coordinación con la SSPD se realizaron cuatro réplicas del taller “Derechos humanos y actuación policial desde la perspectiva de género”, que contaron con una asistencia total de 50 mujeres y 55 hombres. En tanto que 41 mujeres y 43 hombres relacionados con el ámbito de la seguridad ciudadana en los niveles estatal y municipal, asistieron a la conferencia “Seguridad ciudadana y derechos humanos”.

Continuando con el tema de la salvaguarda de los derechos humanos en Oaxaca, para atender las recomendaciones 50/2014 emitida por la CNDH y 07/2014 emitida por la DDHPO, durante el mes de julio se realizaron dos réplicas del taller “Derecho a la protección de la salud durante el embarazo, el parto y el puerperio”, con énfasis en la NOM 007-SSA-2016, las cuales contaron con una participación total de 58 mujeres y 19 hombres, servidores públicos del sector salud. Asimismo, en atención a

CUADRO 1. MEDIDAS CAUTELARES ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2019.

ACTIVIDADES	ENE-SEP 2019				
	CIDH	CNDH	DDHPO	MECANISMO	TOTALES
Medidas cautelares aceptadas	13	37	194	55	299

Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH).

la Recomendación 06/2016 de la DDHPO, se impartió el taller “Derecho a la salud en la igualdad y no discriminación”, el cual contó con una participación de 52 servidores públicos del mismo sector: 32 mujeres y 20 hombres. También para atender la Recomendación 061/2016 emitida por la CNDH se llevó a cabo el taller “Derecho a la libertad y autonomía reproductiva de la mujer”, dirigido a personal médico y administrativo del Hospital General “Macedonio Benítez Fuentes”, donde participaron un total de 42 personas: 26 mujeres y 16 hombres.

El Gobierno de Oaxaca, dentro de un marco de trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), el IEEPO, la DDHPO, la CADH y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), del 27 de junio al 24 de octubre participó en el desarrollo del Seminario “Educación intercultural. Un derecho de niñas, niños y adolescentes”, el cual estuvo dirigido al personal de supervisión, directivo, docente y administrativo de escuelas de Educación Básica de la entidad. Como parte de esta iniciativa, el 11 de julio la CADH facilitó la sesión “Marcos jurídicos, legales e institucionales para la educación intercultural”.

Por último en este rubro, en septiembre se efectuó el taller “Análisis de recomendaciones”, cuyo objetivo fue dar a conocer la estructura de las recomendaciones emitidas por los

organismos respectivos, el tipo de recomendación, los sujetos de derechos, así como los derechos que se vulneran. A dicha capacitación asistieron 24 mujeres y 22 hombres, servidoras y servidores de la APE relacionados con en el seguimiento a las recomendaciones en materia de derechos humanos.

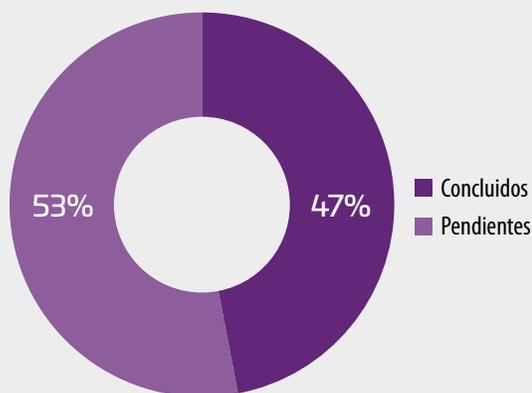
De esta manera, durante el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre del año que se informa, se han realizado acciones de capacitación que han beneficiado a un total de 962 personas, de las cuales 576 son mujeres y 386 hombres, trabajadores de las Dependencias del Gobierno de Oaxaca.

Como parte de las acciones emprendidas en materia de difusión y promoción de los derechos humanos, durante el primer semestre del año, el Ejecutivo Estatal implementó la campaña informativa “Norma Oficial Mexicana 046. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención”, difundida a través de las redes sociales y del sitio web institucional de la CADH, logrando llegar a una audiencia de 283,545 personas en la entidad: 170,127 mujeres y 113,418 hombres. Esta campaña tuvo el objetivo de informar a las mujeres oaxaqueñas acerca del instrumento legal vigente en todo el sistema de salud del país para saber cómo actuar ante una situación de violencia sexual.

GRÁFICA 1. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS.

	CONCLUIDAS		PENDIENTES
DDHPO	196	94	102
CNDH	121	54	67
Total	317	148	169

PUNTOS RECOMENDATORIOS	TOTAL
Concluidos	148
Pendientes	169
Total	317



Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH).



En otro aspecto inherente a los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y capacidades de quienes integran la APE, para el último trimestre de este año se tiene proyectado realizar los siguientes cursos: “Derechos humanos de las personas en reclusión y prácticas de aislamiento”, “Derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, control de multitudes y técnicas de manejo de estrés y negociación”, en coordinación con la SSPPO; además, se tienen programados cinco talleres dirigidos a servidoras y servidores públicos del ámbito municipal en materia de derechos humanos y preven-

ción de actos de discriminación y violencia política por razón de género; y dos más sobre derecho a la protección de la salud, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca.

Prevenir, atender y disminuir de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos en Oaxaca es una prioridad que, al término de este tercer año de Gobierno, se traduce en acciones transversales que evidencian resultados concretos a favor del bienestar, el respeto y la seguridad de las y los oaxaqueños que habitan en las ocho regiones del estado.



3.4.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

La política interior de Oaxaca privilegia como instrumento de gobierno el diálogo y la conciliación de intereses, por ello, la presente Administración promueve relaciones responsables y armónicas entre los diferentes niveles de Gobierno, así también con organizaciones sociales, asociaciones civiles y con toda la ciudadanía, respetando los derechos humanos y privilegiando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En este entendido, es de destacarse la riqueza de la interlocución realizada a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) con las 425 organizaciones sociales que se atienden de forma permanente durante esta gestión, las que a su vez sintetizan la compleja realidad social del estado; en razón de lo anterior, en el periodo informado se realizaron 998 mesas de trabajo, se tramitaron 988 asuntos y se atendieron de forma directa a 8,928 personas de las ocho regiones de la entidad.

Oaxaca, debido a su extensión, es el quinto estado más grande del país y su riqueza étnica coincide con una amplia organización campesina que registra 1,588 núcleos agrarios, de los cuales 853 son ejidos y 735 son comunidades agrarias, por lo que este Ejecutivo Estatal, en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Procuraduría Agraria (PA), han desplegado un gran esfuerzo para atender 333 asuntos agrarios, 27 de estos clasificados como de alto riesgo, 57 de nivel intermedio y 249 de bajo riesgo, los mismos que se atendieron gracias a 540 mesas de trabajo y 53 trabajos técnicos informativos, acciones que han rendido frutos durante el presente ejercicio con la firma de los siguientes convenios:

- ◆ Ejidos El Triunfo y José María Morelos y Pavón, ambos del municipio de San Juan Guichicovi, en la región del Istmo, el 21 de mayo, en beneficio de 168 ejidatarios.
- ◆ San Miguel El Grande y San Pedro Molinos, del Distrito de Tlaxiaco, en la región de la Mixteca, el 15 de febrero, en favor de 1,820 comuneros.
- ◆ Ejido Ayotzintepec y Rancho Palmar, municipio de Santiago Jocotepec, en la región del Papaloapan, el 07 de marzo, en beneficio de 145 ejidatarios.
- ◆ San Martín Peras y Santos Reyes Zochiquilazala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, el 20 de marzo, beneficiando a 1,199 comuneros.
- ◆ Santa María Totolapilla y San Pedro Jilotepec, del municipio de Magdalena Tequisistlán, en la región del Istmo, el

22 de marzo, con el cual se benefician 384 comuneros.

- ◆ Monte Tinta, Ayotzintepec y Vega del Sol, municipio de Santa María Jacatepec, del 21 de marzo, beneficiando a 240 ejidatarios reconocidos.
- ◆ San Isidro Laguna Seca y San Andrés Sabinillo, ambos poblados del municipio de Santo Domingo Tonalá, del Distrito de Huajuapán de León, el 03 de abril, que beneficia a 254 comuneros.
- ◆ San Andrés Chicahuaxtla, municipio de Putla Villa de Guerrero, y San Miguel del Progreso, municipio de Tlaxiaco, del 12 de mayo, beneficiando a 932 comuneros reconocidos.
- ◆ De manera particular destaca la firma del convenio en materia de preservación de recursos naturales y uso racional y conservación del agua en la zona de protección del ojo de agua conocido como “El Aguaje”, entre las comunidades de Santa María Sola y Villa Sola de Vega, en la región Sierra Sur, el 16 de mayo, beneficiando a un total de 1,432 comuneros.
- ◆ San Pedro Taviche y San Gerónimo Taviche, ambos municipios del distrito de Ocotlán, el 20 de junio, en beneficio de 344 comuneros.
- ◆ Ejido El Carrizo con La Noria y Minindaca, del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, distrito de Jamiltepec, el 31 de julio, en favor de 332 ejidatarios.
- ◆ Santiago Quiavicuzas y Santa Margarita Huitepec, el 26 de agosto, beneficiando a 451 comuneros.
- ◆ San Isidro Paz y Progreso del municipio de Santa María Yucuiti y Concepción del Progreso, Tlaxiaco, el 12 de septiembre, en beneficio 433 ejidatarios.
- ◆ San Antonio Abad con su anexo “La Mexicana”, en el municipio de Santiago Ihuitlán Plumas, y Tlacotepec Plumas, ambos del distrito de Coixtlahuaca, en la región Mixteca, el 26 de septiembre, beneficiando a 268 comuneros.

Además, en el caso de San José Ixtápam y San Juan Quiahije, ambos del distrito de Juquila, en la Sierra Sur, con fecha 16 de

mayo se realizó la ejecución de sentencia, con apoyo al Tribunal Unitario Agrario No. 21, con sede en Oaxaca de Juárez.

De esta manera, la presente Administración, a través de la Junta de Conciliación Agraria (JCA), continúa con los trabajos de conciliación, a fin de lograr avances en la solución pacífica de conflictos agrarios que aún persisten en la entidad, labor que continuará en lo que resta del año, cuando se tiene contemplado realizar 141 mesas de trabajo y ocho trabajos técnicos en diversas regiones, así como la firma de dos convenios, uno en la región de la Mixteca y uno más en la región del Papaloapan.

Es importante señalar en este punto que el Gobierno Estatal y las comunidades agrarias, anteponiendo sus voluntades políticas, han alcanzado 31 acuerdos en estos tres años de ejercicio, cuyos principales resultados son que muchas poblaciones en diversas regiones de la entidad han retomado sus actividades sociales y productivas en un clima de paz social.

También en este periodo, en apoyo de los núcleos agrarios, se actualizaron 302 órganos de representación y vigilancia, asimismo se asesoraron 55 núcleos agrarios para el diseño de sus estatutos comunales y reglamentos internos. Además, en el mes de marzo, el Gobierno del Estado y la PA firmaron un convenio de colaboración para la entrega de 1,200 Certificados de Derechos Parcelarios, con lo que se da certeza jurídica a los sujetos de derechos agrarios.

Por su parte, el Gobierno Federal, a través del Registro Agrario Nacional (RAN), hizo entrega de 499 títulos de propiedad, beneficiando a 420 personas, de las cuales 219 son mujeres y 201 son hombres, en dos núcleos agrarios: Magdalena Zahuatlán, perteneciente al distrito de Nochixtlán, y Los Corazonas, del municipio de San Pedro Tapanatepec, en la región del Istmo.

En el mismo sentido, y a fin de dar continuidad a los trabajos de regularización de la tenencia de las tierras ejidales y comunales en el estado, durante el primer semestre de este año, el RAN concluyó la medición de los siguientes núcleos agrarios: El Desengaño, del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; Vicente Guerrero (antes Arroyo Tigre), en el municipio

de Temascal (antes San Miguel Soyaltepec), en la región del Papaloapan; San Francisco Cahuacua, en el distrito de Sola de Vega; Santa Ana, en el distrito de Miahuatlán; San Juan Ihualtepec, en el distrito de Silacayoapam; San Juan del Estado, del distrito de Etlá; y San Pedro Mixtepec, distrito 26, localizado en el distrito de Miahuatlán, en la región Sierra Sur. Acciones en beneficio directo de un total de 2,205 sujetos de derechos agrarios.

Para continuar, por medio de un trabajo de coordinación entre el Gobierno Estatal, la PA y el RAN, se realizaron diversas acciones con la finalidad de depurar el padrón de sujetos de derechos agrarios en la entidad. Al respecto, se presentaron listados de los núcleos agrarios y actas de defunción de sujetos agrarios con el propósito de realizar el proceso de separación de quienes ya sean finados. Gracias a esta labor conjunta, se ha logrado concluir ante los tribunales agrarios 4,947 juicios sucesorios intestamentarios al tercer trimestre de este ejercicio fiscal.

En cuanto a la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO), en atención a la situación jurídica y técnica de los límites territoriales del estado y de las entidades federativas colindantes, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, a través del programa *Certeza Jurídica para el Estado*, con una inversión de 175 mil pesos, se realizaron las siguientes acciones:

1. Dos levantamientos geodésicos (que consisten en la medición de campo sobre la superficie terrestre limítrofe) en la región de la Mixteca, en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, con la finalidad de localizar y georreferenciar los límites estatales en la colindancia con el municipio de Caltepec del estado de Puebla.
2. Ocho reuniones informativas y un levantamiento geodésico en la región del Papaloapan, en los municipios de Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, Cosolapa, Acatlán de Pérez Figueroa, San Miguel Soyaltepec, Santiago Jocotepec, San Juan Lalana y Santiago Yaveo, para identificar los límites del territorio estatal en colindancia con el estado de Veracruz.

Asimismo, atendiendo las peticiones de la población, en un acto sin precedentes, el día 13 de junio la Consejería Jurídica y la CLEO firmaron un Convenio de colaboración con los municipios de San Pedro Ixtlahuaca y Santa Cruz Xoxocotlán, con el objetivo de brindarles asistencia técnica para establecer de manera georreferenciada los límites entre ambos municipios, con lo que se contribuye a brindar certeza jurídica a más de 2 mil habitantes de 18 colonias de estas municipalidades, permitiéndoles así acceder a servicios básicos y programas de asistencia social. Las colonias beneficiadas son: 25 de Mayo, Tlacaclé, Wenceslao Victoria Soto, Ojo de Agua, Los Sabinos, San Juan, El Bosque, Las Razas, Las Monjas, Juquilita, Los Mangales, Clara Córdoba Morán, José Guadalupe Martínez, Miguel Cruz José, La Jacaranda, Piedra Blanca, Loma de la Hacienda y Jazmines.

De igual manera, en busca de solución a las problemáticas de límites intermunicipales de Oaxaca, la CLEO ha realizado reuniones de trabajo, recorridos de campo y trabajos técnicos de replanteo de vértices geodésicos para los límites territoriales entre los municipios de San Lorenzo Cacaotepec y Guadalupe, Soledad y San Pablo Etlá, en beneficio de 164,765 habitantes de los Valles Centrales del estado.

En el tema municipal, la entidad oaxaqueña destaca por contar con la cuarta parte de los municipios del país, así como una gran actividad en su vida política al mantener dos sistemas de elección: 153 ayuntamientos se eligen por partidos políticos y 417 por sistemas normativos indígenas. De este total, 485 ayuntamientos renuevan autoridades cada tres años, uno cada dos años, 29 cada año y medio y 55 de manera anual, lo que demuestra la enorme riqueza cultural y los valores comunitarios de Oaxaca. Por ello, uno de los retos de esta Administración es incrementar los niveles de participación política y empoderamiento ciudadano en todo el estado, así como la inclusión de la mujer, los jóvenes, los adultos mayores, la vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, migrantes, niñas, niños y adolescentes.

Con estos antecedentes, a fin de fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, a través del programa permanente denominado *Encuentro de Información y Capacitación*



Municipal, compuesto por los ejes temáticos: marco jurídico, recursos públicos, programas estatales y procesos democráticos dentro de un ambiente de civilidad y tolerancia, este año fueron atendidas 124 autoridades de municipios indígenas de ascendencia chatina, huave, chontal, náhuatl, mazateca, cuicateca, amuzga, chinanteca, mixe, zapoteca y mixteca.

En un orden similar, durante el mes de junio, en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se realizó en el Museo del Ferrocarril de la Ciudad de Oaxaca el “Taller de Diseño de Indicadores para la Gestión Municipal y Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019”, que proporcionó herramientas útiles a las autoridades municipales para evaluar su desempeño y fortalecer sus capacidades institucionales, al cual asistieron 130 autoridades de municipios mixtecos, zapotecos y chontales.

A la vez, gracias a la intervención oportuna del Gobierno del Estado, han sido atendidos en lo que va del año 683 asuntos municipales, distribuidos regionalmente de la siguiente manera: Cañada 23, Costa 38, Istmo 74, Mixteca 109, Papaloapan 17, Sierra Norte 72, Sierra Sur 55 y Valles Centrales 295, que recibieron trámite mediante 658 mesas de diálogo, atendiendo de manera directa a 464 mujeres y 2,402 hombres, 2,866 personas en total.

Y para fortalecer la vida institucional y la certeza jurídica de los municipios, se acreditaron autoridades en 208 municipios, en el siguiente orden: 47 presidentas municipales, 161 presidentes municipales, 68 síndicas municipales, 145 síndicos municipales, 197 secretarías municipales, 295 secretarios municipales, 114 tesoreras municipales y 359 tesoreros municipales. Además, se acreditaron las autoridades auxiliares en el orden siguiente: 676 Agentes Municipales y 900 Agentes de

Policía, haciendo un total de 1,576 personas acreditadas en estos cargos.

Cabe mencionar que al inicio del año 2017 existían en el estado 38 Administradores Municipales, quienes debido a las reformas legislativas del Congreso local contenidas en el decreto número 588 de la Sexagésima Legislatura, aprobadas el 15 de abril de 2017, y publicadas en el Periódico Oficial Extra del Gobierno del Estado del 12 de mayo de 2017, ahora se denominan Comisionados Municipales, de los cuales actualmente solo están en funciones cuatro en los municipios de Reyes Etna, Santa María Ecatepec, Santiago Choapam y Concepción Pápalo, lo que da testimonio del compromiso democrático de la presente Administración Pública Estatal (APE).

Este Ejecutivo del Estado se empeña en garantizar, de acuerdo con la ley en la materia, la participación política de la población de Oaxaca, por lo cual mediante la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), en el periodo informado se intervino en 260 asuntos de carácter postelectoral distribuidos de la siguiente manera: Cañada 26, Costa 21, Istmo 35, Mixteca 79, Papaloapan 20, Sierra Norte 27, Sierra Sur 20 y Valles Centrales 32, para lo que se organizaron y desahogaron 417 mesas de trabajo.

También, en apego a la ley, este Gobierno Estatal tiene como uno de sus ejes rectores promover un Estado laico, respetuoso y tolerante de los distintos credos de su población; por ello, en relación con los conflictos religiosos existentes en algunas comunidades de la entidad, ha intervenido a fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de las y los oaxaqueños. Al respecto, en el presente ejercicio se atendieron por medio de 100 mesas de trabajo 32 asuntos de esta índole, de los cuales han quedado resueltos de manera definitiva 22.

Con el objetivo prioritario de garantizar la gobernabilidad y la paz plena en Oaxaca, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), durante el periodo de enero a septiembre de este año, benefició un total de 20 mil trabajadores, mujeres y hombres, de las ocho regiones del estado, por medio de 22,211 audiencias asistidas. En números, los resultados de dicha gestión suman 6,319 conflictos laborales resueltos, de los

cuales 3,787 fueron convenios fuera de juicio, 1,077 dentro de juicio y 1,455 huelgas evitadas, recuperando en favor de las y los trabajadores un total de 99,550,000 pesos.

En el caso de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO), se tramitaron procedimientos en beneficio de una población trabajadora de 1,432 personas, de las cuales 700 son mujeres y 732 varones; asimismo se llevó a cabo la ejecución de laudos en favor de 509 trabajadores, de los cuales 196 son mujeres y 313 hombres, alcanzándose una efectividad de 94.6% en la ejecución de dichos laudos. Gracias a lo anterior, se logró el pago de 7,790,792.92 pesos por concepto de indemnizaciones y salarios caídos, salarios devengados y demás prestaciones a que fueron condenados los demandados en los diversos expedientes en ejecución durante el periodo enero-agosto del presente año.

En el mismo tema, la Procuraduría para la Defensa del Trabajo de la SEGEGO (PRODET), cumpliendo con los principios de inmediatez, conciliación y economía procesal, efectuó pláticas conciliatorias para dirimir conflictos suscitados en las relaciones laborales; en particular se otorgaron 995 asesorías jurídicas y 1,395 conciliaciones, de las cuales 396 concluyeron por convenio y en 178 casos más se presentaron las demandas correspondientes ante la JLCA.

Mientras que con la finalidad de verificar las condiciones laborales de las y los trabajadores, así como su participación correspondiente en las utilidades de las empresas, la Coordinación de Inspección y Normatividad e Inspección del Trabajo perteneciente a la SEGEGO, realizó 498 actuaciones a empresas de competencia local, además de brindar 48 asesorías y asistencia técnica.

En otro punto de suma importancia, con la publicación del Acuerdo por el cual se crea la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Erradicación y Protección del Trabajo Infantil de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Oaxaca, del 07 de marzo de 2019, esta Administración fortalece las medidas preventivas y acciones de supervisión para erradicar el trabajo infantil, al vigilar que no existan

menores en edad no permitida trabajando. Derivado de todo ello, se cuenta con una base de datos para regular a menores de edad empacadores voluntarios en tiendas de autoservicio y departamentales. De esta manera, con el firme compromiso de erradicar el trabajo infantil, en el periodo que se informa únicamente se han otorgado 71 permisos de trabajo a adolescentes en edad permitida, de los cuales 34 son mujeres y 37 son hombres.

Continuando con otro tema, la Consejería Jurídica (CJ) del Gobierno del Estado, por medio de la Dirección General del Registro Civil (DGRC), ha fortalecido su base de datos al realizar en este periodo la captura de los siete Actos Registrales (Nacimientos, Reconocimientos, Adopciones, Matrimonios, Divorcios, Defunciones e Inserciones de Extranjería) con un total de 93,745 capturas, lo que otorga certeza e identidad jurídica a igual número de personas en la entidad.

Además, en apoyo de las y los oaxaqueños, la DGRC, en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO), han dado de alta 96,283 registros de la Clave Única del Registro de Población (CURP) en las ocho regiones del estado, lo que facilita obtener actas de nacimiento desde cualquier lugar de la entidad u otras partes del país.

En lo que se refiere a las Brigadas de Atención a Grupos Vulnerables, a través de la DGRC se ha otorgado identidad jurídica al entregar un total de 102,952 actas a hombres y mujeres que residen en las ocho regiones de Oaxaca, con una inversión de 9,986,344 pesos; atendiendo también a los municipios y sus agencias que presentan media, alta y muy alta marginación, con un total de 431 comisiones de oficiales itinerantes a los mismos. Al respecto, se puso en marcha por tercer año consecutivo el programa *Mes del amor y el matrimonio*, el cual fomenta la legalidad del vínculo matrimonial y que en el presente ejercicio unió en este acto a 5,019 parejas.

Es importante informar que como parte de los trabajos de modernización de la APE en beneficio de la ciudadanía oaxaqueña, el 30 de mayo la CJ, con una inversión de 190,679,787.90 pesos, inició el "Proyecto de Modernización del Registro Civil del Estado de Oaxaca", realizando las siguientes acciones:

- ◆ La digitalización, captura e indexación de 8,360,564 Actas Registrales (7,253,879 de Nacimiento y 1,106,685 de Matrimonio); obteniendo así una base de datos e imágenes, única y actualizada, que permitirá reducir los tiempos de búsqueda al mínimo y además ayudará a preservar el acervo histórico del Registro Civil de Oaxaca al evitar su manejo.
- ◆ La instalación de 150 Módulos de Servicios Digitales, distribuidos en las ocho regiones del estado, de acuerdo con datos estadísticos, sociales y económicos que garantizan su operatividad y utilidad, en los que se podrán obtener copias certificadas de las actas de nacimiento estatales y de otros estados, y de matrimonio estatales, así como realizar el pago de diversos servicios estatales.
- ◆ La implementación de un Sistema de Inscripción y Certificación de Actos y Hechos Civiles, el cual permitirá la captura y búsqueda en tiempo real de los actos y hechos del estado civil de las personas, mejorando así la atención al público.
- ◆ La instalación de la infraestructura tecnológica necesaria para soportar la modernización planteada, buscando solucionar las deficiencias de la DGRC.

En otro rubro, con el propósito de reducir los tiempos de búsqueda y respuesta a las solicitudes de informes, expedición de copias certificadas, de trámites catastrales y de testimonios de protocolos que obran bajo resguardo del Archivo General de Notarías, conformado por 12,209 libros y 9,893 apéndices del Protocolo de Notarios Públicos y Jueces Receptores, así como por 2,260 libros y/o legajos de Escribanos, Notarios y Jueces Receptores en el Archivo Histórico, durante el último semestre de este año se han implementado controles de clasificación de los tipos de solicitudes, preestableciendo los tipos de respuesta a las mismas.

Adicionalmente, el 27 de septiembre pasado se llevó a cabo la capacitación a las y los notarios públicos del estado para operar el Sistema del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP), derivado del Convenio de Coordinación y

Concertación de Acciones celebrado el 13 de febrero de 2019 por la SEGOB y el Gobierno de Oaxaca. Asimismo, con la finalidad de que las y los notarios públicos oaxaqueños cuenten con un documento que les permita identificarse ante las distintas autoridades y dar certeza a la población, se hizo entrega de las “Credenciales de Notario Público”, para ser utilizadas en el desempeño de sus funciones.

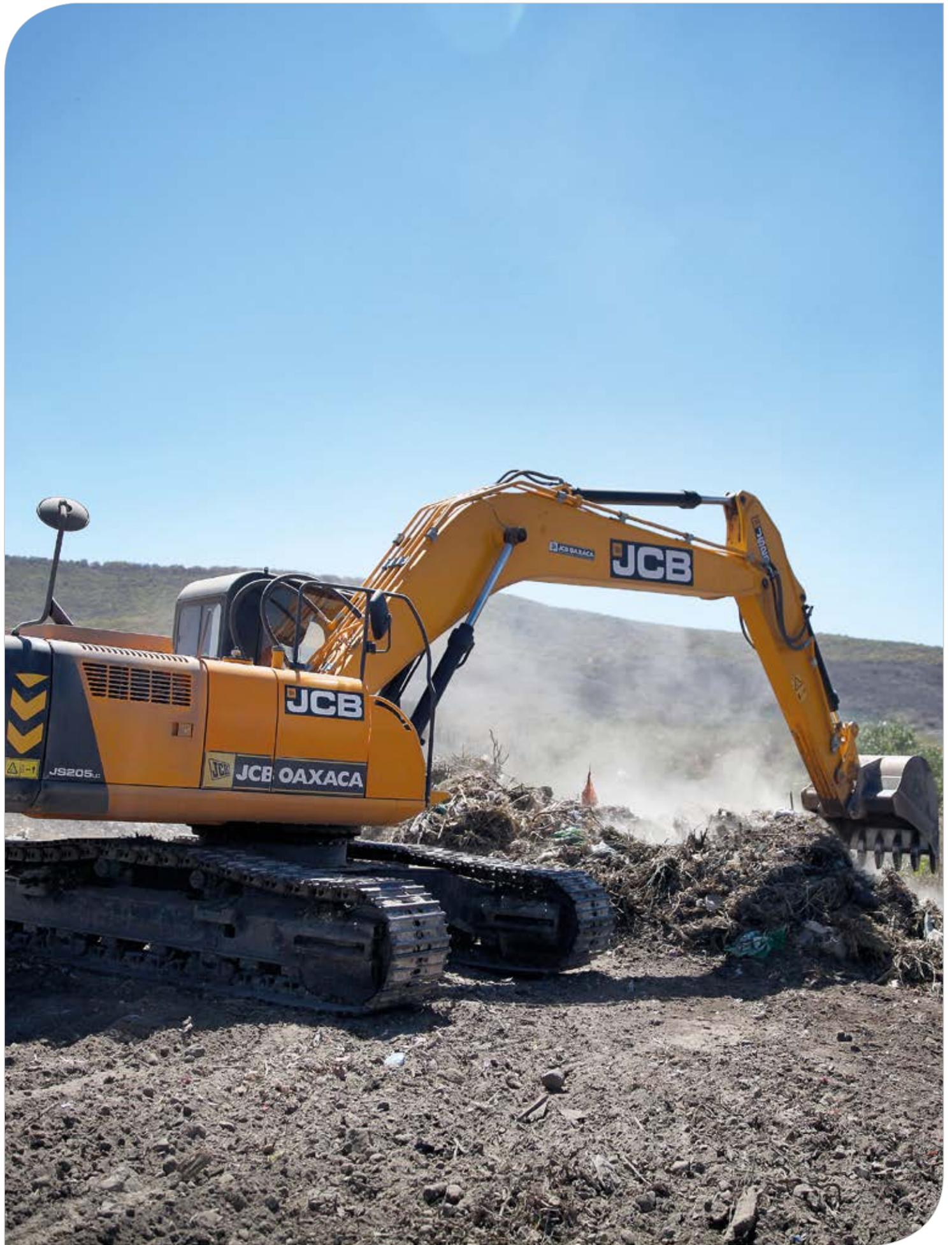
El Gobierno del Estado, con el objetivo de proporcionar seguridad y dar publicidad a los actos jurídicos de la ciudadanía oaxaqueña, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), inscribió 54,492 operaciones sobre la propiedad inmobiliaria y emitió 13,622 certificados de libertad de gravamen y constancias de propiedad registrada en beneficio de 68,114 habitantes del estado que lo solicitaron este año.

A su vez, con la finalidad de implementar un Sistema Registral basado en un folio real electrónico, la firma electrónica y eliminar el uso de papel en estos procedimientos, dentro del

marco del *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, el IFREO inició la implementación del “Proyecto Ejecutivo de Modernización 2019”, con una inversión total de 28,324,941.43 pesos, de los cuales 17,009,632.04 pesos corresponden a recursos federales aportados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y 11,315,309.39 pesos provienen de recursos estatales aportados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), con lo que se beneficia a la ciudadanía de las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan y Costa, que tendrá acceso rápido y eficiente a los servicios registrales ofrecidos por el Estado.

El Gobierno de Oaxaca tiene claro que el desarrollo de una sociedad democrática no está exenta de riesgos u obstáculos, por ello, construir consensos y conciliar intereses en favor de dicho desarrollo es la principal tarea de la Gobernabilidad y la Paz Social, condición también indispensable para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad entre las y los habitantes de todo el estado.





3.5.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

El territorio oaxaqueño se encuentra expuesto y vulnerable a los desastres naturales debido a sus características físicas y su ubicación geográfica, cercana a la falla de San Andrés, que le hace sufrir frecuentes sismos, así como su litoral de más de 500 kilómetros de longitud, que le condiciona a enfrentar periódica y directamente lluvias y ciclones tropicales; por estas y otras razones su población, de casi 4 millones de habitantes, distribuidos en una superficie mayor a los 92 mil kilómetros cuadrados, está expuesta a constantes riesgos por diferentes fenómenos naturales, entre otros: sismos, ciclones, sequías, lluvias torrenciales, crecientes de ríos, deslaves, incendios forestales, granizadas y heladas, fenómenos perturbadores y cotidianos de la vida colectiva.

Para enfrentar de manera eficiente y oportuna esta problemática, el Gobierno del Estado tiene estructurados y operando tanto el Sistema Estatal de Protección Civil como el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, los cuales, durante los meses de enero a agosto del periodo que se informa, mediante la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO), ha realizado diversas acciones a fin de brindar protección y atención a la sociedad oaxaqueña, siendo la primera instancia en caso de alguna contingencia del tipo referido, y cuya labor es coordinar y gestionar apoyos ante las instancias gubernamentales correspondientes.

Como resultado de esta gestión, el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a solicitud del Gobierno Estatal, emitió una declaratoria de emergencia el día 11 de mayo del presente año debido a los incendios forestales ocurridos del 10 de abril al 05 de mayo, en favor de 11 municipios: dos de ellos en la región del Istmo (San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa), dos en la región Mixteca (San Agustín Tlacotepec y San Sebastián Tecomaxtlahuaca) y siete en la región Sierra Sur (La Reforma, Putla Villa de Guerrero, Santo Tomás Tamazulapan, Constanza del Rosario, Mesones Hidalgo, San Pablo Coatlán y Santa María Zaniza), haciendo entrega de 164,154 insumos a la población afectada, consistentes en agua, carretillas, despensas, kits de aseo, láminas, palas, guantes, linternas, barretas, zapapicos, cascos, machetes, azadones, hachas, mochilas, aspersoras y mascarillas.

Por su parte la CEPCO, en acciones de prevención, durante los meses de enero a septiembre, emitió 199 dictámenes estructurales, 165 a inmuebles del sector público y 34 a inmuebles del sector privado, derivado de lo cual se autorizaron 177 programas internos de protección civil a empresas y 431 planes escolares de gestión de riesgos en inmuebles de ambos sectores en las ocho regiones del estado, programas que incluyen: acta de integración de la unidad integral, croquis de señalización de las amenazas y recursos, planes de emergencia y de mantenimiento.

En otro rubro, mediante el *Programa de Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Reducción de Riesgos de Desastres* se impartieron 191 cursos: 82 dirigidos al sector público, con una participación de 1,945 mujeres y 356 hombres, y 109 al sector privado, con una asistencia de 2,459 mujeres y 597 hombres, donde tuvieron presencia 378 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Es muy importante mencionar en este tema, que con una aportación inicial de 30 millones de pesos se constituyó el Fondo de Desastres Naturales del Estado de Oaxaca, el cual

tiene como objetivo principal financiar acciones y obras para la prevención de desastres y la atención de la población e infraestructura pública afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores.

En cuanto a este Fondo, fue constituido mediante el contrato de fideicomiso irrevocable de administración #11041126 del 27 de diciembre de 2018, fungiendo como institución fiduciaria Scotiabank Inverlat SA. Y su Comité Técnico, que fue instalado en abril de este año, aprobó las reglas de operación respectivas que se encuentran vigentes y tienen como propósito complementar, sumar e integrar recursos económicos a los recursos en especie que proporciona la Federación a través del FONDEN.

Con base en las necesidades de atención derivadas de los fenómenos ya mencionados, la presente Administración, a través de la CEPCO, el 19 de agosto puso en marcha la primera etapa del Sistema Integral de Gestión de Protección Civil, con una inversión inicial de 1,800,000 pesos, la cual consiste en la elaboración del diagnóstico de necesidades, tanto administrativas como operativas del organismo, así como en la creación de las vistas de menús para su utilización a través de dicho



Sistema, el mismo que puede ser usado tanto por personal especializado como por la población en general.

Este Sistema tiene como propósito general, mediante la innovación tecnológica, desarrollar e implementar manuales de procedimientos, llevar a cabo la gestión documental de la CEPSCO, administrar, organizar, coordinar y operar las acciones de prevención y capacitación, proporcionando información oportuna y organizada al Gobierno del Estado para una adecuada toma de decisiones en materia de protección civil en Oaxaca.

Derivado de ello, se elaboró el manual *La gestión de riesgos de desastre en la escuela. Materiales para la capacitación*, cuyo principal objetivo radica en impulsar en las escuelas de educación básica una cultura de gestión de riesgos de desastres a través de acciones coordinadas con la comunidad escolar.

Como dato adicional de lo anterior, debe mencionarse que la primera edición de este manual se publicó en el mes de enero con un tiraje de 15 mil ejemplares, distribuidos en escuelas públicas de las ocho regiones del estado, los mismos que ahora fortalecen las capacidades del personal docente, administrativo y técnico y alumnado del nivel educativo básico, además de padres de familia y autoridades municipales, a efecto de que se conozcan y comprendan los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos las y los usuarios de los centros escolares y puedan prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastre que se presenten.

En otra acción específica, dado que en la entidad oaxaqueña se registran anualmente más del 55% de los sismos que ocurren en el país, reviste especial importancia la operación y mantenimiento del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO), en tanto que éste permite dar un tiempo razonable a la población para desalojar inmuebles en caso de sismo, y ubicarse en zonas seguras mientras estos transcurren.

Dicho Sistema, que consta de 36 estaciones sensoras de campo, 11 estaciones repetidoras y una estación central de registro brinda cobertura a 20 municipios conurbados a la ciudad de Oaxaca de Juárez, y puede salvar vidas y mitigar daños personales y materiales en caso de sismos, lo que produce un impacto positivo en la población, en beneficio de

600 mil personas aproximadamente, quienes pueden contar hasta con 20 segundos de anticipación al efecto del evento sísmico, dependiendo del lugar en que se localice el epicentro. Es por ello que con una inversión de 3,500,000 pesos, durante el período que comprende este informe, se continuó dando mantenimiento a la red del SASO.

En la misma temática de prevención, una de las actividades permanentes que ha impulsado el Gobierno del Estado es la realización de simulacros, que son ensayos o ejercicios de adiestramiento práctico del modo de actuar en caso de emergencia, lo que permite comprobar de manera real la adecuación de lo previsto en los programas internos de protección civil a las necesidades existentes, y sirven, en la mayoría de las ocasiones, para introducir mejoras tanto en los procedimientos establecidos para la emergencia como en los medios e instalaciones disponibles.

Con esta consideración, durante el periodo de enero a septiembre, se realizaron 398 simulacros en las ocho regiones de la entidad, principalmente para la ocurrencia de sismos o incendios, con la participación total de 272,562 personas.

Entre otras acciones en este sentido, el 19 de septiembre se llevó a cabo el Macrosimulacro 2019 como parte de las actividades de la Semana de Protección Civil, registrándose la participación de 72 Dependencias públicas y estatales, 17 grupos voluntarios, el uso de 16 ambulancias, 29 unidades de atención pre-hospitalaria, y la suma de 250 empresas privadas y 950 instituciones educativas, contando con la disposición del personal y visitantes de los complejos públicos administrativos de Ciudad Administrativa, Ciudad Judicial, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), Palacio de Gobierno, Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) en sus dos inmuebles, así como del Centro Regional de Servicios Administrativos (CRESA) de Huajuapán de León, a efecto de concientizar a más de 21 mil personas acerca de la importancia de contar con los conocimientos necesarios de los protocolos que deben implementarse en caso de un sismo.

Además, con el objetivo de reconocer y poner a prueba la capacidad de respuesta de la población en caso de emergencia,

así como de reforzar las medidas de prevención y protocolos de actuación, se registraron para su participación en el Macrosimulacro, a través de sus unidades internas de Protección Civil, 1,581 inmuebles y 195 municipios en la plataforma creada a través de la página web de la Coordinación Nacional de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno Federal, la cual se puede consultar en <http://www.preparados.gob.mx/macrosimulacro2019/>.

En este mismo orden, con el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad trabajadora y visitantes de los edificios que albergan las diferentes Dependencias y Entidades gubernamentales del Complejo Administrativo “Benemérito de las Américas” ubicado en Tlalixtac de Cabrera, y del AGEO, en el municipio de Santa Lucía del Camino, se implementaron seis simulacros con previo aviso, con la participación de una población de 8,500 colaboradores y mil visitantes, contribuyendo así a la creación de una cultura en materia de protección civil en Oaxaca.

Igualmente, para promover en este tema la cultura de la inclusión, se impartió en agosto la conferencia “Técnicas de supervivencia para personas con discapacidad en caso de sismo”, en el auditorio del AGEO, a efecto de brindar el apoyo necesario en materia de protección civil y así salvaguardar la vida de las personas con alguna discapacidad motriz, visual y/o auditiva.

En otro aspecto, conforme con la normatividad federal y estatal de protección civil, son los ayuntamientos municipales los encargados de brindar los primeros auxilios a la población en casos de emergencias o desastres. En este entendido, la presente Administración Estatal, a través de la CEPSCO, durante el periodo de enero a septiembre promovió la instalación de 404 Consejos Municipales de Protección Civil en las ocho regiones de Oaxaca. Principalmente, estos Consejos reciben capacitación sobre cuáles son sus acciones como primer respondiente ante situaciones de emergencia o desastres y sobre cómo prevenirlas.

Por otro lado, en cumplimiento a los lineamientos nacionales y estatales en materia de Protección Civil, a través de la

Secretaría de Administración (SA), se elaboró el *Programa Interno para Ciudad Administrativa* y posteriormente, el 29 de mayo de este año, mediante un acto protocolario, rindió protesta su Comité Interno, que tiene como finalidad establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas en este recinto, así como de proteger sus bienes muebles e inmuebles ante la presencia de un riesgo, emergencia o desastre por fenómeno natural, conformado por las brigadas de: Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Comunicación y Logística y Evaluación de Daños. Al respecto, para el término del año se tiene contemplado integrar las brigadas internas de Protección Civil en Ciudad Judicial, para fortalecer los protocolos ya mencionados.

El Gobierno Estatal, convencido de la importancia de la capacitación y actualización en este rubro, a través de la Secretaría de Administración (SA), en coordinación con la Delegación de Protección Civil y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), brindó cursos de primeros auxilios en reanimación cardiopulmonar (RCP) a brigadistas de Ciudad Administrativa y del AGEO, con el propósito de fortalecer la seguridad del personal y usuarios de estos espacios públicos. De esta manera, el personal comprometido con su labor de protección civil ha realizado en lo que va de este años el traslado de 25 personas a instituciones públicas y privadas de salud para su valoración y atención médica.

En relación a otras acciones de protección ante desastres, de mencionarse que el paso de la tormenta tropical Narda por algunas regiones del estado los días 28, 29 y 30 del mes de septiembre ocasionó en éstas daños severos, por lo que fue solicitada la declaratoria de emergencia a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), cuya autorización se efectuó el 02 de octubre para 21 municipios: Santiago Juchitán, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Coicoyán de las Flores, Santa Catarina Yosonotú, San Pedro Mixtepec Distrito 26 y San Pedro Mixtepec Distrito 22, Putla Villa de Guerrero, Santa Catarina Juquila, San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Quiahije, San Mateo Piñas, Santa María Colotepec, Santa María Huazolotitlán, Santa María



Yolotepec, Santiago Yaitepec, San Juan Lachao, Santiago Pinotepa Nacional, Santos Reyes Nopala, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santiago Jamiltepec y la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

También, tras el desbordamiento de nueve ríos en los municipios de Santos Reyes Nopala, Pinotepa Nacional y Villa de Tututepec, en la región Costa; Santiago Juxtlahuaca, San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santa Catarina Yosonotú, en la región Mixteca; y Putla Villa de Guerrero en la Sierra Sur, se instalaron nueve refugios temporales para la atención de las y los afectados: cinco en la región Mixteca, uno en la Sierra Sur y tres más en la región Costa, con un reporte de 829 personas albergadas.

Por consiguiente, los recursos del FONDEN, consistentes en apoyo en especie para atender las necesidades básicas de la población afectada, fueron entregados durante el mes de octubre, y en el mes de noviembre siguen siendo distribuidos a la población afectada.

De esta manera, el Ejecutivo Estatal da cuenta de las acciones emprendidas durante este tercer año de Gobierno en uno de los campos más sensibles e importantes de la Administración Pública, el de la protección civil y la gestión integral de riesgos de desastres, ello a través de acciones que permiten progresar hacia una sociedad oaxaqueña resiliente, derivada de una sólida cultura de la prevención y reducción de riesgos ante desastres en la entidad.



Gue



feria del agueteza 2019



EJE

4

OAXACA
PRODUCTIVO
E INNOVADOR

En seguimiento de las estrategias trazadas al inicio de esta Administración para impulsar el desarrollo económico de la entidad, el Gobierno del Estado trabaja en el fortalecimiento de las vocaciones productivas de los diversos sectores económicos, que a su vez permitan impulsar la creación de más y mejores empleos para generar las condiciones de bienestar económico que la población demanda.

Al tercer año de gestión, la actividad agrícola del estado se constituye como una de las producciones más diversificadas de nuestro país y sus altos estándares de calidad la posicionan como un referente nacional e internacional; además, los subsectores pecuario y pesquero presentan crecimiento en su volumen y valor de la producción, lo cual ha sido posible gracias a los programas y proyectos realizados en un trabajo de coordinación entre las dependencias estatales y las instancias federales en la materia.

En el tema de Turismo, hoy más que nunca Oaxaca se posiciona como uno de los destinos más atractivos para los visitantes nacionales y extranjeros, derivado de las labores de difusión y promoción de las bellezas con las que cuenta el estado, así como la apertura de nuevas rutas aéreas que conectan los principales sitios turísticos, lo que se ve reflejado en el incremento en los indicadores de afluencia de visitantes y derrama económica, confirmando que “Oaxaca lo tiene todo”.

Pero un estado próspero y productivo no es posible si no se cuenta con la adecuada infraestructura de caminos y transportes, por lo que uno de los principales objetivos de este Gobierno Estatal ha sido el mejoramiento de las vías de acceso en las ocho regiones de la entidad, que permitan el libre y seguro tránsito de la población y que fomenten e impulsen las actividades productivas y económicas. Por ello, durante este



año 2019 se invierte en acciones de construcción, modernización y rehabilitación de carreteras alimentadoras y caminos rurales, así como en el ordenamiento de los servicios de transporte y en la infraestructura de comunicaciones que permita llevar la señal de radio y televisión a más partes del territorio estatal.

Para el impulso de la competitividad e innovación de cada una de las regiones y zonas oaxaqueñas con base en sus vocaciones productivas, en un esfuerzo conjunto con los actores locales representativos del sector privado, social y académico, se definieron medidas concretas para atender a los sectores que se convertirán en la palanca de desarrollo de Oaxaca. De esta manera, durante este año se continúa con la promoción de mejores esquemas de financiamiento para emprendedores, así como programas de inclusión productiva y social para toda la sociedad, además de que se promueven políticas para consolidar un ambiente que detone emprendimientos e innovación con programas para incubar y desarrollar nuevas ideas empresariales.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la población económicamente activa en el estado, se trabaja en programas de desarrollo y capacitación a través de las Dependencias y Entidades del sector económico estatal, que permitan elevar los estándares de calidad y productividad del sector.

Esta Administración comparte con el Gobierno Federal la visión de lograr una región Sur-Sureste en el país próspera y productiva, por lo que se trabaja conjuntamente para establecer los cimientos del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que sin duda contribuirá a pagar la deuda social que se tiene con esta zona del país, sin dejar de lado el respeto a los derechos, costumbres y formas de vida de las comunidades indígenas que habitan la entidad.

El Gobierno del Estado tiene que estar a la altura de toda su gente que a diario trabaja para mejorar sus condiciones económicas y sociales; es cierto, falta mucho por hacer para lograr un Oaxaca Productivo e Innovador, pero al tercer año de Administración, podemos observar resultados que se traducen en más y mejores oportunidades para las y los oaxaqueños, sin olvidar que Juntos Construimos el Cambio.





4.1.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

La actividad agrícola del estado se constituye como una de las más diversificadas producciones de nuestro país, y sus altos estándares de calidad la posicionan como un referente nacional e internacional. De este modo, y de conformidad con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al cierre de 2018 la entidad contabilizó 18,861,941,420 pesos en cuanto a valor de la producción, lo cual representa un incremento de 7.02% respecto al valor de la producción en 2017, cuando cerró en 17,624,540,000 pesos. Dada esta importancia, entre los principales objetivos de la presente Administración Estatal se encuentra incrementar la producción sustentable, la productividad, la rentabilidad y la competitividad de las actividades agroalimentarias para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de las y los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, se incorporen terrenos de uso agrícola a la producción y productividad mecanizada y se propicie el arraigo en la entidad.

Para ello, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), con los programas de apoyos al campo busca fomentar mayores niveles de productividad y de sustentabilidad en el sector agropecuario, impulsando acciones de desarrollo de capacidades y acompañamiento a las y los productores, asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología y adquisición de activos productivos (infraestructura, maquinaria, equipo, material biológico y paquetes tecnológicos), en beneficio del nivel y la calidad de vida de todas la personas dedicadas a este sector en Oaxaca.

En este orden, a efecto de fortalecer el desarrollo comunitario de las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E1, E2 y E3, de acuerdo con la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en zonas de alta y muy alta marginación, la SEDAPA en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de agosto de 2018 a marzo de 2019 implementó el *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* en su componente de "Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva"; que con recursos del ejercicio 2018 invirtió 35 millones de pesos, de los cuales 28 millones de pesos son recursos federales y 7 millones de pesos son recursos estatales, realizó servicios de extensionismo en los subsectores agrícola, pecuario, pesca y acuicultura y desarrollo rural, abarcando las ocho regiones del estado, en beneficio de 8,492 pequeños productores: 3,881 mujeres y 4,611 hombres.

En el marco de este programa, con respecto al subsector agrícola, se apoyó con 199 servicios de extensionismo ubicados en 131 municipios de las ocho regiones, donde se invirtieron 22,440,750 pesos, de los cuales 17,952,600 pesos fueron de aportación federal y 4,488,150 pesos de recurso estatal, en beneficio de 5,930 productores (2,662 mujeres y 3,268 hombres).

De igual manera, en lo correspondiente al subsector de desarrollo rural, se destinó una inversión de 3,680,750 pesos, de los cuales 2,944,600 pesos son de aportación federal y 736,150 pesos son recurso estatal, apoyando con 15 servicios de extensionistas distribuidos en las ocho regiones del estado, en favor de 478 productores (211 mujeres y 267 hombres).

En cuanto al objetivo de fortalecer el sector agrícola, se ejecutan diversas acciones de apoyo a las y los agricultores, tendientes a lograr una mayor productividad en el cultivo de sus tierras. Destaca por su importancia la adquisición de bienes de capital que les permitan el incremento en sus volúmenes de producción. En este sentido, para dar atención a uno de los compromisos de esta Administración Estatal, mediante la SEDAPA, y en coordinación con la SADER, se tiene planeado que en el último trimestre de 2019 se implemente el *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de este Ejercicio Presupuestal*, con un monto asignado de 67,847,375 pesos, de los cuales 54,277,900 pesos (80%) son recurso federal y 13,569,475 pesos (20%) recurso estatal, orientado a la adquisición de componentes de infraestructura y equipo, material biológico y paquetes tecnológicos, en beneficio de las y los productores de las ocho regiones oaxaqueñas.

A su vez, para incrementar de manera sostenible la productividad de las unidades de producción familiar del medio rural de zonas de alta y muy alta marginación, la SEDAPA, en coordinación con la SADER, ha desarrollado en este ejercicio fiscal los "Proyectos de Desarrollo Territorial" (PRODETER) con una inversión federal de 258,500,000 pesos, en beneficio de 28 microrregiones que incluyen un total de 154 municipios en las ocho regiones de la entidad.

Cabe señalar que PRODETER consta de cuatro componentes: 1) Integración económica de las cadenas productivas, 2) For-

talecimiento de las unidades de producción familiar, 3) Desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural, y 4) Innovación, investigación y transferencia de tecnología.

Mediante la aplicación de los citados componentes, en el último trimestre del año se estima entregar incentivos para que las y los pequeños productores adquieran activos fijos relacionados con proyectos de inversión para empresas rurales y unidades de producción familiar; servicios de extensionismo, asesoría y desarrollo de capacidades para formular proyectos de integración económica, planes de negocios de empresas, proyectos de mejora de las unidades de producción familiar y gestión de financiamiento; así como proyectos de investigación, transferencia de tecnología y desarrollo tecnológico para atender necesidades específicas y estructurales del desarrollo rural y de las cadenas productivas, principalmente en maíz, café, limón, aguacate, frijol, mezcal-maguey, hortalizas, caducifolios, miel, bovinos, caprinos y ovinos.

En tanto, para contribuir al desarrollo y productividad del sector agroalimentario del estado, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en el periodo de enero a septiembre de este año, dispersaron créditos por un monto total de 2,374,590,848 pesos en beneficio de 23,795 productoras y productores radicados en las regiones de la Costa, el Istmo, el Papaloapan, la Sierra Norte y los Valles Centrales. Al término del ejercicio que se informa se estima cerrar con la aplicación de 3,138 millones de pesos, lo que representará un crecimiento de 11.57% sobre el monto de créditos otorgados en 2018, de los cuales 62% corresponden a créditos de avío (capital de trabajo y gastos de operación) y 38% a créditos refaccionarios (inversión fija, maquinaria y equipo).

En lo concerniente al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), dentro del *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* en su componente de "Riesgo Compartido", tiene como principal objetivo incrementar la productividad y rentabilidad de las UER, a través de proyectos productivos que incorporen sustancialmente valor agregado y que a la vez contribuyan a facilitar la inclusión de estas UER en el mediano plazo al crédito formal. Lo anterior permite que el incentivo

que se otorga por este conducto sea considerado “recuperable” y se proporcione a tasa cero en un periodo de recuperación de hasta cinco años.

Es importante mencionar que las acciones dentro de este componente iniciaron en 2018; y con recursos asignados para dicho ejercicio se atendieron 71 solicitudes de proyectos, que fueron aprobados en las ocho regiones de la entidad; asimismo, la ejecución e inicio de operaciones de los proyectos aprobados comenzó a finales de 2018 e inicios de 2019. De ese total de proyectos, 64 se encuentran concluidos y/o en operación, los cuales, además de cumplir con generar valor agregado a la producción primaria y desarrollarse principalmente en localidades de alta marginación, contribuyen al beneficio directo de 76 productores (23 mujeres y 53 hombres), así como a la reactivación económica de las poblaciones donde se localizan.

El FIRCO reconoce y destaca el compromiso de las personas beneficiadas con sus programas en Oaxaca, algo que se ve reflejado en una segunda fase consistente en la recuperación de los incentivos otorgados, a cinco años, cuyo resultado es que al mes de septiembre se tiene un reintegro por el monto de 914,597.65 pesos y para diciembre se estima tener la recuperación correspondiente al monto erogado durante el primer año de 3,745,555 pesos.

Con la finalidad de continuar promoviendo la incorporación tanto de la agregación de valor como de las UER al crédito formal en el mediano plazo, se cuenta al mes de septiembre, dentro del *Programa de Fomento a la Agricultura 2019*, en su componente de “Riesgo Compartido”, con un proyecto para la adquisición de activos fijos, a fin de incrementar la capacidad de producción en el proceso de transformación de maguey y envasado de mezcal artesanal, con un incentivo total de 495,060 pesos en la región de los Valles Centrales.

En relación con el *Programa de Desarrollo Rural*, en sus componentes de “Integración Económica de las Cadenas Productivas” y de “Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar”, se participa en la planeación estratégica de cuatro Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) de Ejecución Directa

a realizarse en los territorios denominados de: Ejutla (Valles Centrales), Chimalapas (Istmo), Región Huave (Istmo) y San José Tenango (Cañada). Al cierre de septiembre los productores sujetos de desarrollo de los PRODETER se encuentran en la fase de definición de proyectos y recibiendo apoyo de FIRCO en la elaboración de la parte técnica.

Esta Administración, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las UER de Oaxaca, por medio del *Programa de Financiamiento a Pequeños Productores*, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto otorgó créditos directos con tasas de interés desde 10% hasta 16.50% anual por un monto de 501,077,431.37 pesos en favor de 1,286 productores (278 mujeres y 1,008 hombres), privilegiándose localidades menores a 50 mil habitantes en el estado.

Cabe destacar que el beneficio del *Programa de Financiamiento a Pequeños Productores* se focaliza principalmente en actividades de comercio, con un monto dispersado este año de 203,788,813.01 pesos, en actividades agrícolas de 107,791,769.81 pesos, en actividades ganaderas de 97,196,155.97 pesos, en servicios de 51,730,128.58 pesos, y en otras 40,570,564 pesos, un monto donde se engloba la apicultura, industria, acuicultura, porcinos y silvicultura. Dichos proyectos fueron impulsados para la adquisición de maquinaria, equipo y otros activos fijos a través de créditos refaccionarios por 42,367,473.44 pesos, créditos de habilitación o avío destinados a insumos de actividades primarias por 123,252,960.58 pesos y líneas simples para capital de trabajo de comercio, servicios e industria por 335,456,997.43 pesos.

Del total de estos créditos otorgados al amparo del programa referido mediante la FND, se dispersaron en el periodo enero-agosto de la siguiente manera: 92,173,659.73 pesos a la Agencia Oaxaca, 104,855,186.67 pesos a la Agencia Huajuapán de León, 123,501,991.86 pesos a la Agencia Pinotepa Nacional, 87,779,009.23 pesos a la Agencia Tuxtepec, y 92,767,583.88 pesos a la Agencia Tehuantepec. Se estima que al cierre del ejercicio 2019 se logre beneficiar a 4,328 productoras y productores en el estado, con un total de 1,583,572,920.38 pesos



de crédito directo, lo que sin duda contribuirá al mejoramiento de las condiciones de las familias de este sector.

Respecto al subsector pecuario, durante el 2018 el SIAP registró 266,164 toneladas de productos pecuarios en Oaxaca, principalmente carne en canal, leche, miel y huevo, correspondiendo a una participación de 1.21% en el volumen de la producción nacional, reflejando un valor producido de 7,666,498,000 pesos. Destaca la producción de carne en canal de bovino con 60,411 toneladas y un valor de la producción de 4,253,619,000 pesos. El sector pecuario reflejó un incremento en el volumen de la producción de 0.98% en el ejercicio 2018 en relación con el 2017, y con los recursos destinados para fortalecer la tecnificación y el mejoramiento genético de producción primaria, se proyecta finalizar el año 2019 con un incremento del 1.22% comparado con el cierre de 2018.

Para continuar con el mejoramiento y la eficiencia en el uso de la superficie dedicada al establecimiento de praderas con mayor sustentabilidad para la alimentación del hato ganadero, así como disminuir la escasez del alimento en épocas

de estiaje, se ha invertido en las regiones con mayor potencial productivo (Costa, Istmo y Papaloapan) 4,700,000 pesos del *Programa Normal Estatal (PNE)*, destinados a la adquisición de 9.4 toneladas de semilla mejorada de forraje para establecer en los meses de mayo a septiembre 1,175 hectáreas de praderas en beneficio de 210 productores (52 mujeres y 158 hombres).

En un rubro distinto, se da seguimiento al compromiso de este Gobierno consistente en la "Remodelación y equipamiento del Rastro Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León", para lo cual en el ejercicio 2018 se proyectó la inversión de 12,951,314.38 pesos, teniéndose hasta ahora como avance de la gestión en este ejercicio 2019 la autorización de 8,440,454.50 pesos de recurso estatal para ejecución de obra. Cabe decir que este proyecto beneficiará a una población de más de 69,839 habitantes de esa ciudad en la región Mixteca (36,929 mujeres y 32,910 hombres), y que actualmente la obra se encuentra en proceso de licitación con el recurso estatal autorizado. El recurso restante, de 4,510,859.88 pesos, provendrá

de la aportación municipal, estimándose finalizar la obra en el último trimestre del año en curso.

Y derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Gobierno del Estado y la SADER, en el marco del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas*, en el periodo que se informa se destinaron 40,145,000 pesos, de los cuales la Federación aportó 32,116,000 pesos y el Gobierno del Estado 8,029,000 pesos.

Con estos recursos se atiende un compromiso más de este Gobierno Estatal, estimándose impulsar el desarrollo sustentable de 410 Unidades de Producción Pecuaria mediante proyectos para el desarrollo e innovación de la infraestructura, equipamiento y maquinaria especializada para la producción pecuaria, considerando las potencialidades de las ocho regiones del estado y la vocación de las Unidades de Producción Pecuaria.

En concordancia con lo anterior, se fomentarán acciones de mejoramiento genético a través de la repoblación del hato ganadero y material genético apícola, con la dotación de sementales bovinos y núcleos de abejas para la producción de carne, leche y miel en las ocho regiones de la entidad. Con lo que se estima beneficiar a 410 productores pecuarios (110 mujeres y 300 hombres).

Por otra parte, para la debida atención de un compromiso más del Ejecutivo Estatal, se efectúan acciones en coordinación con el Gobierno Federal mediante el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019*, destinándose 59,707,859 pesos, de los cuales 48,682,859 pesos son recursos federales y 11,025,000 pesos recursos de origen estatal, para fortalecer los aspectos de sanidad vegetal, pecuaria, acuícola y pesquera en sus componentes de las campañas Fito zoonositarias, Inocuidad Agroalimentaria, Inspección y Vigilancia Epidemiológica, Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en beneficio de 32,551 mujeres y 44,412 hombres productores, impulsando 27 proyectos de cobertura estatal. Debe destacarse que con estas acciones en el subsector pecuario, por primera vez en la historia de Oaxaca se culminó el expediente técnico para cambio de estatus zoonositario en 32 municipios de la región de la Costa, lo que permitirá mejorar dicho esta-

tus, logrando así un precio más alto de venta de los animales, lo que también repercutirá positivamente en la economía de los ganaderos de dicha región.

A su vez, con una inversión de 600 mil pesos, de los cuales 250 mil pesos provienen del Gobierno Federal y 350 mil pesos del Gobierno del Estado, se dio seguimiento de inspección a rastros que cuentan con inspección veterinaria en la entidad, entre otros, los ubicados en: San Juan Bautista Tuxtepec, Loma Bonita, Matías Romero Avendaño, Santiago Pinotepa Nacional, Huajuapán de León, además de las salas de matanzas de Santa Catarina Juquila, beneficiando a más de 4,500 productores pecuarios.

Igualmente se realizaron trabajos de seguimiento epidemiológico en las regiones del Papaloapan y el Istmo, con la finalidad de mantener el estatus zoonositario en materia de tuberculosis bovina, culminándose el Expediente Técnico en materia de Brucelosis de los Animales, con la finalidad de obtener un mejor estatus zoonositario y valor agregado a la producción ganadera en 49 municipios que forman parte de estas regiones.

En materia de sanidad vegetal, con el objetivo de combatir la mosca de la fruta en mango, el Gobierno de Oaxaca, a través de la SEDAPA, realizó una inversión de 2 millones de pesos en las regiones del Istmo, la Costa y la Cañada, lo que aseguró la exportación en lo que va del año de 40 mil toneladas de este producto a Estados Unidos de América, volumen que representa 11.11% de incremento en la exportación en comparación con lo registrado en 2018, en favor de 564 productores de mango en las regiones mencionadas.

Volviendo al rubro de las UER, con el objetivo de que incrementen la disponibilidad alimentaria, a través del componente "Extensión, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva" del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores*, se realizaron diversas acciones con recursos del ejercicio fiscal 2018 por un monto de 6,096,750 pesos, de los cuales 4,877,400 pesos fueron de aportación federal y 1,219,350 pesos de origen estatal, por lo que en el periodo de agosto de 2018 a marzo de 2019 se otorgaron apoyos en la contratación de 51 servicios de extensionistas pecuarios en beneficio de 1,550 pequeños productores (791 mujeres y 759 hombres), brindando cobertura a 56 municipios del estado.

La SADER, por su parte, con el fin de incrementar la productividad del pequeño productor pecuario mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable, del 02 de mayo al 30 de septiembre del año en curso, a través del programa *Crédito Ganadero a la Palabra* realizó una inversión de 6,881,000 pesos, así como la entrega de 400 vientres y 13 sementales en las regiones del Istmo y Papaloapan, en beneficio de 95 personas (47 mujeres y 48 hombres).

Del mismo programa se estima realizar una inversión para finales del presente ejercicio de 105,710,000 pesos, entregando con esta acción 5,927 vientres y 294 sementales en las regiones del Istmo, Papaloapan, Costa, Cañada, Mixteca, Valles Centrales y Sierra Norte, en apoyo de 3,118 productores, mujeres y hombres.

El Gobierno del Estado, con el propósito de desarrollar las capacidades técnico-productivas y de organización de las y los productores de las diferentes cadenas productivas que les permita lograr mayores niveles de competitividad, durante el periodo comprendido de noviembre de 2018 a marzo de 2019 realizó 11 eventos de capacitación y transferencia de tecnología impartidos por Instituciones de Investigación y Educación Superior para productores de los Sistemas Producto Mango, Cacao, Papaya, Maíz, Tomate, Maguey-Mezcal, Aguacate, Piña, Bovinos Carne y Leche, Caprinos y Apicultura. Ello con una inversión de 4,500,000 pesos, de los cuales 3,600,000 pesos fueron recursos federales de la SADER y 900 mil pesos de aportación estatal de la SEDAPA, beneficiándose de forma directa a 227 productores de las regiones del Istmo, Papaloapan, Costa, Valles Centrales, Mixteca y Sierra Sur.

Y para reforzar la transferencia de tecnología realizada por las Instituciones de Investigación y Estudios Superiores, durante el mismo periodo se efectuaron otros 11 eventos de asesoría para el desarrollo de capacidades de productores y sus Unidades de Producción en favor de 100 productores de los Sistemas Producto Limón, Mango, Cacao, Papaya, Maíz, Tomate, Bovinos Carne y Leche, Caprinos y Apícolas, en las regiones del Istmo, Papaloapan, Costa, Valles Centrales y Sierra Sur, con una aportación por parte del Gobierno Federal (SADER)

de 1,200,000 pesos y del Gobierno del Estado (SEDAPA) de 300 mil pesos, sumando una inversión total de 1,500,000 pesos.

Con el mismo propósito, para el último trimestre de este año se estima la realización de 15 eventos de capacitación y transferencia de tecnología a los productores y las Unidades de Producción Primaria, con lo que se pretende beneficiar a 800 productores de los Sistemas Producto mencionados, igual que a productores de las Cadenas de Café y Limón, con una inversión de 5,525,000 pesos, de los cuales 4,420,000 aportará el Gobierno Federal (SADER) y 1,105,000 pesos corresponderá aportar al Gobierno Estatal (SEDAPA).

Asimismo, durante el cuarto trimestre de este ejercicio fiscal, se estima realizar 16 eventos de asesoría para el desarrollo de capacidades a los productores y sus Unidades de Producción Primaria Agrícola, Pecuaria y Acuícola, que tendrán una inversión total de 2,400,000 pesos, 1,920,000 pesos de origen federal y 480 mil pesos de aporte estatal, recursos que beneficiarán a 520 productores de las diferentes regiones de la entidad

Por otra parte, el Gobierno Estatal ha realizado diversas acciones para la atención del sector agrícola frente a los cambios climatológicos que se han presentado en Oaxaca en los últimos años, con el fin de proteger de dichas contingencias a los cultivos de maíz, frijol, café cereza, caña de azúcar, mango, trigo grano, ajonjolí grano, cacahuate, papaya, plátano, sorgo grano y limón. En este sentido, desde el inicio de la presente Administración se realizó la contratación de seguros agropecuarios que cubren 883,130 hectáreas de cultivo en 565 municipios con recursos provenientes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2018, por un monto total de 118,942,024.02 pesos, de los cuales 104,504,400.19 pesos fueron recursos federales y 14,437,623.83 pesos recursos estatales.

Como resultado de estas acciones, en el periodo de enero a septiembre de 2019 se entregaron apoyos por concepto de indemnizaciones a 11,714 pequeños productores para cubrir un total de 13,751.82 hectáreas de 72 municipios en las ocho regiones del estado, con un monto de 21,202,730 pesos, correspondiente a daños ocasionados por fenómenos naturales como sequía, lluvia excesiva y vientos que afectaron principalmente los



cultivos de maíz y frijol, además de café cereza, caña de azúcar, mango, trigo grano, ajonjolí grano, cacahuete, papaya, plátano, sorgo grano y limón.

Bajo la cobertura de los mismos seguros, y de acuerdo con las superficies siniestradas e indemnizadas, se estima que al término del año se apoyará a otros 86 municipios de las ocho regiones de la entidad, con lo cual se logrará entregar recursos por un monto de 46,596,770 pesos de la póliza para cubrir 31,061.84 hectáreas de cultivos siniestrados.

En otras acciones desarrolladas también este año, con el fin de integrar, clasificar y proveer información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio del estado, a través del componente "Información Estadística y Estudios" del programa *Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable* (SNIDRUS), mediante una inversión de 4,467,183.20 pesos, de los cuales 2,971,153.84 pesos fueron de aportación federal y

1,496,029.36 de origen estatal, se realizaron tres proyectos: i. Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, ii. Aplicaciones Geoespaciales, y iii. Proyecto de Interés Estatal Agropecuario 2018, logrando beneficiar a 8 mil usuarios de información, de los cuales 1,680 son mujeres y 6,320 son hombres.

A través de este mismo programa se estima ejercer en el último trimestre del año una inversión de 2 millones de pesos, 1,600,000 pesos de aportación federal y 400 mil pesos de origen estatal para la realización de estos proyectos en 2019, con los cuales se pretende beneficiar con información estadística a más de 4 mil usuarios.

El Gobierno de Oaxaca, con la ejecución de las acciones aquí resumidas, cumple con su compromiso de buscar la transformación del campo mediante la aplicación de estrategias y programas que generen un impacto directo e inmediato en el sector agropecuario de la entidad, que a su vez se refleje en más ingresos en beneficio de las y los oaxaqueños dedicados a las actividades del campo, y por consiguiente, en el desarrollo económico y social de las familias de todo el estado.



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUYENDO EL MAÑANA



SEDAPA

ENTREGA DE APOYOS AL SECTOR PESQUERO MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES



4.2.

PESCA Y ACUICULTURA

El sector pesquero y acuícola funge como actividad prioritaria y estratégica en la producción de alimentos, el abasto de insumos para la industria, la aportación de divisas y la generación de empleos e ingresos en el medio rural. Por ello, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), realiza acciones, destina recursos e implementa programas para impulsar el desarrollo productivo de este sector como parte del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, que se suman al conjunto de esfuerzos de esta Administración Estatal para mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Como resultado de estas acciones, durante abril de este año se obtuvo el Resolutivo Positivo de Manifestación de Impacto Ambiental, además de los permisos de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para

la ejecución del proyecto “Desarrollo Territorial de la Costa de Oaxaca”, que promueve la instalación de arrecifes artificiales para la sustentabilidad pesquera.

Dicho resolutivo permitió destinar una inversión estatal de 6 millones de pesos para la instalación de un Módulo Demostrativo en la localidad de Cacalote, municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en la región de la Costa, compuesto por 16 colonias de arrecifes con 50 estructuras cada una, en una superficie de cuatro hectáreas de lecho marino, que beneficiará a 24 cooperativas cuya área de influencia se encuentra en el sistema lagunar Chacahua-Pastoría de la Costa oaxaqueña.

Por otra parte, con la finalidad de desarrollar las capacidades técnicas y organizacionales de los productores de las cadenas productivas trucha y tilapia, a efecto de lograr mayores niveles de competitividad, durante el periodo comprendido de noviembre de 2018 a marzo de 2019 se realizaron dos eventos de Capacitación y Transferencia de Tecnología impartidos por Instituciones de Investigación y Educación Superior, con una inversión de 750 mil pesos, de los cuales 600 mil pesos fueron de aportación federal, mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y los 150 mil pesos restantes de origen estatal. De igual forma se efectuaron dos eventos de Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus Unidades de Producción, con un aporte del Gobierno Federal de 240 mil pesos y del Gobierno del Estado de 60 mil pesos, una inversión total de 300 mil pesos en beneficio directo de 38 productores de las regiones del Papaloapan y la Sierra Norte.

En relación con el componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018*, en el subsector Pesca y Acuicultura se benefició con 21 servicios de extensionistas a 534 pequeños productores, 217 mujeres y 317 hombres, con una inversión en conjunto con la SADER de 2,781,750 pesos, de los cuales 2,225,400 pesos fueron aportación federal y 556,350 pesos aportación estatal, con una cobertura de 21 municipios distribuidos en las ocho regiones de la entidad, durante el periodo comprendido de agosto de 2018 a marzo de 2019.

Entre otras acciones de la presente Administración Estatal enfocadas a fortalecer el sector de Pesca y Acuicultura en Oaxaca, destaca que del 01 de enero al 31 de agosto de 2019 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), a través del *Programa de Financiamiento a Pequeños Productores*, otorgó créditos en municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación en la

región de la Costa; canalizándose financiamiento por 876,236 pesos, de los cuales el ciento por ciento es por concepto de capital de trabajo, en específico materias primas e insumos, que beneficiaron a cuatro productores del sector.

Dicha actividad representa 0.17% de los proyectos totales atendidos con financiamiento, ubicados en las localidades de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán, de la región del Papaloapan, ya que son destinados a alimento para peces de consumo humano o animal.

De igual manera, con el objetivo de incrementar la productividad y capitalización de los productores pesqueros, este Gobierno Estatal, a través de la SEDAPA, en coordinación con la SADER estima realizar en el último trimestre del ejercicio que se informa una inversión de 25 millones de pesos, de los cuales 20 millones de pesos son aportación federal y los 5 millones restantes de aportación estatal, ello mediante el *Programa Concurrencia con Entidades Federativas*, en el rubro Pesquero y Acuícola.





Con respecto a dichos recursos, éstos se destinarán a la adquisición de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de 60 proyectos productivos de tilapia, trucha y camarón, en beneficio de 110 productores, 33 mujeres y 77 hombres, de las ocho regiones del estado. Lo anterior representa un incremento de 36% en comparación con el año 2018.

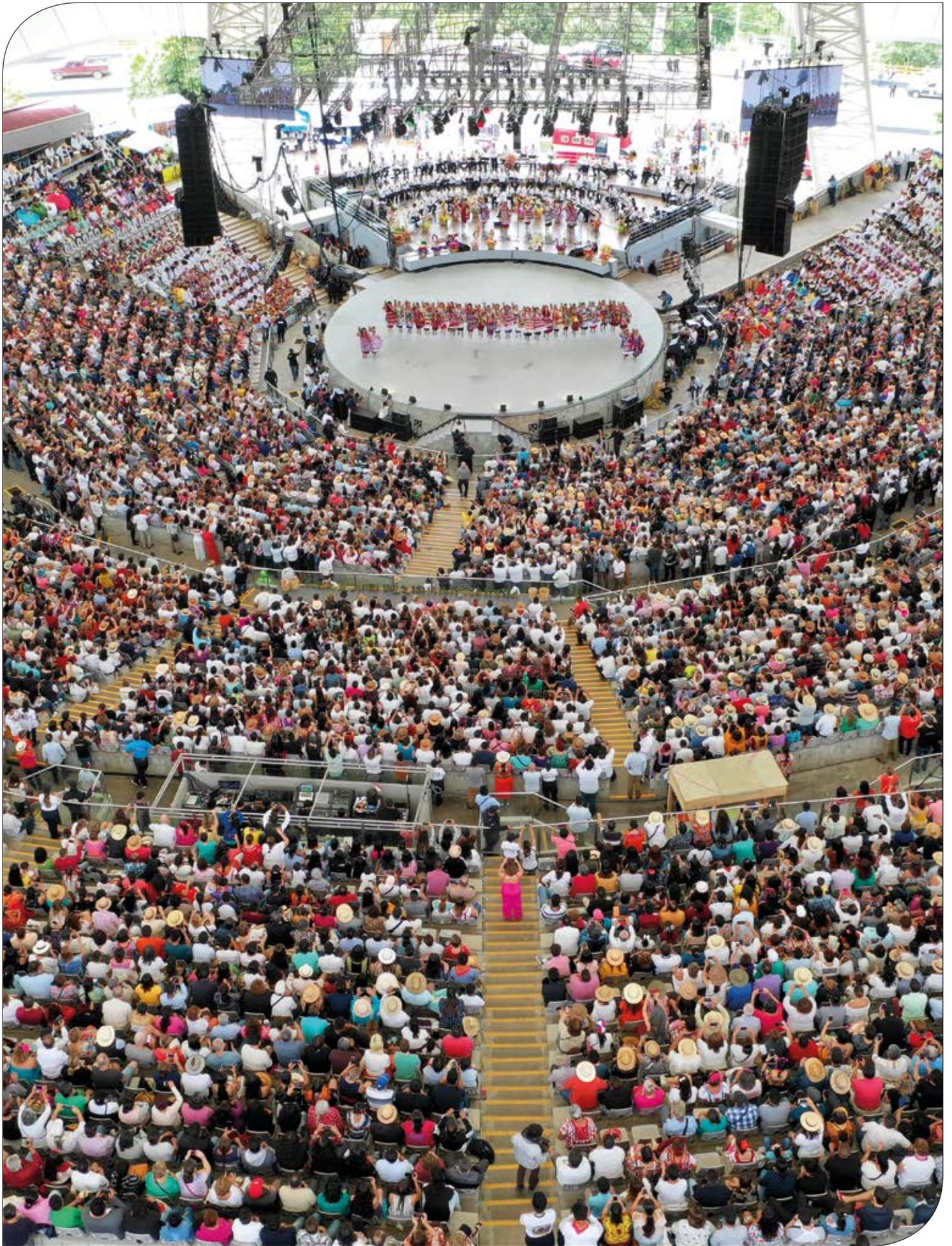
En este tema, para mejorar las condiciones de producción acuícola en las comunidades rurales de alta y muy alta marginación, por medio del Subcomponente Acuicultura Rural, en colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), se estima aplicar en el último trimestre del año una inversión de 3,700,000 pesos, de los cuales 2 millones de pesos serán de origen federal y 1,700,000 pesos de aportación estatal; esto para la ejecución de 11 proyectos productivos dirigidos a la adquisición de infraestructura, equipamiento y crías, para la operación de unidades productivas de cultivo de trucha y tilapia en estanques y jaulas flotantes, en beneficio de 15 productores, cinco mujeres y diez hombres de las distintas regiones del estado.

El Gobierno de Oaxaca, en cumplimiento a su compromiso de mejorar la productividad y condiciones de seguridad de los pescadores ribereños de las regiones del Istmo y la Costa, realiza acciones de coordinación con CONAPESCA para que el *Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola*

Subcomponente Modernización de Embarcaciones Menores, invierta en el último trimestre del año un monto de 10,400,000 pesos, de los cuales 6,500,000 pesos serán recursos federales y 3,900,000 pesos de aportación estatal.

Cabe destacar que dichos recursos se destinarán a la sustitución de 82 embarcaciones y 80 motores fuera de borda de hasta 75 *horsepower* (HP=caballos de fuerza), y la dotación de diez hieleras y 25 sistemas de comunicación que incluyen radios de comunicación y GPS (Global Positioning System-Sistema de Posicionamiento Global), en beneficio de 120 personas dedicadas a la pesca, diez mujeres y 110 hombres de las regiones de la Costa y el Istmo del estado; con esta acción se llegará a modernizar alrededor de 42% acumulado de la flota pesquera registrada.

Con las acciones e iniciativas hasta aquí informadas, el Gobierno de Oaxaca continúa trabajando para impulsar el incremento de la productividad pesquera y acuícola de la entidad, mediante labores que le permitan a las y los oaxaqueños dedicados a esta actividad fortalecer sus capacidades técnico-productivas, así como la adquisición de infraestructura y equipamiento, con el objetivo de aumentar la cantidad y calidad de su producción, lo que redundará en una mayor calidad de vida para sus familias y, por consiguiente, en mejores índices de desarrollo para el estado.



4.3.

TURISMO

Desde sus inicios, la presente Administración Estatal ha tenido como otra de sus metas prioritarias lograr la consolidación de las Rutas Turísticas y los “Pueblos Mágicos” de Oaxaca, para que estos importantes destinos se conviertan en centros distribuidores de los flujos turísticos y permitan que los beneficios de esta actividad se extiendan hacia el mayor número de comunidades del estado.

Por ello, de enero a septiembre de este año, mediante el trabajo conjunto de los tres órdenes de Gobierno y de la iniciativa privada, se llevó a cabo la gestión y coordinación de acciones de fomento y desarrollo turístico que impulsaron y fortalecieron la creación, instalación e inicio de operaciones de los comités de la “Ruta de la Mixteca” y la “Ruta Mágica de las Artesanías”, los cuales están integrados por autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos, quienes fundamentan y definen de manera coordinada las estrategias de desarrollo afines que se implementan en los municipios que integran cada ruta.

Derivado de lo anterior, se realizó la reingeniería de la “Ruta Mágica de las Artesanías” y se puso en marcha el *Plan de Desarrollo de Productos Turísticos Sustentables en la Ruta*

Caminos del Mezcal. Uno de los primeros resultados de este plan fue el diseño del producto “Travesía de Montaña”, una ruta de más de 60 kilómetros de caminata con un gran nivel de exigencia física dirigida a turistas de alto poder adquisitivo, la cual permitirá acceder a nuevos segmentos de mercado, incrementar la derrama económica y apoyar el desarrollo de la oferta turística del Valle de Tlacolula.

De igual manera, en coordinación con los “Pueblos Mágicos” de Capulálpam de Méndez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, El Mazunte y Huautla de Jiménez, la Secretaría de Turismo (SECTUR) estatal diseñó y realizó acciones en los rubros de fortalecimiento e innovación de productos turísticos, cumplimiento de planes y programas turísticos, evaluación del impacto en el desarrollo turístico, operación comercial con empresas turísticas intermediarias, aplicación del sistema local de información estadística de turismo, informes de acciones municipales y privadas de impulso turístico y seguimiento a elementos de operación turística definidos como relevantes por la SECTUR federal, lo que dio como resultado que las cinco localidades oaxaqueñas que cuentan con el distintivo de “Pueblos Mágicos” cumplieran con los requisitos y lineamientos establecidos por la mencionada Institución federal para mantener ese nombramiento durante este 2019. Estas localidades participaron, también en cumplimiento a dichos requisitos, en el “Tianguis Turístico Pueblos Mágicos 2019”,¹ efectuado del 24 al 27 de octubre en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

¹ Encuentro conocido hasta 2018 como “Feria Nacional de Pueblos Mágicos”.

Para apoyar algunas acciones en este rubro, se autorizó para el municipio de Santa María Tonameca, en la región de la Costa, una inversión estatal por 3,600,000 pesos destinada a la obra “Construcción de alumbrado público en Mazunte”, que se realizará en la avenida principal y los accesos a las playas de este Pueblo Mágico, un trabajo que se prevé iniciarse a finales del presente año. Con esta acción se cumple uno de los compromisos establecidos por este Gobierno en favor de la seguridad, tanto de los 873 habitantes de esa localidad (434 mujeres y 439 hombres) como de los 250 mil visitantes que en promedio recibe al año, al mismo tiempo que se contribuye al objetivo de crear infraestructura y equipamiento turístico prioritario en los destinos de la entidad.

Por otra parte, durante el periodo de febrero a julio se brindó apoyo mediante visitas técnicas y levantamientos fotográficos y arquitectónicos a las localidades de San Martín Tilcajete y San Pablo Villa de Mitla, en la región de los Valles Centrales, para la elaboración de proyectos de rescate de la arquitectura vernácula o tradicional, los cuales constituyen herramientas valiosas que facilitarán a sus autoridades la gestión de los recursos financieros necesarios para la realización de las obras en cuestión, en beneficio de su población (14,332 personas: 7,554 mujeres y 6,778 hombres) y de los visitantes.

También en este ejercicio fiscal, con la finalidad de refrendar la vocación participativa del Gobierno Estatal, así como contribuir al fortalecimiento del sector turístico, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Turismo en su capítulo VI, artículo 13, a través del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca se han apoyado diversas iniciativas en favor del sector y las actividades relacionadas con el turismo, que fueron presentadas por prestadores de servicios turísticos, cámaras empresariales e instituciones académicas, entre ellas: la señalética en el acceso oriente de la ciudad de Oaxaca de Juárez e instalación de biodigestores en casas de la periferia del río Regadío en Puerto Escondido.

En este sentido, se realizan acciones de gestión y vinculación para establecer convenios entre municipios costeros con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal

del Agua (CEA), así como para lograr la certificación de playas de importancia turística, económica y ecológica de Puerto Escondido, e igualmente para la capacitación y certificaciones “Distintivo H”, “Distintivo S”, “Moderniza”, “Punto Limpio” y “Buenas Prácticas de Turismo Sostenible” para la Ruta de la Chinantla; también se promueve la vinculación de autoridades de Santa María Atzompa, San Pedro y San Pablo Teposcolula y Santo Domingo Tehuantepec con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la promoción de sitios arqueológicos y monumentos.

Asimismo, para dar cabal cumplimiento a los compromisos del Gobierno Estatal con este sector, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV) realizó el equipamiento del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), ubicado en el municipio de Santa Lucía del Camino, con la implementación de un sistema de control de espacios, así como la adquisición de mobiliario que facilitará la realización de eventos de gran magnitud en la entidad. De esta manera se fortalecen los destinos turísticos del estado en beneficio de la proveeduría turística y la cadena de valor del segmento de Reuniones y Romance.

En concordancia con lo anterior, con el propósito de elevar los alcances y calidad de la profesionalización de los servicios turísticos en la entidad, de enero a septiembre, a través del *Programa de verificación y certificación a prestadores de servicios turísticos* se realizaron 170 visitas de verificación a hoteles, agencias de viajes y expendios de alimentos de la ciudad de Oaxaca, para vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas aplicables al sector. Así también, se logró la inscripción de 1,070 prestadores de servicios turísticos del estado al Registro Nacional de Turismo (RNT) como requisito para contar con una certificación de calidad. Finalmente en este rubro, se llevaron a cabo siete implementaciones y cinco renovaciones del distintivo “M” (Moderniza), así como cinco renovaciones del distintivo “Punto Limpio” para empresas prestadoras de servicios turísticos.

Con la finalidad de sensibilizar a locatarios, taxistas, operadores de transportes turísticos, policías municipales y estatales en lo referente a la buena atención a los turistas, a través

de acciones coordinadas, la SECTUR, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) implementaron el programa de capacitación turística *Oaxaca tu segundo hogar*, mediante el cual se realizaron 91 cursos sobre los temas: “Cultura Turística”, “Calidad en el Servicio”, “Inglés Básico” y “Educación Vial”, beneficiando a un total de 2,973 personas (1,723 mujeres y 1,250 hombres) en los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Pablo Villa de Mitla, Santa María del Tule, Santa María Atzompa, Santa Lucía del Camino, San Pablo Etna, San Bartolo Coyotepec y la Villa de Zaachila. En cuanto a otras acciones realizadas en el rubro, durante el periodo de enero a agosto se llevaron a cabo 39 eventos orientados a la profesionalización del sector turístico en las regiones de la Costa, Valles Centrales, Sierra Norte, Mixteca y Cañada, en favor de 788 personas. De igual forma, en los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Pablo Villa de Mitla, Santa María del Tule y Oaxaca de Juárez, durante ese mismo periodo se impartieron 59 pláticas de sensibilización sobre trata de personas, en las que participaron 1,234 personas. En el mismo lapso, en tres empresas turísticas de la entidad se implementó el Código de Conducta Nacional, instrumento federal que orienta y compromete a la industria turística en la aplicación de acciones de prevención, detección y denuncia de los delitos de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.

En el ejercicio que se informa, se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional celebrado entre la SECTUR estatal y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), mediante el cual se brinda apoyo para la difusión y vinculación entre ese Instituto y autoridades municipales en favor de la capacitación a prestadores de servicios turísticos. También, se contó con la visita en marzo y junio de dos expertos en turismo representantes de la organización alemana *Senior Experten Service* (SES) y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) en octubre, quienes ofrecieron asesoramiento en materia de turismo y desarrollo sustentable a más de 300 autoridades

municipales, prestadores de servicios turísticos e integrantes de asociaciones del sector en las localidades de San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pedro Pochutla, Pluma Hidalgo, El Mazunte, Puerto Escondido, Santa María Huatulco y San Pablo Villa de Mitla, en las regiones Mixteca, Costa y Valles Centrales.

A su vez, para brindar atención e información de calidad a los turistas nacionales y extranjeros que visitan la entidad, el Gobierno de Oaxaca ha dispuesto de tres módulos de información en la capital del estado: el módulo central en las oficinas de la SECTUR estatal, otro en la Terminal de Autobuses de Primera Clase y uno más en la calle de Ignacio Allende, en el Centro Histórico. Adicionalmente, la atención a los turistas se realizó en las calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca a través de los jóvenes participantes en el programa federal *Embajadores Turísticos*. Para apoyar estas acciones, durante el periodo vacacional de Semana Santa se habilitaron módulos temporales en la Zona Arqueológica de Monte Albán, el Aeropuerto Internacional de Oaxaca y los módulos de la Dirección de Tránsito del Estado, ubicados en los entronques carreteros de Ocotlán, Viguera y Monumento a Benito Juárez.

De este modo, del 13 al 21 de abril del año en curso se atendió a un total de 8,969 turistas nacionales y extranjeros (4,877 mujeres y 4,092 hombres) durante la temporada de Semana Santa. En tanto, como parte de las acciones correspondientes a la Guelaguetza 2019, del 20 al 29 de julio se brindó atención a un total de 24,155 turistas nacionales y extranjeros (14,249 mujeres y 9,906 hombres) y para finalizar el presente ejercicio se estima atender a 56,600 visitantes.

Por su parte, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), que desempeña un importante papel en la profesionalización del sector turístico, con el objetivo de generar una ventaja competitiva a favor de la proveeduría turística especializada en la entidad con respecto a otros competidores en el mercado de romance, generó específicamente el *Programa de profesionalización enfocado en organización de eventos y bodas*, mediante el cual, con la participación de la Universidad Anáhuac de Oaxaca, impartió el diplomado “Event and Wedding Planner”, logrando fortalecer la profesionalización

de 22 mujeres y siete hombres, quienes ahora disponen de una certificación avalada por dicha Universidad, Le Cordon Bleu —considerada la red más grande de escuelas culinarias y de hospitalidad en el mundo, con 35 de ellas en 20 países— y el Gobierno del Estado.

Esta Administración, con el objetivo de posicionar a Oaxaca como un producto turístico de calidad mundial, por medio de la SECTUR estatal, lleva a cabo distintas acciones y campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional, principalmente con la marca “Oaxaca lo tiene todo”, que integra la oferta de turismo estatal y promueve los diferentes destinos, rutas, “Pueblos Mágicos” y productos que conforman la riqueza oaxaqueña en el sector turístico.

Adicionalmente, para promover de manera intensa los principales destinos turísticos de Oaxaca e incrementar la llegada de visitantes a todo el estado, del 16 al 19 de marzo del presente año, a través del *Programa de Promoción Turística 2019*, y con una inversión de 6,500,000 pesos, la entidad participó en el “Tianguis Turístico México 2019”, realizado en el puerto de Acapulco, Guerrero, donde se reunieron representantes de los 32 estados de la República, así como de 300 empresas operadoras de turismo (tour operadoras) procedentes de 44 países, una plataforma inigualable de promoción y ventas en la cual participaron más de 100 prestadores de servicios turísticos oaxaqueños, atendiendo un total de 980 citas de negocios.

En el mismo contexto, con la finalidad de incentivar el flujo de visitantes nacionales a todas las regiones del estado, quienes ya representan más de 90% de la afluencia turística en la entidad, Oaxaca tuvo presencia en las ciudades de Mérida, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México a través de tour operadoras locales, prestadores de servicios turísticos y una representación oficial, destinándose para esto una inversión de 432,614.90 pesos, lo que contribuyó a incrementar en 6.46% el número de visitantes nacionales de enero a septiembre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Y a efecto de promocionar directamente la oferta turística oaxaqueña y sus productos, se organizaron y atendieron tres

viajes nacionales de familiarización, en los que participaron 33 tour operadores de la ciudad de Mérida, Yucatán, así como medios de comunicación de la Ciudad de México, quienes realizaron diversos recorridos en los principales atractivos turísticos de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Para llevar a cabo estas acciones se contó con la colaboración de prestadores de servicios turísticos locales, quienes aportaron algunos servicios, aplicando el Gobierno del Estado una inversión de 27,590 pesos.

En otro tema, la presente Administración invirtió 350 mil pesos en apoyo para el “Festival Nudista 2019”, llevado a cabo del 01 al 03 de febrero en Zipolite, municipio de San Pedro Pochutla, localidad que posee la única playa nudista del país reconocida internacionalmente. En suma, a este evento asistieron aproximadamente 21 mil personas, lo que benefició a los sectores restaurantero, hotelero, de transporte y de servicios asociados al turismo, generando una derrama económica cercana a los 207 millones de pesos, en beneficio también de los destinos de Bahías de Huatulco y Puerto Escondido.

En el mismo orden, durante el periodo de enero a septiembre, el Ejecutivo del Estado, a través de la SECTUR Estatal, en coordinación con autoridades de 53 municipios oaxaqueños y organizaciones no gubernamentales, coadyuvó en la realización de 90 actividades diversas, entre culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y tradicionales de interés turístico.

Entre estos eventos destacaron el “Torneo de Pesca Deportiva del Pez Dorado”, en la playa Puerto Angelito y Puerto Escondido, en el mes de enero, llevado a cabo con recursos de los organizadores; así como el “Festival Internacional San Agus Fest”, en la playa San Agustín, municipio de Santa María Tonameca, efectuado en marzo con una inversión estatal de 1 millón de pesos, beneficiando aproximadamente a 21,223 personas (10,958 mujeres y 10,265 hombres).

En la misma región de la Costa, pero en Bahías de Huatulco, durante mayo se llevó a cabo la edición número 27 del “Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela”, con una inversión estatal de 300 mil pesos, en beneficio de 33,194

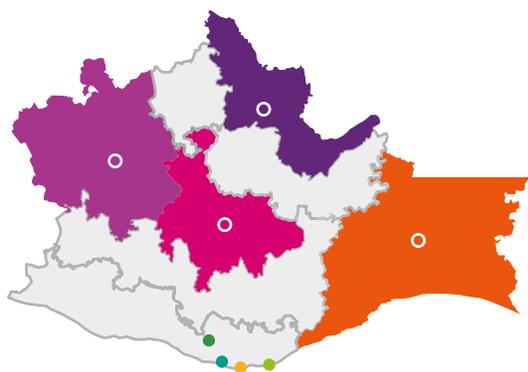
DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO 2017-2019.



13,841,323
VISITANTES



42,353,315,790.38
DERRAMA ECONÓMICA



\$ 20,029,700,086.36	Huatulco
\$ 3,901,551,202.45	Puerto Escondido
\$ 13,265,559,853.15	Ciudad de Oaxaca
\$ 1,063,874,884.86	Istmo de Tehuantepec
\$ 959,312,331.94	Juquila
\$ 613,261,027.01	Tuxtepec
\$ 822,341,018.25	Ventanilla - Pto. Ángel
\$ 358,716,487.08	Mixteca
\$ 1,338,689,594.28	Resto del estado

Comparativo con el mismo periodo de la Administración pasada



Fuente: Anexo Estadístico de Informe de Gobierno, 2017-2019.

personas (17,133 mujeres y 16,061 hombres), así como de los sectores empresariales de restauranteros, hoteleros, agencias de viajes, cooperativas, guías turísticos, transportadoras y arrendadoras turísticas. En concordancia con la vocación ecológica y sustentable de este destino, el torneo se realizó en la modalidad de “capturar y liberar”, es decir, los ejemplares capturados fueron devueltos vivos al mar.

Con respecto a la región Sierra Norte, se realizaron dos eventos: el primero en el mes de febrero, para celebrar el aniversario

del nombramiento de Capulálpam de Méndez como el primer “Pueblo Mágico” de Oaxaca; el segundo, efectuado en marzo, en el municipio de Totontepec Villa de Morelos, donde se verificó el “Ultra Maratón Sierra Mixe”, una carrera con fines benéficos en la que participaron competidores nacionales e internacionales. Y en lo que concierne a la Sierra Sur, en ese mismo mes se celebró el tradicional “Carnaval Putleco”, en el municipio de Putla Villa de Guerrero. Estas actividades beneficiaron a un total de 35,771 personas: 19,176 mujeres y 16,595 hombres.

En cuanto a la edición 2019 de “Julio, mes de la Guelaguetza”, durante las cuatro ediciones de los “Lunes del Cerro”, más de 45 mil personas disfrutaron de esta magnífica fiesta de tradición y folclor en el Auditorio Guelaguetza, logrando una vez más que la máxima festividad étnica de Oaxaca mostrara al mundo la inigualable riqueza de la cultura, lengua, danza y música tradicionales de las ocho regiones del estado. Para ello se realizó una inversión de 21,712,620 pesos, gracias a la cual también se generó una ocupación hotelera de 91%, alcanzando una cifra histórica de 141,805 turistas nacionales y extranjeros, 7.16% (9,474 personas) más que la registrada en julio de 2018, con una derrama económica aproximada de 423 millones de pesos.

Complementariamente, durante todo el mes de julio se realizaron actividades alternas con la finalidad de reforzar la oferta de diversidad cultural y gastronómica del estado, para disfrute de las y los oaxaqueños, así como del turismo nacional y extranjero. Entre ellas sobresale la “Feria Guelaguetza”, realizada por primera vez en el ccco, misma que albergó una serie de encuentros de gran relevancia, como la “Feria del mezcal”, la “Semana de los Antojos”, el evento infantil “Color es Oaxaca”, la “Expo Feria Artesanal” y diversos conciertos musicales.

Cabe destacar que todos estos esfuerzos de promoción generaron un incremento de 20.51% (72 millones de pesos) en la derrama económica para el estado en relación con la registrada en 2018, además de que permitieron cumplir con los compromisos establecidos por el Gobierno del Estado al inicio de la presente Administración en el sentido de incrementar las acciones de fomento a la actividad turística en los municipios de Ixtlán de Juárez, Santa María Atzompa, Cuilápam de Guerrero, Villa de Zaachila, San Pedro y San Pablo Teposcolula, así como en las Bahías de Huatulco, destinos característicamente relevantes por la riqueza de sus atractivos y oferta turística.

Continuando con las acciones de promoción, con la finalidad de ampliar los alcances de las estrategias para este efecto, a nivel nacional, en distintos medios y plataformas, se llevaron a cabo actividades de apoyo y coordinación con algunos medios televisivos, recorriendo principalmente puntos emblemáticos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, así como las rutas “Mágicas de las Artesanías”, “Caminos del Mezcal” y “Sierra Juárez”, además de sitios de especial relevancia gastronómica como los mercados, visitando también a cocinas tradicionales y restaurantes con gastronomía regional y de tipo gourmet.

ASIENTOS OFERTADOS EN LÍNEAS AÉREAS 2017-2019.





Dentro de estas acciones, en el mes de abril se apoyó la grabación del programa “Tierra natal”, de la empresa Televisa, que promoverá a nivel nacional los atractivos turísticos de Oaxaca; en mayo se brindaron facilidades a un equipo de producción del canal televisivo australiano *Network 10*, que realizará una serie de seis episodios llamada “Mexican Fiesta”, enfocada a la gastronomía y viajes; del 18 al 20 de julio se coordinó y acompañó la visita a la capital del estado de un equipo de la televisora Univisión, con sede en el estado de Texas, Estados Unidos de América, que realizó un programa especial previo a las fiestas de los “Lunes del Cerro”.

Asimismo, en atención a que actualmente el papel de los llamados *influencers* (personas con fuerte presencia y credibilidad de opinión en redes sociales) ha ido tomando gran fuerza, en el marco de las fiestas de “Julio, mes de la Guelaguetza”, del 20 al 30 de julio, el Gobierno del Estado, a través de la SECTUR estatal, coordinó la visita de 20 de ellos provenientes de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Veracruz, así como de Estados Unidos de América y Colombia, quienes mostraron a sus seguidores las diversas actividades de la Guelaguetza y los

principales atractivos turísticos y culturales de la entidad, incentivando así su visita.

De igual manera, del 20 al 23 de julio, también durante las festividades de la Guelaguetza, y en coordinación con la aerolínea TAR y prestadores de servicios turísticos, se atendió un viaje de familiarización de cuatro *influencers* nacionales para promover la riqueza cultural presente en esta celebración, y particularmente la conectividad aérea desde el estado de Querétaro hacia Oaxaca.

Además, gracias a la riqueza de atractivos naturales y culturales de Oaxaca, representantes de la importante marca de productos fotográficos Nikon Internacional eligieron al estado como sede para realizar proyectos audiovisuales. De esta manera, del 26 al 28 de julio se brindó apoyo a la visita del presidente de la marca acompañado de sus principales directivos a la ciudad de Oaxaca, quienes durante los diversos eventos realizados disfrutaron el color y sabor de la gastronomía, la cultura y las tradiciones oaxaqueñas, contribuyendo de esta manera a posicionar a la entidad como el lugar ideal para proyectos fotográficos de impacto nacional e internacional.

A efecto de continuar mejorando el posicionamiento de los destinos turísticos de Oaxaca en los mercados nacionales y extranjeros, esta Administración realizó campañas publicitarias en coordinación con socios comerciales, tales como aerolíneas, agencias de viajes online y tour operadores, fortaleciendo la presencia del estado como destino ideal de viaje no solo en México sino en los Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, España y Reino Unido. De estas campañas, entre las más destacadas se encuentran:

La campaña bajo la marca “¡Oaxaca lo tiene todo!”, realizada mediante videos promocionales de las ocho regiones de la entidad y a través del desarrollo de una estrategia digital de gran impacto en las cuentas oficiales de turismo de las redes sociales *Facebook*, *Twitter*, *YouTube* e *Instagram*; con una inversión de 8,584,000 pesos.

Igualmente, durante el periodo enero-diciembre de este año, sobresalen dos campañas en televisión nacional: la primera de ellas, con la empresa TV Azteca, con una inversión de 27 millones de pesos; y, la segunda, con la empresa Televisa, por un monto de 35 millones de pesos. Los productos turísticos que se difunden en estas campañas comprenden la Guelaguetza, “Rutas turísticas” —con especial énfasis en la Ruta de la Costa y la Ruta Caminos del Mezcal—, los Pueblos Mágicos de Oaxaca, el “Mes Gastronómico” en septiembre, las festividades del Día de Muertos, las Fiestas de Noviembre en Puerto Escondido, el Festival de Jazz Mazunte y la tradicional Noche de Rábanos, realizada el 23 de diciembre en el zócalo de la capital oaxaqueña.

Con un objetivo similar se diseñó el micrositio oficial www.guelaguetzaoficial.com, que presenta información en inglés y español para difundir y compartir la experiencia de la máxima fiesta tradicional oaxaqueña: la Guelaguetza. Así también, con una inversión de 9,599,000 pesos, se desarrolló una campaña de difusión masiva a través de cuentas oficiales de redes sociales (*Instagram*, *Facebook*, *YouTube* y *Twitter*), considerando la nueva imagen y oferta de eventos turísticos, culturales, gastronómicos y sociales en el marco de la Guelaguetza 2019.

En este orden, con la finalidad de difundir y promover de mejor manera los principales atractivos turísticos, culturales

y arquitectónicos de Puerto Escondido, así como su historia, arte y belleza natural, se invirtieron 800 mil pesos en la producción y distribución de mil ejemplares del libro *Casa Wabi*, que muestra las características de ese centro artístico y comunitario ubicado en dicho destino.

También en la misma localidad costera se aplicó una inversión de 2,998,980 pesos para apoyar la realización del evento “Surf Puerto Escondido Cup 2019”, llevado a cabo del 24 al 25 de agosto. Considerado como uno de los más importantes certámenes de *surf* a nivel mundial, este año asistieron atletas y turistas de diez países, alcanzando una afluencia aproximada de 3 mil visitantes nacionales e internacionales.

En cuanto a la presencia de Oaxaca en el ámbito internacional, del 23 al 27 de enero, a través del *Programa de Promoción Turística*, y gracias a una inversión de 3 millones de pesos, se participó en la “Feria Internacional de Turismo” (FITUR), en Madrid, España, la feria más importante para el mercado europeo, donde se promovió la oferta turística del estado con énfasis en la recuperación del mercado de turismo extranjero.

Cabe decir que en estas tareas de promoción, la rica gastronomía oaxaqueña ocupó un lugar preponderante, siendo el mezcal uno de los elementos clave de dicha riqueza, ello en beneficio de muchas localidades productoras de esta bebida. Destaca también que durante esta Feria Oaxaca recibió el premio internacional “Excelencias” por el impacto del turismo social en las comunidades mezcaleras del estado.

Del mismo modo, del 27 de febrero al 01 de marzo, por medio del *Programa de Promoción Turística*, con una inversión de 360 mil pesos, por segunda ocasión Oaxaca participó en la “Vitrina Turística ANATO”, de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, en Bogotá, Colombia, país que representa un mercado emergente para México, dado que en los últimos años ha tenido un fuerte crecimiento la llegada de viajeros de origen colombiano a México, gracias a la eliminación de la visa que les era necesaria.

Como es sabido, para la Costa oaxaqueña, Canadá es uno de sus principales mercados emisores de turistas. Por ello, del 28 de abril al 02 de mayo, la Asociación de Hoteles y Moteles

de Huatulco participó en la “Caravana de West Jet” en las ciudades canadienses de Toronto, Vancouver, Montreal, Calgary y Edmonton, con el apoyo de la SECTUR estatal para la coordinación del evento.

En otro tema, desde hace ya más de una década, el estado de Oaxaca, y particularmente su ciudad capital, ha ido afirmándose, gracias a la belleza de sus escenarios naturales, su arquitectura y sus espacios, como locación para diversas producciones televisivas. De este modo, en los meses de febrero y mayo del año que se informa, se brindó apoyo logístico, informativo y de coordinación a la empresa Televisa para las grabaciones de la telenovela “Mi marido tiene más familia” y su segunda parte “El corazón nunca se equivoca”, las cuales se realizaron en distintos escenarios de Santa María Huatulco y del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca. Transmitidas durante los meses de junio y julio de 2019, estas telenovelas, debido a sus contenidos, contribuyeron al posicionamiento turístico de la entidad ante una audiencia nacional de más de 4.5 millones de televidentes.

Con un propósito similar, en distintos puntos de la ciudad de Oaxaca y la localidad de San Sebastián Etla, la casa productora independiente *Nippur Media*, con sedes en México, Argentina, Colombia y Estados Unidos de América, realizó durante los meses de mayo y junio distintas grabaciones que formarán parte del programa piloto que lleva como título provisional “Motor X”, a transmitirse por el canal *Discovery Channel* en Estados Unidos de América, Latinoamérica y algunos países europeos, y cuyo potencial de alcance mundial mediante distintas plataformas y redes sociales contribuirá a la promoción de Oaxaca como un atractivo destino de viaje.

Todas estas acciones, sin duda, contribuyeron al incremento en la llegada de visitantes nacionales e internacionales observado de enero a septiembre de 2019, que representa un 5.02% (190,743 personas) más con respecto al mismo periodo de 2018. Y por consiguiente, una importante derrama en beneficio de la Población Económicamente Activa (PEA) en este sector, en suma 1,721,751 habitantes del estado: 890,111 mujeres y 831,640 hombres dedicados a diversas actividades relacionadas con el turismo.

En otra iniciativa de promoción, del 26 al 30 de agosto la SECTUR estatal, en coordinación con la Asociación de Hoteles y Moteles de Huatulco, participó en la “Caravana del Pacífico”, integrada por prestadores de servicios turísticos y empresas tour operadoras que viajaron a Canadá para promover los destinos de la Costa de Oaxaca en la temporada invernal. Como parte de las estrategias de esta Caravana se implementan vuelos chárter desde Canadá a Bahías de Huatulco, incentivando la visita a los diversos destinos que integran la “Ruta de la Costa Oaxaqueña”.

Asimismo, del 16 al 19 de septiembre, una caravana de prestadores de servicios turísticos de Oaxaca tuvo presencia en las ciudades de Dallas y Houston, en el estado de Texas, en los Estados Unidos de América, con eventos de promoción turística dirigidos a agentes de viajes y diversos medios de comunicación (radio, televisión, medios impresos y digitales) especializados en turismo, con la finalidad de incentivar la visita de turistas provenientes de ese país, principal mercado internacional para todo México y en especial de Oaxaca. Un factor esencial de esta promoción, y que constituye un valor agregado de la oferta, es la existencia de vuelos directos desde ambas ciudades texanas hacia el estado.

La Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco también participó en el *Trade Show* o Feria de Turismo que la empresa estadounidense Apple Vacations realizó en septiembre en la ciudad de Chicago, Illinois, considerada como el segundo mercado más importante en emisión de turistas internacionales para Oaxaca. Debe mencionarse que Apple Vacations es una de las principales y más grandes operadoras mayoristas de viajes de la Unión Americana, de gran relevancia para los mercados de México y el Caribe, y que para Oaxaca, en particular, el trabajo con esta empresa es crucial para el posicionamiento del vuelo chárter Chicago-Bahías de Huatulco.

Para complementar lo anterior, en noviembre de este año, Oaxaca tendrá presencia nuevamente en Chicago, con el objetivo de promover sus destinos de viaje, dando continuidad a las acciones que fortalecen el posicionamiento de la oferta turística oaxaqueña en este importante estado emisor, esto a

través de reuniones con agencias de viajes, un encuentro con 350 agentes especializados y la participación en un seminario de promoción de destinos turísticos para 100 agentes de viajes.

Considerando la recuperación del mercado internacional, la SECTUR estatal participó del 04 al 06 de noviembre en la feria World Travel Market, de Londres, Inglaterra. Una de las ferias de turismo más importantes para el mercado europeo, ubicado como el tercer mercado internacional en su tipo para México en los últimos años.

En tanto que, como parte de las estrategias para el posicionamiento de la entidad como destino de viaje ideal en los mercados asiáticos, se atenderá a representantes de prensa japoneses, quienes estarán en la ciudad de Oaxaca en el mes de noviembre en un viaje de familiarización.

Siguiendo con el tema de la promoción, para el último trimestre de 2019 se proyecta la realización de distintas acciones. Entre las principales, una representación institucional del sector, así como prestadores de servicios y empresas tour operadoras tendrán presencia en las ciudades de Tijuana, Baja California; Puebla de Zaragoza, Puebla; Xalapa, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; León, Guanajuato; Querétaro, Querétaro y la Ciudad de México.

Por otra parte, el Gobierno Estatal continúa con las acciones de apoyo a municipios que generan proyectos o eventos con potencial turístico, entre los cuales destacan: en Huajuapán de León, el "Festival del Mole de Caderas"; el "XIV Congreso Nacional Danzonero Huatulco, Oaxaca 2019"; el "Festival del Vino", la "Carrera Panamericana", las festividades del Día de Muertos, así como la tradicional Noche de Rábanos el 23 de diciembre.

Durante las "Fiestas de Noviembre" en Puerto Escondido, entre las actividades más emblemáticas se encuentran: el "Torneo Internacional de Surf", el "Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela", competencias de motocross, conciertos musicales y eventos de playa, con una asistencia estimada de 25 mil espectadores, y una derrama económica en beneficio tanto de la población de Puerto Escondido como para las localidades cercanas.

En particular, El Mazunte, uno de los cinco Pueblos Mágicos oaxaqueños, será sede en noviembre del "Festival Internacional

de Jazz Mazunte 2019", que reunirá a grandes intérpretes de este género musical de talla internacional y nacional en un magno espectáculo. La derrama económica que este festival genera es muy relevante para esta comunidad, igual que para otras poblaciones aledañas como Puerto Escondido, Zicatela, San Agustiniillo, Zipolite, Puerto Ángel y Bahías de Huatulco.

A la vez, con una inversión de 4,060,000 pesos, del 27 al 29 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca el "Festival Oaxaca Flavors. El Saber del Sabor, 2019", un encuentro gastronómico que busca impulsar la presencia de la gastronomía oaxaqueña en México y el mundo, reuniendo a reconocidos chefs y cocineras tradicionales de la entidad.

El Gobierno del Estado, en el periodo de enero a septiembre, con una inversión de 337,500 pesos, a través de la ocv realizó 38 postulaciones de Oaxaca para concursar por la sede de diversos congresos y convenciones; de los resultados obtenidos se estima una derrama económica de 354,423,420 pesos, beneficiando a 33,291 mujeres y 32,291 hombres, pertenecientes a la cadena de valor de este segmento turístico especializado de la Costa y los Valles Centrales, con lo que se obtienen 92 pesos por cada peso invertido.

En el mismo sentido, con una inversión de 953,882 pesos, Oaxaca estuvo representado en diversos foros y plataformas turísticas especializadas en los segmentos de reuniones y romance, sobresaliendo: "Expo tu Boda", "IBTM Latin America", "Tianguis Turístico México 2019" y "Novia&Sposa". A partir de dichas acciones, se propició la atracción de múltiples eventos de trascendencia nacional a celebrarse en la entidad durante el último trimestre de 2019 e inicios de 2020, de los que se estima una derrama económica de 32,835,000 pesos en favor de prestadores de servicios turísticos especializados de las regiones de la Costa y Valles Centrales.

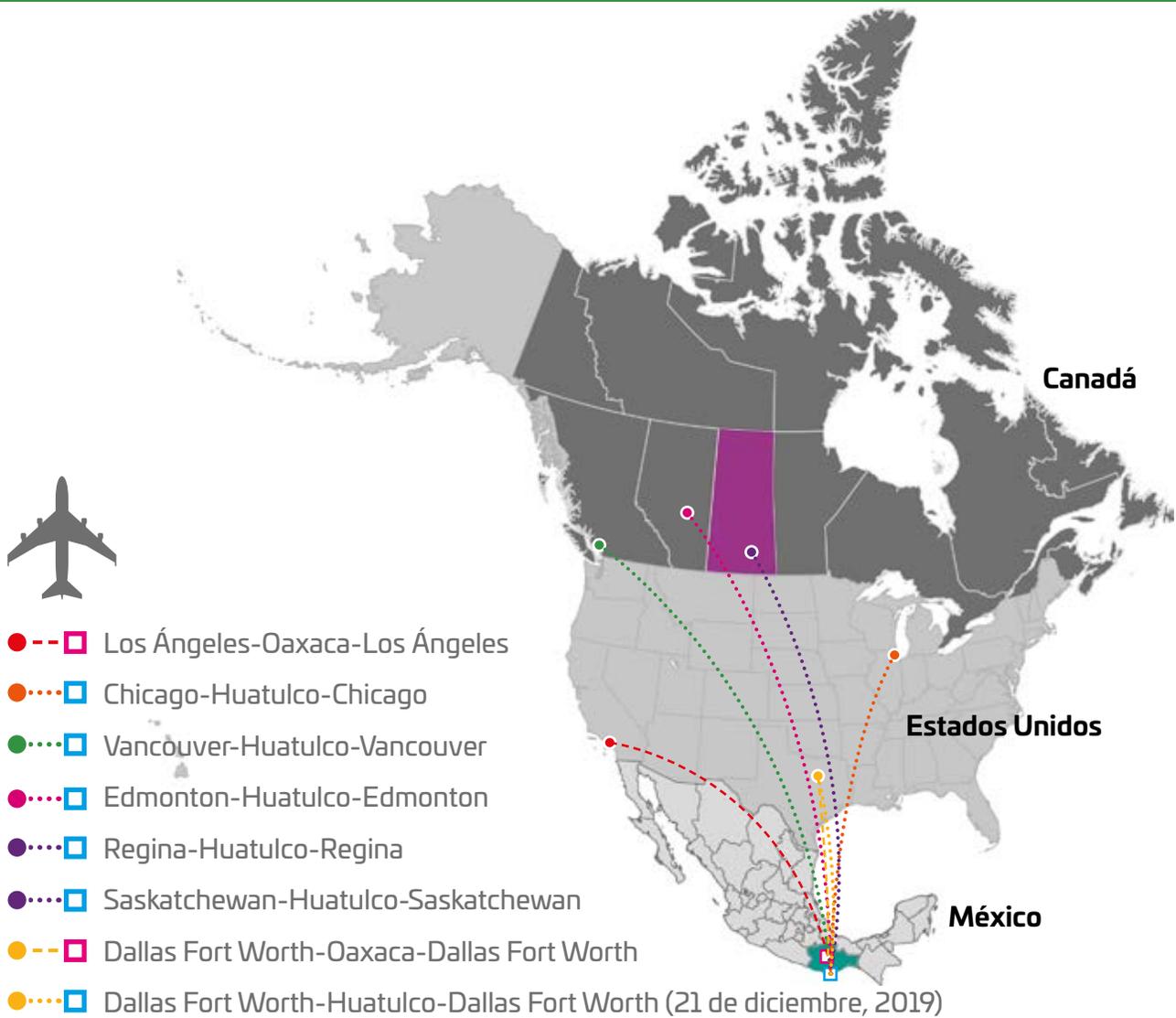
Sin duda, durante el último trimestre de 2019, la ocv continuará presente en el mercado turístico de reuniones, a través de la postulación en 13 candidaturas de sede, entre las cuales destacan: el "Congreso del Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos", el "Congreso de Neuróticos Anónimos", el "Congreso GNP Seguros", el "Congreso Nacional de Magia", y

el “Congreso Internacional Association of Pediatric Dentistry” (IAPD, por sus siglas en inglés), cuyos resultados se prevé beneficien a prestadores de bienes y servicios especializados de las regiones de la Costa y Valles Centrales, con una derrama económica estimada de 20,104,500 pesos.

Para garantizar el éxito de dichos encuentros, se efectuó la atención a 58 eventos de turismo de reuniones. Estas reuniones

de talla nacional e internacional permitieron el arribo de visitantes de los sectores médico, ganadero y financiero, entre otros, generando una derrama económica de 382,165,907 pesos, en favor de 33,291 mujeres y 32,291 hombres de la Costa y los Valles Centrales, partícipes en la proveeduría de bienes y servicios relacionados con este sector. También se tiene confirmada la atención a 20 eventos más del mismo

APERTURA DE 8 RUTAS INTERNACIONALES.



Fuente: Anexo Estadístico de Informe de Gobierno, 2017-2019.

tipo durante el último trimestre de 2019, con una derrama estimada de 53,550,332 pesos.

Respecto al segmento de turismo de romance, se brindó atención a un total de 73 bodas: 30 en la región de la Costa y 43 en los Valles Centrales, lo que dejó una derrama económica de 156,154,147 pesos, en beneficio directo a proveedores oaxaqueños especializados. Al cierre de 2019 se prevé la realización de 15 eventos más en este segmento, proyectando una derrama económica de 55,919,499 pesos a favor de la proveeduría de la entidad.

Con el propósito de fortalecer estas acciones, la Oficina de Convenciones ha implementado esquemas de comercialización efectiva de los espacios públicos especializados. De esta manera, de enero a septiembre se concretaron 84 eventos a realizarse en el ccco, generando una derrama económica de 2,401,222 pesos únicamente por concepto de uso, goce o aprovechamiento del inmueble.

Igualmente, se proyecta para el último trimestre del año la celebración de 17 eventos más, con una derrama económica aproximada de 1,109,312 pesos. Asimismo, se ha desarrollado un sistema eficiente y transparente respecto a la comercialización

del espacio denominado Jardín Etnobotánico de Oaxaca, concretando la realización de 34 eventos durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, con una derrama de 5,100,000 pesos, y 13 eventos más por efectuarse en el último trimestre de este año, propiciando una derrama adicional de 2,500,000 pesos.

En otro rubro, con el objetivo de fortalecer las opciones de comercialización, y particularmente para incrementar los niveles de competitividad turística de la entidad, la presente Administración Estatal ha puesto especial énfasis en las acciones dirigidas al tema de la conectividad aérea hacia los principales destinos turísticos de Oaxaca.

De esta manera, como resultado de diversas gestiones llevadas a cabo con diferentes aerolíneas, durante el primer semestre de 2019 se concretó la apertura de tres nuevas rutas: en el mes de marzo inició operaciones la ruta Mérida-Oaxaca-Mérida y en abril la ruta Ciudad de México-Puerto Escondido-Ciudad de México, ambas con la empresa Volaris. La tercera ruta, que corresponde al trayecto Ciudad de México-Oaxaca-Ciudad de México, de la línea VivaAerobús, opera desde finales de marzo del año en curso. Es satisfactorio informar que estas tres rutas

RUTAS EN EL AEROPUERTO DE CIUDAD IXTEPEC.



generan un incremento de 7,004 asientos disponibles en promedio mensual, en beneficio principalmente de la actividad turística en todo el estado.

Gracias a lo anterior, de enero a septiembre de 2019 se logró un crecimiento global de 23.17% en los asientos ofertados desde los cuatro orígenes de la entidad oaxaqueña respecto al mismo periodo de 2017, cuando inició la presente Administración Estatal. (Véase cuadro 1).

En el mismo aspecto, como resultado de reuniones de trabajo realizadas con la línea aérea Volaris en el pasado Tianguis Turístico 2019, celebrado en Acapulco, Guerrero, se concretó la reapertura de la ruta Monterrey-Oaxaca-Monterrey, a finales de octubre del presente año, que operará tres veces por semana los días lunes, miércoles y viernes, lo que se traduce en un incremento de 2,309 asientos disponibles en promedio mensuales.

Además, se estableció otro acuerdo con la aerolínea Interjet para la apertura de dos nuevas rutas: Cancún-Oaxaca-Cancún, que inició el 27 de octubre del año en curso, contando con cuatro operaciones semanales los días domingos, lunes, miércoles y viernes; y la ruta Toluca-Huatulco-Toluca, que a partir del día 03 de noviembre iniciará operaciones semanales los días viernes y domingos. Estas rutas representan un incremento promedio mensual de 2,580 y 1,290 asientos disponibles,

respectivamente. Al respecto, es importante mencionar que Cancún es el aeropuerto nacional con más conexiones internacionales del país, lo que representa una magnífica oportunidad para dar más de Oaxaca al mundo y tener más del mundo en Oaxaca.

Destaca de modo particular, el acuerdo establecido con la línea aérea internacional American Airlines para abrir una ruta proveniente de la ciudad de Dallas Fort Worth, en el estado norteamericano de Texas, hacia las Bahías de Huatulco. Esta ruta iniciará a mediados del mes de diciembre del presente año, operando en dos frecuencias semanales los días martes y sábados, con un incremento promedio mensual de 654 asientos disponibles para el principal destino turístico de la Costa. En este sentido, para el cierre de 2019 se prevé alcanzar cifras finales de 1,565,432 asientos disponibles, es decir, un incremento de 19.85% respecto al mismo periodo de 2017.

De esta manera, el Gobierno de Oaxaca impulsa ante el mundo y en los mejores mercados, la vocación turística del estado, así como sus incontables bellezas y atractivos, siempre con un enfoque sustentable y de respeto a las comunidades anfitrionas, para fortalecer al turismo como un recurso invaluable y de probada efectividad en el desarrollo social, cultural y económico de los oaxaqueños.

CUADRO 1. COMPARATIVO DE ASIENTOS OFERTADOS DESDE TODOS LOS ORÍGENES. LÍNEAS AÉREAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

ORIGEN	DESTINO	ASIENTOS DISPONIBLES		INCREMENTO
		Ene-Sep 2017	Ene-Sep 2019	Ene-Sep 2017-2019
TODOS LOS ORÍGENES	Oaxaca	451,686	545,961	20.87%
	Huatulco	387,133	437,328	12.97%
	Pto. Escondido	114,664	168,412	46.87%
	Cd. Ixtepec	5,265	29,249	455.54%
Total		958,748	1,180,950	23.17%

Nota: Cifras generadas en promedio mensual en la SECTUR con información proporcionada por los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y Aeropuertos del Sureste (ASUR), de todas las líneas aéreas que arriban al estado de Oaxaca.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. SECTUR, con información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y Aeropuertos del Sureste (ASUR).



4.4.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El transporte de personas, bienes y servicios, así como los medios de comunicación (radio y televisión) e infraestructura carretera, constituyen un pilar para el desarrollo de la sociedad, pues a través de éstos es posible el crecimiento económico, empleos y atracción de inversiones que inciden en el progreso del estado. En este entendido, uno de los compromisos primordiales de la presente Administración es mejorar la conectividad en las ocho regiones de Oaxaca con infraestructura y plataformas de logística y de comunicaciones modernas, fomentando una nueva cultura de la movilidad, con medios de comunicación públicos de calidad que permitan contar con mejores bases para la competitividad y la productividad de estos sectores, contribuyendo al desarrollo económico y social de más familias oaxaqueñas.

Derivado de los objetivos propuestos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) para impulsar el desarrollo y fortalecer la infraestructura urbana en el estado, este año a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) se autorizaron recursos por un monto de 48,720,000 pesos para un proyecto que contribuirá a detonar el desarrollo de la región del Istmo, denominado “Estudios, diagnóstico, proyecto de rehabilitación y anteproyecto de nuevo trazado para el mejoramiento de la vía férrea del Istmo de Tehuantepec”, mediante el cual se realizará el diagnóstico de la vía férrea que comunica los puertos de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz y Salina Cruz en nuestro estado, así como los estudios previos, el diagnóstico funcional, el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la vía férrea y el anteproyecto de alternativas del nuevo trazado para la infraestructura que cubre el trayecto de Medias Aguas, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca, con una longitud aproximada de 207.3 kilómetros, lo cual beneficiará a 82,371 habitantes de la zona, 42,863 mujeres y 39,508 hombres.

Por otra parte, con la finalidad de conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte y las comunicaciones en el estado, el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Oaxaca, en el periodo de enero a septiembre del año que se informa, ha realizado una inversión de 2,705,325,888.98 pesos, de los cuales 694,500,000 pesos se invierten en la construcción de carreteras federales, 814,541,865 pesos para la conservación de la red federal y 6,228,023.98 pesos en apoyo a la red estatal alimentadora, además de

1,190,056,000 pesos en la pavimentación de accesos a cabeceras municipales mediante el uso intensivo de mano de obra. De esta inversión destacan las siguientes obras:

Como parte de los compromisos del Ejecutivo Federal, se continúa con la gestión administrativa que permita la reactivación de los trabajos requeridos para la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, mediante inversión privada por medio de un Sistema de Prestación de Servicio a cargo de la autovía Mitla-Tehuantepec, incluido en el corredor carretero Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo, correspondiente a una carretera de dos carriles, con un avance a la fecha de 67.7%, en beneficio de más de 1.5 millones de habitantes de los municipios ubicados en los márgenes del trazo, al proporcionar mayor seguridad al público usuario, reducir el tiempo de recorrido y disminuir el índice de accidentes, además de impulsar el desarrollo turístico de la región.

De igual manera, en marzo del año en curso se reactivó la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, de 104.3 kilómetros, con una inversión total para su conclusión de 3,500,000,000 pesos, de los cuales durante este año se han

invertido 370,300,000 pesos, con la participación de empresas interesadas en la construcción del nuevo acceso a la Costa oaxaqueña, y que a la fecha tiene un avance de 58.6 por ciento.

Esta obra de alto impacto para Oaxaca se complementa con la modernización del tramo Puerto Escondido-Huatulco, que impulsa el desarrollo turístico y la reactivación de las zonas de playa en la entidad. Para el desarrollo de la misma se encuentran en proceso de ejecución el tramo 1 del kilómetro 100+000 al 135+000, con una inversión de 832,990,000 pesos, y el tramo 4 del kilómetro 178+000 al 204+300, con un importe de 398,040,000 pesos, al igual que el viaducto ubicado en el kilómetro 117+174, con un monto de 78,140,000 pesos; así como la construcción de los túneles San Sebastián (kilómetro 151+726), San Antonio (161+056) y Santa Martha (172+160), con una inversión de 293,060,000 pesos. Estimándose también para el último trimestre del año el inicio de las licitaciones del tramo 2 del kilómetro 135+000 al kilómetro 154+000, y del tramo 3 del kilómetro 154+000 al kilómetro 178+000, además de diez estructuras mayores y la construcción de las plazas de cobro ubicadas en el kilómetro 103+500 y 191+600.





A través de esta nueva carretera se estará beneficiando a 500 mil habitantes de comunidades costeñas, pero principalmente se generará una reactivación turística y económica de alto impacto en la zona.

En cuanto a la región del Istmo, en la carretera Acayucan-La Ventosa, se invierten 324,200,000 pesos para modernizar 100.1 kilómetros de la carretera actual de 7.0 a 12.0 metros; al respecto, actualmente se avanza en el libramiento Palomares y en los tramos 227+700 al 228+300 y 226+140 al 227+700, del 228+300 al 240+000, del 218+700 al 224+000 y del 165+000 al 166+700, con trabajos de riego de sello, construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, obras complementarias, señalamiento, obras marginales y estructuras con sus terraplenes de acceso; con lo que se beneficia aproximadamente a 326 mil personas de los municipios de Palomares, Matías Romero y de toda la región, al proporcionar una mayor seguridad a los usuarios, reducir el tiempo de recorrido y el índice de accidentes en la ruta hacia el vecino estado de Veracruz.

Así también, en la carretera Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco se trabaja para mejorar sustancialmente el nivel del servicio ofrecido a los usuarios locales y de largo itinerario, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos, lo que permitirá el desarrollo de las zonas turísticas de Puerto Escondido, Zicatela, Puerto Ángel, Mazunte, Bahías de Huatulco y toda la Costa oaxaqueña, haciendo más atractivo el viaje al turismo nacional y extranjero, debido a que el traslado será más rápido y seguro, beneficiando aproximadamente a 120 mil personas de la zona.

En este sentido, con una inversión de 370,300,000 pesos se atienden 70.0 kilómetros de la carretera actual, por medio de la construcción de un cuerpo nuevo de 10.5 metros de ancho de corona, paralelo al existente, que incluye la construcción de entronques, retornos en el kilómetro 162+120, riego de sello, estabilización de taludes del kilómetro 186+000 al 194+000, del 196+000 al 202+800 y del 205+460 al 206+400, comprende también el señalamiento y la construcción de un puente peatonal en el kilómetro 203+050.

Mientras que en la atención prioritaria a la red carretera federal y en operación, se labora en ocho puentes de la red troncal federal que requieren de trabajo mayor, pero también se consideran 5 millones en su mantenimiento periódico, tal es el caso de la conservación periódica de tramos que se lleva a cabo en 107 kilómetros mediante fresado, riego de sello, atención a fallas geológicas y obras de drenaje; y se destinan 212,386,561 pesos para la conservación rutinaria de los 2,844.75 kilómetros de la red federal, lo que representa en este ejercicio una cobertura de atención del cien por ciento de las carreteras a cargo de la SCT en Oaxaca.

Lo anterior incluye su red básica, secundaria y corredores, teniendo en cuenta la atención de 479 puentes ubicados en la red troncal federal, con una inversión específica de 18,600,000 pesos. Entre los trabajos de conservación se considera el señalamiento de la red federal, a efecto de incrementar las medidas de seguridad necesarias y brindar información importante a los usuarios de las carreteras federales en el estado, donde se invierten en señalamiento horizontal 56,996,950 pesos, y en la colocación de 14,260 piezas de señalamiento vertical 45 millones de pesos, así como en la colocación de 14,910 metros de barreras de protección 20 millones de pesos. También se atienden cuatro puntos de conflicto con una inversión de 28 millones de pesos, a fin de garantizar seguridad a los usuarios que circulan por dicha red carretera.

Del mismo modo, la atención de los daños ocasionados por los efectos naturales requieren de una atención expedita para garantizar el tránsito sin interrupciones debido a las contingencias relacionadas con derrumbes, caídas de material y vegetación que pongan en riesgo la operatividad de las vías de comunicación. En el ejercicio que se informa, estas contingencias han sido atendidas de manera inmediata gracias a la coparticipación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con un monto de 125,174,000 pesos, lográndose el restablecimiento de 479 kilómetros en tramos aislados.

También la SCT, en coordinación con el Gobierno del Estado, en este periodo autorizó una inversión para la infraestructura de caminos rurales y los caminos alimentadores por un

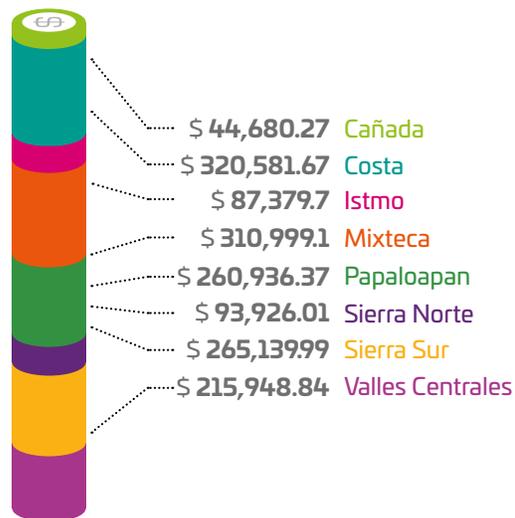
monto de 6,228,023.98 pesos, destinados a realizar estudios y proyectos que permiten la continuidad de su ejecución o su incorporación al programa de inversiones de alta prioridad, conforme con lo etiquetado por el H. Congreso de la Unión, o buscando alguna otra fuente de financiamiento.

Es importante señalar en este tema que el Gobierno de la República puso en marcha en el estado el *Programa de Pavimentación de Accesos a Cabeceras Municipales*, por medio del uso intensivo de mano de obra y con la reasignación de recursos a municipios para llevar a cabo la pavimentación mediante rodaderas de concreto de 20 centímetros de espesor en la totalidad de sus caminos, por lo que en el presente ejercicio se invierten, en 45 municipios, 1,190,056,000 pesos para la construcción de 284.24 kilómetros de caminos; y se estima que en el último trimestre del año en curso se realizará una inversión adicional de 997,390,000 pesos para 231.95 kilómetros más. De esta manera, en conjunto con la SCT, en apego a la normatividad, la transparencia y lo descrito en el Código de ética de servidores públicos, se busca dotar de más y mejores carreteras a la entidad oaxaqueña.

Con relación a las acciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), esta Dependencia estatal trabaja en la modernización, ampliación, reconstrucción, rehabilitación, mejoramiento, conservación, estudios y proyectos de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes a lo largo y ancho del territorio oaxaqueño, así como en la adquisición de maquinaria y equipo necesario para fortalecer los trabajos tendientes a lograr una infraestructura carretera de calidad.

Para este propósito, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se han autorizado 398,864,005.24 pesos, integrados por un 20.45% de recursos estatales, 23.25% de recursos provenientes del Ramo General 33, y 56.30% de recursos federales asignados a través de convenios, para la realización de 121 obras que están en proceso de ejecución, con el fin de alcanzar una meta de 633.26 kilómetros al terminar el presente ejercicio, en beneficio de una población estimada de 314,384 personas (170,434 mujeres y 143,950 hombres), con 309,905 jornales generados que representan

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CARRETERA. CARRETERAS ALIMENTADORAS 2017-2019.



NOTA: Las cifras se reportan en miles de pesos.

1,722 empleos temporales en las ocho regiones del estado. Los recursos autorizados se dividen en las siguientes fuentes de financiamiento.

El total de los recursos descritos en el párrafo anterior está integrado por 299,072,668.29 pesos invertidos en la construcción de 118.28 kilómetros y 19 estudios para atender 22 carreteras alimentadoras. Asimismo, se asignaron 93,202,408.61 pesos para realizar 70 caminos rurales con una longitud de 514.98 kilómetros y ocho estudios; de estos 93,202,408.61 pesos se engloban 11,291,732.98 pesos en dos obras de Mejoramiento Urbano con una meta de 7871.40 metros cuadrados y 34 metros lineales. Adicionalmente a la inversión en carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ejerce 3,282,928.34 pesos para la realización de una obra de puente en camino rural de 15 metros lineales; y por último, se ejecutaron 3,306,000 pesos para una adquisición de maquinaria y equipo (tractor).

Con respecto al programa *Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca*, a través del *Subprograma de Caminos Rurales Intervenidos* se invierten 93,202,408.61 pesos para la realización de

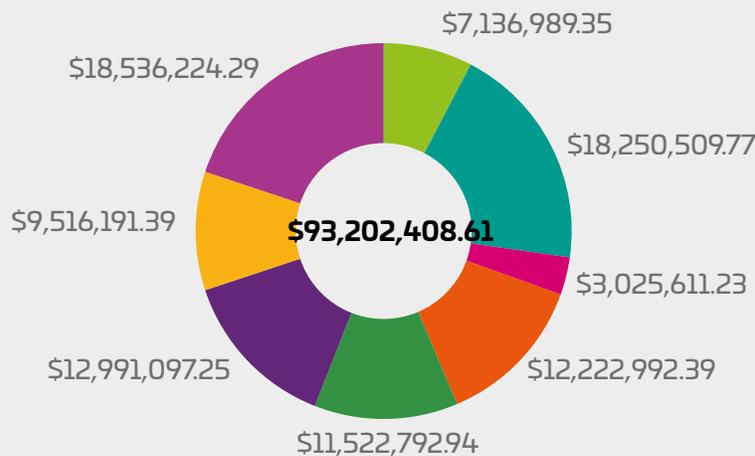
70 obras y ocho estudios, con una meta de 514.98 kilómetros, en beneficio de 31,287 habitantes distribuidos en las ocho regiones de la entidad.

A su vez, el *Subprograma de Carreteras Alimentadoras* invierte 299,072,668.29 pesos para la ejecución de 22 obras, 19 estudios y una meta de 118.28 kilómetros de carreteras, en beneficio de 257,690 habitantes de todas las regiones del estado.

En relación con el *Subprograma de Puentes Vehiculares en Caminos Rurales*, se atiende a la región de la Mixteca con una inversión de 3,282,928.34 pesos en una obra para la construcción de un puente de 15 metros lineales, lo que beneficia a 506 personas, 251 de ellas mujeres y 255 hombres; y a través del *Subprograma de Adquisición de Maquinaria* se atiende a la región Sierra Sur con un monto invertido de 3,306,000 pesos para la adquisición de un tractor en beneficio de 2,091 personas: 1,113 mujeres y 978 hombres.

Así también, CAO participa en el programa *Mejoramiento Urbano* con una inversión de 11,291,732.98 pesos, para cumplir con una meta de 7,871.40 metros cuadrados en la

GRÁFICA 1. INVERSIÓN AUTORIZADA DEL SUBPROGRAMA CAMINOS RURALES INTERVENIDOS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019 (PESOS).



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública/Depto. de Seguimiento y Evaluación a Programas.

construcción de concreto hidráulico y 34 metros lineales en la construcción de un puente peatonal, beneficiando a 1,312 personas de la región de la Costa: 684 mujeres y 628 hombres.

Es importante mencionar que las obras que actualmente ejecuta el Gobierno del Estado a través de CAO revisten importancia debido al número de beneficiarios, la longitud atendida, la inversión autorizada y que éstas forman parte de ejes carreteros alimentadores fundamentales, reduciendo los tiempos de traslado de personas y bienes, mejorando la prestación de servicios así como los costos en la operación.

En este contexto, en la región de la Costa se aplica una inversión global de 112,035,000 pesos en dos municipios: en San Pedro Mixtepec se realiza la reconstrucción de 28.84 kilómetros en cuatro vialidades (kilómetro 200+000 al kilómetro 203+500) y T.C. (Oaxaca-Puerto Escondido)-Puerto Escondido (kilómetro 203+500 al kilómetro 229+040 y del kilómetro 236+200 al kilómetro 238+000); y en el municipio de San Juan Colorado, la reconstrucción de 6.6 kilómetros en la carretera San Juan Colorado-Santa María Nutío, del kilómetro 25+400

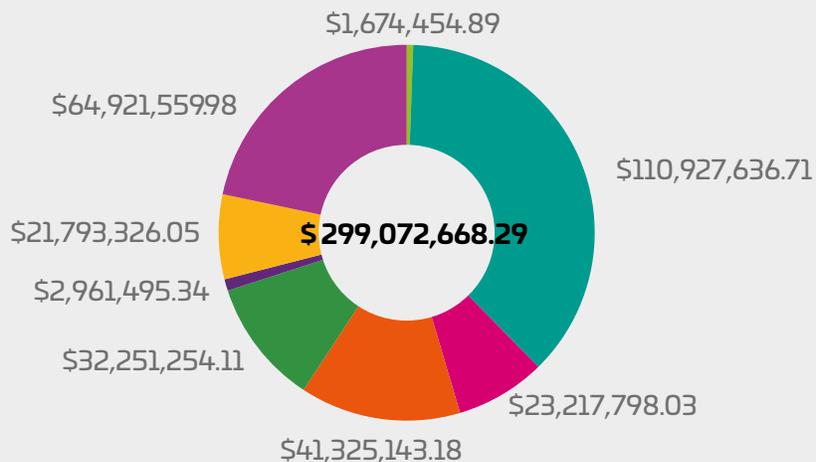
al kilómetro 32+000, en beneficio total de 36,799 personas (20,239 mujeres y 16,560 hombres).

Este año a la región del Istmo se le destinaron 15 millones de pesos para la rehabilitación de 3.0 kilómetros del E.C. (Coatzacoalcos-Salina Cruz) la Esmeralda (límite del estado de Oaxaca con Veracruz) del kilómetro 18+000 al kilómetro 15+000, en los municipios de San Juan Guichicovi y Matías Romero Avendaño, Oaxaca, y 6 millones de pesos a la ampliación del camino E.C. (Paso Real-Santa Ana) Buenavista, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 1+887.97, subtramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 1+200, en beneficio de 3,049 personas (1,578 mujeres y 1,471 hombres).

Mientras que en la región Mixteca se invirtieron 3,282,928.34 pesos en la reconstrucción del Puente Vehicular Victoria sobre camino E.C. (Huajuapán-Juxtlahuaca) San Jorge Nuchita-San Lorenzo Victoria, ubicado en el kilómetro 34+100, que beneficia a 506 personas (251 mujeres y 255 hombres).

En la región del Papaloapan se realizó la reconstrucción de 1.4 kilómetros de camino sin nombre, a base de carpeta asfáltica,

GRÁFICA 2. INVERSIÓN AUTORIZADA DEL SUBPROGRAMA CARRETERAS ALIMENTADORAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019 (PESOS).



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública/Depto. de Seguimiento y Evaluación a Programas.

del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+200, kilómetro 2+000 al kilómetro 2+300, kilómetro 3+000 al kilómetro 3+300, kilómetro 6+500 al kilómetro 6+800 y del kilómetro 9+000 al kilómetro 9+300, del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, por 8,513,745.30 pesos; reconstrucción de 5.90 kilómetros en la carretera Cosolapa-Acatlán de Pérez Figueroa, del kilómetro 36+300 al kilómetro 41+656, y calle Renacimiento, del kilómetro 41+656 al kilómetro 42+200, en el municipio de Cosolapa, por 19,220,000 pesos; y la rehabilitación del camino rural arroyo Chical E.C. (Tuxtepec-Jalapa de Díaz), del kilómetro 0+000 al kilómetro 19+000, y el subtramo a rehabilitar del kilómetro 9+000 al kilómetro 19+000 por 3,143,517.69 pesos, en beneficio de 15,705 personas (8,577 mujeres y 7,128 hombres).

En relación con la Sierra Sur, entre las obras más destacadas se encuentra la reconstrucción de 1.396 kilómetros de carpeta asfáltica de la carretera Santa María Sola-Las Huertas, y cadenamamiento del kilómetro 4+850 al kilómetro 35+828, tramos aislados en los municipios de Santa María Sola, Villa Sola de Vega y San Lorenzo Texmelucan, con una inversión de 6,475,049.78 pesos; así como la adquisición de maquinaria para el municipio de Santo Domingo Teojomulco, por 3,306,000 pesos, y la ampliación del camino Miahuatlán de Porfirio Díaz-Santa Catarina Roatina del kilómetro 0+000 al kilómetro 11+500, subtramo a ampliar del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+100, por 5 millones de pesos, lo que beneficia a 4,391 personas (2,378 mujeres y 2,013 hombres).

En los Valles Centrales se ejecutó la modernización a nivel pavimento de asfalto del camino sin nombre del kilómetro 33+000 al kilómetro 35+000, en el municipio de Zimatlán de Álvarez, con una inversión de 14,333,721.86 pesos, también se llevó a cabo la pavimentación con concreto hidráulico del camino sin nombre subtramo a construir del kilómetro 0+940 al kilómetro 1+816 del municipio de San Sebastián Tutla a Santa Cruz Amilpas, con un importe de 11,020,000 pesos; además, se realizó la rehabilitación con concreto asfáltico en la carretera Ignacio Bernal entrada Atzompa-San Pedro Ixtlahuaca y Santa María Atzompa-La Cañada en el subtramo del kilómetro 1+180 al kilómetro 4+975, en los municipios de Oaxaca de Juárez y

Santa María Atzompa, con inversión de 10,006,168.32 pesos, y la rehabilitación de la carretera Riberas del Atoyac-Constituyentes, tramo del kilómetro 0+100 al kilómetro 7+500, subtramos aislados en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Jacinto Amilpas, con una asignación de 21 millones de pesos, que benefician a 146,253 personas (80,482 mujeres y 65,771 hombres).

Para el fortalecimiento de las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, y de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, las obras ejecutadas se han llevado a cabo mediante el proceso de licitación por Convocatoria Pública Nacional, resultando adjudicadas con 95.4% de obras las empresas locales y con 4.6% empresas foráneas, de conformidad con las bases y los requerimientos de las propias licitaciones. Asimismo, en el presente ejercicio se encuentran en proceso nueve auditorías por los diferentes órganos de fiscalización: seis por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y uno por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO).

Con respecto al programa *Módulos de Maquinaria Microrregionales*, a cargo de CAO, éste posee un inventario de 452 equipos, integrando las unidades activas 47 Módulos de Maquinaria, distribuidas estratégicamente en las ocho regiones del estado, respaldados con 77 contratos de comodato, 13 para Módulos integrados por asociaciones civiles, nueve para Módulos Municipales de origen y 55 para Módulos Municipales parciales, a través de los cuales se realizó un total de 29 acciones en mejora de la infraestructura caminera rural en las ocho regiones del estado, ejecutando un total de 161.86 kilómetros

Es importante también mencionar que para el último trimestre del presente ejercicio se ha solicitado la autorización de recursos para 19 proyectos prioritarios por un monto de 238,736,000 pesos. De esta propuesta, las obras que destacan por el número de beneficiarios, longitud atendida, inversión solicitada y porque son parte de ejes carreteros alimentadores fundamentales, lo cual reduce los tiempos de traslado de personas y bienes, así como costos de operación, son las siguientes:

- ◆ En la región de la Costa se prevé la reconstrucción de 9.2 kilómetros en la carretera E.C. (Pinotepa Nacional-Salina Cruz)-San Marcos Zacatepec-Santa Catarina Juquila, del kilómetro 22+000 al 31+200, con un monto de 33,100,000 pesos.
- ◆ En la región del Istmo se proyecta la reconstrucción de 3.0 kilómetros de la carretera E.C. (Coatzacoalcos-Salina Cruz)-La Esmeralda-limites estados de Oaxaca/Veracruz, del kilómetro 12+000 al 15+000, con una inversión estimada de 15 millones de pesos.
- ◆ En la región Mixteca, la modernización y ampliación del tramo carretero federal 190, paso por la ciudad de Huajuapán de León (Boulevard de Huajuapán de León), del kilómetro 0+000 al 3+720, con una inversión de 72,600,000 pesos.
- ◆ En el Papaloapan se tiene programada la modernización y ampliación del camino E.C (Gasolinera-El Porvenir-Paraíso-Poblado Morelos)-San Francisco Zihualtepec, del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+000, con un monto de 28 millones de pesos.
En la Sierra Sur, la conservación del camino Miahuatlán-San
- ◆ Pablo Coatlán-San Sebastián Coatlán-San Jerónimo Coatlán-Piedra Larga-La Palma, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 103+000, subtramo del kilómetro 20+000 al kilómetro 40+000, con un monto de 10.9 millones de pesos.
- ◆ Y en la región de los Valles Centrales, la construcción del puente vehicular sobre el Río Salado en el municipio de Santa Cruz Amilpas, con un monto de 10.5 millones de pesos.

Por otra parte, con el fin de instrumentar acciones de coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de Gobierno, esto para la operación del transporte público concesionado que circula en las diferentes vialidades del estado, la presente Administración, a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOMI), convoca y participa en reuniones interinstitucionales con el objetivo de revisar la normatividad vigente para el diseño de acciones destinadas a la adecuada opera-

ción del servicio de transporte público en la entidad; por lo que, durante el periodo de enero a septiembre del presente año, se han realizado 58 reuniones en coordinación con la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y la Comisaría de Policía Federal en Oaxaca, así como con las autoridades viales de diversos municipios, incluyendo el municipio de Oaxaca de Juárez.

Entre los principales resultados de la coordinación institucional referida destaca la implementación de 146 operativos en todo el estado, de los cuales 139 se realizaron en los Valles Centrales, tres en la Costa, dos en el Istmo, uno en la Mixteca y uno en el Papaloapan, con la finalidad de detectar las unidades de motor que prestan el servicio de transporte público de manera irregular o ilegal, revisando 1,955 vehículos de diferentes modalidades, de los cuales 1,290 resultaron regulares, 598 irregulares y 67 ilegales. Con lo anterior fue posible poner a disposición de la SEMOMI 665 vehículos del transporte público concesionado, de los cuales 379 fueron acreedores a una multa, 179 a sanciones y 107 fueron remitidos para procedimiento administrativo. Además, se estima aplicar durante el último trimestre del año en curso 45 operativos más en los Valles Centrales.

Adicionalmente, se inspeccionaron 4,158 unidades para revisar la cromática (que consiste en los elementos de identificación y especificaciones que debe tener un vehículo concesionado para la prestación del servicio del transporte público), resultando que 2,724 de esos vehículos del transporte público en sus diversas modalidades contaban con la cromática apegada a la Norma Técnica emitida por la SEMOMI, mientras que 1,424 unidades tuvieron alguna observación, con apercibimientos para su regularización en un plazo no mayor a 30 días. A su vez, se tiene contemplado revisar para el último trimestre del año 1,078 unidades de transporte público en 31 inspecciones para verificar la cromática.

Para continuar con el fomento del orden y la legalidad en el transporte público de la entidad, en el marco del programa *Registro de Agrupaciones*, durante el presente ejercicio se registraron 15 agrupaciones que ya prestan dicho servicio. Adicionalmente se realizaron cinco cambios de agrupación en los Valles Centrales.

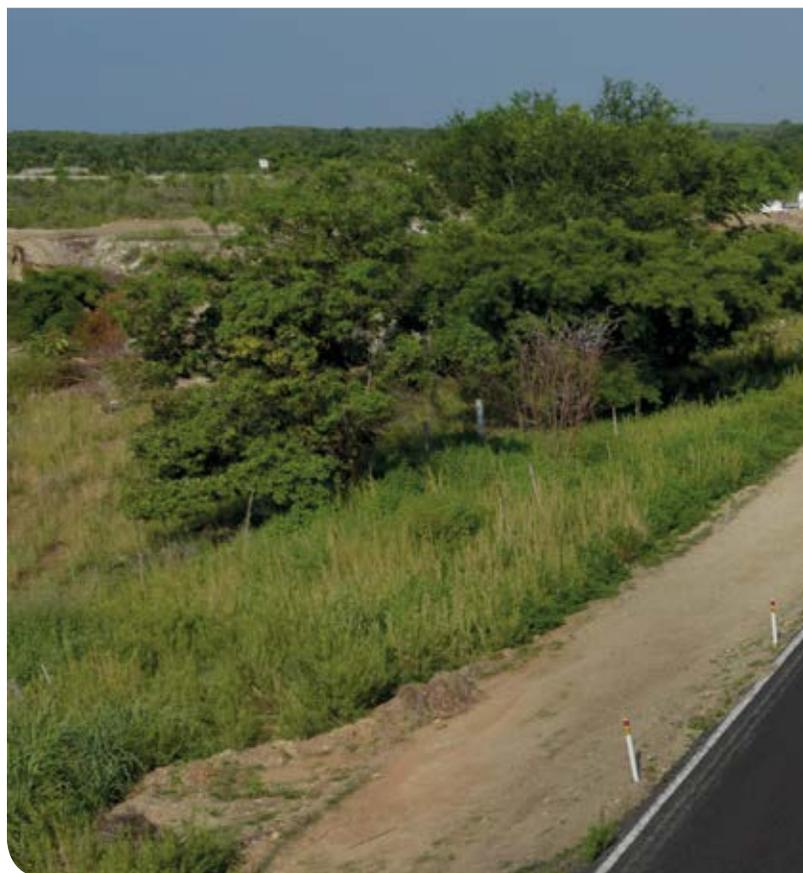
A la vez, con el objetivo de garantizar la seguridad de las y los usuarios del transporte público en todas sus modalidades, en el periodo de enero a septiembre se revisaron en instalaciones y módulos de la SEMOVI 8,231 unidades en las ocho regiones del estado, por medio de las revistas físico-mecánicas, de las cuales 3,876 recibieron la constancia de dicha revista, y 4,355 resultaron con algún tipo de observación, mismas que tuvieron que subsanar para poder continuar prestando el servicio correspondiente.

Esta Administración, en lo concerniente al diálogo y la búsqueda de soluciones a las demandas del sector del transporte público en el estado, así como trabajar sobre estrategias concretas para combatir la ilegalidad en el mismo, a través de la SEMOVI, al 30 de septiembre ha llevado a cabo 132 reuniones en las que se atendió a 25 organizaciones sociales y 46 sitios legalmente establecidos, así como a 35 autoridades municipales y a 32 representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo estatales.

Cabe decir en este punto que para atender las peticiones de organizaciones, concesionarios y autoridades municipales respecto a la realización de operativos en contra del transporte que presta el servicio de manera ilegal, se solicitó la intervención de la SSPO, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y de las Policías Viales Estatal y Municipal para su debida atención, y de manera coordinada se realizan los operativos en las zonas con mayor índice de pirataje.

El *Programa de Permisionario a Concesionario* tiene como objetivo lograr un reordenamiento documental, actualizando los permisos otorgados hasta el año 2010 por concesiones, teniendo los permisionarios la posibilidad en los 120 días naturales otorgados por dicho acuerdo a partir de su publicación, el 17 de noviembre de 2018, de regularizarse ante la SEMOVI. Estas concesiones se inscribirán al Registro Estatal de Transporte de Oaxaca (RETO).

Derivado de lo anterior, en el periodo del 27 de noviembre de 2018 al 16 de abril de 2019, se atendieron 610 solicitudes para el cambio de permisionario a concesionario. Debe aclararse que este programa concluirá con la sustitución de un



permiso en cualquiera de sus modalidades por una concesión en cualquiera de sus modalidades, siempre y cuando los interesados cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

También con el propósito de brindar certidumbre legal a los concesionarios del transporte público de la entidad, con fecha 27 de junio se puso en marcha el *Programa Súmate a la Legalidad*, a efecto de atender a los concesionarios que no han renovado sus títulos de concesión vencidos del año 2009 al 2018. Este programa, que tendrá una vigencia de 12 meses, permite a los concesionarios acudir ante las oficinas de la SEMOVI para solicitar la regularización de sus respectivos títulos de concesión, mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la convocatoria. Como resultado de esta iniciativa, para el periodo de enero a septiembre del presente ejercicio se ha hecho entrega de 388 constancias de Número Único de



Concesionario (NUC) a los concesionarios que así lo solicitaron, estimándose atender en lo que resta del programa a más de 2 mil concesionarios para regularizarse conforme a las leyes establecidas.

En este orden, dentro del proceso de modernización del parque vehicular de los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros concesionado en la entidad, la SEMOVI continúa con la implementación del *Programa de Modernización del Transporte Público, Modalidad Taxi, para el Estado de Oaxaca*, que busca renovar 2,500 unidades a través de un crédito de 46 millones de pesos, otorgado por BanOaxaca y Nacional Financiera (NAFIN) del Gobierno Federal durante la presente Administración.

Para contar con un transporte público incluyente, el Gobierno Estatal, a partir de marzo del presente año, desarrolla en la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados el pro-

yecto de asiento reservado para personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas con alguna discapacidad y mujeres en periodo de lactancia, el cual consiste en reservar seis asientos en el transporte público en la modalidad de autobuses urbanos, logrando incorporar a la fecha a 860 autobuses que reservan el lugar, lo que representa un 95% del total de las unidades que circulan en la zona metropolitana referida.

En otra modalidad de transporte, por primera vez, durante las fiestas de la Guelaguetza, se implementó el "Proyecto piloto de la Ciclovía Feria Guelaguetza 2019", del 22 al 29 de julio, vialidad que cuenta con una extensión de 9.4 kilómetros, conectando el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), en el municipio de Santa Lucía del Camino, con diferentes puntos del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, a fin de brindar a las y los usuarios otros medios de movilidad para disfrutar de estas festividades e incentivar la permanencia del

proyecto que fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte. Este proyecto piloto forma parte del “Corredor Bio-cultural” que promueve la Casa de la Ciudad, en beneficio de 255,029 personas. En ese sentido, y para lograr fortalecer la cultura vial basada en el respeto a peatones y ciclistas, también se lleva a cabo el taller “Sensibilización ciclista a operadores de transporte”, iniciado el día 11 de agosto, el cual brinda capacitación a 50 operadores del transporte público que transitan o cruzan por tramos de esta ciclovía, un taller que se replicará en las principales ciudades del estado.

Como resultado de la vinculación asertiva entre la SEMOVI y el gremio de taxistas de la ciudad de Oaxaca de Juárez, por tercer año consecutivo se brindó el servicio gratuito de transporte de personas que acudieron a la celebración de la Guelaguetza 2019, trasladando mediante esta iniciativa a 2,970 personas, quienes disfrutaron las cuatro presentaciones de la máxima fiesta cultural de los oaxaqueños.

Asimismo, con la finalidad de proporcionar una movilidad eficiente y gratuita a turistas locales, naciones e internacionales que disfrutaron de la fiesta más emblemática de Oaxaca, durante los dos “Lunes del cerro” la SEMOVI brindó transporte gratuito en autobús, teniendo como origen los principales puntos de la capital del estado y como destino el Auditorio “Guelaguetza”, logrando transportar a 5,886 personas. Este servicio también se ofreció para los conciertos que se realizaron en el mismo auditorio del 23 al 26 y el 30 de julio, sumando la movilización de 5,176 personas. Además, se brindó a la ciudadanía y visitantes traslado gratuito para la Feria Guelaguetza, del 20 a 29 de julio, realizada en el CCCO, transportando un total de 60,801 personas.

El Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de propiciar que más concesionarios y choferes del transporte público se capaciten, a través de la SEMOVI implementa el curso denominado “Normatividad para una movilidad segura e incluyente”. Asimismo, mediante el convenio celebrado en enero con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), se logró la reducción del costo del curso de diez a una Unidad de Medida y Actualización (UMA)¹, pasando de 840 a 84 pesos, teniendo

como resultado de dicho convenio que el total de capacitaciones a conductores del transporte público realizadas por SEMOVI durante 2019 ascendieran a 16,470, lo que significa un incremento de casi 250% con respecto al año 2018.

Para la atención del incremento de accidentes fatales sobre la carretera federal 190, tramo Oaxaca-Tlaxiaco, la SEMOVI implementó el programa de capacitación denominado *Viajemos a lo Seguro*, convocando a más de 30 organizaciones de transportistas que circulan por el tramo carretero, con la participación de 210 operadores de transporte público, además se llevó a cabo una conferencia de sensibilización a 190 concesionarios.

Y para poder conocer las opiniones de las y los usuarios y lograr un canal de comunicación con éstos en temas propios de la SEMOVI, como son trámites, horarios de atención, ubicación de módulos, requisitos, RETO y Transporte Público, en abril esta Secretaría creó el Buzón de Quejas y Sugerencias por medio de la aplicación WhatsApp, el Centro de Atención Telefónica (CAT) SEMOVI 01 800 y la atención vía Facebook/Twitter, espacios que funcionan simultáneamente, a través de los cuales se reciben denuncias por parte de las personas usuarias del transporte público y la población en general, mismas que son canalizadas a las áreas correspondientes, en beneficio hasta ahora de 1,949 personas.

En el tema de Comunicaciones, es de destacar que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) administra la concesión única otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al Gobierno del Estado, manteniendo en operación 33 estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM) y 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT); así también, para poder brindar un servicio de calidad y de manera ininterrumpida, en el periodo de enero a septiembre de este año se invirtieron 175,344.44 pesos para solventar incidentes de mantenimiento, los cuales se destinaron para adquisición de refacciones de sus equipos de transmisión.

De igual manera, se dio cumplimiento a la resolución aprobada por el pleno del IFT en su IX sesión ordinaria mediante el

¹ UMA es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

acuerdo P/IFT/070318/159, donde se instruyó el reordenamiento de la frecuencia de las 16 estaciones de TDT y la modificación en los canales de operación para las estaciones XHPOX-TDT en Santiago Pinotepa Nacional, en beneficio de 234,035 habitantes de la región de la Costa, y XHJZA-TDT en Juchitán de Zaragoza, en apoyo de 136,283 personas de la región del Istmo. Estas acciones fueron posibles con una inversión total de 2,125,241.98 pesos, proveniente del proyecto “Reordenamiento de Bandas de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico de Televisión Radiodifundida ubicadas en Juchitán de Zaragoza y Santiago Pinotepa Nacional”, con lo cual se mantiene en operación la Señal de TDT abierta en las regiones indicadas.

En el mismo sentido, en el periodo en mención la CORTV transmitió 448 noticieros en televisión y 308 noticieros de radio, 240 avances informativos, así como 248 reportajes de diversos temas y más de 360 enlaces telefónicos con corresponsales en las diferentes regiones del estado; además de haber ampliado corresponsalías en Santiago Pinotepa Nacional y la región de la Cañada. Esta Corporación también efectuó el cambio de imagen de los noticieros, pasando de *CORTV Noticias* a *Informativo 360*, con lo que se busca llegar a 1,367,499 telespectadores de TDT y a 2,817,796 radioescuchas en FM, y por consiguiente, incrementar la cobertura territorial en el estado con información de lo que acontece en el contexto internacional, nacional y local; lo anterior con una inversión total del Gobierno del Estado de 17 millones de pesos.

Debe destacarse que dentro de la programación de la CORTV se encuentran las coberturas especiales a los encuentros y manifestaciones que son símbolo ante el mundo entero de la expresión cultural y la riqueza tradicional, incluso religiosa, de cualquier latitud de Oaxaca; solo por mencionar algunas: la transmisión del “Aniversario de la Titulación del Pueblo de Santa María Huatulco”, el “Encuentro Estatal de declamación y canto en lengua materna” y el “Carnaval Putleco 2019”. Al respecto, todas estas transmisiones de los programas fijos y coberturas especiales fueron posibles gracias a una inversión estatal de 20 millones de pesos.

En lo que corresponde a la CORTV Radio, con una inversión estatal de 17 millones de pesos, en el periodo de enero

a septiembre se han producido más de 100 series radiofónicas de acuerdo con las 16 temáticas dentro de la estructura de contenidos, atendiendo a una diversidad de público que asciende a 2,817,796 personas dentro del estado; además, se han producido programas especiales que han requerido un tratamiento especial debido a la cantidad de público al que tienen acceso, no sólo dentro del territorio estatal sino a nivel nacional e internacional.

En particular, con el propósito de dar a conocer en el país y el extranjero la fiesta cultural más emblemática de Oaxaca, la CORTV con una inversión estatal de 2,954,000 pesos, durante las festividades de la Guelaguetza 2019 colaboró con 23 medios miembros de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales del país, así como dos medios extranjeros, compartiendo los programas “Festival de los Moles”, “Feria Guelaguetza 2019”, “Feria del Mezcal 2019”, “Desfile de Delegaciones”, “Donají, la Leyenda” y “Guelaguetza 2019”. En radio, el programa “Vámonos de Guelaguetza” se transmitió en más de 23 sistemas de comunicación a nivel nacional, llegando a más de 15 estados de la república mexicana, y a nivel internacional a más de 20 países de Latinoamérica, Norteamérica y Europa, mostrando la diversidad sociocultural oaxaqueña al destacar las tradiciones, costumbres, lenguas, música, arte y cultura de las ocho regiones del estado.

La presente Administración, para el proyecto de ampliación de la red de estaciones de TDT, con una inversión estatal de 193,256 pesos, durante el mes de octubre inició con la realización de los estudios de predicción de áreas de servicio y planos de ubicación, para identificar el área de cobertura y el lugar exacto de la instalación de las estaciones, en beneficio de 668,810 habitantes de los municipios de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Barrio de la Soledad, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero, Puerto Escondido, Ejutla de Crespo y Sola de Vega, los cuales serán presentados ante el IFT.

Debido a su trascendencia, debe destacarse que uno de los compromisos de este Gobierno fue la creación de la Ley de Movilidad, por ello, en estrecha coordinación con los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad,



Comunicaciones y Transportes del H. Congreso del Estado, se creó la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, misma que fue aprobada mediante decreto número 634 de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y publicada el 27 de abril de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Esta nueva ley establece las bases y directrices para planificar, regular, administrar, controlar, crear, supervisar, generar, fomentar y gestionar la movilidad de personas, de bienes y mercancías por medios terrestres, así como registrar y regular el servicio de transporte público y privado, los servicios auxiliares y conexos que operan en las vías públicas.

Asimismo, y con el fin de consolidar los esfuerzos de actualización del marco jurídico y fortalecer la regulación en materia

de movilidad, se expidió el Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 03 de septiembre del 2019. Además, con la finalidad de fortalecer la actuación de la SEMOVI, el 31 de octubre de este mismo año se instaló el Consejo Estatal de Movilidad, el cual es un órgano colegiado de participación ciudadana, con funciones consultivas en el diseño de políticas gubernamentales en materia de movilidad.

En otro aspecto, con el objeto de brindar certeza jurídica a los concesionarios del estado, generando una base de datos digital para agilizar y transparentar los trámites inherentes, además de evitar la corrupción al realizarse los mismos, se puso en marcha el Registro Estatal del Transporte de Oaxaca (RETO), con base en la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca y su

Reglamento; y mediante el acuerdo por el que se implementa su integración y administración publicado el 17 de noviembre de 2018, Sexta sección, Tomo c, Número 46, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Dicho registro permitirá vincular la información con la Plataforma México de la SSPO, haciendo uso de la tecnología y la innovación en el sector del transporte, para de esta manera brindar seguridad y confianza al usuario del transporte público. Como resultado de esta implementación, durante este año han iniciado su trámite de registro 8,240 concesionarios, 8,390 vehículos y 9,543 conductores. Cabe mencionar que la actual Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca contempla al RETO de manera permanente para años posteriores como herramienta fundamental para el ordenamiento y control del transporte público concesionado.

Continuando con acciones similares, para dotar a la ciudad de Oaxaca de Juárez de un transporte eficiente, moderno y seguro, se lleva a cabo la implementación de la primera etapa del Sistema Integrado de Transporte (SIT), Autobús de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés) en la Zona Metropolitana de Oaxaca de Juárez, con la rehabilitación de las terminales de Viquera y Parque del Amor, así como del corredor y rehabilitación del sistema de semaforización de la ruta antes mencionada.

Como una estrategia más de la actual Administración, a través de la SEMOVI, en el presente año se inició la emisión de licencias permanentes con las cuales las y los conductores obtienen el beneficio de realizar un solo pago. En este sentido, al cierre de septiembre se otorgaron 180 licencias permanentes de motociclista y 3,327 de automovilista; además, en el mismo periodo se han emitido 168,968 licencias en todo el estado de Oaxaca en sus diversas modalidades y vigencias (Tipo A, B, C, D y E; y 2, 3 y 5 años, respectivamente).

De manera adicional, con la finalidad de acercar los servicios a las y los contribuyentes que no cuentan con un módulo de servicio permanente cercano a su lugar de residencia, a través de la Unidad Móvil implementada por la SEMOVI se visitaron los municipios de Ejutla de Crespo, Huautla de Jiménez, San Juan Bautista Cuicatlán, Santa Catarina Juquila, Santos Reyes Nopala, Tututepec, Ixtlán de Juárez y Jalapa de Díaz. Además

de llevarse a cabo campañas en el Hospital Civil del municipio de Oaxaca de Juárez y en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), dando como resultado en las visitas la emisión de 1,647 licencias, cifra que concentra lo realizado con los municipios y campañas previamente mencionados.

Por otra parte, en más apoyos del Gobierno Estatal a las y los contribuyentes, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se implementaron varios estímulos fiscales como la eliminación de la tenencia y uso de vehículos. Gracias a estas acciones la SEMOVI ha logrado, entre los meses de enero a septiembre del presente año el emplacamiento de 41,995 vehículos del servicio público y particular, con lo que suma en el padrón vehicular del estado un total de 633,880 unidades.

Asimismo, con el objetivo de agilizar la prestación de servicios en materia vehicular, en coordinación con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores AC (AMDA), a través de la SEMOVI se celebró un convenio para el registro y entrega de placas y tarjetas de circulación en la entidad para todos aquellos contribuyentes adquirentes de vehículos nuevos, lo que permite agilizar la entrega del permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación a las y los propietarios.

Con estas acciones el Gobierno de Oaxaca trabaja de manera constante para atender el sector de Comunicaciones y Transportes e impulsar las actividades económicas, productivas y comerciales en todo el estado, en tanto que sólo mejorando la conectividad hacia el resto del país y entre las regiones y comunidades se logrará el desarrollo social y económico que la entidad requiere.



4.5.

IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Con el fin de impulsar del desarrollo económico del estado, el Gobierno de Oaxaca trabaja con el Gobierno Federal en la implementación de políticas para propiciar la productividad e incrementar el crecimiento de la economía y de este modo mejorar la calidad de vida de la población oaxaqueña.

Para alcanzar estos objetivos, mediante la Secretaría de Economía (SE) estatal y las unidades del Estado que conforman el sector económico, ejecuta estrategias encaminadas a propiciar la instalación de empresas de alta productividad que oferten empleos competitivos, a incrementar la productividad de las unidades económicas, a implementar estructuras de mercado que fomenten la asociatividad y trabajo colaborativo entre agentes económicos, a mejorar la eficiencia del factor trabajo y a promover el aprovechamiento óptimo y sustentable de los factores productivos de la entidad.

A manera de referencia, con respecto a la estrategia para la instalación de empresas de alta productividad, se realizaron actividades que han permitido en este año la atracción de capital privado por un monto aproximado de 4,332,100,000 pesos.

De estas inversiones destaca en el sector minero la reinversión hecha por la Compañía Minera Cuzcatlán SA de CV, ubicada en la región de los Valles Centrales, por un monto de 243,800,000 pesos, lo que permitió generar mil empleos directos y 3 mil empleos indirectos; así como la inversión

CUADRO 1. INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA EN 2019, DISTRIBUIDA POR SECTORES ECONÓMICOS.

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN
(21) Minería	\$676,700,000.00
(31-33) Industria manufacturera	\$3,038,700,000.00
(46) Comercio al por menor	\$192,700,000.00
(52) Servicios financieros y de seguros	\$18,000,000.00
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$400,000,000.00
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	\$6,000,000.00
Total	\$4,332,100,000.00

Fuente: Secretaría de Economía (SE), con datos de las empresas.

realizada por la Compañía Minera Don David Gold México SA de CV, ubicada también en la región de Valles Centrales, de 427,500,000 pesos, generando 556 empleos directos y 628 indirectos, donde la SE estatal brindó acompañamiento para establecer acuerdos entre las empresas y las comunidades.

Con relación al sector comercial de la entidad, destaca la inversión realizada por tiendas Coppel, por un monto de 48 millones de pesos, para abrir seis sucursales en las regiones de la Sierra Norte, Valles Centrales, Costa, Istmo y Cañada, generando

al menos 100 empleos formales en la entidad. Otra inversión importante es la apertura de nuevas tiendas de la cadena OXXO, con un monto de inversión de 108 millones de pesos y la creación de 240 empleos directos. Además del seguimiento a la inversión de la empresa G500 (de distribución de hidrocarburos), la cual construyó e inauguró una nueva sucursal en el municipio de Santa Lucía del Camino, con una inversión estimada de 13 millones de pesos, acción que permitió crear 40 nuevos empleos. En este sector, en cumplimiento al compromiso de Gobierno denominado "Impulso a la inversión privada para la generación de empleos en el municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León", en febrero se concluyó la gestión del proyecto de la tienda de auto servicio Bodega Aurrera ubicada en este municipio, con una inversión de 90 millones de pesos, una nueva unidad económica que generó 190 empleos directos y 250 indirectos, beneficiando a más de 50 mil habitantes del distrito de Huajuapán de León que consumen los productos ofertados en la misma.

En lo concerniente al sector manufacturero, la Cooperativa La Cruz Azul SCL realizó una inversión de 3 mil millones de pesos para la ampliación de su línea 5 de producción en Lagunas, Barrio de la Soledad, en la región del Istmo; una acción que además de que permitirá reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 70 mil toneladas anuales, genera 400 empleos directos y 1,420 empleos temporales.

Cabe destacar que en cumplimiento a otro de los compromisos de este Gobierno con la ciudadanía, el 22 de abril, el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) realizó la "Reactivación del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca (PIMO) 2000 en Magdalena Apasco, Etlá", que marcó el inicio de operaciones de empresas proyectadas al principio de la presente Administración, y cuyo resultado es la consolidación de 231 empleos directos y 672 indirectos en la región de Valles Centrales, con una inversión privada de 221,800,000 pesos.

De igual forma, se estima incrementar en el último trimestre del año en 12,941.94 metros cuadrados la reserva territorial disponible del PIMO 2000, ubicada en el municipio de Magdalena Apasco, Etlá, una ampliación que representa

un instrumento eficaz para la atracción de inversiones para el crecimiento económico del estado, la generación de nuevos empleos y la comercialización y oferta de bienes y servicios de la industria local, lo que a su vez dará a los inversionistas certeza jurídica en el uso del suelo, además de infraestructura y servicios adecuados para las inversiones.

En el mismo tenor, en seguimiento al proyecto estratégico para el desarrollo de un Parque Agroindustrial en el municipio de Loma Bonita, en la región del Papaloapan, el FIDELO tiene contemplado iniciar en el último trimestre del año la "Elaboración de Estudios de Prefactibilidad", con una inversión de 3,476,868 pesos, con lo cual se establecerán las factibilidades de mercado, económicas y financieras para la planeación y gestión de infraestructura requerida, beneficiando a los productores de la cuenca del Papaloapan.

En otra línea de acción, con la finalidad de impulsar e implementar la Mejora Regulatoria en Oaxaca, la SE, en coordinación con la Consejería Jurídica (CJ) del Gobierno Estatal y el H. Congreso local, trabajaron la propuesta de homologación de la Ley de Mejora Regulatoria en relación con la Ley General de Mejora Regulatoria, obteniendo la aprobación del Legislativo Estatal, que se espera se publique en la Página Oficial del Congreso del Estado en el último trimestre del 2019.

También en el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia focalizada para incrementar la productividad de las unidades económicas del estado, las instituciones del sector económico atienden las causas estructurales que originan tanto la baja productividad de la estructura productiva de la entidad como la mínima esperanza de vida de las iniciativas de proyectos productivos o emprendimientos. En este orden, en consideración de que el desarrollo de capacidades productivas y empresariales es fundamental para consolidar un ecosistema empresarial productivo, esta Administración apoya a unidades económicas y a emprendedores mediante capacitaciones, asesorías, asistencias técnicas y foros.

Por lo anterior, el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMCO) estableció por segundo año consecutivo una alianza con Fundación Televisa para que las y los



emprendedores oaxaqueños participen en el *Programa POSIBLE*, en cuyo marco se desarrolló el “Campamento Estatal POSIBLE”, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, donde 20 emprendedores, seis mujeres y 14 hombres, recibieron capacitación y mentoría en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial, teniendo además la oportunidad de obtener uno de los tres espacios disponibles para que participen en el “Campamento Nacional POSIBLE”, donde seguirán recibiendo mentorías para consolidar sus iniciativas.

Cabe mencionar que las 20 emprendedoras y emprendedores seleccionados para participar en el “Campamento Estatal POSIBLE” fueron elegidos de entre más de 900 personas que culminaron su modelo de negocios en la plataforma en línea <https://posible.org.mx/aliado/oaxaca/>, cifra que creció en 26% con respecto al año 2018, que contó con la participación de 714 participantes.

En cuanto al “Encuentro Conectando Emprendedores en Oaxaca (CEO) 2019”, se realizó por segundo año consecutivo en

el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) los días 30 y 31 de agosto, contando con la asistencia de más de 7 mil personas, la misma que lo convierte en la iniciativa para promover el emprendimiento más importante del sureste del país. La inversión total para este encuentro fue de 3,219,960.47 pesos, que en proporción, 40.83% corresponde a aportación del Gobierno del Estado, a través del IODEM, y el restante 59.17% a la aportación de la iniciativa privada.

Dentro de las actividades más relevantes de este evento que contó con el respaldo y alianzas de instituciones públicas y de la iniciativa privada, como la Universidad Anáhuac de Oaxaca, StartUp México campus Oaxaca, Citibanamex, Facebook, Google, Fundación Televisa, Embajada de Estados Unidos de América en México, entre otros, destacan: seis conferencias magistrales y 59 reuniones de vinculación entre emprendedores locales y miembros reconocidos del Ecosistema Nacional de Emprendimiento.

Dando continuidad a la política de acompañamiento a

emprendedores, por tercer año consecutivo se implementa el *Programa de Apoyo a Emprendedores 2019* (PAEM 2019), con el cual se busca contribuir al desarrollo económico de las ocho regiones del estado, iniciativa compuesta por cuatro convocatorias con una bolsa total de 8,510,000 pesos: “Incubación de Empresas”, “Consultoría a Empresas y Emprendedores”, “Beca de Impulso Empresarial” y “Premio Emprendedor Universitario”, a favor de 225 emprendedores o empresas.

En el 2018, el programa de emprendimiento *Creación de Comunidades Creativas para Oaxaca*, conocido como oc3, se desarrolló en cuatro comunidades de Oaxaca a través de equipos locales con el apoyo del “MIT D-LAB”, siendo éstas: Zapatlito, en la región de la Costa; San Mateo del Mar, en el Istmo; Yosoyuxi, Santiago Juxtlahuaca, en la Mixteca; y Santiago Suchilquitongo, en Valles Centrales. En el 2019 se completó con éxito esta iniciativa y esos líderes locales de Oaxaca formaron la asociación *Impulsando Comunidades Innovadoras AC* (ICI) quienes pondrán en marcha, entre septiembre de 2019 y marzo de 2020, el *Programa de Emprendimiento e Innovación liderada por Comunidades en Oaxaca*, con el cual se beneficiará a 105 personas de las regiones Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca, capacitadas en metodologías del MIT D-LAB para el desarrollo de capacidades creativas y desarrollo de negocios comunitarios.

En otras acciones de la presente Administración, mediante un convenio de colaboración con la plataforma virtual de financiamiento colectivo Donadora, el IODEMC coinvertió 640,750 pesos en el diseño e implementación de un programa para buscar “Las 20 Promesas del Emprendimiento Social en Oaxaca”, cuyos antecedentes fueron la convocatoria a emprendedores sociales para participar en una capacitación intensiva llevada a cabo del 21 al 26 de octubre en la ciudad de Oaxaca y un ejercicio de financiamiento colectivo utilizando una herramienta tecnológica para el fondeo de sus emprendimientos de manera sistematizada y transparente.

Para el caso del desarrollo de capacidades en unidades económicas, la SE en coordinación con el Consejo de Agroindustriales de Oaxaca, en marzo brindaron 40 asesorías y capacitaciones respecto a reformas fiscales 2019, financiamiento

para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en beneficio a 50 personas. Atendiendo a emprendedores y MIPYMES, de febrero a septiembre, la SE incentivó la cultura de protección industrial, para ello capacitó a 100 personas, 65 mujeres y 35 hombres, y brindó asesoría para realizar el acompañamiento del trámite de registro de marcas a 20 empresas en la región de los Valles Centrales.

En el mismo periodo, se efectuó la capacitación y asesoría técnica a 30 MIPYMES de los municipios de Yautepec, Santiago Matatlán, Miahuatlán, Ejutla, Ocotlán de Morelos, Villa Sola de Vega y Zimatlán de Álvarez, estos con actividad económica de producción, envasado y comercialización de bebidas destiladas de agave, con el objetivo de mantener los procesos alineados a lo dispuesto en la NOM-070-SCFI-2016 para asegurar la calidad del mezcal producido en estas comunidades.

Este Ejecutivo Estatal, para responder a las demandas específicas de los sectores comercial y de servicios, por medio de la SE capacitó a 81 personas en cursos y talleres referentes a competitividad y productividad de las empresas, y acceso al financiamiento de las MIPYMES en los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Jacinto Amilpas y Santa Cruz Xoxocotlán, durante los meses de febrero a septiembre. También, como parte del apoyo a comerciantes locales, asesoró a 13 unidades económicas y se llevaron a cabo seis reuniones de asesoría con productores de limón agrio mexicano, jamaica y miel, de los municipios de San Pedro Pochutla, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero, Santa María Tecomavaca y Magdalena Tequisistlán; estableciendo enlaces comerciales entre empresas de la Central de Abastos de la Ciudad de México para la comercialización de sus productos, en beneficio de 502 productores oaxaqueños.

En actividades afines, hasta agosto se habían impartido 42 cursos sobre ventajas para la competitividad laboral, en beneficio de 252 unidades económicas en Valles Centrales y la Costa; asimismo, se ofrecieron talleres de empoderamiento económico en cuatro municipios de la región de Valles Centrales a favor de 309 personas. De igual manera, de octubre a diciembre se estima realizar tres jornadas de cursos de desarrollo empresarial

y empoderamiento económico en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino, éstos considerados dentro de la Estrategia E-40, consistente en la atención de 40 municipios oaxaqueños que presentan condiciones de extrema pobreza, y como parte de la misma estrategia se impartirán dos cursos de desarrollo empresarial a unidades económicas en la región de Valles Centrales.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, con el objetivo de impulsar la profesionalización de los procesos de producción artesanal y desarrollar capacidades empresariales, gracias a una inversión de 17,082 pesos y a través del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), realizó siete capacitaciones: cuatro de identidad corporativa y visual, uno de inglés para la comercialización de artesanías, uno de tejido con gancho y uno de *Amazon Handmade*, beneficiando a 176 artesanas y artesanos de las regiones de Valles Centrales, Mixteca e Istmo.

Por otra parte, con la finalidad de atender la falta de promoción de la oferta productiva y exportable, del 23 al 27 de enero de 2019, seis empresas de mezcal del sector agroindustrial participaron en la Feria Internacional de Turismo (FITUR); donde los representantes de cada marca exhibieron su producto en el Pabellón de Oaxaca y exploraron oportunidades de comercialización en nuevos canales de distribución HORECA (importadores y tiendas especializadas), generaron contactos comerciales, educaron a los consumidores respecto al producto y reforzaron el posicionamiento de sus marcas.

También en el marco de la FITUR, con el propósito de aumentar el intercambio comercial de la entidad, a través del proyecto "Misión Comercial en la Embajada de México en Madrid, España 2019", mediante una inversión de 697,606.26 pesos, la SE presentó en la Embajada de México en España la oferta productiva y oportunidades de inversión de Oaxaca.

En otra acción de este Ejecutivo, se promocionó la oferta productiva y exportable oaxaqueña del 20 al 29 de julio de 2019, mediante el proyecto "Feria Internacional del Mezcal 2019", con una inversión de 8,745,848.71 pesos que permitió realizar este evento en el Centro Cultural y de Convenciones

de Oaxaca (cccc), en el municipio de Santa Lucía del Camino, registrando una afluencia de 99,616 personas y generando una derrama económica de 18,213,562 pesos en beneficio de 144 expositores de los siguientes sectores: mezcal (74 expositores), agroindustrial (40 expositores), café (12 expositores), cerveza artesanal (diez expositores) y gastronómico (ocho expositores). Asimismo, en el marco de esta Feria, por segunda ocasión se instaló el Pabellón del Café, con el objetivo de promocionar y dar a conocer el potencial productivo que tiene Oaxaca en relación con el café; para ello se realizaron catas, exposiciones y concursos, beneficiando a 24 empresas de seis regiones del estado, permitiendo una derrama económica de más de 300 mil pesos en ventas. Además de firmar un convenio de colaboración entre el Clúster Cafés de Oaxaca y la Universidad Anáhuac de Oaxaca.

Algunas semanas después, del 12 al 14 de septiembre, se llevó a cabo el "Foro Internacional del Mezcal 2019", mediante una inversión de 9,062,613.05 pesos, el cual también tuvo lugar en el cccc, con la finalidad de impulsar la economía y potencializar el desarrollo de la categoría Mezcal, al generar oportunidades de negocio en el ámbito nacional e internacional, lo que permite consolidar y diversificar otros mercados, así como difundir la cultura del mezcal oaxaqueño, al tiempo de dar cumplimiento al compromiso de Gobierno "Fortalecimiento a la Infraestructura del Sistema Producto Maguey-mezcal en el Estado de Oaxaca".

Lo anterior permitió la exposición y promoción de 127 productores de mezcal, representantes de 147 marcas, originarios de los diferentes distritos oaxaqueños: Tlacolula de Matamoros, San Carlos Yautepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Sola de Vega, Ejutla de Crespo, Ocotlán de Morelos, Zimatlán de Álvarez y Silacayoapan; del total de beneficiarios 80% son hombres y 20% mujeres. La venta en piso reportada por los expositores ascendió a 480 mil pesos, en tanto que 13 productores de insumos complementarios a la industria del mezcal y diez artesanos oaxaqueños instalados en el lugar reportaron ventas en piso por 138 mil pesos. Respecto a la zona de alimentos, los seis *food trucks* y las productoras de bebidas tradicionales como tejate y chilacayota reportaron ventas por 250 mil pesos.

Adicionalmente, se concretaron 1,162 encuentros de negocios entre proveedores y compradores nacionales e internacionales, estos últimos provenientes de países como Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Argentina, Portugal y Alemania, generándose acuerdos comerciales de ventas potenciales estimadas en 78 millones de pesos, equivalentes a 150 mil litros de mezcal. Durante los tres días del evento, el total de visitantes al Foro fue de 10,177 personas provenientes del estado de Oaxaca y otros estados de la República Mexicana como Ciudad de México, Puebla y Durango, así como de diversos países, entre ellos Estados Unidos, Colombia y Argentina.

En el marco de las actividades de este evento se realizó el “Foro Invierte Mezcal”, donde 20 empresarios y emprendedores presentaron sus proyectos ante ocho inversionistas privados, consiguiendo una inversión potencial de 4.2 millones de pesos, cuyos proyectos están en negociaciones para la maduración de los mismos. Además, se ofrecieron 14 conferencias magistrales con una asistencia total de 5,100 personas; así como 5,400 personas en los 35 paneles y talleres concernientes a temas transversales como comercialización, innovación, emprendimiento, entre otros. Como parte de las actividades especiales de este encuentro se instaló el “Muro mezcadero”, acreedor a un *Record Guinness* por el mayor número de diferentes etiquetas de mezcal en exhibición, con un total de 369 marcas. A su vez, se instauró el Premio Copa Vive Mezcal, mediante la cata a ciegas y calificación de 88 marcas de mezcal artesanal participantes, otorgando nueve medallas de oro, 27 de plata y 17 de bronce.

Continuando con el tema del mezcal, a efecto de posicionar y promocionar este destilado de Oaxaca, así como fortalecer su denominación de origen, durante el primer semestre del año, a través de la participación del estado en el festival gastronómico “Sabor Es Polanco”, mediante una inversión de dos millones de pesos se realizó la promoción a través de la marca “Mezcal Es Oaxaca” en la Ciudad de México, en los Jardines del Campo Marte, en beneficio directo a 26 marcas de mezcal oaxaqueñas, donde alrededor de 10 mil asistentes, tanto nacionales como extranjeros, pudieron degustar y conocer más de la gran variedad de los mezcales de la entidad.

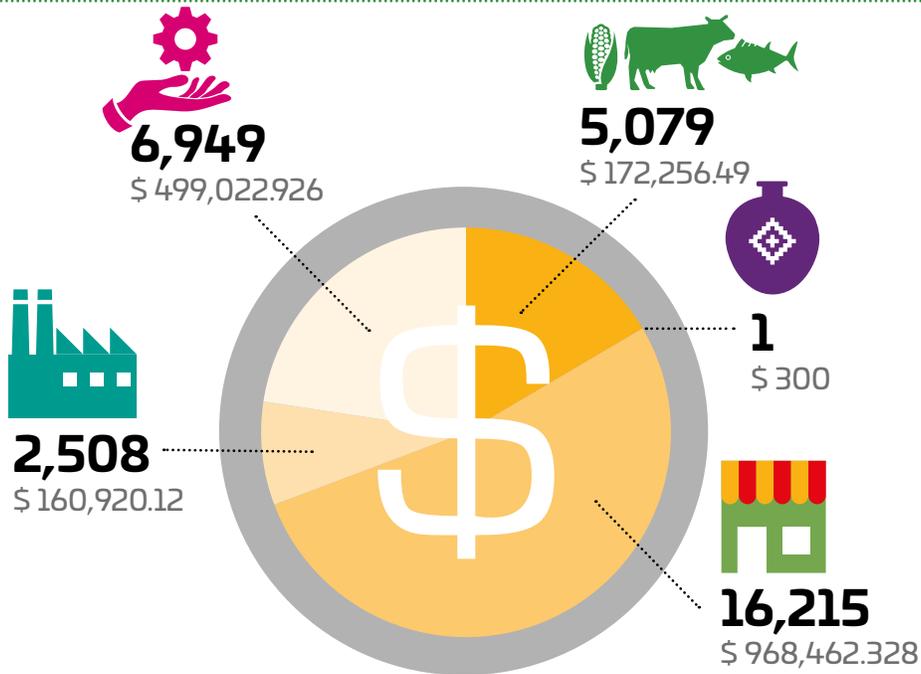
Asimismo, con la finalidad de fortalecer el mercado interno y apoyar a comerciantes locales mejorando su competitividad, esta Administración da continuidad al *Programa Fortalecimiento a Mercados Públicos*, mediante el cual actualmente se elaboran cuatro proyectos para la intervención de mercados públicos, incluida la Central de Abastos de Oaxaca, espacios comerciales que se sumarán a los 26 mercados intervenidos en lo que va de estos tres años de Gobierno.

En cuanto al objetivo de incrementar los ingresos de las familias artesanas mediante espacios de exhibición y comercialización de las artesanías, durante los meses de abril, julio y septiembre, el IOA, a través del programa *Expo Ferias Artesanales*, con una inversión de 2,241,200 pesos, realizó tres Expo Ferias en la capital del estado en apoyo a 540 artesanos, 346 mujeres y 194 hombres de las ocho regiones, iniciativa que se tradujo en una derrama económica directa de 13,969,330 pesos para las familias de los artesanos. Mientras que en el último trimestre del 2019 se realizarán dos Expo Ferias Artesanales más en la misma ciudad, con una inversión de 1,200,000 pesos, lo que se estima beneficiará a 320 artesanos de las ocho regiones, mujeres y hombres, con una derrama económica aproximada de 6,800,000 pesos para este sector de población. En suma, al cierre del tercer año de esta gestión de Gobierno se han realizado 11 Expo Ferias Artesanales, generando una derrama económica histórica de 49,858,440 pesos.

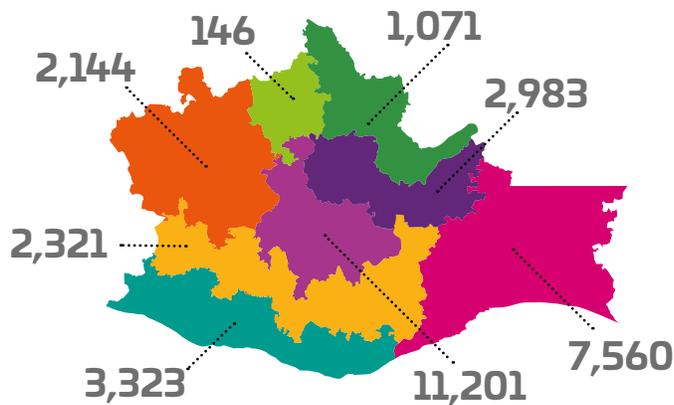
También, con el propósito de incrementar los ingresos de las familias artesanas mediante el apoyo de la comercialización de productos locales, a través de la tienda física y página web ARIPO, se realizaron ventas por la cantidad de 1,762,529 pesos al cierre de septiembre, lo cual benefició a 183 artesanos, 116 mujeres y 67 hombres de las ocho regiones del estado. Al tercer año de gobierno se han realizado ventas en la tienda ARIPO por un monto de 6,105,461 pesos.

En este orden, con el objetivo de preservar las técnicas ancestrales del arte popular oaxaqueño y fomentar la participación de las y los artesanos en concursos que propicien el desarrollo de las técnicas de elaboración, creatividad e innovación de las técnicas artesanales, durante los meses de abril,

PROGRAMA: CRÉDITOS OTORGADOS POR EL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA (FIFEQ).
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

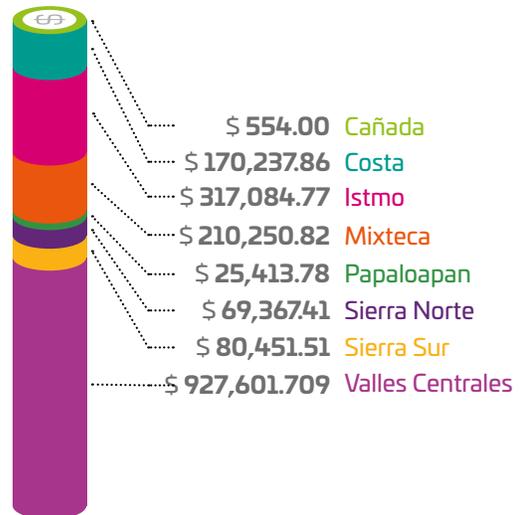


CRÉDITOS OTORGADOS POR REGIÓN



NOTA: Las cifras se reportan en miles de pesos.

1,800,961.86
INVERSIÓN EJERCIDA



junio y septiembre, a través del programa *Concursos Estatales de Arte Popular* del Gobierno del Estado, mediante una inversión de 79 mil pesos, se realizaron tres Concursos Estatales de Arte Popular en los cuales participaron 146 artesanos, de quienes resultaron galardonados 36: 25 de ellos hombres y 11 mujeres. Se tiene programado al respecto que en el último trimestre de 2019 se realicen dos concursos más, con una inversión de 253 mil pesos, donde participen 350 artesanos de las ocho regiones y 70 de ellos, mujeres u hombres, resulten galardonados.

Y para dar a conocer los datos de identificación de las y los artesanos, la clasificación de las técnicas artesanales y la ubicación de los talleres artesanales, en el periodo de enero a septiembre se registraron en el "Padrón de Artesanos" 1,305 mujeres y 177 hombres, dando un total de 1,482 artesanos

productores de las ocho regiones del estado. Es importante mencionar que al tercer año de gobierno se ha credencializado a 4,939 artesanas y artesanos productores oaxaqueños.

En tanto que en el mes de marzo, dentro de la celebración del "Día Internacional del Artesano", con la asistencia de 300 artesanos productores de todo el estado, de los cuales 255 son mujeres y 45 hombres, el Gobierno Estatal, a través del IOA hizo entrega de 11 reconocimientos a la trayectoria y aporte en la preservación de las técnicas ancestrales del arte popular oaxaqueño.

Por último en este rubro, en cumplimiento a los compromisos asumidos por esta Administración, con acciones para el Fomento Artesanal, el Gobierno de Oaxaca apoyó al sector artesanal de las localidades de Ocotlán de Morelos y San Pablo Villa de Mitla, con una inversión de 568,962 pesos, beneficiando



a 648 artesanos productores, de los cuales 243 son hombres y 405 son mujeres.

El Gobierno estatal, durante este ejercicio, a efecto de impulsar el desarrollo económico de la entidad, ha puesto en marcha programas de inclusión financiera y acceso al financiamiento en condiciones competitivas que propicien la conservación y/o generación de empleos y formas de autoempleo, permitiendo a las MIPYMES oaxaqueñas detonar su potencial. Por lo anterior, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, por medio del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEEO), colocó 585,963,494.40 pesos, contribuyendo a que 3,890 MIPYMES de las ocho regiones oaxaqueñas potencializaran y/o consolidaran sus negocios a través de los siguientes programas:

- ◆ Con el *Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura*, mediante una inversión de 27 millones de pesos, se benefició a 41 MIPYMES de las ocho regiones del estado. Además, en el último trimestre de este año se espera colocar un monto de 3 millones de pesos a favor de ocho MIPYMES más. Del programa de créditos *Juntos Construimos el Cambio*, con una inversión de 9,445,000 pesos, se benefició a 1,192 MIPYMES de las ocho regiones de la entidad. Y durante el último trimestre de 2019 se estima colocar un monto de 1,500,000 pesos que beneficiará a 190 MIPYMES más.
- ◆ A través del programa *Crédito a la Palabra de la Mujer*, operado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) y la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), que busca empoderar a la mujer oaxaqueña, por medio de una inversión de 3,208,000 pesos se benefició a 930 mujeres de todas las regiones del estado. Durante el último trimestre del año se tiene planeado colocar un monto de 5,796,406.07 pesos que beneficiará a 1,400 mujeres más.
- ◆ Con el *Programa para el Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYMES de los Estados del Suroeste*, operado a través de la Banca Comercial, Intermediario Financiero NAFIN, gracias a una inversión de 388,806,500 pesos se benefició a 235 MIPYMES de las ocho regiones de

la entidad. Al respecto, en el último trimestre de este año se estima colocar un monto de 3 millones de pesos que beneficiará a cinco MIPYMES más.

- ◆ El “Esquema de Apoyo a Personas Inscritas en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)” mediante el *Programa de Garantías y/o Contragarantías Liquidadas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, benefició a 165 MIPYMES de las ocho regiones oaxaqueñas mediante una inversión de 58,250,249 pesos. Durante el último trimestre se espera colocar un monto de 10 millones de pesos que beneficiará a 25 MIPYMES más.
- ◆ A través del “Esquema de Apoyo a Locatarios de Mercados”, del *Programa de Garantías y/o Contragarantías Liquidadas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, se benefició a 465 locatarios mediante una inversión de 37,220,000 pesos. Además, durante el último trimestre de este ejercicio se estima colocar un monto de 5,030,000 pesos que beneficiará a 65 locatarios más. Con el “Esquema de Apoyo a PYMES”, del *Programa de Garantías y/o Contragarantías Liquidadas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, mediante una inversión de 43,350,000 pesos, se benefició a 89 PYMES de las ocho regiones del estado. Asimismo, durante el último trimestre del año se tiene planeado colocar 6,150,000 pesos en beneficio de 15 personas más.
- ◆ El “Esquema de Garantía Palabra de la Mujer” a través del *Programa de Garantías y/o Contragarantías Liquidadas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, busca empoderar a la mujer oaxaqueña, esto mediante una inversión de 18 millones de pesos que benefició a 760 mujeres de las ocho regiones del estado. Además, en el último trimestre del año se espera colocar un monto de 2,510,000 pesos que beneficiará a 100 mujeres más.
- ◆ Por su parte, el *Programa de comercialización de terrenos con servicios básicos de urbanización a los habitantes de módulos, escriturados y defraudados del sector H3 de la agencia municipal de Santa Cruz Huatulco*, mediante una inversión de 683,745.40 pesos benefició a 13 personas.

El Gobierno de Oaxaca, dando continuidad a las acciones que contribuyen al desarrollo económico del estado, durante el último trimestre del presente año estima colocar 36,986,406.07 pesos, que beneficiarán a más de 1,808 MIPYMES de toda la entidad

Otro medio para capitalizar a las unidades económicas e impulsar su desarrollo en el estado es el apoyo mediante subsidios que estimulen la producción, como lo es la entrega de equipamiento o el mejoramiento de su infraestructura productiva. Es por ello que, con una inversión de 6 millones de pesos, en un esfuerzo conjunto entre la SE, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el IODEMC, se desarrolla el proyecto para la implementación de un laboratorio de sericultura en San Pedro Cajonos, cuyo objetivo para este año es la construcción de las instalaciones, el equipamiento y la capacitación de los productores para incrementar la producción del gusano de seda en cantidad y calidad, además de contribuir con acciones para que la comercialización del producto mejore los ingresos y calidad de vida de los habitantes del municipio.

Asimismo, para el fortalecimiento de la infraestructura productiva de este proyecto, a través del FIDELO se contrató la ejecución de las obras contempladas dentro del rubro "Infraestructura Productiva", consistente en la instalación de un laboratorio para transformación y capacitación de la materia prima de gusanos de seda, con un área de construcción de 147.44 metros cuadrados en un espacio boscoso en su primera etapa, por un monto de 2,953,596.52 pesos. Además, en el mes de julio se concluyó el *Plan Maestro para la Implementación de la Segunda Etapa*, con una inversión de 720 mil pesos.

Con la finalidad de fortalecer estas acciones, de febrero al mes de agosto, el Gobierno del Estado mediante la SE brindó 45 asesorías de desarrollo de proyectos productivos, constitución de sociedades mercantiles y acompañamiento para la formalización de microempresas, constituyendo diez nuevas empresas bajo el modelo de Sociedad Microindustrial en la región de Valles Centrales.

En este sentido, es importante resaltar que en el último trimestre de 2019 se realizará la entrega e instalación de estufas

ahorradoras de leña a 205 productores de tortillas y tostadas: 203 son mujeres y dos hombres pertenecientes al municipio de Santa María Huatulco, en la región de la Costa, lo que beneficiará a igual número de familias gracias a una inversión de 820 mil pesos. Con esta acción se cumple el compromiso de Gobierno denominado "Equipamiento e instalación de estufas ahorradoras de leña para la producción de tortillas y tostadas en el municipio de Santa María Huatulco".

Es importante dar a conocer que para fortalecer las Unidades Económicas Rurales (UER) del estado de Oaxaca, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), del 01 de enero al 31 de agosto, a través del *Programa de Financiamiento a Pequeños Productores* otorgó crédito directo por 83,170,469.32 pesos a 125 productores, siendo 21% mujeres y 79% hombres de la zona del corredor de Tehuantepec, los mismos que cuentan con tasas del 10% hasta el 16.50% anual. Con esta iniciativa se ha promovido la reactivación de los proyectos altamente productivos que incrementan la economía de la población, destinados a la adquisición de capital de trabajo para cultivos como el mango, con un valor de 24,501,275.14 pesos, y la adquisición de bovinos por 16,739,426.44 pesos.

Otro factor de suma relevancia para impulsar la economía estatal es la incorporación de la ciencia y la tecnología en las unidades económicas que integran la estructura productiva, así como la protección de inventos en productos o procesos, maquinaria o procedimientos para la producción, además de la protección de las denominaciones de origen.

En este orden, el Gobierno del Estado, mediante el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCTEI), en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), emitió la convocatoria dirigida a la comunidad científica, tecnológica, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a la población en general de la entidad, para la protección de las creaciones en materia de propiedad industrial, de donde derivó la participación de 21 proyectos a los cuales se les proporcionó el apoyo técnico, legal y económico, esto para contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social del estado.

En seguimiento al proyecto “Defensa de la Denominación de Origen Mezcal”, esta Administración, mediante la SE, impulsó juicios de amparo en contra de los acuerdos emitidos el 31 de agosto de 2018 y el 03 de septiembre de 2018, dentro de los recursos de revisión RR/01/2018, RR/02/2018 y RR/03/2018, a través de los cuales se niegan las suspensiones solicitadas respecto a incluir a municipios del Estado de México, Aguascalientes y Morelos en dicha denominación. Con respecto al fortalecimiento del sector del café oaxaqueño, se desarrolló el proyecto para la obtención de la “Denominación de Origen del Café Pluma”, presentando la solicitud al IMPI. Como resultado de esta gestión, el 19 de junio se publicó la Solicitud de la Declaración General de Protección de la “Denominación de Origen del Café Pluma” en el Diario Oficial de la Federación, para la cobertura y salvaguarda de la producción y producto genuino del “Café Pluma”, que beneficia a caficultores de 25 municipios de las regiones Costa y Sierra Sur.

Además, se realizó en el mes de septiembre el trámite de registro de la Indicación Geográfica del Alebrije de San Martín Tilcajete, protegiendo el nombre de una zona geográfica que identifique un producto como originario de la misma, que determinada calidad, reputación y otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico. Este registro será a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca y se reconocerá a través de la declaratoria de protección que emita el IMPI.

En lo que concierne a la estrategia orientada a implementar estructuras de mercado que fomenten la asociatividad y trabajo colaborativo entre agentes económicos, en enero se firmó el convenio marco de coordinación que celebra el Clúster Energía Oaxaca y la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO), signándolo la SE como testigo de honor, para implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual que garantiza el funcionamiento y mantenimiento de paneles solares y con ello fortalecer las competencias profesionales de los egresados, beneficiando a 130 estudiantes.

Mientras que con el objetivo de llevar a cabo acciones y proyectos que permitan apoyar el desarrollo del sector ener-

gético del Sur-Sureste, el 06 de marzo del presente año la SE realizó el acompañamiento del Clúster de Energía Oaxaca AC en la firma del Convenio de Colaboración que suscribió con el Clúster Energético de Tabasco AC, en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Tabasco, un convenio que genera la alianza de diez clústeres nacionales para beneficiar a la región sureste del país.

Asimismo, el 03 de abril se efectuó la toma de protesta del Comité Directivo del Clúster Oaxaqueño para la Competitividad del Mezcal AC, formalizando el lanzamiento del clúster, una iniciativa que impulsará la sustentabilidad del sector del mezcal, beneficiando de manera directa a 24 empresas del clúster, entre empresarios, productores y comercializadores de esta bebida destilada.

En un acto similar, el 29 de abril se realizó la toma de protesta del Comité Ejecutivo del Clúster “Café de Oaxaca”, formalizando el lanzamiento del clúster, acción que fortalece la cadena productiva del café, incrementa la participación del aromático oaxaqueño en el país, mejora su productividad y competitividad, promueve alianzas estratégicas e incorpora acciones para la innovación, en beneficio directo de 49 actores que representan a toda la cadena de valor, entre quienes figuran productores, empresarios, distribuidores y comercializadores de café.

Esta Administración, con la meta de capacitar y certificar a integrantes del Clúster Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), durante el periodo del 06 al 10 de mayo de 2019, a través del taller denominado “*Software Process*” (Proceso de *software*) y “*Team Software Process*” (Proceso de *software* del equipo), ofreció la capacitación respectiva en instalaciones del Hotel Fortín Plaza, en el municipio de Oaxaca de Juárez, con la asistencia de 16 profesionales de empresas de TICS del estado, fortaleciendo al sector de Tecnologías de la Información.

Y en atención a las unidades económicas del sector social de la economía, mediante la SE se da cumplimiento al compromiso de Gobierno denominado “Reactivación de la Maquiladora de Ropa del municipio de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán, Oaxaca para Mejorar las Condiciones de Vida de los Pobladores de la región de la Mixteca”. De esta manera, con

una inversión de 10,020,000 pesos se encuentra en desarrollo el proyecto de reactivación de la Sociedad de Solidaridad Social, Maquiladora de Ropa del municipio de Magdalena Jaltepec, que durante el último trimestre de este año rehabilitará su infraestructura productiva, además de otorgarle maquinaria y equipos de oficina, generando con ello nuevos empleos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad mixteca de Oaxaca.

En otro aspecto, también mediante la SE y con el propósito de certificar a 60 proveedores locales en la producción de energías renovables, en las áreas de energía fotovoltaica y eólica, se presentó ante la Secretaría de Economía Federal el proyecto “Plan de Desarrollo de Proveedores en las Cadenas Productivas de la Industria Eléctrica en el Sector de las Energías Alternativas en el Estado de Oaxaca”, logrando una inversión cercana a los 4 millones de pesos, concluyéndose con esto la primera etapa de dicho proyecto.

Con la finalidad de mejorar la eficiencia del factor trabajo en el estado, el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), hasta el mes de septiembre ha impartido en todo el estado un total de 2,021 cursos de capacitación en la modalidad de Extensión, Capacitación Acelerada Específica (CAE), cursos regulares y cursos de Competencia Laboral (CL), en beneficio de 39,699 oaxaqueños mayores de 15 años; 12,421 hombres y 27,278 mujeres; destinando para ello una inversión de 9,508,818 pesos. Es importante señalar que mediante cuotas accesibles a la ciudadanía, la impartición de estos cursos ha generado un ingreso a las finanzas estatales por un monto de 4,632,125 pesos para el presente ejercicio.

En materia de evaluación y certificación de competencias laborales, el ICAPET, a través de la Entidad de Certificación y Evaluación, ha llevado a cabo un total de 243 procesos de evaluación en toda la entidad, dirigidos al mismo número de personas, de las cuales 237 resultaron con un juicio de competencia favorable, por lo que se ha tramitado la emisión de 237 certificados de competencia laboral avalados por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER).

Con el propósito de garantizar mejores condiciones de igualdad y dignidad para todas y todos los oaxaqueños, el 27 de septiembre el Gobierno del Estado, a través del ICAPET, celebró el convenio de colaboración con la Asociación Civil “Por un Trabajo Doméstico y de Servicios Dignos”, con el cual se implementa el *Programa de Capacitación y Profesionalización del Servicio Doméstico*. Por ello, para el ICAPET ha sido de suma importancia la capacitación y el replanteamiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, pues gracias a ese valioso trabajo el sistema social y económico funciona y se reproduce. A la fecha, como resultado de dicho programa se han capacitado a 20 trabajadoras del hogar.

Derivado de la importancia del intercambio de experiencias, buenas prácticas y experiencias exitosas que sirvan para orientar los esfuerzos que realizan los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) del país, y de hacer frente a los retos y desafíos de la capacitación para el trabajo, esta Administración tuvo la iniciativa de convocar a todos los institutos del país al “7º Concurso Nacional Gastronómico de los ICAT”, el cual se realizó del 04 al 06 de septiembre en el CCCO, con el objetivo de medir los alcances y resultados de la capacitación que reciben los alumnos y egresados, mujeres y hombres, de una de las especialidades de la oferta educativa de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) con mayor demanda: Alimentos y Bebidas.

Tras la cancelación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), el Ejecutivo del Gobierno Federal propone para el desarrollo de la región Sur-Sureste el “Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de junio de 2019.

En este sentido, con la finalidad de contar con los espacios necesarios para la prospección de inversiones que cuenten con la certeza jurídica, superficie y ubicación factible en el Istmo de Tehuantepec, el Gobierno del Estado, a través del FIDELO, transmitió al Gobierno Federal una reserva territorial denominada “Polígono 14”, compuesta por 82.08 hectáreas, coadyuvando al



desarrollo del proyecto federal “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, cuyo objetivo es instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca.

También en el marco de este proyecto, la presente Administración Estatal ha generado acuerdos estratégicos, por ello, y en atención al compromiso de Gobierno denominado “Impulso para la firma del pacto Oaxaca”, durante el tercer trimestre del año la SE realizó, en Coordinación con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), el foro “Integración de una agenda estratégica, hacia un Sur Sureste del futuro”. En este encuentro, en presencia del presidente de la República como testigo de honor, se realizó la firma del *Pacto Oaxaca* con nueve gobernadores de los estados del Sur-Sureste y la CONCAMIN, para trabajar en la integración de la Agenda Estratégica hacia el desarrollo de la región.

Además, con el propósito de participar activamente e incidir en el desarrollo de la planeación del “Proyecto de Desa-

rrollo del Istmo de Tehuantepec” (PDIIT), durante el primer semestre del año, la SE ha participado en encuentros de trabajo con autoridades de los tres órdenes de Gobierno y el director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en el Puerto de Salina Cruz y la Ciudad de México, para integrar y desarrollar conjuntamente la agenda de trabajo y los acuerdos de colaboración que regirán los mecanismos de participación entre Oaxaca y la Federación.

A tres años de gestión, la presente Administración realiza acciones enfocadas al desarrollo y fortalecimiento de las principales actividades económicas que forman parte de las políticas públicas que benefician a los sectores estratégicos y vocaciones productivas de la entidad, permitiendo la amplitud de las oportunidades de crecimiento y consolidación de las MIPYMES mediante la difusión y operación de los instrumentos y herramientas para fortalecer la cultura emprendedora e innovadora, facilitar la vinculación comercial, la promoción de los productos y programas de fomento empresarial, asimismo el desarrollo de habilidades y capacidades de negocio en todo Oaxaca.





EJE

5

OAXACA
SUSTENTABLE

El estado de Oaxaca posee una riqueza natural, ecológica y forestal extraordinaria, a lo largo de su territorio se aprecia la heterogeneidad de sus ecosistemas y su diversidad biológica; además, la cultura inmersa dentro de sus pueblos permite conservar y transmitir los conocimientos para el aprovechamiento sustentable de los recursos en sus sistemas productivos y vocaciones regionales.

En este entendido, el Gobierno Estatal mantiene el firme compromiso de impulsar estrategias para promover un desarrollo sostenible en la entidad, lo que será posible si se logra un equilibrio entre el desarrollo social y económico de la población sin comprometer los recursos para las generaciones futuras. Por ello, durante este tercer año de gestión, se continúa con acciones para el cuidado, protección, buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de Oaxaca que permitan seguir disfrutando de este patrimonio biológico que nos da identidad y medios de vida.

Con la finalidad de mejorar la gestión y el desarrollo, en armonía con la naturaleza, fortaleciendo las capacidades gubernamentales en materia ambiental, sin descuidar la vertiente social y económica, integrando la perspectiva ambiental y de desarrollo sostenible dentro de las acciones de gobierno, esta Administración impulsa decididamente en conjunto con la sociedad la elaboración de la *Agenda Ambiental para el Estado de Oaxaca*.

Este año 2019 también se da continuidad al *Programa Estatal de Cambio Climático*, que promueve para la entidad, tanto una política de reducción de emisiones y de desarrollo rural bajo en carbono, como la aplicación de medidas de adaptación a los severos impactos derivados del cambio climático, obteniéndose avances considerables en la implementación de acciones de mitigación y adaptación a este problema global.

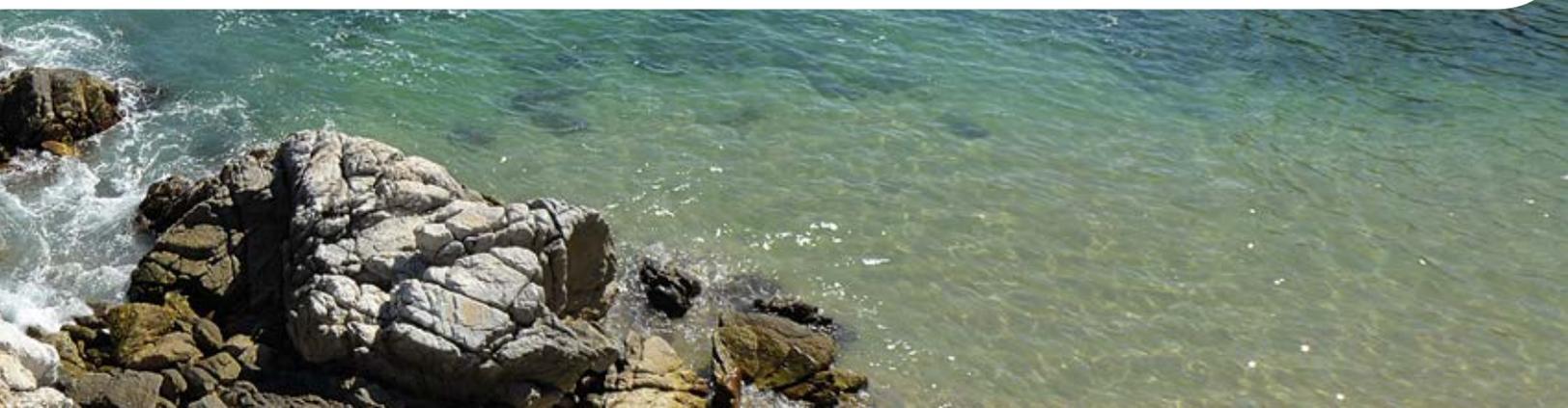


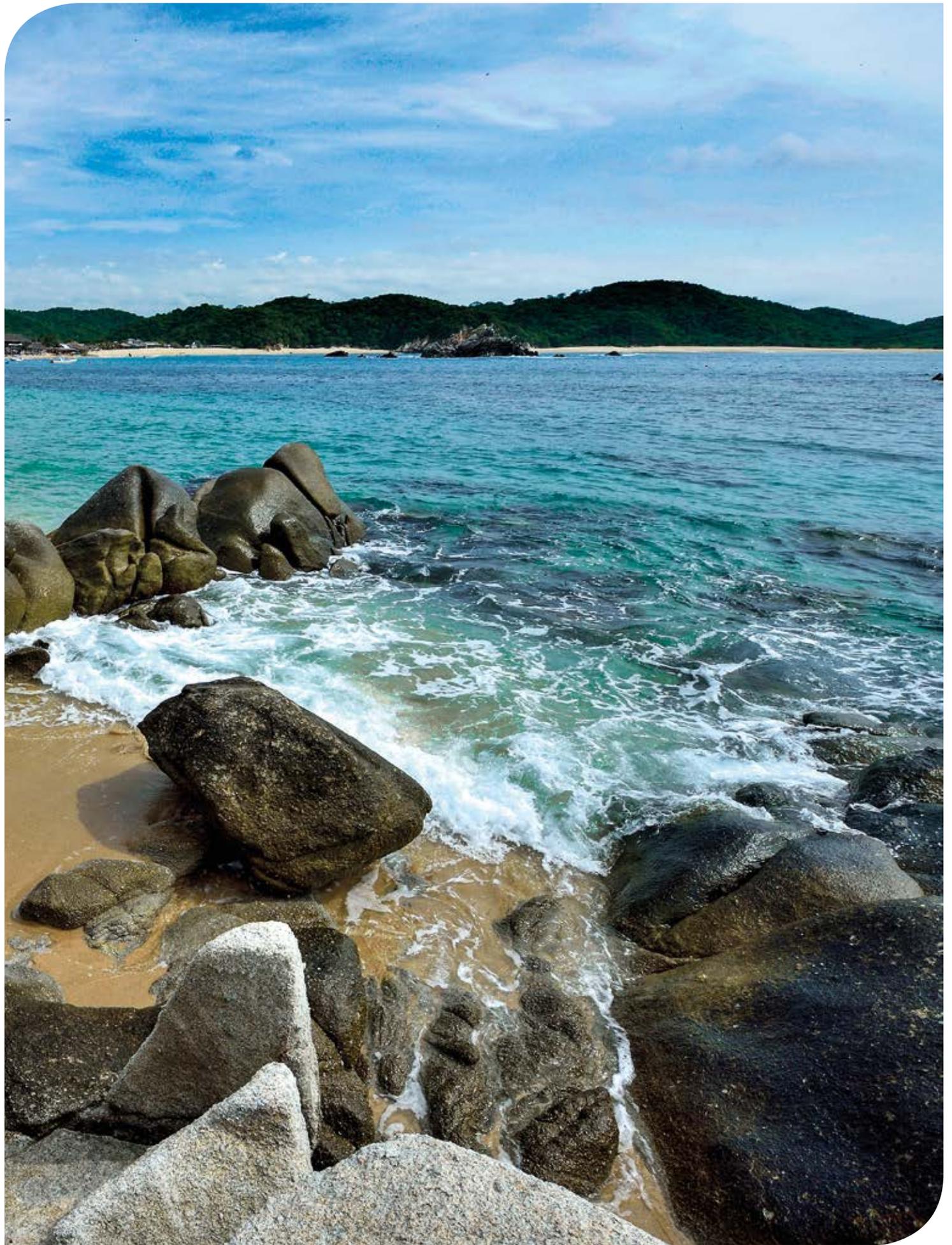
Por otra parte, ante el enorme problema que representan los residuos sólidos urbanos (RSU), actualmente se impulsan programas que fomentan en la ciudadanía la cultura del cuidado del ambiente y de la gestión integral de dichos residuos, además de trabajarse en la regulación y mejoramiento de los sitios de disposición final, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en general, resguardar su salud, prevenir la contaminación ambiental y preservar la biodiversidad.

En materia de energías alternativas, Oaxaca es referente a nivel nacional en generación de energías limpias, así como en la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, contribuyendo de forma significativa a que el país alcance las metas internacionales de producción de energía sustentable. En este sentido, en 2019 se inauguró en la región del Istmo la Central Eólica “Energía Eólica del Sur”, considerado uno de los parques en su tipo más grandes de Latinoamérica.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados dentro de la Agenda 2030, es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, para ello es necesario contar con mecanismos que regulen el crecimiento de los centros urbanos, de tal manera que esto no sea sinónimo de deterioro ambiental. En este aspecto, el Gobierno del Estado orienta sus esfuerzos a generar bienestar en la sociedad mediante la mejora de las infraestructuras y el ordenamiento territorial, al reconocer que ello influye en el fortalecimiento de una economía creciente basada en la competitividad y el uso racional de los recursos naturales.

El desarrollo incluyente, moderno, seguro, productivo e innovador que esta Administración impulsa en todas las regiones de la entidad, no debe comprometer el bienestar de las generaciones futuras de oaxaqueñas y oaxaqueños. Por lo tanto, con la visión y acciones en materia de sustentabilidad que este Ejecutivo Estatal hizo suyas desde el primer día de mandato, y a tres años de gestión, se ha logrado que Oaxaca avance firmemente para convertirse en referente nacional de política ambiental, con participación social y respeto a los derechos de las comunidades indígenas.





5.1.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Para impulsar el crecimiento económico en Oaxaca de forma sostenible, sustentable e incluyente, esta Administración ha impulsado diversas acciones encaminadas a la promoción, regulación y apoyo del mejor desempeño ambiental, con el objetivo de generar que la población obtenga más oportunidades de bienestar, consolidando en estos tres años de trabajo la participación social, el uso sustentable de los recursos naturales y los servicios ambientales, como está contenido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), con el propósito de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el *Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Oaxaca* (PROAIRE), en mayo del periodo que se informa llevó a cabo la integración del Comité Núcleo del PROAIRE, con la participación interinstitucional de la Secretaría del Medio

Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca (CEPCO). Este Comité tiene como tarea principal vigilar el cumplimiento de las estrategias y acciones contenidas en el PROAIRE, que contribuyen a prevenir, controlar y reducir la contaminación generada por emisiones a la atmósfera en la entidad.

Con la finalidad de proteger la salud de la población, por conducto de la SEMAEDSO, en el periodo informado se monitoreó permanentemente la calidad del aire de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO) mediante dos estaciones de monitoreo atmosférico que permiten conocer la concentración de los contaminantes criterio (monóxido de carbono, partículas menores a 10 [PM10] y 2.5 micras [PM2.5], bióxido de azufre y ozono). Es importante señalar que con los datos obtenidos se elabora diariamente el semáforo de calidad del aire, que hasta septiembre del presente año ha emitido 52 reportes con calidad del aire buena y 181 reportes con calidad del aire satisfactoria, para los contaminantes de ozono (O₃) y partículas mayores a diez micrómetros (PM10), en beneficio de 593 mil habitantes de la ZMCO.

En seguimiento del *Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular* (POEVV), en materia de emisiones a la atmósfera generadas por vehículos automotores, durante el primer semestre de este año, a través de los Centros de Verificación Autorizados por la SEMAEDSO, se realizó la verificación de 44,171

vehículos, siendo 25,924 vehículos particulares¹, 2,446 vehículos doble cero², 15,793 vehículos intensivos³ y ocho que fueron rechazados. Esta acción tuvo como resultado que las unidades en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera, establecidos en las normas oficiales mexicanas aplicables.

Asimismo, en materia de regulación de emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas de competencia estatal, el Gobierno de Oaxaca continuó con la regulación de las empresas que cuentan con procesos, operaciones o actividades que emiten contaminantes, evaluándose 16 cédulas de operación anual, del 01 de enero al 30 de septiembre de este año.

En otro rubro, con el objetivo de impulsar proyectos de conservación del medio en zonas con alta diversidad biológica, preservando el equilibrio ecológico, se inició en diciembre de 2018 el proyecto “Elaboración de un estudio poblacional del cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) en la laguna de Manialtepec, municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca”, con una inversión estatal autorizada de 900 mil pesos, cuyo principal propósito es estimar la abundancia e interacciones que genera esta especie animal y conocer el estado que guarda su hábitat.

Este estudio estará terminado en diciembre del presente año y gracias al mismo se contará con las bases para plantear unidades de manejo animal para dicha especie, así como reducir las interacciones hombre-cocodrilo, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y de los animales en su ambiente natural.

Por otra parte, a efecto de promover el manejo de áreas verdes urbanas, durante el periodo de enero a septiembre se han realizado tres talleres de metodología para la dictaminación del arbolado urbano, capacitando a equipo técnico y funcionarios de 14 municipios: dos de la región Istmo, seis de la región Papaloapan y seis de Valles Centrales, en las cabeceras municipales de Matías Romero Avendaño, San Juan Bautista Tuxtepec y San Pablo Huixtepec, respectivamente.

TABLA 1. REPORTES ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019 DEL SEMÁFORO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.

MES	CATEGORÍA		
	Buena	Satisfactoria	Mala
Enero	6	10	0
Febrero	0	25	0
Marzo	0	27	0
Abril	0	30	0
Mayo	0	24	0
Junio	4	24	0
Julio	3	24	0
Agosto	14	12	0
Septiembre	25	5	0
TOTAL	52	181	0

Fuente: Datos en tiempo real de la estación de monitoreo Centro de Educación Artística (CEDART).

Nota: La calidad del aire se determina realizando una comparación entre las concentraciones de ozono (O₃), partículas menores a 10 micrómetros (PM 10_μ) y las Normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014).

En el mismo rubro, y con la finalidad de contribuir a la atención de denuncias ciudadanas por afectaciones al arbolado urbano y ejemplares de características biológicas destacadas, se han concluido cinco dictámenes técnicos a árboles urbanos y un dictamen de un árbol notable (que debido a su longevidad, porte y belleza ha alcanzado gran relevancia), en beneficio de seis municipios de la región Valles Centrales de la entidad.

Para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal, se han realizado acciones en conjunto con el Consejo Técnico Asesor del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, entre otras, en el mes de enero se decidió realizar la campaña

1 Vehículos registrados a nombre de una persona física y utilizados para satisfacer las necesidades particulares de los propietarios.

2 Vehículos nuevos de año-modelo correspondiente al año en curso y al año-modelo inmediato posterior.

3 Vehículos destinados al servicio de personas morales, como negociaciones mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo.

de saneamiento del arbolado que se encuentra dentro de dicho parque.

Esta campaña que se llevó a cabo del 21 al 23 y del 28 al 30 de marzo, permitió el saneamiento de 329 árboles afectados por la planta parásita “muérdago” o “lirio”, en una superficie de 1.8 hectáreas dentro del Parque Estatal, un área verde urbana de vital importancia para nuestra ciudad. De igual manera, los días 23 y 28 del mismo mes se efectuó una campaña para la recolección de residuos sólidos que dejan las personas que visitan el área natural, mediante la cual se limpió una superficie aproximada de ocho hectáreas con el apoyo de instancias competentes en la materia, como la Comisión Estatal Forestal (COESFO), la Universidad de la Sierra Juárez (UNSLJ), el Municipio de Oaxaca de Juárez y habitantes de las colonias vecinas a la zona.

En seguimiento a la regeneración de las ANP ubicadas en la región de Valles Centrales, hasta la fecha que aquí se informa se han realizado dos jornadas de reforestación en el municipio de Oaxaca de Juárez y la agencia San Isidro Roaguía del municipio de San Lorenzo Albarradas, respectivamente, en una superficie de cuatro hectáreas, sembrando 2,200 plantas

de especies nativas como son: *Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana*, *Leucaena sp*, *Lysiloma acapulcensis*, *Dodonaea viscosa*, *Pithecellobium dulce* y *Quercus sp*. Con estas acciones se contribuye a disminuir los efectos del cambio climático y reducir el impacto de las actividades antropogénicas.

El Gobierno del Estado, con el fin de impulsar estrategias para sensibilizar a la sociedad oaxaqueña sobre los problemas que ocasiona la contaminación, ha impartido de enero a septiembre a través del *Programa de Educación Ambiental (EDUCAM)*, 33 capacitaciones y 20 pláticas en materia de educación ambiental, beneficiando a 1,720 oaxaqueños, de los cuales 886 son mujeres y 834 hombres de las regiones de Valles Centrales, Cañada, Costa, Sierra Norte e Istmo.

También con el propósito de promover el respeto por la naturaleza, el 30 de marzo se realizó la décimo octava edición del “Concurso de Papalotes” en 11 municipios de la región de los Valles Centrales, que busca inculcar en la niñez el respeto por las aves que transitan por nuestro estado, contando con la participación de 126 niñas y 202 niños, principalmente del nivel de Educación Primaria.



TABLA 2. **JORNADAS DE REFORESTACIÓN Y SANEAMIENTO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP), 2019.**

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS	SUPERFICIE CONSERVADA
Parque Estatal "Cerro del Fortín"	Oaxaca de Juárez	Saneamiento	-	1.8 hectáreas
		Recolección de residuos sólidos	-	8 hectáreas
		Reforestación	1,000	2 hectáreas
Parque Estatal "Hierve el Agua"	San Lorenzo Albarradas	Reforestación	1,200	2 hectáreas
Total de árboles y hectáreas conservadas			2,200	13.8 hectáreas

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

Además, con motivo del "Día Internacional de la Juventud", y a efecto de fomentar las acciones de cuidado y preservación del medio ambiente, en agosto se realizó una campaña de reforestación masiva y simultánea con la participación de las y los jóvenes de 25 municipios del estado, diez de ellos de la región de Valles Centrales, cinco del Istmo, tres de la Sierra Sur, uno de la Mixteca, dos de la región del Papaloapan, uno de la Costa y tres de la Cañada. A esta campaña se sumaron otras similares en el Cerro del Fortín, en las márgenes del Río Atoyac, en las agencias de Santa Rosa, Donají y San Felipe del Agua, del municipio de Oaxaca de Juárez; en los municipios de San Juan del Estado, San Andrés Huayapam, San Bartolo Coyotepec, en los Valles Centrales; y Santa María Xadani, en el Istmo.

En cuanto a la Campaña Estatal "Reciclemos por Oaxaca" emprendida por el Gobierno del Estado, es una iniciativa noble y fundamental para el desarrollo de las familias, toda vez que tiene la finalidad de fomentar y sensibilizar en el cuidado del medio ambiente, a efecto de contribuir a disminuir las afectaciones ocasionadas por el cambio climático.

Como parte de esta iniciativa, en el Istmo de Tehuantepec se entregaron el 03 de septiembre, contenedores a escuelas del municipio de San Pedro Tapanatepec; y el 23 de septiembre la Agencia de Cinco Señores fue sede del inicio de la campaña en la capital oaxaqueña. Posteriormente, fue

presentada de manera oficial del 27 al 29 de septiembre en seis municipios de la región del Papaloapan: Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, San Lucas Ojitlán, Jalapa de Díaz, San Felipe Usila y San Juan Bautista Valle Nacional.

Con el objetivo de redireccionar la política ambiental hacia mayores instrumentos jurídicos y la salvaguarda de los derechos humanos y ambientales, el Gobierno de Oaxaca, a través de la SEMAEDES, participó en el XVII Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, que contó con la representación de ocho países de Latinoamérica, del 02 al 04 de octubre, enfocado al desarrollo y fortalecimiento de la justicia ambiental en sus tres principales ejes: Acceso, Fiscalización y Procuración e Impartición de Justicia.

A su vez, para fomentar la protección del medio ambiente, se capacitará de octubre a diciembre de este año a un aproximado de 600 oaxaqueñas y oaxaqueños en temas de reciclaje, manejo integral de residuos y normatividad ambiental, principalmente en las regiones de los Valles Centrales, Mixteca, Istmo, Costa, Sierra Norte y Papaloapan.

En otro aspecto, con la finalidad de definir escenarios futuros del desarrollo sustentable en las regiones que permitan visualizar diferentes estrategias de acción en el sector hídrico del estado, la Comisión Estatal del Agua (CEA), en coordinación con la CONAFOR, a través del *Programa de Fondos Concurrentes*

realizaron una inversión de 902,500 pesos correspondientes a la aportación estatal y 875,544.00 en aportación federal. Con lo anterior, en el último trimestre del año se pusieron en marcha acciones para la cosecha de agua de lluvia, promoviendo mecanismos de conservación, como la reforestación, monitoreo y vigilancia, en un total de 1,982 hectáreas distribuidas en las comunidades de Tlaxiactac de Cabrera, Ejido Donají, San Miguel Etna, San Pablo Villa de Mitla y Villa Díaz Ordaz, beneficiando a 200 comuneros y ejidatarios de los Valles Centrales de Oaxaca.

Este Ejecutivo Estatal, en el presente año también promovió la preservación del recurso hídrico en cantidad y calidad y brindó servicios ecosistémicos mediante acciones estratégicas para la conservación y manejo sostenible de ambientes costeros en los municipios de Santa María Huatulco, Santa María Colotepec y San Pedro Mixtepec, por medio del cuidado y monitoreo de la calidad del agua, acciones de limpieza, manejo de residuos sólidos, manejo de la biodiversidad (como la protección de la tortuga marina) y la educación ambiental y del cuidado del agua.

Estas acciones se realizan con la finalidad de que las zonas costeras sigan ofreciendo los servicios ambientales que hoy son fundamentales para el desarrollo de la entidad, una iniciativa que se refrenda con la obtención por segundo año consecutivo de la certificación galardón "Blue Flag" para las playas Chahué y Tangolunda en Bahías de Huatulco, el cual premia a aquellos destinos costeros que han alcanzado la excelencia en la gestión y manejo ambiental, seguridad y servicios, aplicación de actividades de educación ambiental y calidad de agua; de igual manera se obtuvo la recertificación por cumplimiento de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFF-2016 para las playas El Órgano, Chahué, Zicatela y Bacocho, con una inversión total de 1,200,000 pesos.

Con el fin de impulsar el desarrollo sustentable por medio de políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental en el estado, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas, durante el periodo comprendido del 01 de

enero al 30 de septiembre, a través del *Programa de Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental*, con una inversión de 15,253,500 pesos se realizó la limpieza, desazolve y rectificación de ríos y arroyos en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino, en beneficio de 292,355 personas. Esto representa un incremento de 20% de mejora en la recuperación del río Atoyac en relación con el año 2018.

A fin de garantizar la Impartición de Justicia Ambiental en cumplimiento del programa *Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental* a cargo de la SEMAEDESO, al cierre del mes de septiembre se ha dado puntual atención a la totalidad de las quejas y denuncias ambientales presentadas, concluyendo 46 denuncias. En cuanto al cumplimiento a la Normatividad Ambiental, se han efectuado 130 visitas de inspección, emitiendo 60 resoluciones administrativas en las que se han impuesto diversas sanciones, destacando la imposición de multas por un total de 13,060,720.21 pesos.

Es importante mencionar que en tanto mecanismo de autorregulación voluntaria se dispone del *Programa Estatal de Auditoría Ambiental*, que hasta la fecha presenta un avance de 65%, dado que el 04 de mayo se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca los formatos para los trámites de auditoría ambiental, así como los Términos de Referencia que establecen la metodología para la realización de auditorías ambientales a empresas de competencia estatal. Resalta en este punto el trabajo del Comité Técnico para la Acreditación de Auditores Ambientales en el Estado de Oaxaca, el cual se encuentra elaborando la convocatoria para obtener la acreditación y el registro como auditor coordinador o auditor especialista y que se tiene programada concluir para el año 2020.

Esta Administración, con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo, como consecuencia de obras y actividades reguladas por el Gobierno del Estado, evitar el deterioro al medio vigilando que las actividades de la sociedad y gobierno contribuyan a la preservación de los ecosistemas, asegurar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, así como garantizar que el aprovechamiento de los recursos

naturales sea sustentable, impulsa decididamente en conjunto con la sociedad la elaboración de la *Agenda Ambiental para el Estado de Oaxaca*.

En este sentido, dicha Agenda, para el mes de septiembre alcanzó 70% de su integración, teniendo como finalidad mejorar la gestión y el desarrollo de la entidad, en armonía con la naturaleza, fortaleciendo las capacidades gubernamentales en materia ambiental sin descuidar la vertiente social y económica, integrando la perspectiva ambiental y de desarrollo sostenible dentro de las acciones de gobierno, en beneficio de 3,967,889 habitantes del estado, de los cuales 2,079,211 son mujeres y 1,888,678 hombres.

Con el propósito de seguir instrumentando una política pública en materia de cambio climático, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, acordó impulsar el "Proyecto de Diseño de Criterios de Medidas de Adaptación al Cambio Climático" dentro del *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca* (POERTEO), y exhortar a 245 municipios de los

407 que presentan mayor vulnerabilidad y riesgo asociados al cambio climático para diseñar medidas de adaptación ante este grave fenómeno.

Asimismo, con el fin de regular o inducir el uso del suelo, las actividades productivas y lograr la protección, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro ambiental y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, este Ejecutivo continúa implementando instrumentos de política ambiental. Entre otras acciones al respecto, los días 03, 13 y 14 de mayo se realizaron campañas de difusión del POERTEO en los distritos de Ixtlán, Tuxtepec y Juchitán, con la participación de 31 autoridades municipales.

De igual manera, hasta el mes de septiembre se habían emitido 32 dictámenes técnicos de estudios de impacto ambiental de obras o actividades de competencia federal, con el objetivo de que la instancia pertinente dictamine la procedencia, congruencia y/o compatibilidad de las obras a realizar con el ordenamiento ecológico territorial solicitado por la SEMARNAT.



Debe resaltarse que como parte de los esfuerzos dirigidos a la conservación, manejo, protección y recuperación de los recursos naturales, la implementación del esquema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) ha permitido fomentar en el periodo que se informa la protección y el aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre, como es el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*); de especies de flora silvestre, como son las cicas (*Dioon rzedowskii* y *Dioon spinulosum*), pata de elefante (*Beaucarnea recurvata*), cedro rojo (*Cedrela odorata*), ocote (*Pinus chiapensis*) y guayacán (*Guaiaacum coulteri*). En este orden, hasta el mes de septiembre se habían registrado siete UMAs en la entidad: dos de manejo intensivo y cinco de manejo en vida libre.

En lo concerniente al cumplimiento de las Leyes Ambientales Federales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), autoridad competente para realizar los procedimientos de inspección y vigilancia correspondientes, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de

septiembre la Delegación Estatal de la misma ha realizado las siguientes actividades: 142 visitas de inspección, de las cuales ocho corresponden a materia Industrial; 16 en Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT); 20 en Vida Silvestre, 27 en Impacto Ambiental y 71 en Forestal; así como 12 operativos en materia Forestal, Vida Silvestre, Impacto Ambiental y ZOFEMAT. Con un propósito similar se han efectuado 61 recorridos de vigilancia continuos en todo el estado para identificar obras y actividades de competencia federal y obtener la información necesaria para realizar las visitas de inspección correspondientes y verificar el cumplimiento de la legislación ambiental.

En lo que va del 01 de enero al 30 de agosto de 2019, se han asegurado precautoriamente cinco vehículos, tres canteadoras de madera, un cepillo de madera, cuatro sierras para madera, una motosierra, un compresor y un torno para madera, así como 1,486.452 m³ de madera en rollo, 218.66 m³ de madera con escuadría y 1,206 kilogramos de carbón, además de dos retroexcavadoras y una excavadora de orugas.

Finalmente, en materia de Auditoría Ambiental, se han entregado nueve certificados ambientales y se han recibido 147 denuncias, de las cuales 80 ya fueron atendidas (32 concluidas y 103 están en proceso).

En este tercer año de gestión los avances en materia de desarrollo sostenible han sido significativos, en tanto se ha logrado preservar y proteger los recursos naturales de Oaxaca y promover su aprovechamiento sustentable, además de restaurar el equilibrio ecológico en la entidad. Al respecto se continúa con la implementación de acciones para fortalecer la formación de una sociedad cuyo conocimiento y sensibilización en el tema le permita asentar las bases de un Oaxaca verde e incluyente, con más y mejores alternativas de desarrollo.

El Gobierno del Estado seguirá enfocando sus esfuerzos para trabajar de manera coordinada con los gobiernos Federal y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y la ciudadanía interesada en la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como sus servicios ambientales.





5.2.

DESARROLLO FORESTAL

Para contribuir a la recuperación de la cobertura forestal, la protección de los suelos y la captación de agua para recarga de los mantos acuíferos, la presente Administración, a través de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) opera el *Programa Estatal de Reforestación Social 2019*, consistente en la producción y donación de árboles de especies forestales para realizar acciones de reforestación en las ocho regiones del estado.

De esta manera, a través del programa referido, y con una inversión estatal de 761,600 pesos, se produjeron 700 mil plantas de especies de clima templado-frío en los viveros tecnificados de Magdalena Peñasco, Asunción Nochixtlán y Villa de Tamazulapam del Progreso. Así mismo, mediante un convenio de colaboración celebrado entre la COESFO y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), el día 21 de febrero de 2019, con una inversión por parte de la FAHHO de 1,907,789 pesos, se produjeron 750 mil plantas más, de especies forestales de clima templado-frío, tropicales y de rápido crecimiento,

logrando con estas acciones la reforestación de una superficie total de 1,450 hectáreas, principalmente en las regiones Mixteca, Valles Centrales e Istmo, en favor de 448 beneficiarios, entre municipios, comunidades y ejidos, instituciones educativas y de la sociedad en general.

En cumplimiento de siete compromisos de Gobierno relacionados con el sector forestal, en el periodo de enero a septiembre del año que se informa se realizaron acciones de reforestación en los municipios de San Francisco Telixtlahuaca, Santa María Teopoxco, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Guichicovi, Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa y Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; esto a través de una inversión estatal de 2,460,000 pesos que permitió reforestar un total de 210 hectáreas con 30 mil plantas en cada uno de los municipios mencionados.

Por otra parte, continuando con la política que el Gobierno de Oaxaca ha asumido para transitar hacia un desarrollo rural bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), y con miras al cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la gestión de la COESFO y en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), al inicio de este ejercicio se logró la aprobación

para elaborar el *Plan de Inversión para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones para el Estado de Oaxaca*, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mismo que será financiado por el Fondo Noruego, por un monto de 398,743 dólares estadounidenses, que serán destinados a las siguientes acciones:

Diseñar una herramienta de planeación estatal intersectorial para la evaluación de impacto sobre metas de mitigación y crecimiento verde a nivel estatal y nacional; establecer un instrumento de implementación con estructura operativa intersectorial; y plantear un esquema de gestión de financiamiento de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el marco de la implementación de la Estrategia Estatal de REDD+.

El Gobierno de Oaxaca, en materia de protección de los recursos forestales, con una inversión de 25,022,316 pesos, ejecutó el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, mediante el cual se adquirieron cuatro vehículos de tres toneladas para el traslado de personal en la atención de los incendios forestales, a la vez que se integraron y pusieron en operación 13 brigadas oficiales contra incendios forestales.

Como resultado de estas acciones se combatieron eficazmente 112 incendios forestales, afrontando en este año el aumento atípico en la ocurrencia de estos siniestros y la afectación de los recursos forestales con respecto al año anterior, dado que se tuvo un incremento muy significativo en el número de incendios, que pasó de 175 en el ejercicio anterior a 300 en este periodo, lo que generó una mayor superficie afectada, de 19,641 a 67,235 hectáreas, respectivamente, identificándose como zonas críticas las regiones del Istmo, la Mixteca y la Sierra Sur.

Con respecto a las brigadas contra dichos incendios, éstas operaron distribuidas estratégicamente en los municipios localizados en las zonas de mayor riesgo de ocurrencia de siniestros forestales en las ocho regiones de Oaxaca: Tlaxiact de Cabrera, en los Valles Centrales; San Miguel del Puerto, San Baltazar Loxicha y San Juan Lachao, en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan



Bautista Valle Nacional, en el Papaloapan; Santa Catarina Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Norte; San Juan Lajarcia y Putla Villa de Guerrero, en la Sierra Sur; Santa María Pápalo, en la Cañada; y Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca.

Asimismo, como parte sustantiva de las actividades indispensables para la prevención de incendios forestales, durante el periodo de enero a septiembre del presente año, estas brigadas realizaron 26 acciones adicionales, consistentes en pláticas y talleres de difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y de uso agropecuario; así como de prevención y combate de incendios forestales, y de apertura y rehabilitación de brechas cortafuego; lo anterior en comunidades de las ocho regiones del estado con alta incidencia de estos si-



niestros, lográndose de esta manera la capacitación de 615 personas en el uso y manejo del fuego, de las cuales 128 fueron mujeres y 487 hombres; además de que se tienen programadas 15 capacitaciones más en el último trimestre del año, en beneficio de otras 345 personas.

En otro aspecto del desarrollo forestal, para coadyuvar en el manejo y la conservación de los recursos naturales mediante la aplicación del marco legal, en el presente año, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), previa dictaminación, se otorgaron 150 autorizaciones de aprovechamientos forestales maderables y no maderables, de cambio de uso del suelo, así como para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

Con estas acciones se logró el aprovechamiento, transporte, transformación e industrialización de 795 mil metros cúbicos de madera en rollo, principalmente de coníferas, cuyo valor

ascendió a más de 939.5 millones de pesos, en beneficio de productores forestales, principalmente de las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

En lo que respecta a la producción forestal no maderable, de enero a diciembre de 2019 se tiene estimada la obtención de un volumen superior a las 688 toneladas de distintos productos, entre los que destaca la resina de pino y la palma real. Cabe decir que este volumen alcanzará en el mercado un valor superior a los 4.5 millones de pesos, en beneficio directo de más de 20 comunidades forestales en la entidad.

Debe señalarse en este tema, que uno de los factores que genera el deterioro de los recursos forestales es la presión que la sociedad ejerce en ellos mediante la extracción de productos forestales como medio de subsistencia. Con la finalidad de contribuir a revertir este fenómeno, durante el periodo de enero a septiembre, la COESFO realizó acciones de apoyo a

proyectos agroforestales y alternos al manejo forestal, con lo que se disminuye la presión sobre el recurso forestal. Destaca entre estas medidas, por su importancia ambiental, social y económica, la ejecución del *Programa Estatal de Sericicultura 2019*, mediante el cual, con una inversión de 450 mil pesos, se realizó la adquisición, crianza y entrega de 2,500,000 gusanos de seda, en las temporadas primavera y verano, beneficiando a 380 familias de artesanos agrupadas en 21 organizaciones, en ocho comunidades de las regiones Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales.

Beneficiando a 3,500 personas de grupos étnicos zapotecos y mixtecos, la CONAFOR realiza una inversión de 3,960,000 pesos para la formación de 33 Promotores Forestales Comunitarios, quienes promueven la participación de mujeres y jóvenes del mismo número de comunidades de las regiones de Sierra Norte y Sierra Sur, principalmente; quienes además brindan el acompañamiento a órganos de representación comunitaria, fomentando su empoderamiento para hacerse cargo de las actividades de manejo, aprovechamiento, transformación y comercialización de recursos forestales.

A fin de incorporar o reincorporar terrenos forestales al manejo forestal con criterios de ordenación forestal, intensificación

de la silvicultura y conservación de la biodiversidad, durante el año 2019, con una inversión de 8,380,202 pesos, a través del Componente I. Estudios Técnicos Forestales del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se asignaron recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable, y en su caso, manifestaciones de impacto ambiental para 56,670.24 hectáreas en predios de 48 comunidades, ejidos y pequeños propietarios de siete regiones del estado, lo cual beneficia a 2,116 silvicultores principalmente indígenas zapotecos, mixtecos, zoques, chinantecos, mixes y chochos.

Del mismo modo, para optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, durante el 2019 mediante el mismo programa a través del Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización, con una inversión de 5,348,279.62 pesos se asignaron recursos a 44 proyectos para el cultivo forestal maderable, no maderable y de vida silvestre en 3,085.41 hectáreas en predios de 40 comunidades, ejidos, organizaciones y pequeños propietarios de siete regiones del estado, lo cual beneficia a 3,550 silvicultores, principalmente indígenas mixtecos, zapotecos, mixes, chinantecos y mazatecos.





Para lograr una mayor superficie plantada con diversas especies maderables y de doble propósito, aumentar la producción de madera a mediano plazo en el estado y además disminuir la presión de producción maderable en los bosques y selvas naturales, durante el presente año, a través del concepto de apoyo Plantaciones Forestales Comerciales, con una inversión de 26,004,132 pesos se asignaron recursos a proyectos en las regiones del Papaloapan, Bajo Mixe e Istmo de Oaxaca, lo que benefició a 62 personas físicas y tres personas morales, de los cuales 11 son mujeres y 54 hombres, destacando los grupos étnicos como chinantecos, zapotecos y mixes, atendiendo un total de 1,970 hectáreas, representando un incremento de 8% respecto al año 2018.

Con el objetivo de certificar la industria forestal comunitaria en su última etapa de producción, a través del concepto de apoyo Certificación de la Cadena de Custodia, se asignaron recursos a cinco proyectos por un monto total de 280 mil pesos en las regiones de Sierra Norte, Valles Centrales y Sierra Sur; de la misma forma se espera integrar un mayor número de comunidades y empresas al tema de comercialización mediante la Plataforma Digital de Bosques Certificados.

Durante el presente año se asignaron 17 proyectos de inversión en la industria forestal comunitaria con un monto total de 24.2 millones de pesos para el fortalecimiento del proceso de extracción de las materias primas con seis grúas de malacate y dos grúas guerra, dos retroexcavadoras para trabajos de caminos forestales, modernización de proceso de aserrío con un aserradero Marca HULMAQ 6", así como cuatro proyectos productivos para mujeres, dos de artesanía de hoja de pino y palma, uno de carbón y uno de agua, en las regiones de Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca y Cañada.

Por medio de las acciones aquí resumidas, en este tercer año de gestión el Gobierno de Oaxaca sigue avanzando en la disminución de la deforestación y sus efectos en los ecosistemas forestales, contribuyendo así a su restauración y protección, y a la conservación de la biodiversidad. De igual manera, ha logrado el incremento de la producción y productividad del sector forestal de la entidad, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario a través del manejo sustentable de los bosques y selvas, tal como lo expresa para el rubro el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).



JUNTOS COM...
Relleno San...



- Cerca perimetra
 - Caseta de vigila
 - Caminos perime
 - Encauzamiento
 - Sistema de capt
- Mantenimiento c
 - Rehabilitación de r
 - distancia casa po
 - Campañas de sep
 - plásticos desecha



Actualmente se re
saneamiento adjunt
20 años, este m
conformación de la c
la ca

5.3.

RESIDUOS SÓLIDOS

En las últimas décadas se han registrado importantes cambios en las estructuras sociales de nuestro país, así como en sus políticas de desarrollo económico, además de acentuarse los inevitables movimientos migratorios de personas. Este complejo proceso de reacomodo socioeconómico, aunado a la creciente globalización de la industria y los servicios, ha tenido como consecuencia un cambio en los patrones de consumo de la población, y con ello, un impacto directo en las características y cantidad de la basura generada, al introducirse nuevos materiales en la composición de los residuos que se producen en los hogares, en comercios e industrias, así como en los provenientes de los servicios en general, incluyendo residuos que demandan un manejo especializado.

El estado de Oaxaca en particular no es ajeno a esta problemática que crece drásticamente y nos amenaza en el corto y largo plazos con afectaciones irreversibles para la sociedad y el medio ambiente. En este entendido, la presente Administración, con el fin de continuar el desarrollo del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PEPGIRSUME)*, durante los primeros nueve meses del año que se informa, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), ha brindado 70 asesorías a 66 ayuntamientos de las ocho regiones de la entidad; asimismo, ha emitido 57 autorizaciones de planes de manejo de residuos de manejo especial, con los cuales se valorizan (se separan para reciclaje o para venta) un aproximado de 100 toneladas de residuos por día, que ya no son confinadas en sitios de disposición final.

De igual manera, con la finalidad de regular los tiraderos a cielo abierto que existen en el territorio estatal, mitigar la contaminación de agua, suelo y aire, así como preservar la salud de la población, se han emitido hasta el mes de septiembre cuatro autorizaciones de planes de regularización de los tiraderos de los municipios de: Zimatlán de Álvarez, Río Grande Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Villa de Tamazulápam del Progreso, para que dichos sitios cumplan con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.



Adicionalmente, y para disponer de manera adecuada de los residuos catalogados de manejo especial por la NOM-161-SEMARNAT-2011, disminuyendo la contaminación ambiental, el 07 de agosto se realizó el acopio de neumáticos de desecho (llantas) en los municipios de la Villa de Zaachila y Tlaxiact de Cabrera, acción que permitió recolectar 37.5 toneladas y trasladarlas a las instalaciones de la Cooperativa La Cruz Azul SCL ubicada en el municipio Barrio de la Soledad, en la región del Istmo, con lo cual se evitó que estos se depositaran inadecuadamente en tiraderos a cielo abierto o la quema de los mismos.

Además, con el propósito de fomentar la recolección de los aparatos electrónicos que ya no funcionan o son obsoletos, se contactó a la empresa TBS Industries, Computer Recycling Specialists, dedicada al reciclaje de electrónicos para realizar la campaña "Reciclón 2019", llevada a cabo el pasado 28 de octubre, participando la Zona Metropolitana de Oaxaca y municipios conurbados.

También debe mencionarse que durante este ejercicio, un paso importante para la disminución de la generación de re-

siduos en la entidad fue la reforma realizada por el Honorable Congreso del Estado a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 22 de junio de 2019), a efecto de prohibir la adquisición, uso o distribución de productos en envases o embalajes de un solo uso, elaborados con tereftalato de polietileno (PET), poliestireno expandido (unicel) y polietileno, razón por la cual se informó a cada una de las Dependencias estatales y municipios oaxaqueños de estas prohibiciones, a fin de emprender acciones para evitar el uso de este tipo de productos a partir de este año.

En otro rubro, el Gobierno del Estado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en general, resguardar su salud, prevenir la contaminación ambiental y preservar la biodiversidad mediante la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial de acuerdo con las normas vigentes, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), autorizó recursos por un monto de 6,585,423.34 pesos para el proyecto "Rehabilitación, ampliación y equipamiento del relleno sanitario tipo c

en la localidad de Tlacolula de Matamoros, en el municipio de Tlacolula de Matamoros”.

Dicho proyecto, iniciado el 22 de julio y culminado el 30 de octubre de este año, consiste en la construcción de la celda 3 con capa geotextil y geo membrana de polietileno (de 4,529.72 metros cuadrados), la construcción de un pozo para extracción de biogás, la construcción de una caseta de peaje (de 9 metros cuadrados), la construcción de una fosa de concreto armado, la construcción de un cárcamo de bombeo de concreto armado y la construcción de 663.14 metros lineales de cercado perimetral. Las personas beneficiadas con esta acción suman un total de 22,545 habitantes del municipio mencionado, de los cuales 11,998 son mujeres y 10,547 son hombres.

Asimismo, en enero de este año se ejecutó el proyecto denominado “Equipamiento de una planta de producción de abono orgánico”, con el cual se da un adecuado proceso a los lodos generados en la planta de tratamiento de aguas

residuales ubicada en San Juan Bautista la Raya, municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, que una vez convertidos en abono orgánico se utilizan como mejorador de suelos de cultivo.

Para la ejecución del proyecto, el Gobierno Estatal autorizó un monto de 4,256,680 pesos para la adquisición de una compostadora, un tractor, una trituradora, herramientas de trabajo, equipo de seguridad personal e insumos para su operación. Cabe mencionar que este proyecto redundó en beneficio de un total de 1,500 personas de las zonas cercanas a la planta de tratamiento de aguas residuales, mejorando sus condiciones de vida al eliminar los malos olores producidos por los lodos de dicha planta.

En este tercer año de Gobierno se continúan implementando acciones para el manejo integral de residuos, encaminadas a mitigar los impactos ambientales generados por su mal manejo e inadecuada disposición en la entidad, contribuyendo con esto a garantizar un ambiente propicio para todas las familias de Oaxaca.





5.4.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Las energías renovables son aquellas que se regeneran y son tan abundantes que perdurarán cientos o miles de años. Por lo tanto, se consideran inagotables, de libre disposición y se distribuyen en amplias zonas con impactos ambientales poco significativos. Una de ellas es la energía eólica, que se produce mediante aerogeneradores o turbinas de viento. El Gobierno de Oaxaca ha impulsado proyectos para el aprovechamiento de este tipo de energía, que actualmente producen 62% de la energía eólica generada a nivel nacional, con 28 parques en operación y 2,756 megawatts (mw) de capacidad instalada.

En particular, con la finalidad de contribuir a mitigar un aproximado de 566,967 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año, con una inversión privada de 1,200 millones de dólares, el Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno de Oaxaca,

en mayo inauguraron la Central Eólica “Energía Eólica del Sur”, consistente en 132 aerogeneradores con una capacidad instalada de 396 mw, uno de los parques eólicos más grandes de Latinoamérica, ubicado en terrenos de los municipios de El Espinal y Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo.

Con relación al proyecto de la Central Eólica “Gunna Sicarú” de la empresa Électricité de France (EDF), la cual se ubicará mayormente en el municipio de Unión Hidalgo y la localidad de La Ventosa, municipio de Juchitán de Zaragoza, a la fecha se han llevado a cabo dos procesos de consulta para socializar la propuesta con la población.

Derivado de la consulta indígena en el municipio de Unión Hidalgo se aprobó en asamblea durante la etapa de acuerdos previos y el protocolo del proceso de la consulta indígena, de igual manera se inició la etapa informativa para dar a conocer a la comunidad los impactos y beneficios que se obtendrán de la realización de dicho proyecto, que constará de 89 aerogeneradores con una capacidad instalada de 233 mw, y tendrá una inversión aproximada de 450 millones de dólares. En tanto que en La Ventosa, en octubre inició el proceso de consulta indígena, en cuya etapa de acuerdos previos se dio a conocer a la ciudadanía que el proyecto pretende una capacidad instalada de 68 mw, y una inversión aproximada de 150 millones de dólares.

Asimismo, el 20 de agosto, en otro municipio istmeño, Santo Domingo Ingenio, contando con la participación de Dependencias federales y estatales, se instaló el Comité Técnico

Asesor para dar comienzo al proceso de consulta indígena, en su etapa de acuerdos previos, para la construcción y operación de la Central Eólica “El Sauzal”, que tendrá una capacidad instalada de 200 MW.

Por último en este rubro, la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), teniendo como testigos de honor al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y las empresas eólicas del estado de Oaxaca, firmaron el día 25 de junio un Convenio de Colaboración Interinstitucional que tiene como objetivo que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las instancias respectivas puedan realizar acciones en materia de procuración de justicia y cuidado del medio ambiente, para así coadyuvar al desarrollo de los proyectos eólicos en la entidad.

En otra línea de acción, derivado de la coordinación entre Gobierno Estatal y el municipio de Oaxaca de Juárez, el 26 de septiembre del presente año se concluyó el proceso de licitación para adjudicar el “Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios” (PRESEM), a efecto de iniciar la rehabilitación de 17 mil puntos de iluminación, sustituyendo lámparas de tecnología obsoleta por lámparas led y sistemas de tele-gestión y control automatizados, además de renovar postes y cableado en malas condiciones, un proyecto que representa hasta 30% de ahorro en la energía eléctrica consumida, al promover su uso eficiente en la capital del estado.

En cuanto al binomio innovación y medio ambiente, del cual este Gobierno tiene certeza, con el objetivo de lograr la primera universidad autosustentable del estado, en la región Mixteca se construye un jardín solar en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), un proyecto gestionado ante la Secretaría de Energía (SENER), con recursos del Fondo de Transición y Sustentabilidad Energética (FOTEASE) por una suma de 17,500,000 pesos, y con un beneficio aproximado de 1,900 personas.

Por otra parte, en el municipio de Santa María Huatulco, en la región de la Costa, en febrero se llevó a cabo el “Segundo Foro de Integración de Sistemas Termo Solares en la Industria Hotelera de Oaxaca”, con la participación de funcionarios de la



Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (IER UNAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la finalidad de motivar a las y los empresarios hoteleros del estado a invertir en tecnologías alternativas en beneficio del medio ambiente.

En el mes de agosto también se realizó el “Taller de Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público y Bombeo de Agua Potable”, donde con la participación de la CONUEE se capacitó a 70 servidores públicos municipales: 12 mujeres y 58 hombres, responsables de dichos servicios y de promover el uso eficiente de la energía.

En lo concerniente a los compromisos internacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, el Gobierno de Oaxaca ha participado durante este ejercicio en foros afines a esta causa, a la vez que ha establecido una agenda internacional para



acelerar la acción climática; esto como miembro de iniciativas de gobiernos subnacionales, entre otras, la Coalición Under 2 (Red internacional de gobiernos subnacionales comprometidos a tomar acción para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero). Cabe decir que la presente Administración Estatal se adhirió a esta red en septiembre de 2018, en el marco de la Cumbre Global de Acción Climática realizada en San Francisco, California, Estados Unidos de América. Y durante la participación de este Ejecutivo en la Semana del Clima, en Nueva York, en septiembre, firmó la Declaración de Santa Fe, documento que representa el compromiso del Gobierno de Oaxaca para implementar acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático.

De igual manera, a fin de contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la entidad, en alianza con la organización The Carbon Trust se logró gestionar una inversión de 500 mil euros (aproximadamente 10,917,075 pesos)

del componente de Eficiencia Energética del *Programa Regional EUROCLIMA+*, financiado por la Unión Europea, para implementar el proyecto "Xtipalu¹-Oaxaca: Instrumentando Políticas Climáticas y de Eficiencia Energética en Oaxaca en el Sector Público y Privado", consistente en apoyar al Gobierno Estatal en la estructuración de programas de eficiencia energética en tres áreas identificadas como prioritarias: a) Bombeo de agua para municipios que ya han sido identificados a través del listado de municipios en riesgo alto y muy alto de sequía en la agricultura; b) Alumbrado público municipal; y, c) Sector industrial, principalmente papelerero, de alimentos y bebidas, cementero y azucarero.

Es importante informar en esta oportunidad que dicho proyecto ya ha sido aprobado e iniciará a mediados de octubre, con una duración de 24 meses, y del cual se espera

1 "Energía" en lengua zapoteca.

que beneficie a más de 326,645 personas: 175,000 mujeres y 151,645 hombres de los municipios de Cosolapa, San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero, Barrio la Soledad y Santa Cruz Xoxocotlán. No obstante, por la naturaleza del mismo se ha instalado una mesa interinstitucional para construir criterios de selección de municipios, a efecto de focalizar sus recursos y esfuerzos.

En otro orden, con el objetivo de reducir los GEI por cambios de uso de suelo derivados de actividades del sector agropecuario, el Gobierno Estatal fortaleció su participación en la iniciativa global “Gobernadores por el Clima y Bosques”, por lo que actualmente desarrolla el proyecto “Plan de inversión para el desarrollo rural bajo en emisiones del estado de Oaxaca”, financiado por el grupo de trabajo Gobernadores por el Clima y los Bosques y el Fondo Noruego, e implementado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), con un monto total de 398,743 dólares (aproximadamente 7,576,177 pesos).

En el marco de este proyecto, se ha instalado en Oaxaca la Mesa Interinstitucional para la Restauración Productiva de Paisajes, en coordinación con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), la Comisión Estatal Forestal (COESFO), la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) y la SEMAEDESO.

Es oportuno referir que el propósito de estas iniciativas es apoyar las acciones que la presente Administración ha venido realizando para promover en la entidad la transición hacia un desarrollo rural bajo en emisiones, dentro de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD+), y con miras a contribuir al cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de México.



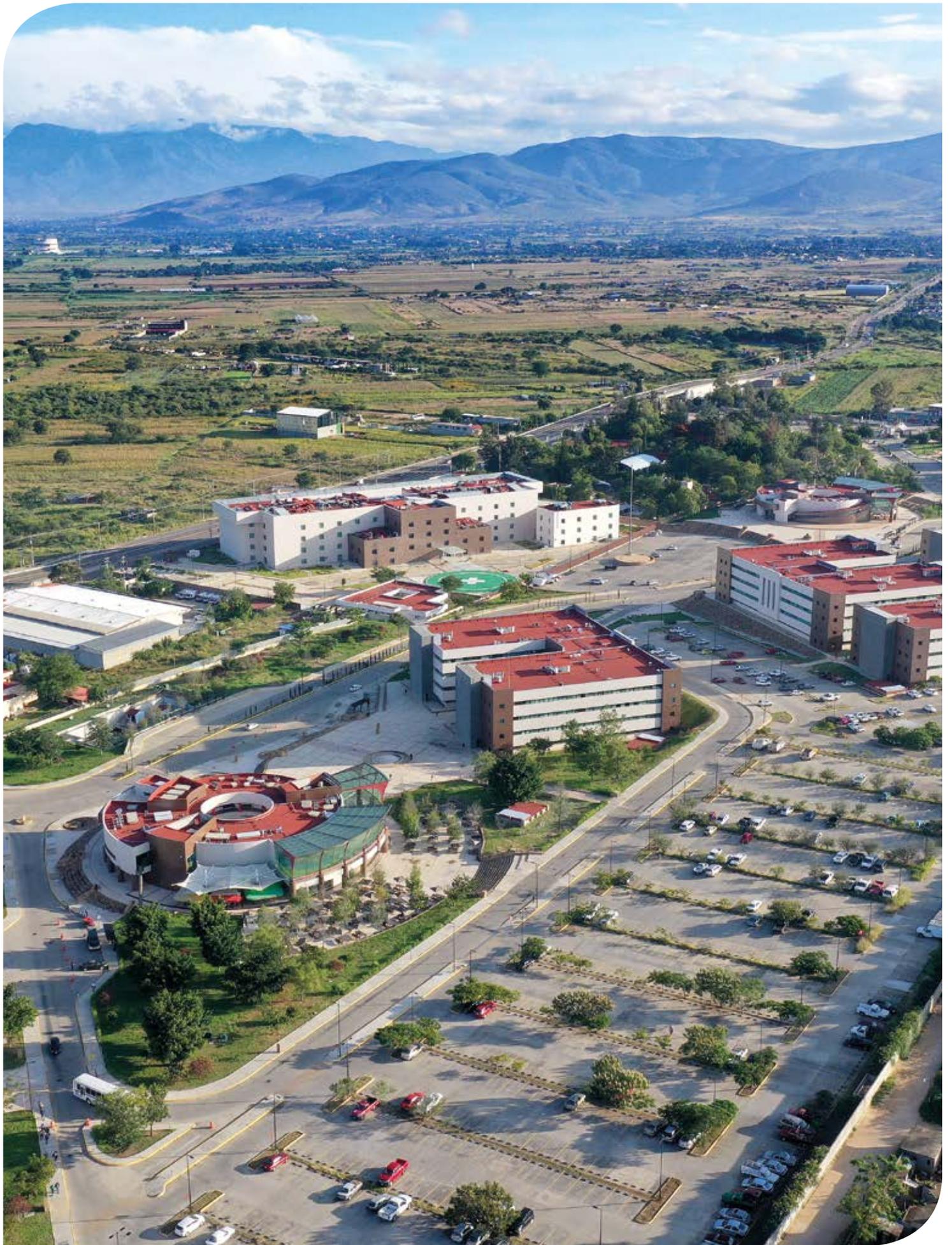


Continuando con este proyecto, actualmente se trabaja en una estrategia de restauración de tierras degradadas, a través de la producción sostenible con fines alimentarios y comerciales, para lo cual se han definido cuatro áreas de focalización que representan 75 municipios de las regiones Sierra Sur, Istmo, Valles Centrales, Cañada y Papaloapan. Al respecto, se tiene proyectado que al finalizar dicha estrategia se creará una cartera de inversión en restauración productiva de paisajes en Oaxaca que integrará información legal y financiera de empresas, organizaciones y productores con potencial para participar en el mecanismo de financiamiento a la restauración.

A su vez, la presente Administración, con el fin de dar seguimiento a una política pública de captura de carbono, a través del *Programa Estatal de Cambio Climático* y su vinculación con las medidas de compensación en materia de impacto ambiental, ha evaluado en este periodo 21 manifestaciones de impacto ambiental, reforestando como medida de compensación cerca de 65 hectáreas en diferentes municipios del estado, lo que representa un incremento de 53 hectáreas con respecto al año 2018.

Debe mencionarse que desde la publicación del *Programa Estatal de Cambio Climático*, en septiembre de 2018, el Gobierno de Oaxaca ha avanzado considerablemente en la implementación de acciones de mitigación y adaptación a este problema global. De esta manera, la creación de condiciones para avanzar en la inversión en energías alternativas ha consolidado el liderazgo de Oaxaca en la generación de energías limpias. Por consiguiente, otro rubro importante ha sido concretar alianzas internacionales durante el año que se informa, lo que ha hecho posible la gestión de fondos para la implementación de proyectos de eficiencia energética y trabajar en el desarrollo rural bajo en emisiones de forma transversal.

En suma, es relevante mencionar que la activa participación de este Gobierno en acciones relacionadas con la promoción de las energías alternativas dentro y fuera de la entidad, además de su posición cimera en la materia, le ha permitido cumplir con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), documento rector de las políticas públicas de esta Administración.



5.5.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno de Oaxaca orienta sus esfuerzos a generar bienestar en la sociedad mediante la mejora de las infraestructuras y el ordenamiento territorial, al reconocer que ello influye en el fortalecimiento de una economía creciente basada en la competitividad y el uso racional de los recursos naturales, y que junto con otras acciones de su Administración, logrará consolidar ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo de esta manera un crecimiento regional, comunitario y equilibrado en la entidad, como lo expresa el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

Con esta premisa, en el ejercicio que se informa se reforzó el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Oaxaca, a la vez que se consolidó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDU) —organismo integrado por 37 conseje-

ros de instituciones estatales, federales, cámaras y colegios de profesionistas e instituciones educativas y de investigación—, que ha celebrado al mes de septiembre ocho sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, teniendo como resultado que en abril fueran aprobadas las *Normas Técnicas Complementarias de Emergencia* (NTCE), las mismas que definen criterios y estándares para un diseño estructural de las edificaciones más seguro ante fenómenos naturales que han causado pérdida de vidas humanas y del patrimonio de las familias oaxaqueñas, entre ellos: el diseño por sismo, diseño por viento, diseño y construcción de cimentaciones. Es importante mencionar que las cuatro NTCE están dirigidas a los ayuntamientos y profesionales de la construcción y edificación del estado de Oaxaca y su aplicación beneficia a toda la población.

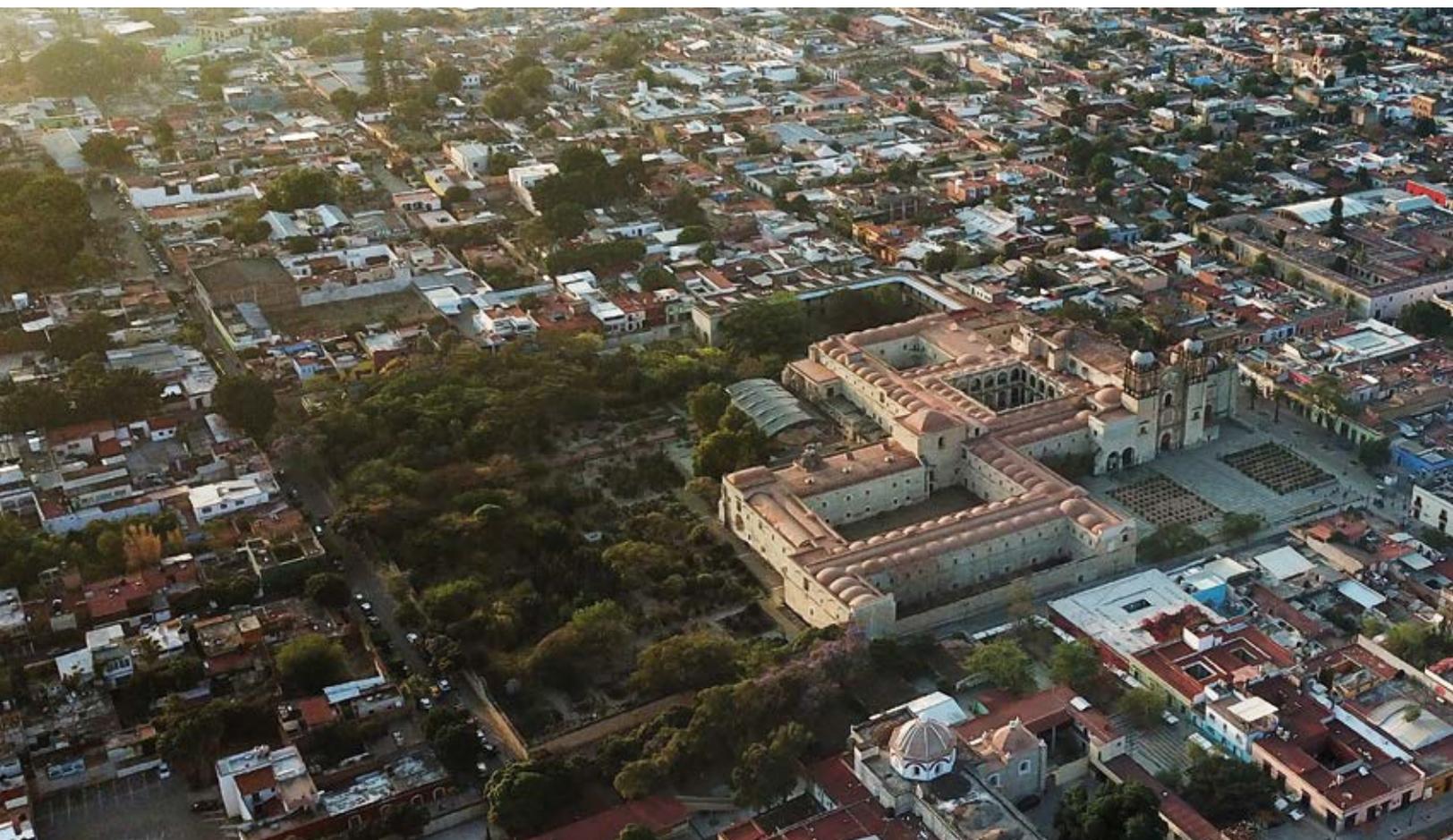
En lo concerniente al marco normativo que regula el desarrollo urbano, en el segundo trimestre de 2019 se publicó la *Guía de Acciones Urbanísticas*, que incluye una revisión de las acciones para implementar medidas que regulen la construcción, impulsen la conservación y mejoren los equipamientos y espacios públicos en beneficio de los habitantes y visitantes tanto en las zonas rurales como las urbanas de las ocho regiones del estado; además de fortalecer el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales. Con esta guía, la presente Administración busca generar una visión integral del desarrollo urbano e imagen urbana que ayude a fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de los 570 municipios de Oaxaca.

En el mismo sentido se publicó el *Manual de Imagen Urbana y Espacio Público* en el segundo trimestre de este año, el cual contiene especificaciones y estándares de diseño y construcción respetando las características urbano-arquitectónicas que prevalecen en cada una de las ocho regiones del estado, para de esa manera reforzar la identidad de las localidades y centros de población, igual que establecer los parámetros estéticos y funcionales que resalten dichos elementos característicos.

También se elaboró y publicó el documento *Sistema Urbano de Oaxaca*, que contiene un diagnóstico de los centros urbanos de Oaxaca y mediante el cual se identificaron 56 de dichos centros en 104 municipios, en los que se concentra 43% de la población estatal. La relevancia de este documento radica en el hecho de que, por una parte, en estos 56 centros, que incluyen las zonas metropolitanas, se localizan los retos

más apremiantes para proporcionar infraestructura y servicios de calidad que mejoren el nivel de vida de sus habitantes; y por otra, que ha permitido al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), enfocar sus esfuerzos para impulsar la instalación y funcionamiento de sus respectivos Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en estas zonas. Al respecto, a la fecha se han instalado 27 Consejos Municipales en cinco regiones oaxaqueñas, destacando la instalación de los Consejos de los ocho municipios incluidos en la primera etapa de los trabajos de reconstrucción con motivo de los daños ocasionados por el sismo del 07 septiembre de 2017 en la región del Istmo.

Como parte del esfuerzo para la modernización del marco normativo para eficientar y facilitar las acciones institucionales



de la Administración Estatal, para el tercer trimestre del año que se informa la SINFRA cuenta con un avance de más de 50% en los trabajos para la reforma del *Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural*, labor que ha sido posible gracias a la colaboración de cámaras, colegios, universidades y expertos en la materia para la revisión de la propuesta elaborada por la SINFRA, cuya conclusión y publicación se realizará a finales del presente año.

En otro tema, con la finalidad de consolidar las Zonas Metropolitanas (ZM) del estado de Oaxaca, donde se encuentran diversas perspectivas de desarrollo económico, profesional y familiar, durante el presente ejercicio la SINFRA trabaja en la propuesta de dos nuevas zonas, una identificada como la ZM del Istmo, conformada por nueve municipios y que cuenta con una población de 160 mil habitantes, y otra como la ZM de Tlaxiaco, con un solo municipio y una población superior a

los 104 mil habitantes; ambas se sumarían a las dos ya reconocidas por la Federación, a saber: la ZM de Oaxaca, integrada por 24 municipios y en la que habitan más de 670 mil personas, y la ZM de Tehuantepec, constituida por cinco municipios y una población de 170 mil habitantes.

Lo anterior permitirá a partir de sus declaratorias, generar instrumentos de planeación que ordenen su crecimiento urbano de manera integral, con lo que se evitará la expansión poblacional en áreas que no formen parte de la continuidad física actual, así como los asentamientos humanos en las áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo, zonas de alto valor ambiental, áreas de protección del patrimonio y zonas de producción agrícola, con el fin de brindar seguridad a las familias y que convivan en armonía con su entorno. Adicionalmente, se propiciará la descentralización de actividades cotidianas de la población por medio del fomento a la creación de subcentros urbanos en la periferia, con el propósito de ordenar la red vial de estas demarcaciones al jerarquizar las vialidades y evitar con ello la mezcla de tráfico regional y suburbano con el tránsito local.

Con esta acción se fortalecerá el sector del desarrollo urbano y de la administración del territorio desde la estructura operativa municipal y en el seno de las comisiones metropolitanas que se instalen para consolidar los objetivos más apremiantes de cada ZM, al tiempo que se fomenta la coordinación entre los diferentes órdenes de Gobierno, lo cual es esencial para atender los retos que implican el crecimiento y desarrollo de las zonas metropolitanas.

Para dar continuidad al Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Gobierno del Estado autorizó 10 millones de pesos para la primera etapa del *Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca*, con el que da atención y seguimiento al compromiso de Gobierno enmarcado en el *Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca, Valles Centrales*. En esta primera etapa se lleva a cabo un análisis preliminar compuesto por las fases de diagnóstico y pronóstico general de todos aquellos componentes que inciden desde el punto



de vista territorial y urbano sobre la ZM de Oaxaca, en el que se consideran los componentes sociales, ambientales y jurídicos de dicha área de estudio. Cabe decir que el resultado de esta primera etapa permitirá realizar un trabajo pormenorizado de caracterización del territorio mediante la sectorización de los municipios involucrados por su relación funcional: Oriente, Poniente y Sur, de acuerdo con la agrupación que para tal fin arrojen los estudios a realizarse, beneficiando con ello a la población total de los 23 municipios que conforman la ZM de Oaxaca, que suman un total de 676,400 habitantes: 353,796 mujeres y 322,604 hombres.

En este contexto, con la finalidad de establecer una alianza estratégica entre el Gobierno Estatal y el sector de la construcción que haga posible sumar esfuerzos, conocimientos y experiencia en favor de los grandes retos en materia de infraestructura, desarrollo urbano y ordenamiento territorial en Oaxaca, en el mes de julio se firmó un convenio de colaboración entre la SINFRA y el Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca AC (CAEO).

El primer resultado evidente de esta actividad es el desarrollo de una agenda de trabajo entre la SINFRA y el CAEO, a efecto de elaborar propuestas de proyectos de mejoramiento urbano que permitan el rescate de espacios públicos y se sumen a los proyectos estratégicos que estarán bajo responsabilidad de la SINFRA; acciones que beneficiarán a 264,251 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez, de los cuales 144,305 son mujeres y 119,946 son hombres.

Por otra parte, con el objetivo de coadyuvar en el ordenamiento territorial del estado, el 04 de marzo del presente año el Gobierno de Oaxaca en colaboración con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), firmaron un convenio asistido por la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Dirección General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO) y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Mediante este acuerdo se obtendrá información registral y catastral actualizada de la

propiedad social que esté siendo regularizada en los núcleos agrarios, en sus áreas de asentamiento humano y que culminen con la expedición del *Título de propiedad, priorizando los núcleos agrarios ubicados en municipios de alta y muy alta marginación*; una iniciativa que beneficiará a 12,500 familias oaxaqueñas que obtendrán su título de propiedad en el último cuatrimestre del presente ejercicio, el cual les dará certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, y por consiguiente, de su patrimonio.

Cabe destacar que gracias a este convenio, de marzo a septiembre se entregaron un total de 12,500 cédulas catastrales con su respectivo avalúo, para que los títulos de propiedad puedan ser incluidos en el Registro Público de la Propiedad, beneficiando a un total de 6,661 mujeres y 5,450 hombres, además de obtenerse 389 regularizaciones para el estado, lo que representa un incremento de 107.64% con respecto al año anterior en trámites atendidos en este orden.

En otro rubro, en el periodo que se informa, a efecto de fortalecer la recaudación por concepto del impuesto predial en los diferentes ayuntamientos del estado, la presente Administración Estatal, a través del ICEO brinda asistencia técnica en materia catastral e impresión de boletas prediales a 267 municipios, 23 de ellos en la región de la Cañada, 28 en la Costa, diez en el Istmo, 74 en la Mixteca, siete en la región del Papaloapan, 24 en la Sierra Norte, 39 en la Sierra Sur y 62 en los Valles Centrales.

Respecto a la integración de información de desarrollo urbano de vivienda, a través del ICEO se integró al Padrón Catastral a 14 regímenes de propiedad en condominio que constan de 488 cuentas catastrales en cinco municipios del estado, siendo estos: Oaxaca de Juárez, Santa María Atzompa, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino y Santa María Huatulco, lo que se traduce en beneficio de quienes habitan en estas 488 viviendas.

En este orden de acciones y con el objetivo de brindar certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles, de enero a septiembre del presente año, el Gobierno del Estado a través del ICEO, asignó 3,647 cuentas catastrales como resultado de 206 lotificaciones en 73 municipios, 2,707 de estas

en los Valles Centrales, 520 en la Mixteca, 37 en la región del Papaloapan, ocho en el Istmo, tres en la Sierra Norte, 230 en la Costa, 139 en la Sierra Sur y tres más en la Cañada.

Asimismo, a través de la CORETURO, del 01 de enero al 30 de septiembre se elaboraron 436 documentos que acreditan posesión inmobiliaria, de los cuales 17 pertenecen a la región del Istmo, cinco a la Costa, uno a la Mixteca, 229 a la región del Papaloapan, 89 a la Sierra Norte y 95 a los Valles Centrales; debe mencionarse que esta documentación beneficia a 1,247 personas, 619 mujeres y 628 hombres, gracias a la regularización de 212,219.31 metros cuadrados de superficie en posesión.

Esta Administración Estatal estima que en el último trimestre del año, brindará certeza jurídica a otros poseedores y propietarios mediante la elaboración de 260 certificados de posesión inmobiliaria y 150 títulos de propiedad, de los cuales 50 pertenecen a la región de la Costa, 240 al Istmo, 100 a la región del Papaloapan y 20 a los Valles Centrales, en beneficio de 820 personas: 410 mujeres y 410 hombres, mediante la regularización de 79,600 metros cuadrados de superficie en la entidad.

En concordancia con lo anterior, el pasado 04 de marzo el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal firmaron por segunda ocasión el Convenio de Colaboración para la Certeza Jurídica en la Tenencia de la Tierra y Propiedad de los Núcleos Agrarios, el cual permitirá la expedición de 20 mil títulos de propiedad, beneficiando a igual número de propietarios oaxaqueños, lo que representó una inversión superior a los 96 millones de pesos por concepto de pago de derechos catastrales y registrales. Cabe hacer mención que este convenio es el primero en su tipo en el país.

Gracias a ello, del 01 de enero al 30 de septiembre se gestionó ante el RAN la expedición de 7,947 títulos de propiedad, de los que 1,574 son de la región de la Cañada, 934 de la Costa, 2,034 del Istmo, 553 de la Mixteca, 1,438 de la región del Papaloapan, 17 de la Sierra Norte, 131 de la Sierra Sur y 1,266 de los Valles Centrales, con una inversión de 38,304,540 pesos en beneficio de 7,947 familias oaxaqueñas quienes de manera gratuita recibieron su título de propiedad, obteniendo así tranquilidad y certeza jurídica en su patrimonio.

En este mismo sentido, se espera que del 01 de octubre al 31 de diciembre de este año se entreguen 4,185 títulos de propiedad, de los cuales 524 son de la región de la Cañada, 500 de la Costa, 605 de la Mixteca, 676 de la región del Papaloapan, 57 de la Sierra Norte, 87 de la Sierra Sur y 1,736 de los Valles Centrales, con una inversión estimada de 20,171,700 pesos, en beneficio de 4,185 familias oaxaqueñas, quienes de manera gratuita recibirán su título de propiedad para que tengan tranquilidad y certeza jurídica sobre su patrimonio.

Por otro lado, con el propósito de impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, mediante la edificación de infraestructura de calidad y equilibrio ambiental, el Gobierno del Estado a través de la SINFRA coadyuva con obras de infraestructura para potenciar el desarrollo de la entidad, por lo que al 30 de septiembre se ha autorizado un monto total de 753,295,419.83 pesos para realizar 322 acciones en beneficio de una población de 1,950,066 habitantes, de los cuales 1,029,595 son mujeres y 920,471 son hombres, a quienes están dirigidas estas obras de cobertura regional o estatal.

De este modo se promueven proyectos y acciones encaminadas a impulsar la competitividad territorial del estado, de acuerdo con la vocación de cada región, en armonía con el ambiente y acorde con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, por lo que de las 322 obras o acciones autorizadas, 102 se distribuyen en los programas de vialidades urbanas, pavimentación, urbanización, infraestructura pública, abasto comercial y alcantarillado sanitario en diferentes centros de población de las ocho regiones de Oaxaca, con una inversión total de 311,766,547.73 pesos, lo que representa 41.38% del total de obras autorizadas para la atención de los centros de población.

En relación con lo anterior, de las 102 obras referidas, 12 pertenecen al programa de vialidades urbanas, con una inversión total de 76,840,382.56 pesos para el mejoramiento de vialidades, nueve de ellas en la región de los Valles Centrales, dos en la Cañada y una en el Istmo. Entre las obras sobresalientes se encuentran las de mejoramiento de vialidades en

el municipio de Oaxaca de Juárez, consistentes en trabajos de bacheo y rehabilitación, con un monto de 49,999,996.35 pesos. Debe señalarse que con estas obras se contribuye al cumplimiento del compromiso de Gobierno denominado “Programa de bacheo, repavimentación y pavimentación de calles para el municipio de Oaxaca de Juárez”.

Mientras que dentro del programa de pavimentación, con una inversión de 110,484,769.90 pesos se encuentran en proceso de ejecución 68 obras ubicadas en seis regiones de la entidad: seis en la Cañada, 20 en la Costa, cinco en el Istmo, 14 en la Mixteca, dos en el Papaloapan, dos en la Sierra Norte, cuatro en la Sierra Sur y 15 en los Valles Centrales, en beneficio de 134,501 habitantes (71,721 mujeres y 62,780 hombres). Destacan por su monto las obras de construcción de pavimento en varias calles de la colonia Antonio de León, con una inversión de 7,172,541.05 pesos, y la rehabilitación del pavimento asfáltico del Boulevard Tierra del Sol, ambas en la cabecera municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

Para el programa de urbanización, se han autorizado diez obras con una inversión de 60,151,216.29 pesos, destacando por su monto el mejoramiento integral de la avenida Oaxaca, de la Carretera Federal Costera No. 200 a la Carretera Estatal No. 131 Oaxaca-Puerto Escondido, del kilómetro 0+000 al kilómetro 1+930 (tramo 0+840 al 1+340.00), en Puerto Escondido, municipio de San Pedro Mixtepec, Dto. 22, con una inversión de 26 millones de pesos; así como la construcción del Parque Recreativo Ángeles de la Aviación en la localidad de Santiago Jamiltepec, municipio del mismo nombre, con una inversión de 12,040,269.82 pesos.

En lo referente al programa de abasto y comercialización, destaca con una inversión de 15,836,870.74 pesos la construcción del Mercado de Artesanías de San Bartolo Coyotepec (1ra. Etapa), el cual se encuentra en proceso de ejecución, una obra que beneficiará a un total de 3,981 habitantes: 2,072 mujeres y 1,909 hombres.

Para el programa de infraestructura pública, se autorizaron diez obras por un monto de 47,787,677.99 pesos, destacando la construcción de cocina, comedor, bodega, oficinas y sanitarios



del Centro de Asistencia Social para el Adulto Mayor en la localidad de Agua Dulce, municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, con una inversión de 3,888,950 pesos y en beneficio de 40 habitantes, 19 de ellos hombres y 21 mujeres, quienes reciben atención de ese Centro de Asistencia.

Además, como parte de los proyectos estratégicos impulsados por el Gobierno del Estado a través de la SINFRA, destacan tres corredores peatonales y ciclistas que conforman la red de corredores de la Zona Metropolitana de Oaxaca:

- ◆ El Corredor Peatonal y Ciclista Estadio de Fútbol-Ciudad de las Canteras, que cuenta ya con recursos autorizados por 7.5 millones de pesos para la elaboración de su proyecto ejecutivo que se deberá concluir en el último trimestre de este año.



- ◆ El Estudio y Proyecto Ejecutivo del Corredor Ciclista y Peatonal Calzada de la República, con un costo de 6,200,000 pesos, para el cual se suscribió un convenio de colaboración con el Gobierno de Holanda, país que realiza una aportación por 2,700,000 pesos, en tanto el Gobierno Estatal aplica 3,500,000 pesos. Este estudio se estima concluirá en el último trimestre del presente año.
- ◆ El Estudio y Proyecto Ejecutivo del Corredor Peatonal y Ciclista Estadio de Béisbol-El Tule, en proceso de autorización de recursos para la elaboración de su proyecto ejecutivo a concretarse en el ejercicio fiscal 2020.

El fortalecimiento del Sistema de Planeación Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano mediante la

generación de instrumentos que regulan el quehacer de la SINFRA, ha llevado a esta Administración a orientar los recursos disponibles hacia diversas acciones a favor de un ordenamiento territorial sustentable, y que la infraestructura creada incida directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas y de recreación, todo ello en armonía con el cuidado y preservación del medio ambiente en un estado con una enorme biodiversidad. Lo hasta aquí informado demuestra el compromiso del Gobierno de Oaxaca con el tema del ordenamiento territorial, a la vez que su responsabilidad con el patrimonio de las generaciones presentes y futuras de las y los oaxaqueños.





**POLÍTICAS
TRANSVERSALES**

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), establece tres políticas transversales: Pueblos Indígenas, Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, e Igualdad de Género, con la finalidad de asegurar el desarrollo equilibrado de la población oaxaqueña en su conjunto. Para la consecución de dichos temas, es necesaria la participación activa de todas las instancias de la Administración Pública Estatal (APE), siendo responsables de coordinar y dar seguimiento a su transversalización: la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), respectivamente.

En este sentido, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca, este año 2019 se presentó ante el Legislativo local la reforma para modificar la denominación de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) por Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con lo cual se amplían las funciones y atribuciones de esta Dependencia, a fin de impulsar la ejecución de proyectos y financiamiento de programas con una estrategia transversal enfocada a revertir la situación de marginación, pobreza y exclusión que viven los pueblos originarios, así como propiciar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

Por otra parte, esta Administración promueve y difunde el respeto a la diversidad cultural, con las costumbres y las tradiciones propias de cada comunidad; además de trabajar en la armonización del marco jurídico nacional y estatal para fortalecer el reconocimiento



y vigencia de los derechos de todas y cada una de las culturas de la entidad. De particular importancia es el esfuerzo para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas de Oaxaca.

En cuanto a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de las distintas Dependencias y Entidades de Gobierno se realizan acciones para garantizar a la niñez y adolescencia oaxaqueñas el acceso a sus derechos relacionados con la supervivencia, el desarrollo, la igualdad y no discriminación, la seguridad y la salud, lo mismo que se emprenden medidas de protección especial y restitución de derechos y garantías del Interés Superior de la Niñez en todo proceso judicial o administrativo. Debe destacarse en este tema el compromiso adquirido para el cumplimiento del Pacto por la Primera Infancia, en el que se han definido metas precisas con sus respectivos responsables.

En particular, la política transversal de Igualdad de Género promueve la reducción de las brechas de género, tanto en el interior de la Administración Pública Estatal y Municipal como en el ámbito social y comunitario, ello a través de iniciativas concretas que permitan construir una convivencia libre de violencia contra las mujeres.

De igual manera, por medio de la coordinación institucional entre las Dependencias de la APE, durante este año se han implementado acciones para asegurar a las mujeres una vida libre de violencia de género, así como un ambiente seguro para su desarrollo pleno, como el programa *Mujeres a Salvo*, que busca dotar a las mujeres de herramientas para su auxilio en caso de sentirse amenazadas en su integridad física y emocional. Además, se capacita a personal de la APE en temas que fortalezcan el respeto a los derechos de las mujeres y fomenten climas de igualdad en todos los ámbitos cotidianos.

Con estas acciones, durante este tercer año de Gobierno se ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población priorizados como transversales, a través del diseño e instrumentación de políticas sociales, económicas y ambientales que impacten en los cinco ejes establecidos en el PED 2016-2022. En dicho orden, mediante cada programa, proyecto e intervención del Ejecutivo Estatal, Oaxaca camina progresivamente hacia una sociedad igualitaria en la que los pueblos indígenas y afro mexicano, las niñas, niños y adolescentes y las mujeres, gocen sin discriminación y en igualdad de oportunidades de todos sus derechos.





Día Internacional de los Pueblo

utista Coixtlahuaca, Mex. 22 de Agosto de 2019



PUEBLOS INDÍGENAS

Oaxaca es la cuna de la diversidad cultural e indígena de México, por lo tanto, en el año que se informa, el Ejecutivo Estatal ha trabajado para construir un nuevo acuerdo por la unidad, la paz y el desarrollo de los pueblos originarios, creando un estilo distinto y una mejor relación entre la sociedad y el Gobierno, y entre el Gobierno y los pueblos indígenas y afro-mexicano, a fin de lograr el fortalecimiento del tejido social en la entidad.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), establece como la primera de sus políticas transversales la atención de los pueblos indígenas, a fin de garantizar “la igualdad sustantiva de las comunidades indígenas y afro-mexicanas en los diferentes ámbitos de las esferas económica, política, social y cultural”. Por ello, con la visión de este Gobierno y el respaldo del Honorable Congreso local, fue autorizado un presupuesto inédito para la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), que incluye por primera ocasión en la historia del estado 20 millones de pesos para proyectos de inversión y 15 millones de pesos más para mezclas de recursos *pari passu* con instituciones federales.

Es importante mencionar en este tema que el 27 de abril se publicó la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

del Estado de Oaxaca, por la cual se modifica la denominación de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) y se crea la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA). Una reforma que amplía las facultades de esta Dependencia para permitir su alineación con los objetivos de desarrollo del Gobierno Federal en materia de atención a la población indígena, encabezados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Con el objetivo de implementar acciones y estrategias para proporcionar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en las comunidades indígenas y afro-mexicanas de Oaxaca, la SEPIA suscribió el 28 de mayo un convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para apoyar a dichas comunidades con población menor o igual a 2,500 habitantes carentes de estos servicios, bajo un esquema de coinversión federal, estatal y municipal; lo anterior resultó en beneficio para 43 comunidades indígenas y afro-mexicanas de las regiones Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con la ejecución de 19 obras de agua potable y saneamiento, además de la elaboración de 24 estudios y proyectos para la construcción o ampliación de sistemas de agua potable, con una inversión total de 74,343,803 pesos, en 32 municipios indígenas y afro-mexicanos.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de la infraestructura social de las comunidades indígenas y afro-mexicanas para el fortalecimiento educativo, deportivo, cultural y social, mediante el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social en Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas, *Fondo Semilla* de la SEPIA, se estima entregar en el último trimestre de este año 118 paquetes de materiales industrializados para el

mantenimiento de los espacios comunitarios y el fomento de obras sociales, culturales y turísticas a igual número de municipios y localidades con población menor a 2,500 habitantes, por un monto de 25 mil pesos por apoyo, lo que se traduce en una inversión total de 2,950,000 pesos.

Asimismo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), autorizó obras de infraestructura básica y vivienda en zonas indígenas de alta y muy alta marginación en todas las regiones de la entidad. En desglose, en el último trimestre de 2018 se autorizaron dos obras en el municipio de San Felipe Usila: la pavimentación de los caminos que conducen a las localidades de San Antonio Analco y Peña Blanca de esa municipalidad, con una inversión total de 30.2 millones de pesos y una meta de 2.47 kilómetros, beneficiando directamente a 549 habitantes hablantes de lengua indígena.

Además, en el presente ejercicio, de las 155 obras autorizadas a la SINFRA, con una inversión total de 251,676,649.57 pesos, inciden en zonas de alta y muy alta marginación: 47 obras de mejoramiento de vivienda; 34 obras de electrificación, de las cuales ocho son no convencionales y a base de módulos fotovoltaicos; 40 obras de infraestructura educativa; 22 obras de pavimentación; cinco obras de urbanización, que comprenden alumbrado público y muro de contención en la Unidad de Salud; cuatro obras de infraestructura deportiva; dos obras de infraestructura pública y una obra en carreteras alimentadoras.

Debe destacarse que con estas acciones se beneficia directamente a 35,330 personas hablantes de lengua indígena: 18,733 mujeres y 16,597 hombres, fortaleciendo su entorno social al mejorar el acceso a las localidades, al incrementar su seguridad gracias al alumbrado público, pero sobre todo, al introducir la energía eléctrica en las viviendas que carecían de este importante servicio; de igual manera, se incrementa su calidad de vida y su salud al promover la construcción de dormitorios y baños ecológicos en las viviendas; además de aumentar su necesaria activación física, al construir techados en las escuelas para realizar actividades deportivas.

En un rubro más, con la representación del Gobierno Estatal y a efecto de coordinar la atención y el seguimiento institucional, la SEPIA participó en cinco Asambleas Regionales Consultivas (ARC) efectuadas entre marzo y agosto del año en curso en los municipios de Santiago Laollaga, Jaltepec de Candayoc, San Mateo del Mar, San Pedro Huamelula y Santa María Chimalapa, donde se recabaron 71 demandas de la población, esto en el marco del *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, también conocido como Corredor Interoceánico.

En otro aspecto de suma importancia dentro del tema de los pueblos indígenas y afroamericano, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el programa *Mujeres Abriendo Caminos*, diseñado por la SEPIA, participó en el concurso anual de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), con base en la convocatoria emitida el 30 de abril, obteniendo el primer lugar nacional, que lo hizo acreedor a una inversión federal de 6,720,000 pesos. Cabe decir que a través de este programa se brinda atención a mujeres indígenas y afroamericanas mediante una estrategia de detección y prevención de la violencia de género, la dotación de servicios integrales, pláticas de información y fortalecimiento de habilidades y conocimientos en los 30 municipios indígenas y afroamericanos con declaración de Alerta de Violencia de Género, en beneficio de más de 28 mil personas, de las cuales 9 mil son mujeres, mil son hombres y 18 mil son infantes.

De igual manera, con el propósito de fomentar el desarrollo económico de las mujeres indígenas y afroamericanas cuya actividad económica está relacionada con el sistema producto maíz, a través del Programa de Impulso al Desarrollo Económico de la Mujer Indígena y Afroamericana, *Mujeres del Maíz* de la SEPIA, se estima entregar en el último trimestre del año que se informa 600 molinos eléctricos, con un valor de 5 mil pesos cada uno, a 3 mil mujeres organizadas en grupos de cinco integrantes, con una inversión total de 3 millones de pesos en comunidades indígenas y afroamericanas de todas las regiones del estado.

Y con el fin de apoyar proyectos productivos de mujeres indígenas o afroamericanas y fortalecer su desarrollo económico,



por medio del programa *Fondo Indígena y Afromexicano* (FONIA) de la SEPIA, del mes de julio a septiembre se otorgaron 283 créditos con tasas preferenciales a igual número de mujeres, destinados a implementar proyectos de desarrollo económico, esto en diez municipios indígenas y afromexicanos de la región de la Costa, con una inversión total de 1,058,000 pesos.

En particular, Oaxaca es el segundo estado del país con el mayor número de población afromexicana, la cual está conformada principalmente por mujeres. En ese marco, y como parte de su proceso de inclusión, reconocimiento y visibilización, por primera vez en la historia de la entidad se llevó a cabo la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”, el 25 de julio de este año, mediante un acto cívico-cultural y la entrega de apoyos productivos, educativos y sociales por parte de la SEPIA. Esta acción contó con la participación de más de 3 mil mujeres originarias de los 18 municipios afromexicanos de la región de la Costa, quienes

se congregaron en la agencia municipal El Ciruelo, Santiago Pinotepa Nacional, uno de los primeros asentamientos con ascendencia africana en Oaxaca.

Por otra parte, con el objetivo de crear mecanismos de coordinación interinstitucional para el asesoramiento en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo (PMD), promoviendo la participación activa de las comunidades indígenas y afromexicanas en municipios de alta y muy alta marginación, el 14 de mayo de 2019 se suscribió un convenio de colaboración entre la SEPIA y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE). Como resultado, en el periodo que se informa, la SEPIA brindó asesoría a las autoridades municipales de San Agustín Atenango, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Tabaá y San Mateo Cajonos, lo que les permitirá instrumentar acciones a favor del crecimiento económico y social en beneficio de 4,282 habitantes de estas localidades.



Con la finalidad de favorecer la permanencia y superación académica de jóvenes indígenas y afromexicanos (mujeres y hombres) que estudian en los subsistemas de Educación Media Superior: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), Bachillerato Integral Comunitario (BIC) y Telebachilleratos Comunitarios, ubicados en municipios de alta y muy alta marginación de la entidad, con el Programa de Integración Tecnológica Intercultural en Escuelas de Nivel Medio Superior de Comunidades Indígenas y Afromexicanas, *Ventanas de Conocimiento* de la SEPIA se estima entregar en el último trimestre de este ejercicio fiscal 200 apoyos tecnológicos con un valor de 25 mil pesos cada uno, consistentes en una computadora de escritorio, una impresora multifuncional, una mesa para computadora con silla y un proyector con pantalla blanca para proyección, lo que representa una inversión total de 5 millones de pesos.

Asimismo, para reconocer el esfuerzo y dedicación de la juventud indígena y afromexicana que desea concluir una carrera

profesional, en el presente año se implementa el *Programa de Estímulo al Mérito Académico de Jóvenes Indígenas y Afromexicanos "Semillas de Talento" 2019*, que entrega estímulos económicos por la cantidad de 800 pesos mensuales a 750 jóvenes originarios de 233 municipios de todas las regiones del estado, mujeres y hombres que estudian en 41 instituciones públicas de nivel Superior, con una inversión total de 6 millones de pesos. Debe destacarse que este programa apoya la manutención de estos estudiantes y la compra de materiales escolares indispensables para su mejor aprovechamiento académico.

Con respecto al fomento de la preservación, conocimiento y valoración de las 15 lenguas indígenas reconocidas en la entidad, con una inversión de 2,850,000 pesos la presente Administración implementó el *Programa de Formadores Culturales para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas "Lenguas Vivas" 2019*, a través de 38 grupos de aprendizaje fuera del contexto escolar, compuestos de igual número de Formadores Culturales, quienes con un enfoque de enseñanza comunitaria transmiten



a 760 educandos, mujeres y hombres mayores de edad de 34 municipios de las regiones Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Sierra Sur, el conocimiento de su lengua materna y el sentido de pertenencia e identidad que caracteriza a los pueblos y comunidades indígenas.

También con el fin de salvaguardar las lenguas indígenas en riesgo de desaparición, fortalecer la gestión comunitaria y fomentar el uso de medicina tradicional, a través del *Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se ofreció capacitación a habitantes de 38 municipios de las regiones Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales durante 12 meses, quienes recibieron apoyos mensuales de 3,600 pesos. Los participantes en este programa fueron 915 jóvenes (635 mujeres y 280 hombres), beneficiados con una inversión total de 39,528,000 pesos de recursos federales.

En este orden, con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Lengua Materna", a efecto de promover la

recuperación de la lengua zapoteca de Oaxaca, el 21 de febrero se realizó un encuentro cultural en la Zona Arqueológica Zapoteca de Yagul, del municipio de Tlacolula de Matamoros, consistente en conferencias, documentales, interpretaciones musicales, rituales, declamaciones y bailables, con la participación de mil personas y 12 instituciones relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento de esta lengua indígena.

El Gobierno Estatal, en relación con el cumplimiento del derecho a la salud de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en el mes de abril suscribió el Convenio de Cooperación con la Fundación Devlyn, para beneficiar a habitantes de dichas poblaciones con diagnósticos oftalmológicos y la entrega gratuita de anteojos a través del programa *Ver a Oaxaca con Amor*, otorgándose 10,742 consultas y 9,721 anteojos a mujeres y hombres de las regiones de la Mixteca, Costa, Istmo, Sierra Sur y Valles Centrales, con un valor estimado total de 16,113,000 pesos.

En otra acción específica, con el fin de brindar la oportunidad de su primer acercamiento con el cine, durante los meses de marzo, junio y septiembre de 2019, a través del programa *Vamos todos a Cinépolis* de la Fundación Cinépolis, se realizaron seis funciones especiales de cine: tres en la ciudad de Oaxaca de Juárez y tres en Santa María Huatulco, en beneficio de 3,100 niñas, niños y adultos mayores que no cuentan con los medios para vivir esta experiencia.

Por último, para coadyuvar con las diferentes instancias involucradas en la impartición de justicia, para la solución de conflictos de tipo electoral o político, durante los meses de enero a junio se elaboraron 47 informes sobre la situación político electoral de igual número de municipios y comunidades indígenas de Oaxaca.

Con las acciones aquí expresadas, este Ejecutivo Estatal trabaja por la construcción de un nuevo pacto de inclusión que reconozca a los pueblos indígenas y afroamericano como sujetos de pleno derecho y como parte sustantiva de nuestras fortalezas como entidad, que detone sus capacidades y potencial de desarrollo y los haga partícipes activos del progreso social y económico del estado y del país.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para la presente Administración, la Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) es una política de carácter transversal que implica que las Dependencias y Entidades de los Poderes del Estado, los organismos descentralizados y los órganos autónomos deben alinear sus acciones con los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, acorde con las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.

En este entendido, el Gobierno de Oaxaca a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SE-SIPINNA), para dar cumplimiento a los objetivos de la política transversal en materia de protección de NNA capacita a las y los servidores públicos, sociedad civil y NNA, con la finalidad de que conozcan los derechos de la niñez y la adolescencia, los mecanismos para su protección y las responsabilidades que implica su incumplimiento.

Derivado de lo anterior, de enero a septiembre del año que se informa se llevaron a cabo un total de 38 talleres y capacitaciones en el tema, con la asistencia de 757 personas, 421 mujeres y 336 hombres, los cuales se realizaron en diversos municipios de las ocho regiones de la entidad y estuvieron dirigidos a las personas y sectores referidos.

En particular, la Comisión de Desarrollo Infantil Temprano, conformada en el interior del SIPINNA, realizó en febrero el taller “Ruta Integral de Atenciones”, con el objetivo de avanzar en la integralidad de la política pública específica y la articulación de la atención hacia la primera infancia (niñas y niños de 0 a 5 años), a sus familias, cuidadores principales y/o agentes educativos, con una participación de 14 personas (diez mujeres y cuatro hombres).

Al mes siguiente, se llevó a cabo otro taller denominado “El Enfoque de Derechos Humanos para la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar”, dirigido al personal médico de la Jurisdicción Sanitaria Número 01 de Valles Centrales, con la finalidad de brindarle herramientas teóricas y conceptuales del enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia que les permitan identificar y atender situaciones de maltrato infantil. La asistencia a este taller fue de 38 participantes (23 mujeres y 15 hombres al servicio de dicha Jurisdicción Sanitaria).

Continuando con estas acciones, en abril, mediante un trabajo coordinado entre la SE-SIPINNA Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT) y la Dirección General de Población (DIGEPO),

se implementó el taller “Servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes”, lográndose la capacitación de 59 personas relacionadas con la orientación educativa y la docencia: 43 mujeres y 16 hombres trabajadores de nueve subsistemas de Educación Media Superior en el estado.

Así también, durante el mes de mayo se impartió el taller “Riesgos que enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes jornaleros agrícolas trabajadores”, dirigido al personal de instituciones de los Poderes públicos de la entidad y Dependencias federales, además de organismos autónomos y ayuntamientos. Este taller contó con 59 participantes (36 mujeres y 23 hombres).

En el mismo mes, la SE-SIPINNA llevó a cabo la capacitación en el “Interés Superior de la Niñez y Derechos de las Audiencias”, dedicada al personal de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), con el fin de lograr que el material realizado por la radio-televisora estatal contenga un enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia, contando con un total de 27 trabajadores participantes (16 mujeres y 11 hombres).

En agosto se ofreció un curso-taller más, éste en coordinación con la organización Child Fund México, denominado “Niñas, Niños y Adolescentes como sujetos de derechos: de la teoría a la práctica”, con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan fortalecer la capacidad del personal del servicio público para avanzar hacia una efectiva protección integral de NNA en Oaxaca. Mediante este curso fue posible capacitar en el tema a integrantes de diversas instituciones públicas y académicas, en suma, 79 personas (54 mujeres y 25 hombres).

De igual manera, en agosto y septiembre se realizaron tres talleres sobre los derechos humanos de la adolescencia y la prevención de la violencia en el ámbito escolar, con el objetivo de ofrecer información acerca del enfoque de derechos humanos con perspectiva de niñez y adolescencia, para promover la inclusión de las y los adolescentes en el ámbito educativo, resaltando las características y la importancia de su sano desarrollo y participación. Esta acción se focalizó en el personal docente de escuelas adscritas a los municipios de

Reyes Etna y Zimatlán de Álvarez, en la región de los Valles Centrales, lográndose la capacitación de 76 personas: 46 mujeres y 30 hombres.

Mención especial debe hacerse de las acciones de esta Administración tendientes a conocer y difundir la protección de las NNA frente al trabajo infantil. En este sentido, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil como World Vision México y Solidaridad Internacional Kanda AC, a través del programa *Campos de Esperanza* se llevó a cabo un panel de trabajo para el análisis de las distintas formas como se expresa el trabajo infantil en Oaxaca, además de aprender a diferenciarlo de manera precisa en el marco legal existente de otros fenómenos; así como identificar los retos del sector público, privado y académico para su prevención y erradicación, conociendo las diferentes afectaciones que genera en las NNA. En este panel se contó con la participación de 81 personas, 50 mujeres y 31 hombres pertenecientes a instituciones públicas y académicas de la entidad.

Para el logro de otras acciones de impacto en la población objetivo, durante febrero se realizaron cuatro sesiones del taller “Historieta y Cómic”, dirigido a NNA de Centros de Internamiento y Asistencia Social, de escuelas de Educación Media Superior y de la sociedad civil de Oaxaca. A dichas sesiones asistieron un total de 65 participantes, 29 mujeres y 36 hombres en el rango de 12 a 17 años de edad. Los participantes pertenecen a las instituciones: Casa-hogar 2 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) Oaxaca, la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), la CGEMSYCYT y el Centro de Apoyo para la Educación y la Creatividad Calpulli AC.

En este mismo orden, se ofreció la charla “Sexo Seguro y Sexo Protegido” a las y los adolescentes en conflicto con la ley internos en la DEMA, proporcionándoles conocimientos necesarios para ejercer su sana y adecuada vida sexual y reproductiva, con información respecto a los métodos anticonceptivos y su correcto uso, con una participación de 34 adolescentes: tres mujeres y 31 hombres.

Para continuar, en agosto se realizaron tres jornadas informativas mediante actividades lúdicas en la Alameda de León

del municipio de Oaxaca de Juárez sobre el tema de los derechos de las NNA, esto con el objetivo de brindar información referente a sus derechos humanos, con una asistencia de 20 niñas y 20 niños.

De manera complementaria, la SE-SIPINNA realiza acciones permanentes de capacitación dirigidas al funcionariado público a fin de ampliar el conocimiento acerca de la protección de los derechos de las NNA en todos los ámbitos de la sociedad. Entre otras actividades, llevó a cabo el curso taller “El ABC del trabajo infantil y su abordaje institucional”, con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes respecto a las consecuencias del trabajo infantil en las y los niños, y así comprendan la importancia de actuar desde sus esferas de competencia de manera comprometida en el combate a dicha problemática social. Esta actividad contó con la presencia de 44 participantes: 26 mujeres y 18 hombres de diversas instituciones públicas del estado.

Adicionalmente, como parte de las acciones realizadas por el SIPINNA, en el marco de las actividades de la Comisión de Participación y Educación Cívica, conformada dentro del SIPINNA, se efectuó en coordinación con el Instituto Estatal Elec-

toral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) el análisis y exposición de resultados de la Encuesta de Participación Cívica 2018, orientados al fortalecimiento de la cultura cívica mediante la apropiación del espacio público con la temática específica de las NNA de Oaxaca.

Resulta de la mayor relevancia para la presente Administración Estatal concentrar, analizar, generar, revelar y difundir información precisa, oportuna y transparente en torno a la situación de los derechos de NNA en Oaxaca, para valorar el grado de avance observado en sus derechos, tanto de manera particular como de manera integral, dada su interdependencia, que aporte los elementos suficientes e idóneos para que los integrantes del Sistema Local y de la sociedad en general cuenten con un instrumento estratégico fiable, que posibilite la evaluación objetiva de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas dirigidas a este sector de la población o, en su caso, los rezagos y áreas de oportunidad presentados; derivado de ello se determinó que a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) se incluya el proyecto de revisión y actualización del Sistema “Mis derechos”, para lo cual se definieron cuatro actividades específicas:



- ◆ En abril y mayo se revisó el marco legal, conceptual y técnico del Sistema de Estadística e Información de la Niñez y Adolescencia en el Estado “Mis derechos”.
- ◆ Durante mayo y junio se realizó la concertación con Dependencias participantes y la elaboración de fichas técnicas de los indicadores.
- ◆ En julio y agosto se realizaron ajustes técnicos del Sistema.
- ◆ Antes de concluir el presente ejercicio, se realizará la implementación de carga y actualización de los indicadores en el Sistema.

De manera complementaria a estas actividades, para la operación del Sistema “Mis derechos”, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los enlaces y capturistas de las diferentes Dependencias que lo integran, teniéndose a la fecha un total de 52 participantes de 23 instituciones de gobierno: 31 mujeres y 21 hombres.

En tanto, otras acciones importantes son la comunicación y difusión a través de materiales impresos o en redes sociales, con un impacto considerable en la promoción de los derechos de las NNA. Así, el material digital elaborado (13 infografías) aborda temas relativos a: “Mitosis sobre la violencia sexual”, “Cero discriminaciones”, “Día Internacional de la Mujer”, “Sexting”, “Internet Seguro e Interés Superior de la Niñez”, “Trabajo infantil”, “Derecho a la identidad”, entre otros, disponibles para su consulta en https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TJutr3iQ-MFEQYUghZhrFIYPeyGW_muY.

Buscando más difusión de estos temas entre el público infantil y juvenil usuario de redes sociales, de manera específica se produjeron diez videos con duración de entre dos y cuatro minutos para su difusión en redes sociales y el sitio YouTube con la etiqueta #MaríaNNA, a través de los cuales se abordaron los temas de representación social: “Niñas, niños y adolescentes a través del tiempo”, “Enfoque de derechos”, “Crianza positiva”, “Trabajo infantil”, “Violentómetro de la niñez”, “Trata de personas”, “Interés Superior de la Niñez” y “Primera infancia”. Además, se editó e imprimió el *Manual de Prevención y Denuncia contra los Delitos*

Sexuales en Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de dar a conocer las características del abuso sexual y otros delitos, las señales para identificar los casos de abuso y la forma de denunciarlos.

Cabe señalar que a efecto de desarrollar habilidades y destrezas indispensables para el desempeño de las funciones de las y los encargados y personal administrativo de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) rurales, en el periodo de enero a septiembre del presente año, el Sistema DIF Oaxaca llevó a cabo dos acciones de capacitación en la materia que beneficiarán a 650 niñas y niños, teniéndose la participación de 45 trabajadores de estos Centros en los municipios de Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, Santiago Jamiltepec, Unión Hidalgo, Reforma de Pineda, San Pedro Tapanatepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Villa de Tamazulápam del Progreso, Loma Bonita, Santa Cruz Xoxocotlán, Santiago Suchilquitongo, Tlaxiact de Cabrera y Santiago Pinotepa Nacional.

En particular, para el personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) del municipio de Oaxaca de Juárez se desarrollaron 25 acciones de capacitación, con una asistencia de 61 personas, en beneficio de 164 niñas y niños de dicho Centro. Así también, en los meses de junio y agosto se ofrecieron pláticas sobre “Crianza Positiva” y “Buen Trato” a 106 madres y padres de familia beneficiarios de los CAIC rurales.

Con el mismo propósito se ha brindado atención educativa en el Área de Maternal de 11 CAIC del municipio de Oaxaca de Juárez, en un Centro del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y en otro más del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, esto de acuerdo con el calendario escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), beneficiando a 311 niñas y niños que asisten a estos Centros.

Por otra parte, con el propósito de fomentar el desarrollo armónico e integración en los ámbitos del comportamiento social de las NNA y sus familias, el Sistema DIF Oaxaca, por medio del programa *Aprender a Ser* realiza talleres permanentes de carácter académico y deportivo con contenidos diversos, como el idioma inglés, pintura, serigrafía, música, corte y confección, computación, teatro, secretariado y *Wushu* (derivado de las artes marciales), en beneficio de un total de 83 niñas y 91 niños.

Cabe destacar que como parte de la multiplicidad de las acciones emprendidas por la presente Administración Estatal, por medio del Sistema DIF Oaxaca se proporcionó apoyo en viáticos y uniformes a una niña y cuatro niños que representaron al estado en los “Juegos Nacionales Populares” llevados a cabo del 31 de agosto al 05 de septiembre en Acapulco, Guerrero, donde obtuvieron una medalla de plata y una de bronce en la disciplina de *Wushu*.

También el Sistema DIF Oaxaca, gracias a su Estancia Infantil en el municipio de Oaxaca de Juárez, proporciona alimentación a la niñez, además de promover en ella la mejora de habilidades y conocimientos, coadyuvando a su mejor desempeño escolar; teniéndose a la fecha un beneficio directo a 36 NNA (13 niñas y 23 niños, así como a seis adolescentes: una mujer y cinco hombres).

Continuando con acciones similares, el Gobierno del Estado, con el objetivo de generar y promover acciones que fortalezcan en las NNA elementos para su protección y actividades saludables, también mediante el Sistema DIF Oaxaca imparte pláticas y talleres de sensibilización en los rubros de “Prevención de adicciones” y “Prevención del embarazo en niñas y adolescentes”. En este orden, al cierre de septiembre se habían ofrecido 166 pláticas y talleres de prevención a 6,953 NNA en 17 municipios distribuidos en los Valles Centrales, la Cañada, la Sierra Sur, la Sierra Norte y la Mixteca; asimismo, en la temática de prevención del embarazo en niñas y adolescentes, se realizaron 156 pláticas, talleres y capacitaciones a favor de 6,454 NNA en 16 municipios de las regiones Cañada, Istmo, Valles Centrales, Mixteca, Sierra Sur y Sierra Norte.

La actual Administración Estatal tiene en la más alta prioridad la urgente necesidad de adoptar medidas especiales para la atención y disminución de las diversas formas de violencia hacia las NNA en sus diferentes entornos, por ello ha impulsado el programa *Promoción del Buen Trato*, que fomenta la convivencia positiva en la familia, en los grupos de padres, en la escuela y la comunidad, a través de la interacción afectiva y respetuosa. Con este fin se realizaron 276 actividades que incluyeron pláticas, talleres y capacitaciones, beneficiando di-

rectamente a 11,198 NNA, padres y madres de familia en 20 municipios de las regiones del Istmo, Sierra Norte, Sierra Sur, Cañada, Mixteca y Valles Centrales.

Con el programa *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que tiene como misión principal promover y difundir los derechos de la niñez, en coordinación con las autoridades municipales, instituciones gubernamentales e instancias no gubernamentales, fortaleciendo la Red Estatal de Difusores, se impartieron 38 pláticas y talleres en siete municipios de tres regiones del estado: Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la región Mixteca; San Francisco Cajonos, en la Sierra Norte; y los municipios de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca de Juárez, San Jerónimo Taviche, San Miguel Etlá y Santa Cruz Xoxocotlán, en los Valles Centrales, durante el periodo de enero a junio, con lo que se benefició a 2,790 personas, 805 de ellas niñas y 839 niños de 6 a 12 años, 359 mujeres y 358 hombres adolescentes de 13 a 17 años, y 369 mujeres y 60 hombres adultos de 18 a 59 años.

En relación con las acciones de esta Red, en las regiones de la Cañada, Istmo, Sierra Norte y Valles Centrales se realizaron seis encuentros a nivel municipal para la selección del “Niño Difusor Regional”, con la participación de 662 personas, entre ellas: 236 niñas y 223 niños de 6 a 12 años y 117 mujeres y 86 hombres adolescentes de 13 a 17 años. Finalmente, para seleccionar a las y los representantes, se llevó a cabo un encuentro especial el 19 de marzo en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), ubicado en el municipio de Santa Lucía del Camino, con la asistencia de 65 NNA finalistas provenientes de las ocho regiones del estado.

También durante el año que se informa, con el propósito de garantizar el establecimiento de medidas de protección especial y restitución de derechos de la niñez y adolescencia de Oaxaca, a través de la Procuraduría Estatal de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNA), de enero a junio se atendieron 265 reportes de maltrato o vulneración de los derechos de NNA. Debe informarse que a partir de la recepción de cada uno de esos reportes se activaron los mecanismos para garantizar la restitución de sus derechos.

Como otra acción para proteger los derechos de la niñez, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del compromiso de Gobierno para asegurar que el cien por ciento de las adopciones de menores se realicen de manera legal, a través de la PRODENNA se implementan las medidas pertinentes para que éstas se lleven a cabo a través de las instancias correspondientes y conforme con los procedimientos que marca la ley vigente.

Para tal efecto, el Consejo Técnico de Adopciones, junto con el personal del *Programa Permanente de Adopciones* sesionaron seis veces de forma ordinaria entre enero y julio del presente año para el análisis de 12 solicitudes, de las cuales siete fueron aprobadas y asignadas a adopción en sesiones extraordinarias y cinco se encuentran en trámite de asignación de NNA; lo anterior con cabal observancia a lo establecido por la Convención de La Haya y las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como la Ley de Adopciones y su Reglamento. Relacionado con lo anterior, las NNA que se quedan bajo resguardo temporal e indefinido de la PRODENNA, por conducto del Sistema DIF se les garantizan y restituyen los derechos de atención médica, psicológica y educativa, además de los servicios de trabajo social, alimentación, vestido, recreación, esparcimiento, protección y cuidado en espacios dignos en las dos Casas Hogar y el Albergue de Tránsito para NNA, ubicados en el municipio de Oaxaca de Juárez. Es importante destacar que con estas medidas, en el presente ejercicio un total de 424 NNA recibieron la atención debida, de los cuales 175 corresponden al sexo femenino y 249 al masculino.

En concordancia, otro mecanismo implementado por esta Administración Estatal para la protección integral de los derechos de las NNA fue la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección. Para ello, por conducto de la SE-SIPINNA se realizan acciones de sensibilización, capacitación y seguimiento con las autoridades municipales encargadas de garantizar a las NNA el pleno ejercicio de sus derechos.

De esta manera, en febrero se llevó a cabo la "Jornada de promoción para la creación de los Sistemas Municipales de Protección", en la que participaron los municipios de Ciudad

Ixtepec, Magdalena Tlacotepec, San Pedro Tapanatepec y San Pedro Comitancillo, en la región del Istmo, con la asistencia de 25 personas (13 mujeres y 12 hombres). Además, de febrero a mayo se realizaron siete capacitaciones para la promoción de la instalación de los Sistemas Municipales en Santa María Huatulco, Santa Lucía del Camino, Oaxaca de Juárez, Santa María del Tule, Santiago Yolomécatl, San Bartolo Coyotepec, San Agustín Yatareni, Villa de Zaachila, Santa Cruz Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, Santa María Coyotepec, Cuilápam de Guerrero, San Agustín de las Juntas, San Pedro Jicayán y San Jacinto Amilpas, en las regiones de la Costa, la Mixteca y los Valles Centrales.

Como resultado de estas acciones, a la fecha que se informa se ha dado capacitación e instalado los Sistemas Municipales de Protección en San Pedro Tapanatepec, San Pedro Comitancillo, Santiago Yolomécatl, Magdalena Tlacotepec, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Valle Nacional, Santa María Jacatepec y San José Chiltepec, con la participación de 64 personas en este proceso, de las cuales 29 son mujeres y 35 son hombres.

En tanto, en el municipio de Santa María del Tule se promovió el Encuentro de Información y Capacitación Municipal con el tema: Sistemas Municipales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Una reunión a la que asistieron representantes de 60 municipios y 15 Dependencias de la Administración Pública Estatal (APE); asimismo, en mayo, el municipio de Oaxaca de Juárez recibió apoyo y seguimiento para la reinstalación de su Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la elaboración de su Programa Municipal de Protección Integral.

Finalmente, para generar sinergia entre las tres políticas públicas transversales, en el mes de junio se efectuaron diversas mesas de trabajo para la construcción de la "Estrategia para la Protección a favor de Niñas y Adolescentes Indígenas y Afromexicanas", en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) y la SE-SIPINNA. Lo anterior, a fin de implementar acciones intersectoriales para reducir las brechas de

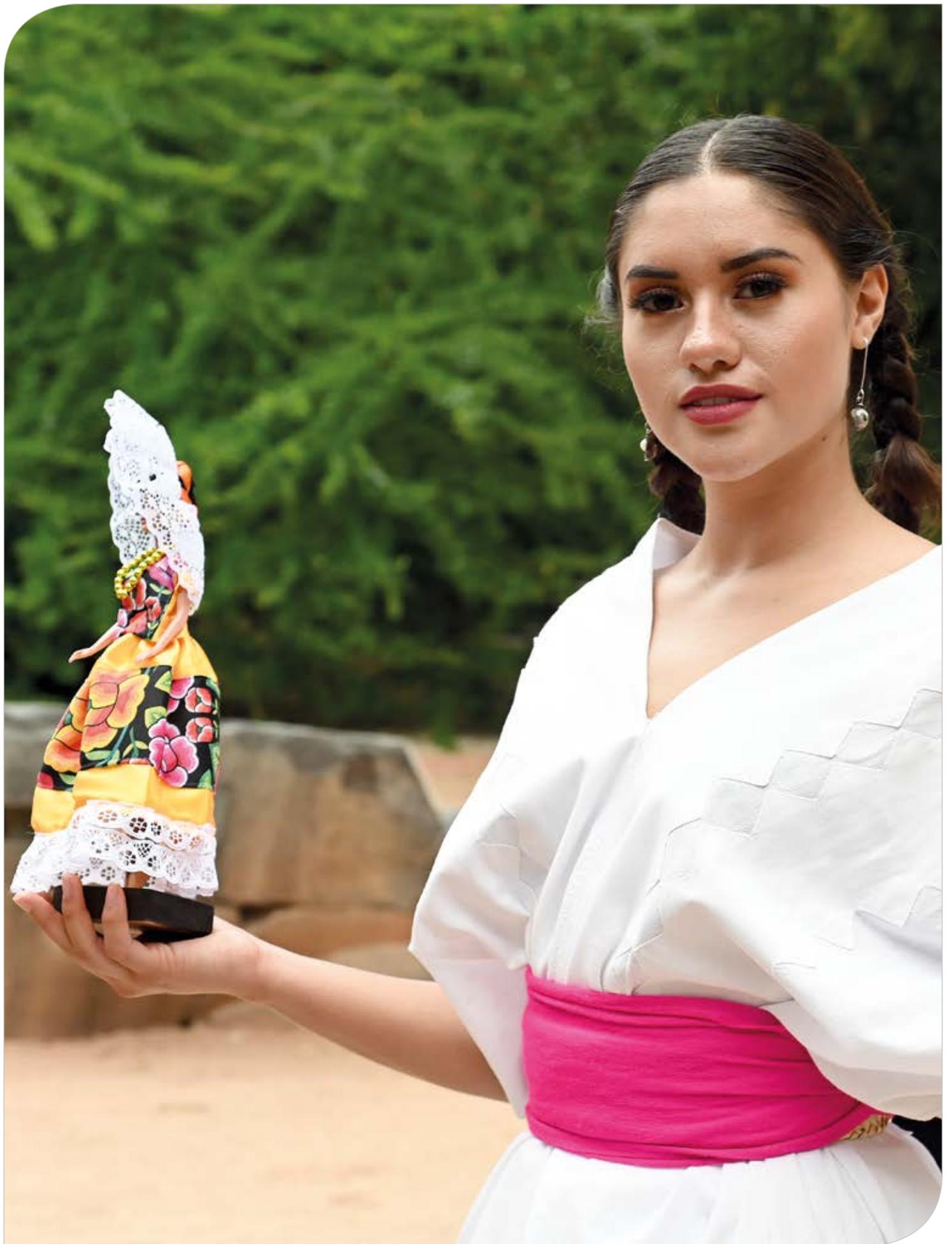


desigualdad que sufren las niñas y las adolescentes indígenas y afro mexicanas de la entidad. Dicha estrategia fue presentada el pasado 19 de julio contando con la participación de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y del Secretario Ejecutivo de la SIPINNA.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado asume el compromiso con las NNA para que conozcan y ejerzan efectivamente sus derechos, a fin de que accedan a una vida en libertad y plenitud. Durante estos tres primeros años de gestión, se ha trabajado para consolidar los mecanismos contemplados por la Convención sobre los Derechos del Niño y las Leyes General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, implementando gradualmente la operación del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, favoreciendo el trabajo intersectorial para la implementación de la política transversal y colocando

en la agenda institucional temas de central relevancia, como la atención a la Primera Infancia, la prevención y atención de la violencia que sufren NNA, la protección de niñas y adolescentes indígenas y afro mexicanas, la prevención de los efectos de la malnutrición infantil, entre otros, los cuales se han abordado en las Comisiones Temáticas del Sistema Local de Protección Integral.

Consolidar los mecanismos de la protección integral de la niñez y la adolescencia en Oaxaca constituye un desafío importante en los próximos tres años de esta Administración, sobre todo para su implementación a nivel municipal, pues implica no sólo instalar y operar los mecanismos formales como los Sistemas Municipales de Protección Integral y las Procuradurías de Protección, sino de lograr un verdadero cambio cultural para que se asuma que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y que existe la obligación del Estado, las familias y la sociedad de protegerlos.



IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), en su carácter de órgano rector de la Política de Igualdad en el estado, se fundamenta en los principios de igualdad, paridad, transversalidad y no discriminación, teniendo como directrices la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará), asimismo se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; correspondiéndole orientar esfuerzos y ejecutar acciones que contribuyan a abatir las brechas políticas, sociales, económicas y culturales, además de coadyuvar para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las niñas oaxaqueñas.

A fin de contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, instrumentos de planeación y programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas y los municipios, mediante su fortalecimiento institucional, esta Administración, por medio de la SMO, puso en marcha el proyecto “Estrategias de Promoción y Fortalecimiento de la Igualdad de Género en Oaxaca” a través del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* (PFTPG), con auspicio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En este sentido, la Modalidad I del PFTPG, con una inversión de 5,564,208 pesos, este año fortalece la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en las acciones de la Administración Pública Estatal (APE), implementando políticas públicas, principalmente para transversalizar este enfoque en actividades sustantivas que son ejecutadas en el interior de las instituciones por enlaces de género, en beneficio de 1,250 mujeres. Las acciones realizadas con esta modalidad son las siguientes:

En el marco de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca, con una inversión de 128,400 pesos, a la fecha se han realizado tres sesiones ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual define acciones de transversalización de la Perspectiva de Género en el ámbito estatal, siendo este el mecanismo más importante

para la toma de decisiones debido a que en él confluye la APE, el sector académico, la sociedad civil y los municipios.

Dentro de las acciones de mayor relevancia de esta modalidad se encuentra la actualización de la plataforma denominada "Atlas de Género Oaxaca", con una inversión de 182 mil pesos, que se posiciona como un instrumento que reúne en el sitio web atlasdegenero.oaxaca.gob.mx, a manera de compendio, mapas y pirámides de población, de forma amigable, con enfoque de igualdad de género y desde el ámbito municipal. En él se visualizan distintos indicadores sobre población para exponer las brechas de género y las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica de los distintos municipios del estado, convirtiéndose en una herramienta indispensable para quienes diseñan la política pública con enfoque de género en dicho ámbito.

Asimismo, en el periodo que se informa se capacitó a 88 enlaces de género, 87 mujeres y un hombre, para que realizaran un *Plan de Trabajo Anual*. Como resultado, se contó con 31 planes de trabajo, uno por cada Secretaría estatal y de otras Dependencias y Entidades de la APE. En ellos se establecen 141 acciones vinculadas al uso de Lenguaje Incluyente, Cero Tolerancia a la Violencia y Clima Laboral en el interior de sus instituciones. También, la SMO brindó asesoría para el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género en diez Dependencias de la APE. Ambas acciones con un monto de inversión de 337,200 pesos.

Con la implementación del Programa de Intervención Escolar *Puedes Ser lo que Sueñas*, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), gracias a una inversión de 196 mil pesos para motivar el proyecto de vida del alumnado de los niveles Primaria y Secundaria, se ha llegado a 2 mil niñas, niños y adolescentes (NNA) de escuelas de Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez, a través de pláticas motivacionales de mujeres oaxaqueñas que han destacado en la cultura, el deporte y la academia. Lo anterior con un monto de inversión de 196 mil pesos.

De igual manera, dentro de las estrategias para romper roles y estereotipos de género, se llevó a cabo el curso "Jóvenes

Oaxaqueñas 4.0", con un innovador modelo de capacitación extracurricular en tecnologías y programación que fortaleció las capacidades de 20 mujeres de Educación Media Superior provenientes de los municipios de Oaxaca de Juárez, San José Lachiguiri, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María Jalapa del Marqués, Santiago Textitlán, Santa María Tlahuitoltepec, Ocotlán de Morelos y San Juan Juquila Vijanos. Esta estrategia tuvo como inversión 201 mil pesos y se desarrolló en colaboración con la asociación civil INVIÉRTETE.

En continuidad con las acciones del Laboratorio de Cohesión Social II y la SMO, se dio seguimiento al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en cargos agrarios a través de la implementación de la "Guía de recomendaciones para mujeres líderes". Y en cuanto al avance del marco normativo municipal, se elaboró la reforma a la Ley Orgánica Municipal para dotar de certeza jurídica a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Estas acciones con un monto de 388,400 pesos.

También en este sentido, con una inversión de 340 mil pesos, la SMO realiza una serie de talleres de capacitación dirigidos a personal de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) para conocer y aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 para la Atención de la Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres, la cual es utilizada como protocolo para la atención de la violencia sexual, y establecer criterios para la prevención y atención. De igual forma se fortaleció la difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio, y de la Persona Recién Nacida, con alumnado de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Oaxaca de Juárez.

Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca, se ha trabajado en la creación de estrategias de empoderamiento organizacional y económico de las mujeres en Ixtlán de Juárez y Capulálpam de Méndez, municipios de la Sierra Norte de Oaxaca; de la misma manera, para el fortalecimiento de la economía solidaria de mujeres afro-mexicanas del municipio de Villa de Tututepec de Melchor

Ocampo, en la Costa; ambas acciones con una inversión total de 482,400 pesos.

En el mismo orden, para fortalecer la economía solidaria de mujeres oaxaqueñas, se han llevado a cabo nueve “Ferias de la Sororidad”, beneficiando a 212 mujeres artesanas y a 28 municipios de los Valles Centrales, seis municipios de la Mixteca, ocho municipios de la Sierra Norte, cinco municipios de la Sierra Sur, tres municipios de la Cañada, cinco municipios del Istmo y cinco municipios de la Costa, en suma, 60 municipios de la entidad.

El Gobierno del Estado, con el objetivo de dar continuidad a la instrumentación de presupuestos sensibles al género, capacitó a través del “Seminario de Presupuestos con Perspectiva de Género” a 30 responsables de las áreas de Planeación, Programación y Presupuestación de diez Dependencias y Entidades de la APE. Este ejercicio se ejecuta dentro de las acciones de la Modalidad I del *Programa del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género* (PFTPG), con un monto de 184 mil pesos.

Siguiendo con la Modalidad I, con una inversión de 505,600 pesos destinada a la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la Administración Pública Municipal (APM), se elaboró un “Manual de actuación con enfoque intercultural y perspectiva de género” dirigido a las IMM, cuyo contenido es referente para el trabajo de las titulares que están al frente de esos mecanismos. Asimismo, en el mes de julio se hizo una evaluación aleatoria del quehacer de estas Instancias Municipales en las regiones Mixteca, Costa, Istmo y Papaloapan.

Por lo que respecta a la Modalidad II de este PFTPG, en 2019 en la entidad hay un total de 392 IMM distribuidas de la siguiente manera: 30 en la Cañada, 42 en la Costa, 100 en los Valles Centrales, 34 en el Istmo, 30 en la Sierra Norte, 54 en la Sierra Sur, 88 en la Mixteca y 14 en el Papaloapan. De ese total, el INMUJERES benefició a 88 IMM en las ocho regiones con una inversión de 15,816,300.04 pesos. El monto que se otorgó a cada Instancia tuvo variaciones de 179 mil pesos a 200 mil pesos.

Mediante la Modalidad III del PFTPG, se realizaron acciones coordinadas para lograr la operación de los 30 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), los cuales son otro mecanismo

de política pública en el ámbito municipal, los cuales fortalecen a las mujeres desde ese ámbito comunitario con la guía de tres profesionistas con perfiles de Derecho, Psicología y Facilitador o Facilitadora en Género, quienes viven en esas comunidades, por lo tanto aportan la visión de género e interculturalidad.

Este 2019 los CDM se encuentran en: Eloxochitlán de Flores Magón, Huautla de Jiménez, San Jerónimo Tecóatl, Mazatlán Villa de Flores, San Bartolomé Ayautla, San Mateo Yolochochitlán, Santa María Teopoxco, San Juan Bautista Cuicatlán, Santo Domingo de Morelos, Santa María Huatulco, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santa Catarina Juquila, Santa María Tonameca, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, Magdalena Peñasco, Asunción Nochixtlán, San Juan Mixtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Cosolapa, San Pedro y San Pablo Ayutla, Tamazulapam del Espíritu Santo, Ixtlán de Juárez, San Marcial Ozolotepec, Santa Cruz Zenzontepec, Putla Villa de Guerrero, Santa Inés Yatzeche, San Bartolomé Quialana, Santiago Tlazoyaltepec y San Bartolo Coyotepec.

Es importante mencionar que estos centros han beneficiado a 18,639 mujeres por medio de una inversión de 8,667,000 pesos, la cual ha sido realizada por INMUJERES y ejecutada por los CDM, destacando que 90% del recurso que se les designa es destinado al pago de las y los profesionistas y el resto para los gastos operativos de los Centros. Debe señalarse también que en este año, 13 de los 30 CDM se reubicaron en municipios que tienen Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

En otro orden de ideas, en este ejercicio fiscal la SMO opera por primera vez el programa *PROEQUIDAD*, a través del cual INMUJERES estableció en 2019 impulsar acciones dirigidas a contribuir a erradicar los embarazos infantiles y a disminuir los embarazos en adolescentes por conducto de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), con una inversión de 2,684,290 pesos. Asimismo, con la participación de personas expertas en los temas que se desarrollan, y con una inversión de 550 mil pesos, se llevó a cabo la creación de una “Agenda Juvenil de Derechos Sexuales y Reproductivos”, un “Diagnóstico para conocer el ejercicio de los Derechos Sexuales de Niñas,

Niños y Adolescentes en los Valles Centrales” y un “Estudio Sobre el Embarazo Adolescente en Municipios de Alta y Muy Alta Tasa de Fecundidad”.

En lo que respecta a las acciones dirigidas a NNA, de manera dinámica están las “Jornadas itinerantes para promoción del cuidado o autocuidado de la salud sexual y reproductiva”, la “Promoción de corresponsabilidad de la adolescencia” y la “Difusión de estrategias digitales en la prevención del embarazo en adolescentes”, así como un “Concurso de difusión de los derechos sexuales de adolescentes mujeres y hombres”. Todas estas acciones se implementaron en las ocho regiones del estado, pero con mayor incidencia en los Valles Centrales, con una inversión de 597,800 pesos.

Dentro de las actividades de este programa, con un monto de 442,600 pesos, se desarrolló una “Campaña de difusión y sensibilización de los derechos sexuales de NNA en lenguas indígenas”, así como acciones de fortalecimiento de capacidades y de la estrategia de prevención del embarazo en el ámbito municipal.

Este Gobierno Estatal, con las acciones de PROEQUIDAD estima impactar a lo largo del año que se informa a 1,100 NNA en el ejercicio de los derechos sexuales y la orientación para establecer un plan de vida que les permita ejercer su sexualidad con enfoque en la salud y la no violencia, en beneficio de 19 municipios que presentan mayor número de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años, así como en niñas de 10 a 14 años, en las regiones de la Costa, la Mixteca, el Papaloapan, la Sierra Sur y los Valles Centrales.

A su vez, con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) la SMO difunde el *Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género*, con el apoyo de la sociedad civil, la academia y las instituciones que lo integran. Cabe mencionar que las acciones de este Grupo, debido a la alta incidencia de embarazos en adolescentes, se desarrollan en la región de los Valles Centrales.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir con el empoderamiento de las mujeres oaxaqueñas, a través del emprendimiento

y fortalecimiento de actividades productivas en el estado, el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO) por medio de BanOaxaca, gracias al programa *Crédito a la Palabra de la Mujer*, y por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) y la SMO, otorga microcréditos a mujeres emprendedoras y microempresarias de la entidad. Un programa que de enero a septiembre, en conjunto ha entregado créditos por un monto de 3,208,000 pesos, beneficiando a un total de 930 mujeres oaxaqueñas; en este mismo sentido, se estima que para el periodo de octubre a diciembre esté beneficiando a 1,400 mujeres con un monto de 5,796,406.07 pesos. Debe destacarse que este programa, en lo que va de estos tres años de Administración ha otorgado 5,329 microcréditos con una inversión de 24,246,500 pesos, promoviendo así el desarrollo y la inclusión económica de las mujeres en todo el estado.

En seguimiento del Modelo de Capacitación para la Prevención y Detección del Abuso Sexual Infantil, se ha difundido de manera directa a la niñez la “Jornada integral de capacitación para el fomento del autocuidado, prevención y detección del abuso sexual infantil en el ámbito familiar en el estado de Oaxaca”. Este modelo que involucra a alumnado de Preescolar y de los tres primeros años de Primaria, a padres y madres de familia, personal docente, directivo y administrativo con temas referentes al autocuidado de personas de dicha franja etérea, se imparte bajo la modalidad de talleres, iniciando con la presentación de teatro guiñol “La mariposa y el dragón” y dispone de una ruta para la atención en casos confirmados de ese delito. Este año, esta iniciativa ha beneficiado a 2,500 niñas y niños, 800 padres y madres de familia y 450 docentes, administrativos y directivos, mujeres y hombres.

Continuando con otras acciones, se desarrolla la Jornada Juvenil de Capacitación Integral para la Prevención de la Trata de Personas “Si de trata se trata” y la Jornada “Si duele no es amor” que están dirigidas a jóvenes, padres y madres de familia, personal docente, directivo y administrativo de centros escolares, beneficiando a 2,263 mujeres y hombres jóvenes, así como a 276 padres y madres de familia, y al personal escolar referido.

Debe mencionarse que una de las actividades sustantivas de la SMO es la capacitación dirigida a fortalecer a diversos sectores de la población con los temas “Teoría Sexo Género”, “Derechos de las Mujeres” y “Procesos de Nuevas Masculinidades”, alcanzando con todas estas acciones en el año que se informa una población de 9,075 personas capacitadas, de las cuales 7,733 son mujeres y 1,342 hombres.

En lo concerniente a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, otro tema prioritario para esta Administración Estatal, se ha dispuesto una inversión de 11,550,601 pesos del Fondo INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar), que ha permitido implementar el *Programa de Atención a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF) denominado *Construyendo el Cambio por el Derecho Humano de las Mujeres a Vivir Libres de Violencia de Género en el Estado de Oaxaca*, el cual tiene el objetivo de fomentar, en coordinación con la sociedad civil e instituciones gubernamentales, la transformación de la cultura patriarcal, a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y el logro de una atención diferencial por parte de las instituciones ante el fenómeno de la violencia de género contra las mujeres. Las acciones realizadas con este programa son las siguientes:

Se fortaleció el Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, que otorga servicios especializados e integrales a mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia de género desde un enfoque diferencial, además de brindar atención psicológica (infantil, de adolescentes y adultas), asesoría jurídica, de trabajo social y ludoteca especializada a través de 33 profesionistas en psicología, trabajo social y derecho, quienes también realizan acciones de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Dicho Centro, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, cobertura a personas de toda la entidad con una inversión de 5,832,670 pesos. Cabe destacar que este centro es el de mayor capacidad en la República Mexicana, y a su vez colabora con la Casa de Medio Camino (CAMEC), proporcionando servicios jurídicos y atención psicológica especializada a las mujeres refugiadas, así como a sus hijas e hijos, a quienes

proporciona insumos básicos, como lo son: pañales, medicamentos y leche hidrolizada, en atención al grado de desnutrición severo que presentan.

Con respecto a la atención de la violencia sexual, una de las acciones más importantes realizadas por el Gobierno del Estado en el periodo que se informa es la creación de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual de la SMO, en el mes de mayo; dicha Unidad, ubicada en el Centro de Salud de los SSO del municipio de Oaxaca de Juárez, de enero a septiembre ha otorgado 90 sesiones a mujeres en situación de violencia sexual, con una inversión de 626,500 pesos.

Por su parte, el PAIMEF ha logrado conformar una “Red de Promotoras Interculturales”, integrada por ocho promotoras cuya finalidad es promocionar los derechos de las mujeres en distintas regiones de Oaxaca, mediante la realización de 170 talleres hasta ahora, dirigidos a 2 mil mujeres de municipios con AVGM de las regiones Sierra Sur, Costa, Istmo y Mixteca. Debe mencionarse que estas promotoras seleccionadas mediante convocatoria de la SMO cuentan con pertenencia a las regiones, por lo que le imprimen la visión de género y de interculturalidad a los talleres que imparten. Su labor comunitaria consiste principalmente en la capacitación a autoridades municipales, a titulares de IMM y a las mismas mujeres para la prevención y atención oportuna ante situaciones de violencia de género. También la SMO les brindó a estas promotoras un proceso formativo de 120 horas de capacitación teórico-prácticas a fin de fortalecer su liderazgo, con una inversión total de 574,400 pesos.

En el mismo rubro, con la finalidad de mejorar las políticas públicas de erradicación de la violencia de género, se fortaleció el “Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el estado de Oaxaca”. Además de acompañar y asesorar los casos de este delito, durante este año se han comenzado a otorgar dentro de la atención psicológica los servicios de tanatología a víctimas directas e indirectas de feminicidio, en cumplimiento de la AVGM decretada para esta entidad.

Por ello la SMO ejerce proyectos de inversión pública con los que se trabajan acciones de capacitación, de institucionalización de la perspectiva de género y la primera etapa de la AVGM en

los municipios, con una inversión de 20 millones de pesos, en beneficio de 2,853,777 mujeres que habitan en los 40 municipios que tienen declaratoria de AVGM, los cuales son:

Ixtlán de Juárez, Santo Domingo Tepuxtepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero, Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matorros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez, Heroica Ciudad de Juchitán, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, Santo Domingo Tehuantepec, Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Santa María Apazco, Santa María Yucuiti y Asunción Nochixtlán.

De igual manera, con el mismo programa PAIMEF se construyen sinergias para brindar atención especializada y diferencial, generando mecanismos que prevengan la violencia feminicida. De las acciones que se han llevado a cabo con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) en este sentido destaca el "Curso de especialización sobre Atención Policial", teniendo como resultado 240 policías preventivos capacitados y 40 síndicos capacitados de los municipios referidos, además de la distribución de material de formación como folletos, *Violómetro* (consistente en un cartel de un termómetro que mide los grados de violencia) y carteles alusivos.

También, para coadyuvar con la atención de las mujeres en situación de violencia, se han creado y fortalecido los Centros Externos de Atención de la Violencia Contra las Mujeres, proporcionando los insumos o servicios que a estos le sean necesarios.

En los Valles Centrales se cuenta con Acción Consolidando un México Mejor AC, en el municipio de Zimatlán de Álvarez, e Ixmucane AC y la asociación civil Casa de la Mujer del Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos en la ciudad de

Oaxaca. La inversión del Gobierno del Estado en cada uno de los Centros es de 192 mil pesos.

En la región del Istmo se han fortalecido los Centros Externos "Naaxwiin" y el Centro de Atención Externa de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI AC), ubicados en el municipio de Matías Romero Avendaño; el Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña "Binni Za Gunaá Lu Xhono Gubidxa Beu Riguibashigaa", Grupo de Mujeres 8 de Marzo AC, en el municipio de Juchitán de Zaragoza; y el Centro de Atención Externa "Juana Cata Romero" AC, en el municipio de Chahuites. Con una inversión en cada centro de 192 mil pesos.

En la región Mixteca se fortaleció el Centro de Atención Externa "Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi" AC, en el municipio de Tlaxiaco, contando con una inversión de 192 mil pesos.

Es oportuno mencionar que el trabajo de cada uno de estos Centros Externos incluye a mujeres profesionistas de sociedad civil y de instituciones, quienes atienden a un total de 800 mujeres en situación de violencia (llevando con ellas 80 hijos e hijas), es decir, se atiende a 880 personas en los municipios ya citados.

La SMO mediante la disposición de 1,200,000 pesos por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y en atención a los "Lineamientos para la obtención y aplicación de los recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de AVGM", realizó un estudio que permite identificar los efectos de la delincuencia organizada en la violencia contra las mujeres y las estrategias para su prevención en los municipios que se encuentran en las regiones de la Costa y el Papaloapan".

En otro orden, en un trabajo de coordinación entre la SMO, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y el Tribunal Estatal Electoral (TEE), se realiza el "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca", que generó la integración de la Red de Síndicas Municipales, en la cual tienen presencia 80 síndicas municipales, síndicas hacendarias o procuradoras, cuyo objetivo es empoderar a las mujeres a través de la información, evitar escenarios de violencia política por razón de género y mejorar el funcionamiento de los cabildos

municipales. A las integrantes de esta Red se les brindó capacitación en temas específicos de la Sindicatura y en la aplicación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Asimismo, el Observatorio cuenta con el sitio web del IEEPCO disponible para consulta en: <http://ieepco.org.mx/observatorio/> en el cual se informan las acciones que realiza. La SMO acompaña este año 42 casos de violación de Derechos Políticos de las Mujeres.

Otra de las acciones estratégicas en las que participa la SMO es el programa piloto *Ruta Segura para Mujeres, Niñas y Niños*, donde la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la SSPO, la Fiscalía General del Estado (FGE), así como las autoridades municipales y los comités ciudadanos de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla y Santa Lucía del Camino, impulsan una estrategia de transporte seguro para niñas y mujeres, a fin de garantizar su derecho a la movilidad y a una vida libre de violencia de género, combatiendo las violencias que enfrentan las mujeres durante sus trayectos en el transporte público, como es el abuso y el acoso sexual, violencia física y feminicida. Al respecto se inició con un pilotaje de 60 días en una ruta de alta peligrosidad en la capital del estado, con dos unidades de transporte destinadas únicamente a mujeres, niñas y niños menores de 12 años, con un horario de 6:00 a 10:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

En cuanto a la transversalidad de la perspectiva de género y la atención de la violencia, la SSPO, a través del Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres (CVRHEVM), cuenta con distintos programas reeducativos, los cuales se mencionan a continuación:

- ◆ *Programa de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja (PRHEVP)*, modalidad centralizada. El cual brinda atención a los hombres que son remitidos por orden judicial, ya sea por sentencia o como medida cautelar, también de manera administrativa o de manera voluntaria. En esta modalidad, en el año que se informa se ha atendido a 130 hombres, principalmente de los Valles Centrales, de la Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Mixteca, Istmo y Papaloapan, los cuales se encuentran en proceso reeducativo, con duración de 52 sesiones semanales y 41 en modalidad de voluntarios.
- ◆ *Programa de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres en la Pareja en Centros de Reinserción Social*, que ofrece atención a varones privados de su libertad que se encuentren en prisión preventiva o cumpliendo una sentencia por el delito de violencia familiar en los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado, con una duración de 30 sesiones. Atendiendo en el año a 187 personas privadas de la libertad (PPL) en proceso reeducativo.
- ◆ *Programa de Reeducción para Adolescentes Varones que Ejercen Violencia contra las Mujeres (Con-vivencia sin Violencia)*, que brinda atención a varones adolescentes detectados en el ejercicio de la violencia contra las mujeres, y que son canalizados por instituciones educativas o judiciales, con una duración de 30 sesiones. Atendiendo este año a 13 adolescentes de Valles Centrales en proceso reeducativo.

Hasta la fecha, estos programas suman un total de 330 hombres en procesos reeducativos.

En el mismo tenor se inició un proceso de sensibilización que consta de 18 sesiones programadas dirigido a varones en la temática de reflexión de las masculinidades, con personal de la SSPO que pertenece a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), donde se abrieron los grupos reflexivos con servidores públicos hombres de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el IEEPO, la Secretaría de Economía (SE) y el H. Congreso del Estado. Siendo beneficiados en estos grupos reflexivos 76 servidores públicos.

Además, en coordinación con las diferentes áreas que integran el Gobierno del Estado y autoridades corresponsables, se brindó capacitación y sensibilización a replicadores y replicadoras, así como a elementos resguardantes y partícipes en la estrategia de la SSPO "Mujeres a Salvo", que tiene como finalidad implementar una estrategia integral con perspectiva



de género que promueva acciones específicas y que genere espacios seguros que garanticen el derecho de las mujeres oaxaqueñas a una vida libre de violencia.

Esta estrategia se dirigió a personal de la Policía Estatal, Policía Vial Estatal, Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), H. Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal de Oaxaca de Juárez, de Santa Lucía del Camino, de Loma Bonita, de Santa María Huatulco, de Santo Domingo Tehuantepec, de San Juan Bautista Tuxtepec y de Santa Cruz Huatulco, dando como resultado la capacitación de 403 elementos en las distintas corporaciones que integran esta Secretaría de Seguridad y 306 en los municipios mencionados.

Asimismo, el CVRHEVM creó la campaña “Únete y Réstale a la VIOLENCIA contra las Mujeres”, consistente en actividades de difusión mediante programas de radio, distribución de volantes en lugares públicos, entre otras, así como en la realización de dos ferias informativas, ocho videos de difusión en redes sociales, 21 conferencias y pláticas, ocho talleres en las temáticas de “Equidad de género”, “¿Qué es violencia de género?”, “Tipos de violencia”, “Machismo tradicional”, “¿Qué es el CVRHEVM?”, “Acoso sexual laboral”, “Resolución no violenta de conflictos”, “Paternidad responsable”, entre otros, bajo el

gasto corriente de este Centro. Como resultado se ha beneficiado a 446 personas que se desempeñan como servidoras y servidores públicos, a 232 personas del sector educativo y 214 del sector privado.

En un tenor similar se realiza la producción y difusión de videos informativos de la campaña por medio de un convenio de colaboración con la plataforma digital Tres Grados Streaming, con la cual se generan de manera mensual videos con la temática de género en los *Días naranja* (25 de cada mes), a fin de brindar información al público en general. Hasta ahora se dispone de ocho videos, que a través de su difusión en redes sociales han impactado a 5,650 personas.

También durante este año, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, designa al CVRHEVM como Enlace y Administrador Estatal del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con la finalidad de crear expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias que pertenecen al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.

A la vez, en cumplimiento a la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), este año se crearon 61 cuentas enlaces y capturistas y se integraron 1,170 expedientes en la plataforma del BANAVIM.

Durante el periodo de enero a septiembre, a través del programa *Mujer Segura*, se realizaron 40 capacitaciones respecto al Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, dirigido a los Policías de 40 municipios pertenecientes a las regiones de Valles Centrales, Papaloapan, Istmo, Sierra Sur, Costa y Cañada con declaratoria de AVGM para el estado de Oaxaca, beneficiando a 888 miembros de dicha Policía.

Esta Administración Estatal, este año implementó la campaña “Cero Tolerancia a la Violencia hacia las Mujeres”, tendiente a fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres, capacitando a su personal administrativo y operativo, así también a 2,314 servidores públicos de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), H. Congreso del Estado de Oaxaca, a miembros del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO) y de SEMOVI; contando también con la participación del sector empresarial de la región del Istmo, alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) y funcionarios de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, San Juan Bautista Tuxtepec, San Bartolo Coyotepec, Santa Ana Zegache, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Pochutla, Santiago Llano Grande, Santo Domingo Armenta, Santa María Cortijo, Santiago Jamiltepec y Mártires de Tacubaya, que conforman la APE, autoridades municipales y sector privado.

Es importante destacar en este rubro que la SSPO, a través de la Unidad de Género, crea el 20 de febrero del año que se informa el programa *Mujeres a Salvo*, el cual tiene como objetivo implementar una estrategia de seguridad integral con perspectiva de género que promueve acciones afirmativas, genera espacios seguros para las niñas, adolescentes y mujeres adultas que se encuentran o se sientan intimidadas, amenazadas o en riesgo, capacitando a un total de 1,100 policías

estatales y municipales e instalándose 46 espacios seguros en las regiones de los Valles Centrales, Costa y Sierra Sur.

Por otra parte, la Secretaría de Administración (SA), para dar cumplimiento a la política transversal de igualdad de género entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, en su interior difundió el *Manual de Comunicación No Sexista, Hacia un Lenguaje Incluyente*. También impartió 17 cursos-talleres con los temas: “Construyendo la igualdad entre mujeres y hombres”, “Relaciones igualitarias y equitativas en equipos de trabajo”, “Sensibilización contra la Discriminación”, “Género y Cultura”, “Lenguaje Incluyente y No Sexista” e “Igualdad y No Discriminación”; asimismo contribuyó con cuatro notas de opinión en “Paridad de Género”, “Feminismo”, “Igualdad Laboral” e “Igualdad de Género”, publicadas en la revista digital *Construyendo Oaxaca*, acciones que en conjunto beneficiaron en total a 2,878 personas, siendo 1,500 mujeres y 1,378 hombres.

En acciones similares, para responder a la necesidad de prevenir la violencia de género contra las mujeres, se han realizado cursos talleres, proyección de películas y conferencias en el marco de la campaña “ÚNETE Día Naranja. Un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas”, los días 25 de cada mes. Actividades preventivas en favor de 706 personas, 512 mujeres y 194 hombres.

Por último, en este tema, la Secretaría de Administración (SA) cuenta con el espacio específico “Centro Mujer tu Espacio”, donde las mujeres trabajadoras del Complejo Administrativo “Benemérito de las Américas” que se encuentran en situación de violencia, reciben información, atención, asesoría psicológica y legal de primer contacto. De igual manera, este Centro brinda un lugar digno y seguro para promover la lactancia materna a las madres trabajadoras. En este sentido, en lo que va del año se ha atendido a un total de 41 personas con 117 servicios, 30 mujeres y 11 hombres.

En la primera recta de este periodo de gestión, el Ejecutivo del Estado da respuesta desde la esfera gubernamental a los compromisos internacionales y mandatos constitucionales contraídos por el Estado Mexicano, y en particular por Oaxaca, como corresponde a una sociedad democrática, plural, multicultural y diversa que, en la construcción de la Igualdad, se sustenta en el respeto a las diferencias.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Cuauhtémoc Peña

DISEÑO EDITORIAL
Taller mariolugos

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2019
en los Talleres de Productos Gráficos El Castor SA de CV,
en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.